

FERNANDO CAMPOS HARRIET
DON GARCIA HURTADO DE MENDOZA
EN LA
HISTORIA AMERICANA

FRANCISCO GARCÍA HURTADO
MORILLAS ASES DE SOCIEDAD ANÓNIMA

**DON GARCIA HURTADO DE MENDOZA
EN LA HISTORIA AMERICANA**

ENSAYOS PUBLICADOS EN ESTA COLECCION:

1. *Universidad*. Cinco ensayos para una teoría de la Universidad Latinoamericana, por Aníbal Bascuñán Valdés.
2. *El Cautiverio Feliz en la vida política chilena del siglo XVII*, por Sergio Correa Bello.
3. *Eusebio Lillo, 1826-1910*, por Raúl Silva Castro.
4. *Los Robots no tienen a Dios en el corazón*, 2ª edición, por Arturo Aldunate Phillips.
5. *Pedro Prado, 1886-1952*, por Raúl Silva Castro.
6. *El Cabildo en Chile colonial*, por Julio Alemparte.
7. *Don Andrés Bello, 1781-1865*, por Raúl Silva Castro.
8. *El Conde de la Conquista*, 2ª edición, por Jaime Eyzaguirre.
9. *El Naturalismo en la novela chilena*, por Vicente Urbistondo.
10. *Pierre Teilhard de Chardin y otros ensayos*, por Hernán Briones Toledo.
11. *Rubén Darío a los veinte años*, por Raúl Silva Castro.
12. *Ensayos políticos y morales*, por Justo Arteaga Alemparte.
13. *Peregrinajes literarios en Francia*, por Salvador Reyes.
14. *El Abate Molina*, por Hernán Briones Toledo.
15. *José Antonio Soffia*, por Raúl Silva Castro.
16. *Estudios de crítica literaria*, por Rómulo Mandiola (1848-1881).
17. *Diario Político (1849-1852)* de José Victorino Lastarria. *Introducción Preliminar* de Raúl Silva Castro.
18. *El Alcalde del año diez*, por Jaime Eyzaguirre.
19. *El ensayo en Chile desde la Colonia hasta 1900*, por Raúl Armando Inostroza.
20. *Asistentes al Cabildo Abierto de 18 de Septiembre de 1810*, por Raúl Silva Castro.
21. *Jorge Huneeus Zegers, Imagen, Pensamiento, Acción*, por Mario Correa Saavedra.
22. *José Joaquín Vallejo (1811-1858)*, por Raúl Silva Castro.
23. *El humanismo social de Marx*, por Eduardo Kinnen.
24. *Páginas Selectas*, Carlos Silva Vildósola. Recopilación ordenada por Raúl Silva Castro.
25. *Don García Hurtado de Mendoza en la Historia Americana*, por Fernando Campos Harriet.

Fernando Campos Harriet

Don García Hurtado de Mendoza
en la
Historia Americana

1 9  6 9

EDITORIAL ANDRÉS BELLO

© Fernando Campos Harriet, 1969.

Inscripción N° 36.387

EDITORIAL ANDRES BELLO

Ahumada 131 - Casilla 4256

Santiago de Chile

Facúltase a la Editorial Jurídica de Chile para
usar indistintamente su propia denominación o
la de "Editorial Andrés Bello" (Art. 76 de la
Ley N° 12.084)

Impreso en los Talleres de la
ENCUADERNADORA HISPANO SUIZA LTDA.
Santa Isabel 0174, Santiago

Nuestros agradecimientos más sinceros al distinguido historiador peruano don Guillermo Lohman Villena, Director de la Biblioteca Nacional del Perú, quien bondadosamente nos ha proporcionado las fotografías de los retratos de los virreyes don Andrés y don García Hurtado de Mendoza, que se encuentran en la Galería de los virreyes del Perú, en Lima, y que ilustran esta obra.

I N D I C E

INTRODUCCIÓN A LA ÉPOCA DE DON GARCÍA HURTADO DE MENDOZA.

I. El Imperio Europeoamericano	13
II. La hora cumbre de los Mendoza	25

DON GARCÍA HURTADO DE MENDOZA - 1535-1609. Relación Histórica.

III. Mozo capitán acelerado	35
IV. Gobernador de Chile (1557-1561)	45
V. Veintisiete años en Europa (1561-1588)	115
VI. Virrey del Perú (1589-1596)	123
VII. Fulgor y Sombra en el Ocaso	171

DON GARCÍA HURTADO DE MENDOZA EN LA HISTORIA AMERICANA.
Trascendencia literaria. Estudio crítico.

VIII. Don Alonso de Ercilla y Zúñiga y don García Hurtado de Mendoza	183
IX. La postura ante la Historia	207
X. Los dos <i>Araucos Domados</i>	235



Don García Hurtado de Mendoza, retrato al óleo que se encuentra en la Galería de los virreyes del Perú, en Lima.

INTRODUCCION A LA EPOCA DE DON GARCIA HURTADO DE MENDOZA

- I. El Imperio Europeoamericano.
- II. La hora cumbre de los Mendoza.

I. EL IMPERIO EUROPEOAMERICANO

Optimismo en la ruina. Isabel de Castilla contrajo matrimonio con Fernando de Aragón, aquel año de 1469, en el cual en Roma el Obispo Sánchez de Arévalo, prefecto de Sant Angelo, publicaba en latín su *Historia Hispánica*. En aquellas postrimerías del desastroso reinado de Enrique IV, el historiador mostraba el más risueño optimismo. Es el último que nombra a los cinco reinos hispanos: Castilla, Aragón, Navarra, Portugal y Granada, fragmentación que no le impresiona, por cuanto ve una disyunción sólo aparente, ya que todos los reyes de esos reinos descienden directamente del primer rey goda. El dogma de la genealogía ininterrumpida de los reyes góticos y sus descendientes los monarcas hispanos le había hecho augurar anteriormente, en 1455, al dedicar al joven rey Enrique IV su libro *El Vergel de Príncipes*, antes de que el monarca iniciara la guerra de Granada, que éste llegaría hasta el mar de Málaga, pasaría el Estrecho y se apoderaría de la provincia de Tánger, restaurando así, completa, la gran monarquía de los godos, ascendientes del rey de la Casa de Trastámara.

Este era el viejo ideal neogótico que hacía soñar a los historiadores medievales y estaba en el fondo del alma del pueblo español.

Las facultades de Enrique IV no daban para satisfacer la empresa que el pueblo esperaba de él. El cronista Alfonso de Palencia le revela como mísero enfermo, gran depravador de cuanto alcanzaba su acción, de gustos pervertidos y pervertidores. El ensayo biológico sobre *Enrique IV de Castilla y su Tiempo*, que en época moderna publicó el Dr. Gregorio Ma-

rañón (1938), afirma aún más la sentencia del discutido cronista real: La corte del rey impotente, sus validos, privados y gobernantes, la camarilla de gente arrufianada y obscena que le rodeaba, había pisoteado los fundamentos religiosos, políticos y morales de la nación.

Donde está más oscuro amanece . . . dice el refrán francés. Tras las ruinas de las fuerzas tradicionales, estalla un espléndido resurgir de todas ellas.

Don Ramón Menéndez Pidal no cree en tal cambio repentino, que es sólo una apariencia deslumbradora. En su precioso libro *España y su Historia* opina:

El resurgimiento operado se debió a una laboriosísima obra de gobierno llevada a cabo por los Reyes Católicos, obra grandiosa justamente por haber sido perseverante en su necesaria lentitud, y además es preciso comprender ese resurgir como obra también de la mejor parte de la nación, que venía en modo difuso trabajando tiempo atrás entre el desconcierto producido durante los dos reinados anteriores. Los edificios que se levantan en un instante y por un artífice único son los puentes del diablo; las grandes obras de Dios cuestan mucho trabajo y tiempo a los hombres. Es frívolo hablar de la obra personal de los Reyes Católicos olvidando el movimiento nacional que ellos dirigieron.

La reacción del pueblo estuvo junto a aquellas figuras reales en quienes creyó encarnar su ideal unificador y restaurador. La progenie de Juan II forma en los trabajos de mina y contramina que llenan la vida española de la segunda mitad del siglo XV: de un lado Enrique IV, el hijo de María de Aragón, que hereda exageradas las anormalidades psíquicas de Juan II; por otro lado Alfonso e Isabel, los hijos de Isabel de Portugal (mujer tan anómala que murió demente), y los dos heredaron de ella una fortaleza ética más extraordinaria que la relajación del hermanastro rey. "Sobrecoge pensar que la reina Católica, hija de loca, madre de loca, no debiera haber sido engendrada, si las leyes de la esterilización eugenésica hubieran regido entonces; y el mundo moderno hubiera perdido su Semíramis real, bastante más grande que la Semíramis legen-

daria del mundo antiguo”, opina el autor de *España y su Historia*.

Se llamaba Isabel. Fue la antítesis de su real hermano. Laboriosa, “muy trabajadora en su persona”, cuanto ocioso y abúlico fue Enrique IV, que abandonaba sus funciones de gobernante a sus privados y “hasta les cedía sus derechos de cónyuge”, Isabel amaba la justicia y aniquilaría la violencia en su reino, tanto como Enrique se complacía en la arbitrariedad y la tiranía; ella era celosa enamorada de su real marido, como lo era de sus prerrogativas reales, en tanto Enrique IV desconocía los celos y olvidaba sus derechos. Isabel oía a políticos, a letrados y a religiosos, aún cuando finalmente resolviera de su propia voluntad; mientras su hermano no se daba el trabajo de informarse ni de gobernar. “Enrique holló todos los fundamentos de la vida nacional, sin innovar en nada; Isabel, honrando todos los valores tradicionales, transformó la nación; él fue un rebelde insignificante y dañino; ella una sumisa grandiosa.”

Isabel, a los 18 años, era una princesa encantadora de tez muy blanca, cabellos rubios claros tirando a rojizos y preciosos ojos verdiazules. Muy proporcionada de cuerpo, tenía una natural majestad y gracia y ese halo de las bellezas rubias. Reconocida princesa heredera de Castilla, era pretendida por cuatro candidatos: Ricardo, duque de Gloucester, príncipe de Inglaterra; Carlos de Valois, Duque de Berri, posible heredero de Francia; Fernando de Aragón, y el gran rey portugués Alfonso V el Africano, que hacía cinco años se había prendado de ella, niña todavía, durante unas visitas reales en Guadalupe.

El Trastámara, veleidoso, cambiaba de opinión según sus conveniencias acerca del matrimonio de Isabel. Parecía inclinarse por el inglés, pero las Cortes de Ocaña, 1469, reprobaron la Alianza que sin conocimiento de las ciudades del reino había hecho el rey con Inglaterra, lo que descartó la posibilidad de ese matrimonio. El pretendiente francés podía ser rey, lo que

agradaba a Enrique y disgustaba a la nación, que ya se veía postergada y a la zaga de Francia. Enrique IV terminó exigiendo a su hermana "hasta hacerla llorar" el matrimonio con el portugués.

Isabel procedió como mujer y como estadista. Su elección fue la suma de ambas calidades. Antes de decidirse, había enviado a su capellán Alfonso de Coca, cerca de sus pretendientes, a explorar las condiciones de cada uno. Conocido su informe, acaso primero pensó como mujer: Fernando de Aragón, además de su poder político, era de gallarda presencia, mientras el duque de Berri "tenía ojos pitarrosos y piernas flacas". El portugués era maduro, viudo y con hijos. El pueblo deseaba el matrimonio con el aragonés: era una vieja aspiración a la unidad nacional por la que venían trabajando reyes castellanos y aragoneses con matrimonios reales. El pueblo cantaba en las calles un villancico nuevo:

*Flores de Aragón
dentro de Castilla son...*

Isabel se consultó con los Grandes y con las ciudades y después con su propio corazón. El matrimonio con Fernando se celebró en 1469, en Valladolid, en el palacio de Juan de Vivero, con la oposición del rey Enrique IV, antes que sobreviniese al novio la prevista herencia aragonesa. Los esposos andaban tan escasos de dinero, que Fernando tuvo que pedirlo prestado para afrontar los gastos de la boda.

El rey y la reina. Cuando diez años después (1479) la herencia aragonesa sobrevino, discutíase en el Consejo Real cómo habían de llamarse los consortes. Opinaban algunos que "*Reyes de España*". Decidieron ellos titularse "Rey e Reina de Castilla, de Aragón, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia... condes de Barcelona, señores de Vizcaya", etc., alterando un título castellano con otro aragonés. Resolvieron que las resoluciones fuesen tomadas por ambos de consuno, cuando se encontrasen juntos, y si por las necesidades del gobierno

o de la guerra se encontrasen en distintos lugares, Isabel resolvería lo concerniente a Castilla y Fernando a lo de Aragón.

Estos reyes de Aragón y de Castilla, no de España, trabajaron juntos para formar una España Nueva. Discuten los tratadistas, desde Maquiavelo, quién guió en esta empresa: ¿fue el rey aragonés o la reina castellana?

Entre tanto el cronista oficial, Hernando del Pulgar, escribía que ambos procedían de mancomún y en la mayor armonía: Había recibido órdenes muy estrictas, particularmente de Isabel, según cuenta Juan de Arguijo, de que siempre había de adoptar en su relato la forma dúplice cancilleresca: “El Rey y la reina . . .”. Así escribía el cronista: “El rey y la reina entendieron en las cosas de las Hermandades”; “El rey y la reina” tuvieron pensamiento de conquistar a Granada; “El Rey y la reina hicieron . . .” etc. Según el desaprensivo Arguijo, de tanto repetir la fórmula, en alguna ocasión escribió Hernando del Pulgar: “El rey y la reina en tal día parieron un hijo . . .”

¿*El rey o la reina?* Sobre este punto discutieron mucho los más ilustres historiadores coetáneos y algunos ya más distantes de la época de su reinado.

Examinaremos en brevísima síntesis la opinión de algunos de ellos: Maquiavelo, Baltasar Gracián, Saavedra Fajardo, para terminar con el fallo, al que nosotros nos inclinamos, del gran historiador español contemporáneo, don Ramón Menéndez Pidal. Y conste que en este pleito, el historiador español “ni quita ni pone rey” . . . pero se decide por la reina.

Maquiavelo, que escribe *El Príncipe*, en 1513, cuatro años antes de morir Fernando, declara “que éste se ha hecho por la fama y por la gloria el primer rey de los católicos”. “Lo que Fernando persigue en sus animosos hechos de Granada, de Africa, de Nápoles —escribe Maquiavelo— no es propiamente esto o aquello, sino ganarse reputación entre los pueblos, dar gran expectación de sí.”

Baltasar Gracián al escribir *El político don Fernando el Católico* (1640) añade a Maquiavelo algo esencial: “reinó

—dice— en creciente de imperio, que ayuda mucho a la plausibilidad de un monarca; depende mucho la grandeza o pequeñez de un rey, del estado de su Monarquía, que va mucho del reinar en su creciente al reinar en su menguante”.

Saavedra Fajardo, al explicarnos la *Política y razón de Estado del Rey Católico* (1631), escribe que la España del siglo XVI debía a Fernando “la fábrica de su monarquía en ambos mundos”.

Estas voces lejanas parecen inclinarse en atribuir a Fernando de Aragón la grandeza del reinado de los Reyes Católicos.

Menéndez Pidal reconoce esa grandeza:

En verdad —dice— durante el reinado de este rey se levanta, de entre el montón de ruinas enriqueñas, ese grandioso Escorial político de la monarquía hispana, no al azar de la expectación provocada por el príncipe, sino octava maravilla construida bajo un plan arquitectónico, seguido con perfecto orden y perseverante energía, desde el escombramiento del solar hasta la construcción de las cúpulas.

Al estudiar la opinión de los que respiraron el ambiente de la España de entonces, Menéndez Pidal percibe que el mayor trabajo y suprema decisión en estructurar ese plan, la mayor firmeza en llevarlo a cabo, corrió a cargo del talento y del tesón de Isabel, la “muy preterida por la historia al uso”.

Isabel guió y rectificó muchas veces la profunda inteligencia política del marido, que justamente es dicho el más perspicaz gobernante de Europa en aquel tiempo. Isabel, empeñosamente, le hizo anteponer la guerra de Granada a la de Francia, como empresa más alta y más formativa a la unidad nacional, y le hizo en más de una ocasión crítica, perseverar en esa larga guerra de diez años. Isabel intercaló en el plan y antepuso también el descubrimiento de América, que inesperadamente planteaba Colón. Ella encauzó la guerra de Italia, imponiendo para tal fin al Gran Capitán y sosteniéndole contra los ataques de los envidiosos. Ella concibió la guerra de Africa más eficazmente de lo que se siguió después de su muerte. Y en fin, y antes que nada, Isabel y no Fernando fue quien ejerció la perseverante acción para acabar con la postración enriqueña, trocándola por un estado ascensional, selectivo de vigor y de florecimiento, determinantes únicos del creciente *imperio gracianesco*.

Carlos V. Dejemos a un lado los debates y juicios históricos que sobre los Reyes Católicos escribieron Maquiavelo y Castiglione, destacando solamente que el último fue acaso el primero en llamar la atención sobre el juicio selectivo de la reina, para elegir e imponer a sus grandes colaboradores, lo que lo hace calificar a este espléndido acierto “divina manera de gobernar”.

En aquella lucha por la Monarquía Universal, los reyes franceses quieren ser señores de Italia y del mundo, pretenden ocupar Estados de otros príncipes, y aún el Estado de la Iglesia. Según su Secretario Quintana, el Rey Católico quería la paz general de cristianos y la guerra contra los infieles, “ambos estos santos efectos los deseaba como salvación de su alma...”. No aspiraba a la Monarquía Universal, como entonces se llamaba al imperio del mundo. Cada príncipe debía estar conforme con lo suyo. Y siguiendo la tradición medieval de la guerra santa contra el infiel (y el anhelo unitario de su pueblo) la guerra de Granada, primero; la de Africa, después. En la baja Edad Media los reyes de Castilla tenían dentro de su esfera de influencia o de posible conquista el Norte de Africa Occidental, así como los reyes de Aragón tenían el Norte de Africa Oriental. Fernando, como rey de Aragón y de Castilla según advierte Maquiavelo, en cuanto ve que ha llegado a ser primer rey de la Cristiandad, tuvo por principal objetivo de sus empresas la guerra contra el infiel de Marruecos y de Túnez y aún de cualquier otra parte del Mediterráneo.

1510: Argel se somete el 25 de abril; Trípoli, el 27 de julio. La empresa de Túnez no la alcanza Fernando a realizar, muere pensando siempre en el desastre de los Gerbes.

Fue el Rey Católico el maestro político de su nieto Carlos V. El resumen que de la voluntad del monarca hace su Secretario Quintana para informar al príncipe don Carlos, a quien todavía no llama rey, contiene las mismas ideas que Carlos expresa en 1523 ante el Consejo de Madrid, en el cual califica de tirano al que conquista lo que no es suyo. No aspira a la Monarquía Universal. En su declaración ante las Cortes de la

Coruña, 1520, por boca del obispo Mota, declara igualmente que el imperio del mundo no le ha de servir para ganar nuevos reinos, pues le sobran los heredados, sino que le ha de imponer la empresa contra los infieles, en lo cual entiende, con la ayuda de Dios, emplear su real persona. Carlos, como buen rey de la escuela española, empleó su expedición a Túnez. Ningún otro soberano de Europa pudo sugerir a Carlos este deber antisarraceno sino Fernando en sus campañas granadinas y en su tenaz deseo de embarcarse en expedición contra Túnez. Menéndez Pidal resume su pensamiento sobre el Rey Católico al decir:

Carlos V, en suma, nos aparece como un discípulo de las ideas políticas de su abuelo Fernando y como heredero de los profundos sentimientos de universalidad cristiana que latían en el corazón de Isabel. De Carlos hubo de aprender a su manera Felipe II, de quien cuenta *Gracián* que decía reverentemente ante el retrato del Rey Católico: *A este lo debemos todo.*

El Imperio Europeoamericano. Carlos V, “ange de Dieu, il a eu le monde sous ses ailes”, escribe Carlos Branden, y *D. B. Windham Lewis* en su obra *Carlos de Europa*, dice: “Este hombre mantuvo sobre sus espaldas durante treinta y cinco años el destino del mundo”.

Este príncipe nacido en Flandes, hijo de Felipe el Hermoso y de Juana la Loca, nieto de los Reyes Católicos, educado en Flandes, destinado a ser rey de España y Emperador de Alemania, parecía en su adolescencia más apegado a la herencia borgoñona y austríaca que a la española. Los godos, nervio de la nación española durante once siglos, dejaban paso ahora a la Casa de Austria, y ningún cambio de dinastía se inició con más desconsideración y desacato por parte del nuevo gobierno, de modo que el orgullo nacional sufrió una sacudida enorme. España obligó al nieto de los Reyes Católicos a hispanizarse. Fue en la Lucha con las Comunidades. Primero el pueblo, después la grandeza, que había estado al lado del Monarca, re-

cordaron con dureza a Carlos V sus deberes de rey español. La rebelión de las Comunidades fue el duro aprendizaje que Carlos necesitó para sentirse español y comprender su misión histórica. Las Cortes legítimas y las revolucionarias se lo habían enseñado, al invocarle el testamento de la Reina Católica.

Carlos V no sólo quiso unificar a Europa, sino que quiso europeizar a América, hispanizándola también, para incorporarla a la cultura occidental. Es el paso más gigantesco que dio la humanidad en su fusión vital, desde las mezclas raciales de los tiempos prehistóricos. En la formación del Imperio Europeoamericano trabajó Carlos V como habían trabajado Fernando e Isabel, para darle a las Indias fundamentos de juridicidad que las vinculasen a la ideología del Viejo Mundo. Preocupado el César en las intrincadas cuestiones europeas de su vasto Imperio —España, Italia, Alemania, Africa, Flandes— no desmayó su voluntad (despertada después del letargo inicial de su adolescencia) en la construcción del Imperio Europeoamericano. Trabajó Carlos V desde los primeros días de su reinado hasta los últimos, y entre las disputas de Sepúlveda y Las Casas nacieron esas admirables leyes de Indias “bastantes a amnistiar ante la Historia todas las faltas que la acción de España haya tenido en América, como las tiene toda acción política y conquistadora”, según dice Menéndez Pidal, quien agrega:

El imperio de Carlos V es la última gran construcción histórica que aspira a tener un sentido de totalidad; es la más audaz y ambiciosa, la más consciente y efectiva, apoyada sobre los hemisferios del planeta, y, como la coetánea cúpula miguelangelesca, lanzada a una altura nunca alcanzada antes ni después. El reinado de este emperador europeoamericano queda aislado, inimitable, sin posible continuación. Después de él, toda universalidad quedó excluida.

El español, lengua universal. A más de la sangre y de la Historia, un vínculo más nos uniría a la España descubridora: el idioma. Y es poco antes de la conquista de América, cuando el castellano inicia en España su triunfo, como símbolo de unidad.

Carlos V, a los 18 años aún no hablaba una palabra de español y a los veinticuatro aún le mezclaba con alguna palabra francesa. A los treinta y seis años, cuando llegaba a Roma de su expedición a Túnez, el 17 de abril de 1536, en un parlamento ante el Papa Paulo III, declaraba al español lengua universal de la política, replicando al Obispo de Mâcon, que le interrumpía por no comprender su discurso:

—Señor Obispo, entiéndame si quiere, y no espere de mí otras palabras que de mi lengua española, la cual es tan noble que merece ser sabida y entendida de toda la gente cristiana.

Y en su discurso el César acusaba nada menos al rey de Francia de deslealtad con la cristiandad, según cartas de Francisco I a Barbarroja, cogidas por el mismo Emperador en La Goleta. En ese discurso, para evitar muerte de inocentes, el César desafiaba al rey francés “armado o desarmado o en camisa, con espada y puñal, en una isla o ante sus ejércitos”, discurso que fue seguido del sitio de Marsella.

En el séquito del Emperador, en Roma, se hallaba venido también del Africa otro firme apoyo de la grandeza de la lengua española, el poeta Garcilaso de la Vega, el cual moría seis meses después en Provenza, en la guerra que aquel discurso en español desencadenó.

FUENTES :

Hernando del Pulgar. *Crónica de los Reyes Católicos*, por su Secretario Hernando del Pulgar. Versión inédita. Madrid. Espasa-Calpe, 1943.

Nicolás Maquiavelo. *El Príncipe*. Traducción de Antonio Zozaya. Madrid, 1887.

Diego Saavedra Fajardo. *Fernando El Católico*. Madrid. Imp. Rivadeneira, 1835.

William K. Prescott. *Historia del reinado de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*. Traducción Sabau. Madrid, 1845.

Ramón Menéndez Pidal. *España y su Historia*. Minotauro, Madrid, 1957. Tomo II. Reyes Católicos. Carlos V. El Lenguaje del siglo XVI.

Ramón Menéndez Pidal. *Historia de España*, dirigida por... etc. *España en Tiempos de los Reyes Católicos, Carlos V y de Felipe II*. Espasa-Calpe. Madrid, 1958.

Carlos Branden. *Carlos V*. Traducción y notas de Manuel Ballesteros, Madrid. Editorial Nacional, 1943.

Karl Brandi. *Carlos V*. Editorial Juventud, Buenos Aires, 1955.

D. B. Windham Lewis. *Carlos de Europa, Emperador de Occidente*. Espasa-Calpe. Madrid, 1955.

Eduardo Ibarra y Rodríguez. *España bajo los Austrias*. Ed. Labor, Madrid, 1935.

Gregorio Marañón. *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*. Sexta Edición, 1950. Espasa-Calpe.

II. LA HORA CUMBRE DE LOS MENDOZA

Ejemplificadora historia. Las cadenas de los Mendoza tienen la más honda significación en la Historia de España. Por haber uno de éstos —un Iñigo López de Mendoza— roto el palenque de ellas en las Navas de Tolosa, 1212, se concedió a la estirpe el derecho de usar las cadenas —ya en oro, ya en azul—adscritas a su blasón.

La noción de servicio va aneja a la concepción nobiliaria, y los Mendoza destacan en la altiva nobleza castellana por su largo historial de servicios al país.

En las armas y en las letras, en la administración real —hasta trece virreyes proporcionó esta Casa—; como capitanes, adelantados, conquistadores o pacificadores; como togados y eclesiásticos: Cardenales, obispos, clérigos y frailes, cual más cual menos, en su cargo y en su época es figura destacada.

Antes de la unificación de España obtenida por los Reyes Católicos, los Mendoza influyen grandemente en las luchas dinásticas y en los acontecimientos políticos de la península, como ocurre con los partidarios de llevar al trono a la Beltraneja, en cuyo bando forman, en las postrimerías del desastroso reinado de Enrique IV de Castilla; pero ya desde los tiempos de los Reyes Católicos, es a España representada por sus monarcas a quienes sirven; y en ese empeño se extienden por Europa y por América: Italia, Flandes, Alemania, Londres, Francia, Africa, México, Buenos Aires, Perú y Chile, entre otros países. Al ideal en que están empeñados los reyes españoles, defensores de la Cristiandad y de sus herencias territoriales, colaboran con todas sus energías, y no es ajeno a este empeño el orgullo de

casta, que les lleva a tener siempre presentes las glorias de su Casa y el deber de su mayor acrecentamiento.

Los Hurtado de Mendoza. Como muchas veces nos habremos de referir a personas y circunstancias de esta familia, a fin de no majar haremos una concisa relación genealógica de la rama de los marqueses de Cañete, a la cual pertenecía don García.

Proviene de los antiguos Señores de Llodio, que a su vez descendían de los primeros Señores soberanos de Vizcaya. Hay constancia documental desde el año 1054 en que Lope Íñiguez, Tercer Señor de Llodio, rico hombre del rey don Sancho de Aragón, estuvo casado con una hija del Señor de Mendoza, villa que hoy pertenece al partido judicial de Vitoria en Álava, y allí hizo su estado, del que tomaron el nombre sus descendientes.

El XI Señor de Llodio fue rico hombre del rey Alfonso XI y padre de doña María de Mendoza, Señora de Mendoza, quien casó con su primo hermano Juan Hurtado de Mendoza. Son los troncos de esta Casa.

Fueron sus hijos: 1) Diego, Séptimo Señor de la Casa de Mendoza, progenitor de los Duques del Infantado, Marqueses de Santillana (y éstos de los Condes de Orgaz, de Tendilla, La Coruña, etc.); de los Marqueses de Mondéjar, del Cenete y otros; de los Condes de Mérito, Priego y la Corzana, de los que a su vez derivan numerosas Casas tituladas, y 2) Juan, autor de la rama de Cañete, que continúa.

III. Este *Juan Hurtado de Mendoza*, llamado "El Limpio" por la honestidad de sus costumbres y atuendo de su persona, fue Señor de Almazán, Mendivil y Morón, Embajador en Nápoles del rey don Juan II de Castilla de quien era Rico hombre, Guardamayor y Mayordomo Mayor. Acompañó a la Infanta doña Leonor cuando fue a casar con el rey don Duarte de Portugal y está enterrado en el monasterio del Paular. Casó con la princesa doña María de Castilla, Señora de Olmeda de

la Cuesta, hija del Conde don Tello (hermano de los reyes don Pedro I y don Enrique II) y de su mujer doña Juana. Fueron padres entre otros hijos de don Diego, 5º hijo de estos señores, que sigue.

IV. *Diego Hurtado de Mendoza y Castilla* se halló con el infante don Fernando en la toma de Antequera, defendió a Jaén de las acometidas de los moros y fue Guardamayor de la ciudad de Cuenca, donde hizo su asiento, a más de Montero Mayor, del Consejo del Rey, etc. Fue primer Señor de la villa de Cañete, en la provincia de Cuenca. Casó dos veces: 1º con doña Beatriz de Albornoz, y 2º con doña Teresa Álvarez de Toledo, hija de los Condes de Alba de Tormes. Su hijo segundo y heredero.

V. *Juan Hurtado de Mendoza y Toledo*, Mayordomo del rey don Enrique III, Tercer Señor de Cañete, etc. Casó con doña Inés Manrique (hija del Adelantado Pedro Manrique y de su mujer Leonor de Castilla, nieta del rey Enrique II). Su hijo mayor, Honorato, sigue.

VI. *Honorato de Mendoza y Manrique*, Señor de la Parrilla y Belmonte, etc., muerto antes que su padre; sirvió a los Reyes Católicos en la guerra de Granada y casó con doña Francisca de Silva y Rivera, hija de los condes de Cifuentes. Nacieron diez hijos de esta unión, de los cuales, el 3º, Diego, sigue.

VII. *Diego Hurtado de Mendoza y Silva*, 4º Señor de Cañete, Guarda Mayor de Cuenca, Montero Mayor del rey, en tiempos de Carlos V, Virrey de Navarra, Gobernador y Capitán General de Galicia, fue el primero que llevó el título de marqués de Cañete. En realidad el marquesado fue concedido por los reyes católicos a su abuelo el nombrado Juan Hurtado de Mendoza y Toledo, pero la merced le llegó a éste dos años después de su muerte; como asimismo su hijo, Honorato, murió antes de llevar el título. Este primer marqués de Cañete casó con doña Isabel de Cabrera y Bobadilla, hija de los marqueses de Moya, Señores de Chinchón. Fueron padres de 7 hijos, de los cuales Andrés, el mayor, sigue.

VIII. *Andrés Hurtado de Mendoza y Cabrera*, 2º Marqués de Cañete, Montero Mayor del rey, etc., Guarda Mayor de Cuenca. Sirvió al Emperador Carlos V en las Jornadas de Alemania, Flandes, Túnez y Argel. Virrey del Perú. Murió en Lima, en 1561. Estuvo casado con doña María Magdalena Manrique de Lara, aya de las infantas de Felipe II, hija mayor del Conde de Osorno, la que falleció en Madrid el 7 de septiembre de 1578. Fueron padres de 15 hijos, de los cuales, Diego, el mayor, murió sin sucesión. Le heredó don García, el segundo-génito.

IX. *García Hurtado de Mendoza y Manrique de Lara*, 1535-1609. Cuarto Marqués de Cañete, Gobernador de Chile, 1557-1561, Virrey del Perú, 1589-1596, quien es el objeto de este estudio histórico.

En la época de don García Hurtado de Mendoza, su familia, dividida en veintidós ramas diversas, reunía más de treinta títulos de Castilla y había producido centenares de hombres ilustres en las armas, en la diplomacia y en las letras, circunstancia que atestigua Alonso López de Haro en su *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, publicado en Madrid, en 1622.

Los hombres de Letras. El gusto de los Hurtado de Mendoza por la literatura les venía desde antiguo y no podemos sino seleccionar algunas de sus grandes figuras de poetas, de universal renombre.

Don Íñigo López de Mendoza, 1398-1458 (hijo de don Diego Hurtado de Mendoza y de doña Leonor de la Vega), fue el primer marqués de Santillana. Con sus primos, los Condes de Castañeda, Paredes de Nava, Osorno y Treviño (Manriquez), Real de Manzanares (Mendoza), Santa Marta (Sarmiento Manrique) y Medinaceli (el primer Duque fue don Luis de la Cerda y de la Vega); y con sus hijos Pedro González de Mendoza, Obispo de Calahorra y luego famosísimo Cardenal de España y Arzobispo de Toledo, Lorenzo, primer Con-

de de Coruña; Íñigo, a quien Enrique IV por su fidelidad en la guerra contra los moros hizo primer Conde de Tendilla y con sus parientes Pedro de Mendoza, señor de Almazán y Honorato de Mendoza, señor de Cañete, se proclamaron defensores de la Reina, la mujer de Enrique IV, a quien la murmuración cortesana atacaba poniendo en duda la limpieza de su conducta después de haber nacido la princesa doña Juana, llamada La Beltraneja. Ninguno de ellos pudo aceptar jamás palabra alguna que ofendiera el honor de la Soberana, lo que los hizo mezclarse en aquella confusión de peleas y partidismos que caracterizan el reinado de Enrique IV. A este primer marqués de Santillana se le recuerda en la historia literaria por sus poesías. Fueron famosas sus letrillas, en que a veces la descripción del lugar es una pequeña estilización conseguida con pocos elementos, pero de gran eficacia estética: así en su célebre *Vaquera de la Finojosa*:

*En un verde prado
de rosas e flores
guardando ganado
con otros pastores
la vi tan graciosa
que apenas creyera
que fuese vaquera
de la Finojosa.*

Diego Hurtado de Mendoza, Granada, 1503-Madrid, 1575, Tercer Conde de Tendilla, se le considera como una de las figuras más representativas del Renacimiento español. Fueron famosos sus sonetos, epístolas, epigramas, que le señalan como poeta al modo de Petrarca, con influencias italianas. Se le ha atribuido ser autor del *Lazarillo de Tormes*.

Jorge Manrique Figueroa Hurtado de Mendoza, hijo de aquel esclarecido Maestro de Santiago don Rodrigo Manrique, primer conde de Paredes y de doña Beatriz Hurtado de Mendoza, hija del señor de Cañete.

Lloró la muerte de su padre . . . :

*En la su villa de Ocaña,
la muerte vino a llamar
a su puerta . . .*

en las conocidísimas Coplas que empiezan:

*Recuerde el alma dormida
avive el seso y despierte . . .*

Los trece virreyes; servicios americanos. 1) *Diego Hurtado de Mendoza*, Conde de Tendilla, el poeta granadino a que nos hemos referido, fue Embajador de España ante el Concilio de Trento, donde su actuación fue brillante; escritor, autor de un libro sobre la conquista de Túnez, etc. Fue virrey de Aragón.

2) *Antonio de Mendoza*, Embajador en Hungría, acompañó a Carlos V en la campaña contra Solimán el Magnífico y estuvo en el ejército imperial cuando entró en Viena en 1532. Carlos V le nombró primer virrey de España en el continente americano, autoridad que no ejercieron ni Cristóbal Colón ni su hijo Diego.

Fue virrey y Presidente de la Real Audiencia de México en 1535, mientras Hernán Cortés conservaba el cargo de Capitán General y seguía con gran éxito la exploración y conquista del Pacífico y de California. En 1550 fue nombrado virrey del Perú, donde se trasladó tres años después muriendo casi al mismo tiempo que Pedro de Valdivia en Chile. Fundó la primera imprenta de América, en México y en 1539. Abrió la primera Universidad que hubo en el Continente, en 1538, en Santo Domingo, actual República Dominicana.

3) *Luis Hurtado de Mendoza*, hermano del anterior, virrey de Navarra.

4) *Diego Hurtado de Mendoza*, hermano de los anteriores, virrey de Aragón.

5) *García Hurtado de Mendoza y Silva* (tío abuelo del Gobernador de Chile) fue Gobernador de Parma y Piacenza en Italia, Virrey de la provincia del Abruzzo en Nápoles.

6) *Diego Hurtado de Mendoza y Silva*, Marqués de Cañete, Gobernador y Capitán General de Galicia, virrey de Navarra.

7) *Andrés Hurtado de Mendoza y Cabrera*, Marqués de Cañete, virrey del Perú, 1556-1560.

8) *García Hurtado de Mendoza y Manrique*, Marqués de Cañete, Gobernador y Capitán General en Chile, 1557-1561 y virrey del Perú, 1589-1596.

9) *Íñigo López de Mendoza*, Cuarto Conde de Tendilla, virrey por dos veces en Valencia y en Nápoles; fue Embajador de Felipe II en Roma.

10) *Juan Manuel de Mendoza*, Marqués de Montesclaros, fue dos veces virrey en América, primero en México y luego en Lima en 1606.

11) *Lorenzo Suárez de Mendoza*, Cuarto Conde de Coaña, descendiente directo del primer marqués de Santillana, fue virrey en México.

Son trece nombramientos de virrey recaídos en once Mendozas.

Y para terminar esta reseña no podemos olvidar a aquel noble caballero el Adelantado Pedro de Mendoza, biznieto del primer duque del Infantado, que fundó la ciudad de Buenos Aires, el 2 de febrero de 1535: "echó en la ribera del Plata los cimientos de una población a que dio el nombre de puerto de Santa María de Buenos Aires" (la cual ocupaba un lugar distinto de aquel donde ahora se levanta la capital de la República Argentina, fundada en las inmediaciones por don Juan de Garay, el 11 de junio de 1580). El Adelantado era un hombre culto, que leía en latín versos de Virgilio, para descansar de los ataques de los indios y de la preocupación de reforzar a sus capitanes. De regreso a España, murió en la travesía, sin tener absolutamente nada (aparte de su nombre) que dejar a sus herederos.

FUENTES:

Alfonso López de Haro. *Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España*. Madrid, 1622. T. II. Libro X. Cap. 16. p. 351.

Francisco Piferrer. *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*. Madrid, 1859. T. II. p. 229.

José María Doussinague y Texidor, Embajador de España en Chile. *Genealogía de la ciudad de Cañete*. En *Revista de Estudios Históricos*, Nos. 6/7, años 1956-57. Santiago de Chile.

Miguel Luis Amunátegui. *La Cuestión de Límites entre Chile y la Argentina*. Santiago, 1879. T. I. p. 36.

Estudio General de la Literatura Hispánica. T. II, publicado bajo la dirección de Guillermo Díaz Plaja, con una introducción de Ramón Menéndez Pidal. Editorial Barra S. A., 1951. Barcelona.

Bonifacio del Carril. *Los Mendoza*. Emecé, Editores, S. A. Buenos Aires, 1954.

DON GARCIA HURTADO DE MENDOZA - 1535/1609
RELACION HISTORICA

- III. Mozo capitán acelerado.
- IV. Gobernador de Chile. 1557/1561.
- V. Veintisiete años en Europa.
- VI. Virrey del Perú. 1589/1596.
- VII. Fulgor y sombra en el ocaso.

III. MOZO CAPITÁN ACELERADO

El Castillo de Cuenca. El asiento de la ciudad es áspero, ceñido de dos ríos —Huecar y Juncar— despeñados de cercanas serranías. El agua fertiliza y hermosea las campiñas y suaviza el paisaje adusto. El Huecar es de poco caudal y corta vida; no así el Juncar, que atravesando un lado de La Mancha entra por el reino valenciano y desemboca en el Mediterráneo.

Don Diego Hurtado de Mendoza y Castilla fue el primero de su estirpe que se radicó en Cuenca. Sobrino de los reyes don Pedro I y don Enrique II, fue rico hombre del tiempo del infante don Fernando y primer señor de la villa de Cañete, de la que fue Guarda Mayor y donde labró su castillo vinculándose desde entonces los Hurtado de Mendoza a la región.

Su biznieto, Andrés Hurtado de Mendoza, Guarda Mayor de Cuenca, sirvió a Carlos V en las jornadas europeas y fue virrey y Capitán General del Perú, donde murió en 1561. Estaba casado con doña María Magdalena Manrique de Lara, hija mayor del Conde de Osorno, fallecida en Madrid, en 1578, en la que tuvo 15 hijos, nueve varones y seis mujeres. Además, de soltero y “de ganancia” tuvo a don Felipe de Mendoza, que acompañaría a su padre al Perú y a su hermano don García a Chile.

Hijo segundogénito de estos marqueses fue don García Hurtado de Mendoza y Manrique de Lara, nacido en Cuenca en 1535, “año de la reparación del mundo”, el mismo día de la conquista de Túnez (20 de julio).

Crióse el niño en el castillo de sus padres donde estuvo hasta los 14 años, recibiendo la educación que se daba a los

nobles de su época, dirigida al adiestramiento de las armas y de la vida señorial, y a la cultura humanística.

Salió de su casa para ser menino de la princesa doña María, cargo que ocupó dos años, pues ya en esa época sintió el impulso irresistible de seguir la carrera militar. Su hermano mayor don Diego era el primogénito y pensó don García que sin las obligaciones de mayorazgo podía discurrir su vida por cauces más libres y de acuerdo con sus inclinaciones militares y aventureras. Se había adiestrado mucho en ejercicios físicos, adquiriendo en ellos gran fuerza y agilidad; menospreciaba el regalo, a fin de habituar a su naturaleza a incomodidades y privaciones, como una preparación para la guerra.

Pronto llegó a sus oídos que los franceses preparaban una campaña contra el Señorío de Génova, en aquella época bajo la protección de los españoles, y sintió ardientes deseos de acudir a su defensa iniciando su servicio del rey; dos grandes inconvenientes encontraba su empeño: la voluntad paterna que deseaba mantener bajo su autoridad a hijo tan joven y la escasez absoluta de dinero para viajar.

Dos amigos íntimos incitaronle a partir, ofreciéndole su ayuda y compañía. Ambicioso de honor y de fortuna, no lo pensó más el joven y aceptó el ofrecimiento. Preparó su viaje lo mejor que pudo y en el mayor secreto, sin dar noticia alguna al marqués, evitando por todos los medios que se enterase de su proyecto. Partió con los oficiosos amigos, quienes le abandonaron apenas dejó el castillo. Continuó acompañado sólo de su paje y servidor, Sancho de Ludeña, quien a poco le hizo reflexionar sobre lo desatinado de la aventura, instando a su amo a regresar a Cuenca. Iban camino de Málaga, sin dinero, huidos. Disgustóse mucho don García con su paje, y según el Dr. Suárez de Figueroa, biógrafo y panegirista, el joven Mendoza le convenció con un discurso en el cual reprochaba a su compañero su flaqueza de ánimo:

Ya salimos y es fuerza no retroceder por cualquier caso. Tiénese entre los cuerdos por defecto no leve la inestabilidad. Los que carecen de



Don Andrés Hurtado de Mendoza, Virrey del Perú, 1556-1560.

(Galería de los virreyes del Perú-Lima).

algún esplendor de virtud ponen delante las orgullosas empresas de sus mayores. Jáctanse de su nobleza; mas ¿cómo se pueden decir nuestras las cosas que no hicimos? La verdadera nobleza se adquiere mientras se vive; no mientras se nace.

Llegaron por fin a Málaga, donde Alonso de Lugo, Adelantado mayor de Canarias, proporcionaba embarcación a la gente destinada a las jornadas de Córcega y Génova. Las aflicciones de don García fueron extremas; faltábale el dinero para el matalotaje y ahogábansele las palabras en su boca cuando intentaba pedirle prestado a desconocidos. Caballero y paje embarcáronse como pudieron, sin darse a conocer y como no todo en la vida son inconvenientes, tuvieron las galeras próspero viaje.

Las jornadas de Génova, Córcega y Siena. Durante la navegación, comentábase en los puentes el gran peligro que corrían: ardía la peste en Génova, donde les era forzoso reposar. Genoveses y visitantes enfermaban y morían por cientos, y don García no se escapó de contraer la calamidad. Con el cuerpo lleno de llagas y ardores debió guardar cama, en una casa de los arrabales de San Lázaro, sin gente, desamoblada, yerma como todas, porque los habitantes habían huido a las campiñas en busca de aires más puros.

El hambre hacía así mismo estragos: no se hallaba qué comer. El paje hizo de enfermero de don García y con gran solicitud le cuidó y procuró remedios y alimentos: diez panes de mijo y una vasija de aceite. Los primeros para alimentarse y sobrevivir; la segunda, para aliviar las heridas y servir de antídoto a la peste. Su gran juventud sobrepúsose a la enfermedad y se mejoró con rapidez. En esto llegó carta del marqués, su padre, que le sirvió de particular alivio en la convalecencia. Tras breve y grave reprensión por la improvisada partida, le ordenaba siguiese el proyecto comenzado "actuando siempre como verdadero descendiente de sus mayores". La carta llegaba con socorro de dinero y de criados y la alegría que estas nuevas produjo en don García le ayudó a recuperar completamente la salud.

Las galeras viendo los peligros y enfermedades que los expedicionarios sufrían, enderezaron rápidamente proas a Córcega, tanto para alejarse del contagio de la peste, como por ser aquella isla parte de la señoría de Génova y elemento vital para su defensa.

Don García, receloso de las enfermedades que habían contraído los expedicionarios en Génova, y deseando asistir en Córcega, fletó por su cuenta una falúa y embarcó en ella con los suyos, haciendo la travesía con gran riesgo, pues el mar estaba cruzado de bajeles enemigos.

La guerra de Córcega fue breve: tomados con poca resistencia y escasos muertos, San Florencio, Bonifacio y La Bastida, los franceses dejaron furiosos la isla. Así se sosegó Córcega por entonces, con pocas pérdidas de vidas y dineros. Los españoles se destacaron en asaltos y escaramuzas.

Don García Hurtado de Mendoza dejó en estas acciones fama de su valor e intrepidez. En la toma de San Florencio "tiñó con sangre por primera vez su estoque: en lucha cuerpo a cuerpo mató a dos franceses que entre otros resistían la entrada".

La gente española, ya asegurada para Génova la isla, dejó a Córcega y pasó a Milán, en cuyas suaves y verdes campiñas dedicóse don García a la caza, a la que era muy aficionado.

Disfrutó el mozo en la noble ciudad famosa por sus palacios, sus linajes y sus riquezas. Invernó allí, hasta que en la primavera recibióse orden de Carlos V para que las fuerzas españolas acudiesen a las jornadas de Siena, entonces bajo el dominio español. Fué allí don García, incorporándose al ejército imperial que sitiaba la ciudad toscana que pretendía rebelarse.

Distinguióse particularmente en el asalto a la fortaleza amurallada, formando parte de un escuadrón volante, muy eficaz, aunque de reducido número.

Para ingresar a este cuerpo militar valióse don García de una estratagema. Habíale prohibido el Adelantado su ingreso,

en consideración a sus pocos años y a lo mucho que estimaba la vida de un hijo del marqués de Cañete. Don García se disimuló en unas armaduras muy ricas que había adquirido en Milán, mezclándose entre los soldados elegidos para formar el grupo de ataque.

Después de la victoria, quiso el Adelantado Alonso de Lugo visitar al escuadrón volante que tanto se había distinguido en el asalto, a fin de felicitarle y departir amistosamente con sus soldados. Aparecióse un día entre las cinco y seis de la tarde manifestándoles cuanto le halagaba su bizarría. Fue por casi todos muy bien recibido, menos por uno que mostróse descortés y no descubrió el rostro. Ordenóle el Adelantado que se levantara la visera y con gran sorpresa reconoció al joven Hurtado de Mendoza.

Fingiendo gran indignación, sin hablarle ni saludarle pasó de largo. Pero en su fuero interno no pudo menos de estimar la animosidad y espíritu militar del joven.

Pronto demostróle su admiración, eligiéndole para que llevase a Carlos V, que se encontraba en Bruselas, la relación oficial de estas victorias.

Travesía de Alemania. Viajó don García de Siena a Colonia por el camino de la posta. Como en la ciudad alemana le negaron caballos para continuar, se dirigió al Cardenal Federico que gobernaba la ciudad. Holgóse mucho el prelado de conocer al joven y saber fuera de tal linaje, y en especial, sobrino del Cardenal Mendoza, su amigo muy apreciado. Lo hospedó en su palacio, le festejó con un gran banquete y quiso que asimismo le festejaran los nobles de la ciudad.

Según el biógrafo y panegirista de don García, Dr. Suárez de Figueroa, en Colonia "favoreciósele mucho las damas, atraídas por su buena disposición". Y añade el siguiente retrato del joven:

Era don García de buena estatura, más que mediana, de apacible rostro halagüeño, con facciones proporcionadas, de semblante amablemente

grave: todo airoso, discreto en su conversación; agradable en sus acciones; suelto y gallardo en cualquier ejercicio y particularmente en el de a caballo y danzar: partes con que *dejó aficionadas más de dos colonesas.*

El historiador, que recibió las informaciones y confidencias de la familia de don García Hurtado de Mendoza, de la marquesa viuda y de sus hijos, relata una anécdota ocurrida durante la travesía por Alemania. En cierta ocasión don García paró en una venta peligrosa por estar entre confines. Mientras solicitaba la partida, la ocuparon más de cincuenta hombres armados, que con otros cinco mil que estaban cerca reconocían por cabeza al marqués Alberto de Brandeburgo, parcial de Francia y enemigo del Emperador. Alborotáronse todos en la venta, dando muestras de pavor. Don García solamente demostraba una gran serenidad. Su bizarro traje y la banda roja que traía atravesada le proclamaban imperial y español. El marqués y sus validos, luego de interrogarle, le manifestaron que debía quitarse la banda. "Mas, deseando dejar la vida antes que aceptar semejante baldón, habló el capitán en esta forma: "Jamás fue de caballero permitir demasías ni estimar despojos derivados de ellas. Estoy cierto que siéndolo vos, no consentiréis que agraven sin ocasión muchos a uno: noble soy y soldado: si acaso estáis deseosos que cuerpo a cuerpo defienda esta divisa militar (indicio del señor a quien sirvo), pronto estoy: señalad de los vuestros el que quisiéreis, supuesto la pienso mantener al paso que tuviese vida."

El marqués de Brandeburgo, admirado de su valor e inteligencia, le respondió que lo de despojarle de la banda sólo era una broma y ofrecióle su amistad, ayuda y de lo que tuviese necesidad, haciendo le alistasen las postas para su marcha.

Con el César Carlos V. Hallábase en Bruselas Carlos V, en aquel mediodía de sus glorias y sus empresas. Llegado que hubo, don García procuró se le concediese audiencia y tුවola luego. "Entró galán, en cuerpo y con su banda, según costumbre militar". Hízole relación al César de la toma de Siena, atrayendo la

atención del Emperador, a quien entregó la carta con la relación oficial del Adelantado.

Carlos V le preguntó por el marqués, su padre, si asistía en Cuenca, si tenía muchos hijos, "si estaba alcanzado" y cosas de este género, a lo que el joven respondió con puntualidad y discreción. El César le manifestó su agrado de que tan mozo hubiese dejado España para servirle. Prometió hacerle merced al padre y tener muy en la memoria su Casa. Ocho días permaneció en Bruselas don García y luego decidió visitar en Rotterdam —ciudad principal de las islas— a su tío el Cardenal Mendoza. El día de su partida, habiéndose ya despedido del Emperador, le salió al encuentro el Secretario privado del monarca, Vargas, "y de su parte le dio dos mil escudos para el camino".

El Cardenal don Francisco de Mendoza y Bobadilla. Tras corto viaje visitó en Rotterdam a su tío el Cardenal que le recibió con gran cariño y admiración y se informó por menudo de los trances de Córcega y de Siena. Retúvole en su compañía. El Cardenal don Francisco de Mendoza, tío carnal de don García, era hijo del marqués de Cañete don Diego Hurtado de Mendoza y Silva y de su mujer doña Isabel de Cabrera y Bobadilla, hermano entero por lo tanto de don Andrés Hurtado de Mendoza, luego virrey del Perú. El Cardenal Mendoza fue una de las figuras próceres de la época de Carlos V en Europa: Arzobispo de Valencia, era prelado de esclarecida inteligencia y vastísima erudición, destacándose entre los mejores letrados de la España a la sazón. Fue Gobernador y Capitán General de la República de Siena.

No dejó el tío partir al sobrino sino al cabo de un mes en que le regaló en su palacio; pero deseoso don García de visitar en Londres a su hermano mayor don Diego y a su hermano natural don Felipe de Mendoza, que estaban en aquella capital, pidió licencia al tío Cardenal para visitarlos, a lo cual accedió el prelado. Muy aderezado, y con criados y dineros, pasó el joven capitán a Londres donde se encontraba don Felipe,

“rey de Inglaterra y de Nápoles”, casado con doña María, reina de Inglaterra. Mucho alegráronse los hermanos de reunirse en Londres, pues siempre en los Mendoza fue la más fuerte amistad el parentesco, y además aveníanse por sus caracteres, aficiones y costumbres.

Londres, París, Cuenca, el Perú. Breve fue la estada de don García en Londres, pues los tres hermanos pronto solicitaron licencia del rey para ir al socorro de Rentín, al que acudía en persona el Emperador Carlos V. Participaron en la batalla que se dio al rey de Francia en el Bosque y desde París pidieron nuevamente licencia al rey para volver a España. Habían tenido noticias de que la promesa hecha por el César a don García, de premiar los servicios de su padre, se había cumplido: el monarca había designado al marqués de Cañete virrey del Perú y los hermanos decidieron ponerse a las órdenes de su padre.

Embarcáronse en una nave que corrió borrasca estando a punto de irse a pique durante la travesía. Ya en España, llegaron por fin a Cuenca, donde encontraron el castillo todo revuelto y lleno de preparativos para el viaje. Ya habían llegado las provisiones reales: “Marqués de Cañete, pariente: Acordándose su majestad y yo, de la calidad de vuestra persona y servicios y estando al presente vaco el cargo de virrey del Perú, etc. De Londres, a 5 de noviembre de 1554.” Y otra de la princesa gobernadora de España a la marquesa, que decía:

El Rey, marquesa parienta: Teniendo memoria de la persona y calidades del marqués vuestro marido y ser tan antiguo criado en esta casa real y por la voluntad que tenemos de hacerle merced, le hemos proveído del cargo de visorrey y capitán general de las provincias del Perú, teniendo por cierto que nos servirá en él con la voluntad y cuidado que de él confiamos: de lo cual os habemos querido avisar y rogaros y encargaros mucho tengáis por bien esta ausencia que hará, pues placiendo a Dios será para más descanso de ambos y acrecentamiento de vuestra casa e hijos: y ser cierta que he de mandar mirar por vos y por vuestras cosas como es razón estando el marqués como estará tan bien ocupado en nuestro servicio, que en ello le recibiremos de vos. De Valladolid a 14 de enero de 1555 años. LA PRINCESA. Por mandato de su Majestad. Su Alteza en su nombre. *Juan Vásquez.*

El marqués de Cañete trasladóse pronto a San Lúcar, donde fue huésped del duque de Medinaceli. De los quince hijos legítimos que tenía el marqués, dispuso le acompañasen dos: Diego y García, los dos mayores, a más del natural, Felipe, que era el de más edad de los tres. Las mujeres y los hijos menores se quedarían en España con la marquesa.

Listo ya para embarcarse, convencieronle que dejase en España a su primogénito, Diego, por ser el sucesor de su Casa, a fin de no exponerle a los peligros de la navegación, del clima y demás riesgos del Nuevo Mundo, a lo que el padre, aún sintiendo la separación de su mayorazgo, juzgó oportuno acceder. Y ocurrió que cuatro días antes del embarque cayó enfermo grave su segundogénito don García, con tercianas dobles, por lo que los médicos aconsejaron no efectuase la navegación. Mucho lo lamentó el marqués, porque amaba a este hijo en extremo. Acometió al joven una profunda melancolía, al verse impedido de acompañar a su padre. Ya salían los navíos por la barra y el virrey, padre de 15 hijos legítimos y uno natural, sólo llevaba por compañía a éste, don Felipe de Mendoza, figura la más simpática y querida en la conquista de Chile.

Don García, consumido por la fiebre, inquiría a sus asistentes noticias de los galeones: si se habían hecho a la vela; si el tiempo era favorable; si se había embarcado toda la gente. Al fin, desesperado, pidió al duque de Medinaceli licencia y que aprestase algún bajel para alcanzar a su padre. América, Chile, le atraían con la fuerza del destino. Inútiles fueron los consejos y ruegos del duque: el joven, menospreciando el peligro de su vida, entró en una falúa acompañado de tres criados. Le favoreció el viento que había amainado e impedido navegar más pronto a los galeones.

Volaba a remo y vela el pequeño bergantín, llevando al *mozo capitán acelerado*. Divisáronle desde la cubierta de la nave capitana, juzgando por su prisa que traería un mensaje urgente. Alborotáronse en los puentes los tripulantes, reconociendo en la pequeña embarcación a don García. Advertido el marqués,

preparóse a recibirle con gran emoción e íntimo gozo. Apenas subió el joven a cubierta, debilitado como estaba, hincó una rodilla y tomó a su padre la mano para besársela.

FUENTES :

Probanza de méritos y servicios de don García Hurtado de Mendoza y Manrique, aprobada por la Audiencia de Lima (D. XXVIII).

Hechos de don García Hurtado de Mendoza, IV Marqués de Cañete, por el Dr. Cristóbal Suárez de Figueroa. Libros II y III. Tomo V de la colección de Historiadores y Documentos, etc. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1865.



Don García Hurtado de Mendoza, Gobernador de Chile, acompañado de Pedro de Villagra y del Adelantado Rodrigo de Quiroga, según el dibujo que ilustra la obra del padre Alonso de Ovalle, *Histórica Relación del reino de Chile*, etc.

Roma, 1646.

IV. GOBERNADOR DE CHILE (1557-1561)

Designación y viaje. Cuando el marqués de Cañete don Andrés Hurtado de Mendoza arribó como virrey al Perú, 1555, la situación de Chile no podía ser peor: hallábase el gobierno acéfalo, y dos viejos conquistadores pretendían su gobernación; las autoridades instaban a las de Lima continuamente por socorros. Estaban las ciudades despobladas o sin fuerzas que las defendieran; los indios, tras haber muerto al primer gobernador, Pedro de Valdivia, y degollado a muchos españoles, mostrábanse como nunca belicosos. La muerte del adelantado Jerónimo de Alderete, nombrado por la corona gobernador de Chile, ocurrida cuando venía en viaje a ocupar su puesto, en una isla llamada Taboga, a la salida de Panamá, había encendido con las pretensiones las discordias entre los dos candidatos a sucederle, ambos soldados viejos, valiosos y beneméritos: el mariscal don Francisco de Villagrán, corregidor y Justicia Mayor del reino, nombrado por la Audiencia de Lima, y el general don Francisco de Aguirre.

Mariño de Lovera califica de “infelice estado de las cosas de este reino de Chile que iba de mal en peor” con las circunstancias anotadas y “la rebelión general de los estados de Arauco y Tucapel”, situación que preocupaba a todos los que la padecieron, a las autoridades de Lima, principalmente a don Andrés Hurtado de Mendoza, virrey del Perú, “príncipe sapientísimo”, “sabio marqués”, “tan proveído de las cosas de su gobierno”, que le determinaron a “encargar este asunto a su mismo hijo don García Hurtado de Mendoza...”.

Aseguran viejas crónicas que el reino de Chile había en-

viado embajadores al virrey, pidiéndole diese a su hijo la gobernación de Chile; pero si bien es posible que algunos militares o vecinos de Chile residentes en Lima lo hicieran, es lo cierto que el Cabildo de Santiago no lo solicitó.

Tenía el virrey de su hijo el más alto concepto: conocía su valor, su abnegación en el servicio del rey, el orgullo de su honor y de su nombre. De lejos, contemplando desde su limeño palacio virreinal el desordenado y tenebroso panorama del reino de Chile, pensaba el aristocrático marqués que ninguno que no fuese de su alcurnia gestada en la entraña de la altiva nobleza castellana, podía poner término a la conquista de Chile y obtener la pacificación de los espíritus.

Francisco de Villagrán, hijo bastardo de un noble caballero de Galicia llamado Alvaro de Sarria, comendador de la Orden de San Juan, y de una señora llamada Ana de Villagrán; y Francisco de Aguirre, sencillo hidalgo talaverano, ambos valientes y abnegados conquistadores, cargados de heridas y de glorias, encanecidos en el real servicio, se presentaban a los ojos del arrogante noble que era el virrey, como oscuros soldados de la conquista, intrigantes y ambiciosos. Seguramente no había maldad o insensibilidad en su apreciación, sino simple convencimiento de la superioridad de su raza y de su espíritu; parecía algo lógico, pues estimaba la nobleza de la sangre un hecho tan natural como la fortaleza o la inteligencia.

Desde Lima, en carta de 15 de septiembre de 1556, decía al rey: "No sé cómo Alderete había de llegar a aquella provincia y cómo la había de gobernar, porque vuestra majestad tenga entendido que conviene que este cargo y otros semejantes se encarguen a *personas a quienes tengan respeto*." Comunicábale en aquella misma carta que había decidido confiar el gobierno de Chile a su hijo: "Tengo entendido que me hará falta —decía al rey— porque aunque es mozo es reposado y pareceme que prueba acá bien. No sé si con el parentesco me engaño."

Apreciaba el virrey la gran experiencia militar adquirida por su hijo en los dos años de difíciles campañas europeas: su

carácter había adquirido una solidez que rara vez aparece en los jóvenes.

Pensaba además el virrey “descargar la tierra”, esto es, dar trabajo y ocupación en nuevas expediciones a los soldados de la conquista y de las revueltas civiles del Perú, con el aliciente de un rápido enriquecimiento y el incentivo de una futura posición labrada con dignidad y esfuerzo. Mariño de Lovera lo dice claramente: “Acumuláronse con esto algunos otros motivos, como era: estar corriendo sangre en el reino del Perú con las guerras, que entonces se acababan, levantadas por el tirano Francisco Hernández Jirón . . . y por sacar aquestas nocivas reliquias del reino y enviarlas a Chile sin desdén alguno, porque aunque la edad de don García no prometía mucho, pues no pasaba de veintidós años, suplíalos con grandes ventajas la *antigüedad de su sangre* y la autoridad de su persona”, lo que nos demuestra que tal concepto sobre la superioridad de la nobleza en su época no sólo era común a los propios nobles sino a los soldados de la conquista, como era el capitán autor de esa *Crónica del reino de Chile*.

Para dar a conocer su determinación y los motivos que la fundamentaron, escribió el virrey algunas cartas a las ciudades chilenas, que despachó el 21 de julio de 1556, y con fecha 9 de enero de 1557 firmó el título de gobernador y capitán general de Chile en favor de su hijo don García Hurtado de Mendoza, concediéndole las mismas atribuciones y territorios que el rey había concedido a Alderete.

Componíase, pues, la gobernación de Chile desde el desierto de Atacama por el Norte, hasta el Polo, por el Sur, término de la soberanía española según las bulas de Alejandro VI, incluyendo todo el litoral, el estrecho y tierras al Sur del estrecho, “descubiertas y por descubrir”; y un ancho de cien leguas desde la costa al Este; además, al otro lado de los Andes, las provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas y las de Cuyo.

El marqués de Cañete preparó con mucho cuidado la expedición que comandaría su hijo. Mandó levantar bandera de

enganche con el propósito de formar un cuerpo de quinientos soldados; a fines de 1556 se reunieron en Lima más de cuatrocientos cincuenta hombres y quinientos caballos, según cifras precisas que el propio don García da en la relación de sus servicios levantada en Lima en 1561.

“Y para mejor efecto, el marqués, como era generoso y liberal, gastó de la Hacienda del Rey número de cien mil pesos, que dio en socorro y ayuda a muchos soldados que con don García venían”, asegura el historiador Góngora Marmolejo.

Envió el virrey por tierra al capitán don Luis de Toledo, caballero de la nobleza castellana, hijo del clavero de la Orden de Alcántara, con gran cantidad de caballos, que por ser tantos, no podían venir por mar; acompañó a Toledo con oficio de caballerizo de don García, Julián de Bastidas, noble navarro, “hombre de muchas prendas” y “que amaba tiernamente a su señor, sirviéndole siempre con gran lealtad”, asevera Góngora Marmolejo.

Rodeó el marqués a su hijo de lucido séquito de caballeros y de consejeros para que le acompañasen y auxiliasen en el gobierno de Chile. Entre los primeros citaremos algunos capitanes distinguidos, probados en las guerras de Europa, como don Felipe de Mendoza, hijo natural del virrey y hermano, por lo tanto (muy amado y respetado), de don García; y don Alonso de Ercilla y Zúñiga, el más tarde célebre cantor de *La Araucana*; don Pedro Lisperguer y Wittemberg, de noble familia sajona, había sido paje de Carlos V en Alemania; don Francisco de Irrarázaval y Andía, asimismo paje de Felipe II cuando sus bodas con María Tudor; don Francisco Pérez de Valenzuela, que sería tronco de una dilatada familia chilena. Entre los consejeros clérigos destacábanse el célebre misionero fray Gil de San Nicolás, dominico, afamado predicador, y el franciscano Juan Gallegos, doctor en la Universidad de París; y entre los laicos sobresalía un togado, que venía con el rango de teniente general, o sea segundo gobernador, y que era uno de los oidores de Lima, Hernando de Santillán, a quien asignó un sueldo

anual de tres mil pesos oro, con prohibición de tomar para sí encomiendas o reparticiones.

La historia de Chile ha recordado a los hidalgos que formaban el séquito de don García con el nombre de "Los emplumados": provistos de relucientes y bruñidas armaduras, tocados de yelmos de levantada visera, con tres rejillas, y adornados de vistosos y heráldicos penachos, cubiertos a la vez de airosas y largas capas de grana que cobijaban las famosas espadas.

Citaremos entre tan ilustre comitiva a algunos de rancio abolengo que dejaron en Chile descendencia, por lo cual han sido considerados como genearcas o cabezas de linajes, troncos poderosos de la sociedad chilena: Francisco de Irrarázaval y Andía; Pedro Lisperguer y Wittemberg; y Francisco Pérez de Valenzuela, de quienes ya hablamos, además, Juan de Barros y Sarmiento de la Vega; Alonso Álvarez de Berrío, algunos de cuyos hijos perpetuaron su apellido materno de Araya; Babilés Ramírez de Arellano; Alonso de Campofrío Carvajal y Villalobos; Pedro Cortés de Monroy; Gome de Lagos y Sánchez; Francisco de Godoy; Jerónimo de Molina y Herrera; Juárez de Oyarzún y Lartaun; Julián de Bastidas.

Protegió el marqués a su hijo dándole una guardia especial que le escoltara, honor que no había recibido antes ningún gobernador; y le concedió por sueldo anual la suma de veinte mil pesos oro, con la prohibición de tomar para sí encomienda o repartimientos de tierras, si bien tenía amplias facultades para hacer estas concesiones a sus capitanes.

El real tesoro, sin reparar en gastos, proveyó a la expedición de un acopio de armas, municiones e implementos de guerra, tan abundante, que abasteció por muchos años al real ejército. El equipo del gobernador, sus ropas, menaje, armas, eran de un lujo y abundancia desconocidos en el país.

Alistáronse tres galeones de buen porte y otro que portaba bastimentos, artillería y municiones. Juntáronse para la jornada trescientos hombres, según Góngora Marmolejo; cuatrocientos cincuenta según la relación del propio don García.

El virrey acompañó a su hijo hasta el último momento. Durante meses habíale aconsejado sobre cosas del gobierno y guerra de Chile. Antes de partir le bendijo y le expresó toda la emoción de su cariño. Desde la marina contempló el convoy del gobernador que soltó las velas en El Callao el 2 de febrero de 1557.

El 5 de marzo la escuadrilla se hallaba en Arica, donde permaneció cuatro días y desde donde don García envió emisarios para comunicarse con el capitán Luis de Toledo que continuaba por tierra su viaje.

Arribo a Chile: Estada en La Serena. El 24 de abril “año de nuestra salud de mil y quinientos cincuenta y siete” llegó el gobernador “al puerto de La Serena”, asegura el cronista Jerónimo de Vivar. En esta ciudad residía como General Francisco de Aguirre, su vecino y encomendero: llamábanle Señoría, por pretender el gobierno de Chile, nombramiento que en su testamento le había hecho don Pedro de Valdivia; asimismo aspiraba al gobierno de las provincias trasandinas de los Juríes, Diaguitas y Tucumán, por razones de conquista y antigüedad. El general, viendo que los navíos se acercaban al puerto, juzgó conveniente saludar al nuevo gobernador con mucho respeto, especialmente por ser hijo de tan calificado señor como era el virrey. Encontróse con don Luis de Toledo, que con Julián de Bastidas había llegado con los caballos y tropa, y puestos de acuerdo fueron a recibir a don García. Cuando iban por la playa apareció un criado del gobernador que traía para Aguirre una carta del virrey comunicándole el nombramiento de su hijo. Alegróse mucho Aguirre “por el amor” que el virrey le demostraba, y ya en la marina tomaron dos balsas hechas con pieles de lobos de mar, llenas de viento, que servían para pescar a los indios del lugar y se dirigieron al bajel donde venía el gobernador, quien para anunciar su llegada hizo disparar su artillería y que se tocasen trompetas, menestres y otros instrumentos. Aguirre subió a bordo del galeón de don García, quien le recibió con grandes muestras de cariño y alegría, diciéndole

entre otras cosas que estaba cierto no le hubiera mandado el marqués su padre a esa jornada, a no estar en aquella tierra un sujeto como el suyo de canas y experiencia, de quien en todo lo que se ofreciese en el servicio de su majestad había de traer consejo y parecer. Finalmente bajaron a tierra y hallando prevenidos caballos, fuéronse a La Serena, donde Francisco de Aguirre tenía preparada su casa para hospedar al gobernador.

Ya en la plaza, fue recibido por la ciudad "con la mayor grandeza posible, acompañada de general regocijo". Allí, dejando Aguirre su caballo, tomó de las riendas el de don García, llevándole de ellas hasta que se apeó en la puerta de la iglesia, donde antes de entrar le dijo el gobernador:

—He sufrido, señor don Francisco de Aguirre que haya traído de las riendas mi caballo por la autoridad real que represento, que de otra suerte no lo permitiría, estimando como es justo su persona.

Suárez de Figueroa, biógrafo y panegirista de don García, asegura que el gobernador "estimó importante aquel género de pública sumisión, para empezar a derribar las columnas de su mucho desvanecimiento", o sea, en lenguaje llano, del ensoberbecimiento de Aguirre.

Habiendo ambos orado en la iglesia, llevó Aguirre al gobernador a su casa, donde le aposentó y regaló con espléndido banquete. Tras él, diéronle a don García cartas del corregidor don Francisco de Villagrán y de otra gente principal del reino, las que leyó con gran atención informándose de todo.

Desembarcadas sus tropas y seguro de la ejecución de las resoluciones que adoptara, don García empezó a realizar su plan político, siguiendo las instrucciones del virrey, su padre. El domingo 25 de abril reunióse el cabildo de la ciudad: Don García hizo leer la provisión del virrey y en el acto fue reconocido oficialmente como gobernador y capitán general de las "provincias" de Chile. A mediodía comió (comer llamaban y llaman los españoles lo que nosotros llamamos almorzar), y en

seguida montó a caballo y en compañía de algunos oficiales salió a recorrer los alrededores de la ciudad.

Fue durante su ausencia cuando debía consumarse "el golpe pérfido y desleal que traía meditado contra Aguirre", según le juzga Barros Arana. Es indudable que la razón de Estado y la orden de su padre decidieron al joven gobernador. Examinemos los hechos por la relación que de ellos hacen los historiadores cronistas contemporáneos de don García, algunos testigos de ellos, y aparte cada lector para su acervo los cargos y disculpas que concluya.

Jerónimo de Vivar, luego de consignar el recibimiento que se hizo al gobernador, escribe:

Habiendo reposado dos días, mandó al capitán Juan Remón que con él venía, vecino de la ciudad de Nuestra Señora de la Paz en los reinos del Pirú, que prendiesen a Francisco de Aguirre y lo metiesen en un navío. Así lo prendió y lo llevó al puerto y lo embarcó y, hecho esto, despachó al capitán Juan Remón para la ciudad de Santiago, con veinte hombres con un traslado de la provisión que traía de gobernador y capitán general de estos reinos nombrado por el Audiencia real que reside en la ciudad de los Reyes.

Góngora Marmolejo hace una relación no tan escueta como la anterior. Dice:

Tratando con Francisco de Aguirre, en cuya casa posaba, de algunas cosas de este reino, entendió de él no estaba bien amistado con Villagrán y que era cierto que las revueltas que en el Pirú había habido, las más habían sido por no ponelles remedio breve. Quiso atajar lo que algunos le decían, podía ser: siendo como eran hombres poderosos y tenían muchos amigos, era bien quitalles la ocasión y enviallos al Pirú, mientras a la tierra de Chile se hacía la guerra y la ponía en paz.

Mariño de Lovera da más explicaciones sobre el asunto; dice:

Una de las ocasiones que hubo de la prisión de Francisco de Aguirre fue ésta: que el primer día que el nuevo gobernador salió a misa, se puso en la iglesia un sitial para él y una silla apartada para el licenciado

Hernando de Santillán, su teniente general, que había sido oidor en la ciudad de los Reyes y después nuevo obispo de las Charcas; y un banco grande con una alfombra encima para don Felipe de Mendoza, hermano de don García, que era hijo natural del virrey don Andrés, y para don Luis de Toledo, su coronel, y don Pedro de Portugal, su alférez general, y el general don Francisco de Aguirre. El cual como viese que no le daban sitio, se salió de la iglesia con veinte soldados; a los cuales les dijo a la salida de la iglesia: Señores, si como veinte fuéramos cincuenta, yo resolvería hoy el hato. Ultra de esto fue la ocasión de mucho enfado a don García el ver que estando ambos comiendo, le sirvió cubierto un criado de Aguirre, llamándole señoría a su amo delante del, sin que Aguirre se lo impidiese. Y finalmente se desabrió don García con Aguirre por no haberle mostrado buena gana de irse con él a las ciudades de arriba, donde quería llevarlo diciéndoselo expresamente. Por las cuales causas y por el orden que don García traía de su padre, mandó que se ejecutase esta prisión y viaje de Aguirre y Villagrán, demás de tener ambos sus mujeres en España, lo cual se tomó por título de su prisión diciendo que se enviaban a hacer vida con sus mujeres como su majestad lo tiene mandado.

Sobre la prisión de Villagrán no cuidan las viejas crónicas de buscar fundamentos. El 26 de abril de 1557, don García hizo partir para Santiago a uno de sus hombres de mayor confianza, el capitán Remón, con treinta buenos soldados y con poder suficiente para recibirse del gobierno en su representación y un mandamiento para que prendiesen a Francisco de Villagrán.

La prisión del antiguo conquistador y caudillo ocurrió en la siguiente forma: El 5 de mayo de 1557 llegó a Santiago el capitán Juan Remón, entró en la casa de Villagrán, imponiéndose que se encontraba en misa. Mandó que se juntasen justicia mayor y regidores para recibir como gobernador a don García y reconocer como su teniente de gobernador a Francisco de Mesa. Dice el cronista Vivar:

Así le obedecieron y recibido que fue, quitó la vara a Francisco de Villagrán y a los alcaldes y alguacil mayor y mandó pregonar la provisión en la plaza de la ciudad con las ceremonias que se acostumbran, que fue el día que llegó y puso por teniente a Francisco de Mesa con el que había venido. Luego a seis del dicho mes (mayo) se partió al puerto de

Valparaíso, llevando preso a Francisco de Villagrán para embarcalle en un navío que para ello al puerto de Valparaíso había venido.

Refiere Mariño de Lovera que al ser prendido Francisco de Villagrán, dijo:

—No era menester que el señor gobernador usara de estos términos conmigo: porque bastara enviar al menor criado de su casa con una letra suya, para que yo le obedeciera puntualmente sin dar trabajo a Ud. con esta venida; pero de una u otra suerte pecho por tierra y vamos donde Ud. me lleve y su señoría manda.

Embarcado Francisco de Villagrán, partió el navío para La Serena, y llegado al puerto, sacaron a Francisco de Aguirre que estaba preso en otro navío y lo pasaron al navío en que estaba Villagrán y una vez dentro, el barco se hizo a la vela, con destino a Lima, para que ambos prisioneros comparecieran ante el virrey. El gobernador no les vio.

Relata Mariño de Lovera que el navío en que estaba Aguirre aguardando en Coquimbo a su contendor, esperaba "vergas en alto" para hacerse a la vela apenas llegase Villagrán. Y cuando éste entró al barco, Aguirre le tomó la mano y Villagrán le dijo: "Mire Ud. señor General, lo que son las cosas del mundo: que ayer no cabíamos los dos en un reino tan grande y hoy nos hace don García caber en una tabla." Con esto se abrazaron, soldándose la antigua amistad, quebrada por las pretensiones de ambos.

Acompañó a los prisioneros hasta Lima un joven caballero alemán, del que ya hablamos, el capitán Pedro Lisperguer.

Por estos días don García reunió a los encomenderos de La Serena y dióles a conocer ideas básicas de trato y condiciones de trabajo para los indios, circunstancia que anota el historiador Suárez de Figueroa, pero que por constituir la médula de la ordenanza conocida por Tasa de Santillán, la analizaremos cuando de ella demos cuenta.

Deseando el gobernador tomar posesión de los confines de su vasto territorio, envió al Tucumán como Capitán y Justicia

Mayor a Juan Pérez Zurita, encomendándole el afianzamiento de su autoridad. Y convencido que no debía retardar por más tiempo la jornada del Sur, a fin de combatir y apaciguar la rebeldía de los indios, a pesar que el otoño ya iba muy entrado y la estación no era propicia, empezó los aprestos para partir cuanto antes.

Poco después llegaban a Santiago don Luis de Toledo y Julián de Bastidas, quienes seguirían por tierra al sur con los caballos; y Jerónimo de Villegas, contador mayor, quien debía ocuparse de los menesteres concernientes a mantener en condiciones la armada y el ejército.

Toledo y Remón cumplieron además la misión de juntar gente para la campaña que el gobernador pensaba abrir cuanto antes en Concepción. Entre los soldados que se alistaron con este fin iba el capitán Rodrigo de Quiroga, el capitán Alonso de Escobar, Diego García de Cáceres, Pedro de Miranda y el capitán Juan Godínez; eran vecinos encomenderos ricos de Santiago y se aprestaban a ofrecer sus servicios al joven capitán general. Fue aquel de 1557 año de lluvias y tempestades en todo el reino, especialmente al sur del Maule, dificultando el viaje de los capitanes santiaguinos, cuyos caballos se empantanaban; por lo cual antes que ellos arribó el gobernador a Concepción.

Ocurrió por estos días una incidencia de orden privado, pero que muestra el carácter y hábitos de don García. Cuenta Suárez de Figueroa que en el séquito del gobernador venía Gonzalo Guiral, noble y rico perulero, quien cierta vez deseando hablar con el gobernador entró sin previo aviso a su cuadra, siendo atajado por un paje, niño que no alcanzaba los ocho años de edad, quien le advirtió que era necesario avisar primero al gobernador y como el general avanzara y el niño le resistiera, le dio a éste un bofetón. Indignóse don García ante la falta de respeto que aquel acto significaba para su rango y su persona; y por el abuso cometido al castigar a un niño que cumplía sus órdenes. La sanción no se hizo esperar. Ordenó don García la

detención de Guiral y "sin acceder a intercesiones, hizo le clavasen la mano en parte pública".

Era esta pena grave y se aplicaba en la plaza principal, y en el rollo o picota de la ciudad clavaba el verdugo la mano del reo y éste permanecía algún tiempo en esa actitud a la vista del pueblo.

Los adversarios de don García le hicieron por este hecho tremendos cargos en el juicio de su residencia; y el acta de acusación las recogió, arguyendo que don García, quien hizo instruir un sumario por la conducta de Guiral, en el que éste resultó absuelto, pasando por la sentencia judicial hizo castigar públicamente a Guiral en la forma referida.

La rigidez de carácter y austeridad de costumbres de don García resultaban extrañas para un mozo de veintidós años, sobre todo en aquel ambiente de la conquista, forzosamente comunicativo. El joven gobernador mostraba en forma inalterable la distancia que creía mantener con sus gobernados y aún con sus consejeros, poniendo una barrera de severa etiqueta entre él y los sencillos conquistadores.

Antes de partir al Sur, el día de Corpus Christi, que aquel año de 1557 cayó en 17 de junio, don García quiso dar testimonio de su más encendida piedad. Refiere Mariño de Lovera que la primera orden que dio en La Serena fue que se pusiese el Santísimo Sacramento en la iglesia mayor "que hasta entonces no le había por temor de las inquietudes de los indios", proveyendo las medidas necesarias para su respeto y resguardo. Y mandó se celebrara por primera vez en Chile la fiesta de Corpus Christi, lo cual se efectuó el día de San Bernabé (11 de junio: probablemente adelantó don García la fiesta una semana, por encontrarse en vísperas de su partida).

Salió don García con su guardia de a pie con lucidas libreas y muchos lacayos y pajes con la misma,

que eran de paño amarillo con fajas de terciopelo carmesí y pestañas de raso blanco, y con pífanos y atambores, chirimías y trompetas salió de la plaza. Y por otra parte sacó otra guardia de a caballo donde iba el

capitán de la guardia llamado Juan de Biedma, natural de la ciudad de Ubeda, y en su acompañamiento iban muchos caballeros y soldados con muy preciosos atavíos, a todos los cuales, y a los mismos de su guardia mandó que fuesen con el Santísimo Sacramento y él se fue solo con un paje a un arco triunfal y al tiempo que había de pasar el Santísimo Sacramento, se tendió en el suelo y pasó el sacerdote que lo llevaba por encima de él, lo cual hizo el gobernador por la edificación de los indios, significándoles con aquesto la veneración que a tan alto sacramento es debida.

El gobernador se hizo a la vela para Concepción el jueves 28 de junio; pasó adelante con buen tiempo sin recalar en Valparaíso, pero su escuadrilla sufrió una espantosa tempestad antes de arribar a Concepción. Era pleno invierno, y nada habría aconsejado un crucero marítimo en aquella época, en que el océano arrea grandes temporales. La flotilla de don García estuvo a punto de naufragar, salvando a la nave en que iba el gobernador, la pericia de su piloto mayor, Hernán Gallego, diestro marino, natural de La Coruña, en Galicia, quien suplió con sus conocimientos los estragos de la furiosa naturaleza; el viento derrumbó los mástiles de la nave; hizo la mar una abertura en uno de sus costados y la puso en peligro de estrellarse contra los arrecifes de la costa. En medio del terror y turbación de todos, dio don García —lo proclaman unánimemente cronistas y testigos— grandes pruebas de valor y serenidad. Cuando el temporal amainaba, la escuadrilla llegó por fin a la boca de la bahía de Concepción, fondeando frente a la isla Quiriquina, donde desembarcó la gente. Doscientos hombres permanecerían en ella cuarenta días, sustentándose apenas de la ración de su matalotaje.

Don Alonso de Ercilla y Zúñiga, en los cantos XV y XVI de su poema, inmortalizaría la tempestad penquista:

*La nao, del mar y viento contrastada,
andaba con la quilla descubierta,
ya sobre sierra de agua levantada,
ya debajo del mar toda cubierta;
vino en esto de viento una grupada,*

*que abrió a la agua furiosa una ancha puerta,
rompiendo del trinquete la una escota,
y la mura mayor fue casi rota.*

.....

*Travesía era el viento y por vecina
la brava costa de arrecifes llena
que del gran reflujo en la marina
hervía el agua mezclada con la arena;
rota la escota, larga la bolina,
suelto el trinquete, sin calar la entena,
y la poca esperanza quebrantada
por el furioso viento arreatada.*

Las jornadas de Concepción. Aparte de don Alonso de Ercilla y Zúñiga, que por su alto sitial en la poesía épica española y mundial es más famoso como inmortal bardo que como prosaico cronista, dos son los historiadores o cronistas de la conquista de Chile, contemporáneos de don García y que en Chile fueron testigos presenciales de sus hechos y de las acciones que relatan, y ellos son: Jerónimo de Vivar y Alonso de Góngora Marmolejo. Pedro Mariño de Lovera, si acaso no fue testigo presencial, lo fue de oídas, recibiendo entre otras fuentes la información del propio don García.

De Ercilla sólo utilizaremos sus luces cuando con ellas demos un pincelazo luminoso en nuestra descolorida relación, y en cuanto a los cronistas, a los que nos hemos referido en el párrafo anterior, nos guiaremos de aquí en adelante preferentemente por Vivar: Su *Crónica y Relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile*, que ni Barros Arana ni Errázuriz para tratar estas materias conocieron, aún cuando supieran de su existencia y la de su autor, fue publicada solamente en 1966 por el Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Pero no es sólo la novedad de esta fuente de información la que nos lleva a seguirla en lo concerniente a la relación de los hechos de don García en la conquista, ya que la mayor parte de ellos están descritos en las otras crónicas, sino la circunstancia que, acaso por ser Vi-

var castellano viejo es el más claro, preciso y lacónico de los tres: escribía con naturalidad y soltura, sin ánimo de panegirista, prescindiendo de retóricas, afeites o artificios, diciendo lo que tenía que decir con la concisión de un clásico; pero obviando incidentes o explicaciones importantes.

Como nuestro propósito no es escribir una *Historia de Chile bajo el gobierno de Hurtado de Mendoza* sino una biografía del gobernador en cuya vida y obras Chile es sólo un episodio —pero de la más grande importancia para él y para el país que gobernó— en obsequio a la brevedad y a lo escueto de la información, seguiremos principalmente a Vivar, sin mengua que recurramos a los otros en los vacíos que advirtamos; y en muchas ocasiones, a los documentos inéditos que reunió Don José Toribio Medina.

Arribados, pues, a la Quiriquina don García y su gente, previno el gobernador a sus soldados el buen trato que debían dar a los indios, a quienes regaló con las sobras del matalotaje. No hallaron en la isla leña alguna de que servirse, por lo que recurrieron a “cierta especie de piedras que sirven de carbón y suplen totalmente sus efectos”, las cuales utilizaron para guisar y calentarse, en el húmedo y lluvioso invierno de Concepción. La tierra, llana, sólo daba nabos y era dura y áspera la lucha contra los elementos. El Gobernador, con mucha reverencia, hizo luego poner una cruz allí donde desembarcó.

Mandó el capitán general como explorador a Concepción al capitán Vasco Juárez, vecino de la ciudad de Guamanga en el Perú, en dos barcos con treinta y cinco hombres, para que tomasen conocimiento de la situación de los españoles y trajesen algunos indios para tratar con ellos. Salió a medianoche y amanecía cuando llegó a la despoblada Concepción: dio con una ranchería de indios, de los cuales tomó veinte entre indios e indias y con ellos volvióse a La Quiriquina. Don García habló a esta gente, tratando de convencerlos de que si no le oponían resistencia les dejaría en paz; obsequióles con cosas de que carecían y envió a algunos como mensajeros a los suyos.

Ocho días después fue el gobernador a Concepción a tratar con los indios principales, advirtiéndoles que no le tuvieran temor y que el mejor partido para ellos era permanecer en paz. Deseaba el gobernador conocer la situación en que se encontraban los españoles y proceder con cautela con los indios.

Vuelto a la isla, despachó a Santiago al capitán Juan Ladrillero, el que debía ir hasta Valparaíso por mar, encargándole dar a conocer a los españoles su estancia en La Quiriquina: envío provisiones de maestre de campo para el capitán Juan Remón y de coronel a don Luis de Toledo, ordenándoles saliesen con la gente de guerra en cuanto el tiempo lo permitiese.

Conocido por los indios el arribo de don García, hubo entre ellos muchas discusiones, acordándose por fin que los de la comarca de Concepción se juntaran y fortificaran en Andalicán, a cinco leguas de Concepción, camino necesario para continuar al Sur; los de Arauco y sus confines, en Millarapue, a tres leguas de Arauco, así mismo en el camino del Sur; y que permanecieran en su comarca los de Tucapel. Y que en todas estas agrupaciones se fortificaran y que si los españoles desbaratasen la primera, se reunieran en la segunda; si cayese la segunda, se agrupasen todos en la tercera, desde donde harían juntos la guerra.

A los dos buques que en La Quiriquina tenía don García, reunió otro enviado desde Valparaíso, con abundantes provisiones compradas en parte por el real tesoro o suministradas por los vecinos y encomenderos de Santiago como contribución de guerra. Trajo el navío nuevas de los refuerzos de tropa que venían por tierra a cargo de don Luis de Toledo. Finalizaba agosto, —el 22—; el invierno parecía despedirse; don García hizo reconocer desde una nave las costas vecinas y en seguida, de noche, desembarcó con ciento treinta hombres en el continente.

Aún cuando los indios hasta entonces se habían mostrado dulces y sumisos, el gobernador se previno contra cualquier ataque inesperado. Levantó su campamento en las alturas de Penco, al sur de la abandonada Concepción, desde donde se domi-

naban las comarcas vecinas. Y cuando las luces del amanecer disipaban las brumas del invierno penquista, los españoles ya habían acampado.

Inmediatamente don García ordenó levantar un fuerte, que denominó San Luis, en cuya construcción trabajaron con sus propias manos, dirigidos por don Felipe de Mendoza, todos los españoles de mancomún, cualquiera que fuese su rango o condición, de suerte que al cabo de un día el campamento estaba regularmente protegido, defendido por seis piezas de artillería y distribuidos los soldados en las trincheras. Chozas de madera y paja se levantaron en el interior, a modo de tiendas de campaña.

Refiere Mariño de Lovera que no bastándoles a los españoles sus herramientas, mandó don García usar las piezas de su vajilla de plata para remover la tierra de los fosos.

Para atraer a los indios distribuyóles obsequios y alimentos, de manera que muchos disfrutando del buen trato visitaban el fuerte y mostrábanse amistosos y pacíficos. Pero indudablemente, ni unos ni otros estaban convencidos de la sinceridad de sus intenciones. Una semana después de instalado don García en Concepción, los indios atacaron con fiereza; resistieron las huestes del gobernador, obligando a los indios a retirarse. Fue su primera victoria en Chile.

El capitán general se encastilló en el fuerte esperando la llegada de la primavera, que en el sur tarda en despejar las brumas y abatir las lluvias. Y para preparar mejor su expedición a territorios araucanos, solicitó de las ciudades sureñas le enviaran refuerzos de soldados de Tucapel.

La espera de las tropas que venían por tierra resultaba angustiosa y anhelante. Los castellanos, encerrados en el fuerte, vivían en continua alarma, vigilando día y noche. Don García, superando el sueño y la fatiga, hasta las altas horas recorría los puestos de los centinelas y castigaba con el mayor rigor el menor descuido. La tierra pantanosa, las incesantes lluvias, las tempestades, habían retardado el arribo de los refuerzos. Cuando los indios se disponían a atacar por segunda vez, llegó una avan-

zada del refuerzo, compuesta de cien jinetes, lo que produjo un momentáneo desbande y retirada de los indios.

Por fin arribó el contingente santiaguino: salvas de artillería le recibieron: el gobernador demostró la mayor alegría, saliendo a esperarlo con demostraciones de gran contento. Pero al capitán Juan Remón, que comandaba el contingente, recibióle con la mayor severidad, prohibiéndole presentarse en su presencia. No conocía don García los caminos de Chile ni los accidentes geográficos de su territorio, y responsabilizaba a Remón del atraso en llegar con las tropas. Sólo a instancias de las relaciones y peripecias del viaje que le hicieron los capitanes Rodrigo de Quiroga y Julián de Bastidas, pudo aplacarse el enojo del capitán general.

Refiere Góngora Marmolejo que por aquellos días:

Don García estaba tan altivo como no tenía mayor ni igual. Librementemente disponía en todas las cosas como le parecía, porque en el tratamiento de su persona, casa, criados y guardia de alabarderos estaba igual al marqués su padre; y como era mancebo de veinte años, con la calor de la sangre levantaba los pensamientos a cosas grandes.

No mucho después arribó el contingente de Luis de Toledo, con el resto de los auxiliares que habían salido de Santiago: juntóse un ejército de más de seiscientos hombres, el más numeroso y mejor equipado que se había visto en Chile. Contaba con cerca de mil caballos, seis buenos cañones, armamento abundante y muy buena provisión de municiones.

Por aquellos días los indios mandaron al campamento de don García como embajador a un mocetón llamado Millauco, que venía desde el campamento de Caupolicán, comunicando al gobernador que los indios estaban reunidos en numerosa junta, discutiendo si deponer las armas o continuar la guerra. Admiróse el gobernador de la soltura y expedición del diplomático indio, le recibió con benevolencia y le obsequió un traje de grana y seda, despachándole a tranquilizar a Caupolicán: los españoles querían la paz y no usarían las armas si no eran provoca-

dos por los indios. Nunca más vieron los españoles al diplomático mocetón: su misión era una estratagema para imponerse de los recursos de los invasores y retardar su acción mientras se organizaban las huestes araucanas.

El capitán don Francisco de Ulloa encargado de reunir a los soldados que pudieran ir a la guerra y que se encontraban distribuidos alrededor de La Imperial, a fin de impresionar a los indios demostrándoles un gran poder y cohesión, cumplió su misión con gran sacrificio y temeridad, atravesando el territorio enemigo y dejando satisfecho al gobernador.

Expedición magallánica. Don García Hurtado de Mendoza, gobernador y capitán general de Chile, antes de dejar La Serena, como hemos recordado, envió al otro lado de los Andes al capitán Juan Pérez Zurita para afianzar su autoridad en territorios del Tucumán, Juríes y Diaguitas, que entraban en su jurisdicción; así ahora, deseando poner una pica de posesión en los inexplorados territorios fronterizos al estrecho, en los confines del país, envió una expedición a cargo del piloto Juan Ladrillero y del capitán Francisco Cortés Ojea que en 1553 había reconocido aquellos lugares, con el encargo expreso de explorar el estrecho y "las tierras al Sur del estrecho". Los expedicionarios salieron de Valdivia el 17 de noviembre de 1557, en dos barcos, el *San Luis*, comandado por Ladrillero, y el *San Sebastián*, por Cortés Ojea, que luego se distanciaron y desconectaron separados por los temporales.

No nos es posible seguir los riesgos y aventuras de la escuadrilla de los expedicionarios. Cortés Ojea navegó por los canales de la Patagonia, a la deriva, sorteando milagrosamente los témpanos de hielo. No halló la boca del estrecho y con la nave destrozada recaló en una isla donde, entre furiosos ataques de los vendavales y de los indios, logró con sus compañeros construir un pequeño bergantín que les permitió arribar a Valdivia después de diez meses de aventuras sin cuento.

Ladrillero tuvo más suerte en su comisión, aún cuando debió sortear toda clase de escollos y dificultades: pudo explorar

los canales y archipiélagos de la costa occidental de la Patagonia; empleó todo el mes de enero de 1558 en este reconocimiento, convenciéndose de que aquellos tranquilos canales no tenían salida al Atlántico. Detenido en su exploración sólo se acercó a las islas que están cerca del estrecho en el mes de febrero; pensando que el verano estaba muy avanzado, Ladrillero no se detuvo en el reconocimiento de estas islas, de manera que, según su derrotero, no habría podido afirmar si formaban o no parte del continente. En una tercera tentativa, penetró por fin en el Estrecho de Magallanes en el que entró resueltamente y empezó su prolijo reconocimiento en marzo de 1558.

Ladrillero fondeó en la orilla sur del estrecho en una bahía que denominó "Nuestra Señora de los Remedios", donde permaneció cuatro meses; navegó hasta la desembocadura en el Atlántico y tomó posesión de esos territorios en nombre del rey español, del virrey del Perú y del gobernador de Chile, realizando el acto de soberanía en un cabo al que dio el nombre de Posesión (52° 39'). Después de un año y tres meses de accidentado y penoso viaje, estaba de vuelta en Valdivia en febrero de 1559; la mayoría de sus tripulantes había muerto de sufrimientos físicos, el hambre y el frío hicieron estragos.

No era ciertamente un incentivo para llegar hasta el Estrecho el resultado de la Expedición de Ladrillero; pero su Diario, parco en descripciones —no es otra cosa que un libro de bitácora o derrotero—, es un documento del más alto valor para la historia de la geografía. Su viaje había demostrado que el Estrecho podía navegarse en sentido opuesto al que hasta entonces se creía: es decir, que podía hacerse de Oeste a Este.

Careciendo de conocimientos científicos profundos y de los instrumentos de observación de que dispone cualquier viajero de hoy, señaló la inclemencia de un clima poco apto para la agricultura; (en la ganadería no se pensaba entonces). Sus observaciones sobre las costumbres miserables de los indios, que los hacían inadaptables a los trabajos industriales de una civilización superior; sus noticias acerca de la pobreza de esa región,

en que se fundaban tantas ilusiones de riqueza, deben haber producido en la corte de España un gran desengaño. Y acaso por esto se olvidaron los descubrimientos del hábil explorador y su memoria quedó por siglos sepultada con su Diario en los archivos.

Guerra en Arauco: Lagunillas y Millarapue. Salió de Concepción el gobernador el viernes veintinueve de octubre de 1557 y llegó "al gran río de Bío-Bío" . . . Traía quinientos treinta hombres muy bien aderezados de armas y caballos, doscientos soldados arcabuceros y cinco piezas de artillería. Tardó su gente en pasar el río cinco días y al sexto llegó el capitán Pero Esteban con cincuenta hombres "de las ciudades de arriba". Dejó el gobernador la orilla del río y fue a alojarse en un llano contiguo a un arroyo que entre la boca del río y la costa se extiende y que se llama Lagunillas. El capitán Reinoso con doce de a caballo salió a recorrer el campo y a dos leguas del camino real encontró a los indios que avanzaban.

Replegados junto al gobernador, se dispuso el combate. Los indios trataron de atraer a los españoles a unas ciénagas que allí había, inmovilizando su caballería y atacando la vanguardia del ejército real. La intervención de Rodrigo de Quiroga, que llegó con la gente de su compañía, obligó a los indios a retirarse, produciéndose la victoria.

En esta batalla quedaron heridos treinta españoles y muerto un caballo. Murieron más de trescientos indios y tomáronse prisioneros ciento cincuenta "a los cuales mandó el gobernador cortar las manos derechas y narices. A algunos les cortaban entrambas manos y éstos enviaba por embajadores a los compañeros que se habían escapado. Halláronse en esta batalla doce mil indios, según los presos dijeron" —asegura Jerónimo de Vivar. Entre estos indios mutilados estaba Galvarino.

La horrible sanción, que despertaría las protestas de Fray Gil de San Nicolás, defensor de indios, y de Alonso de Ercilla, fue como la leña que alimenta la hoguera: prendió como un reguero de fuego el odio y la venganza araucanos. El único

cronista que señala el número de los prisioneros mutilados es Vivar. No hemos encontrado otra prueba de este hecho.

No era ciertamente don García un hombre blando ni sentimental. Sin embargo este gesto de crueldad suya nos abisma y nos sorprende: el buen trato que el gobernador daba a los indios de paz, las ideas de justicia social que expuso ante los encomenderos de La Serena y que institucionalizó en las Ordenanzas de Santillán, por él promulgadas, muestran un espíritu cristiano, y si no indigenista, por lo menos de conciliación y protección del indio, derivado de las instrucciones paternalistas de la corona de España, gestadas en el testamento de la Reina Católica.

Pero su reacción ante los ataques sorpresivos de aquellos bárbaros crueles y sanguinarios, nos abisma por su ferocidad, que con la de ellos corre a la par; aún cuando en materia de trato inhumano en la guerra nada se haya adelantado corridos cuatro siglos, como sucede hoy, en que vemos a los países más civilizados y progresistas, en los cuales la ciencia y la técnica han llegado a adelantos insospechados, hacer una guerra cruenta y en ocasiones, martirizar y matar la población de una ciudad entera que llegaba a cerca de cien mil personas que murieron horriblemente calcinadas; si pensamos en los martirios de los campos de concentración nazi, ocurridos en el mundo a que pertenecemos, concluimos que no hemos progresado nada en sentimientos humanitarios con los enemigos. Sin embargo, a pesar de estos horrores de los que hemos sido testigos (cable, prensa, cine, radio, televisión, etc.) ocurridos cuatro siglos después de la guerra de Arauco y ante los cuales los rigores de don García con sus enemigos aparecen como tortas y pan pintado, sin embargo no podemos dejar de sorprendernos y de meditar sobre su actitud.

¿Pensó el capitán general que con estas crueldades iba a espantar y conmover al indio, terminando así una guerra cruenta?

Para los soldados españoles de la época, pertenecientes a la nación más poderosa del mundo, en los dominios de cuyo

rey no se ponía el sol, la guerra de Arauco no sólo era una sangría permanente, un tonel sin fondo de vidas y dineros, sino una humillación. Aquellos tercios que se habían paseado victoriosos por Europa y que abatirían “al trace fiero”, eran detenidos al fin del mundo, donde la tierra se acaba, por un puñado de araucanos semidesnudos y salvajes.

El orgullo del noble castellano le imponía vencer a toda costa: un Hurtado de Mendoza, en la cima de la juventud, no venía a Chile para ser derrotado por unos bárbaros mal armados. El gobernador debía ofrecer al rey, tras su mandato, un “Arauco Domado”, y tras esta meta difícil avanzaba sin parar en obstáculos el capitán general.

Pero sigamos a don García después del combate de Lagunillas. Recorrió el gobernador los campos de Arauco, sin lograr tomar lenguas de dónde se encontraban refugiados los indios guerreros. Salió para la comarca de Tucapel, y en las alturas de Millarapue, de profundas quebradas, acampó su tropa una mañana. Allí el 30 de noviembre, cuando ya amanecía, llegaron los indios con gran griterío y algarabía de cornetas, y por general “un señor que se decía Teopolicán, indio muy belicoso y guerrero”, escribe Jerónimo de Vivar. (La figura histórica del caudillo indio, a la que nos referiremos en capítulo aparte, que ha sido puesta en duda, atribuyéndola a la fantasía de Ercilla, queda aquí verificada por la relación del escueto cronista).

Caupolicán se jactaba de haber muerto a Pedro de Valdivia y pretendía destruir el ejército español. Pero el cacique de Pilmaiquén —y es aquí donde Ercilla agranda su gloria— no tenía el genio táctico y estratégico de Lautaro, y tras furiosa batalla, vencieron las huestes de don García.

Los indios que combatieron en Millarapue fueron quince mil; quedaron heridos muchos españoles y caballos de la tropa, pero no perdieron ningún hombre. Mil quinientos indios, entre muertos y heridos, quedaron en el campo, a más de muchos prisioneros, a quienes don García dejó en libertad, reteniendo sólo veinte caciques, a su juicio los más responsables, a los que

hizo ahorcar. Entre los capitanes españoles distinguieron en esta batalla a más del gobernador, don Alonso de Ercilla y Zúñiga y don Felipe de Mendoza.

Relata Jerónimo de Vivar que los caciques “recibían la muerte con tan lindo ánimo como si fueran a hacer otra cosa de menor importancia, que costara menos que la vida, porque ellos mismos pedían la sogá y se la ataban y se dejaban colgar y aún decían que más valía morir allí como valientes que servir a los españoles”. Entre estos caciques que don García hizo ahorcar estaba Galvarino, quien durante el combate “sargenteaba y animaba” a sus indios blandiendo sus brazos mutilados: “éstos con quienes vais a pelear me las cortaron y lo mesmo harán a los que de vosotros tomaren y nadie permita huir sino morir, pues morís defendiendo vuestra patria”, les arengaba Galvarino.

Esta escena de la guerra que tan secamente describe Vivar, nos hace meditar. Han pasado los siglos y aún nos emociona el valor moral y la grandeza de alma que los araucanos tuvieron en defender su territorio y su libertad. Ya lo habían alcanzado a experimentar, pero sobre todo intuían con admirable claridad, que no sólo era su libertad lo que defendían: defendían su señorío. “Más vale morir como valientes *que servir a los españoles*”, decían los caciques mártires. Defendíanse de un oscuro porvenir de servidumbre: De raza altiva y señorial, orgullosa de su sangre y de sus linajes y clanes, pasarían seguramente a ser pueblo, forzosamente, por la necesidad de las cosas; serían clase baja o masa laboriosa, en un reino en que los españoles serían sus patrones. El araucano, como los caciques de que habla la crónica de Vivar, como Galvarino, prefirió morir en la guerra de Arauco, y se extinguió en masa. Es por eso que es la suya una herencia moral en la formación de la sociedad chilena, pero de un valor inapreciable. Pueblo racista, defendió sus mujeres, y los cruzamientos con españoles fueron esporádicos, frutos de la venganza o del cautiverio, por ambos lados. La sangre india que corre por las venas del pueblo de

Chile, por intermedio de las lejanas abuelas de la época de la conquista, es la de otras tribus más pacíficas y dulces de la antigua cultura chincha chilena, a la cual los araucanos, llegados apenas doscientos años antes de la invasión de Almagro, eran extraños.

La disputa de los tres clérigos. Tres venerables eclesiásticos disputaban sobre la guerra que don García hacía a los araucanos, los tres eran sus consejeros espirituales, los tres venían en su séquito, escogidos cuidadosamente por el virrey su padre y con el encargo, que por lo demás don García no precisaba, en aquellos tiempos de extremada religiosidad, de respetarlos y acatarlos.

La ardorosa disputa de los turbulentos frailes no era la más a propósito para mantener serena la cabeza de aquel mozo de pocos años, de quien Góngora Marmolejo decía que por ser mancebo de veinte años “con la calor de la sangre levantaba los pensamientos a cosas grandes”. Pero dicho sea en su honor, en la fogosa disputa quien mantuvo la cabeza fría fue el joven gobernador “y la calor de la sangre” la demostraron dos de los fogosos frailes polemistas. Sólo en tiempos en que las ideas religiosas constituían el alma de la sociedad, podemos concebir a un gobernador investido de poderes omnímodos, como era don García, escuchando en asuntos de gobierno y de guerra a un clérigo y dos frailes.

Fray Gil González de San Nicolás, fraile dominico, brillante predicador, y el franciscano Juan Gallego, universitario en Lovaina, doctor en la Universidad de París, fueron los contradictores, y poco faltó para que se viniesen a las manos en el ardor de la disputa; el tercero, el Licenciado Vallejo, lleno de moderación, trató de actuar de amigable componedor, de quedar bien con las partes, y como ocurre con frecuencia quedó mal con ambas.

Concretaremos las ideas y las actitudes de las tres partes:

1) *Fray Gil de San Nicolás*, “fraile lleno de celo y escaso de prudencia —así lo califica don Crescente Errázuriz—, vir-

tuoso eclesiástico y generoso defensor de los indios, llegó a ser en Chile funestísimo elemento de disturbios”.

Ya en la navegación a Chile y en el crucero a Concepción la disputa se había trabado entre los frailes: no fue ajeno a ella el Oidor Hernando de Santillán, quien no sólo les oyó, sino les rebatió, manteniendo un criterio realista que influyó grandemente en el gobernador. Cuando don García desembarcó en la Quiriquina, Fray Gil, viéndole determinado a llevar una guerra ofensiva, lo desaprobó, “lo reprendía en secreto”, exclama. Al advertir que era respetuosamente escuchado, pero no atendido, su política la siguió en adelante públicamente.

Argumentos de fray Gil: El *No matarás*, de la vieja ley de Moisés, constituía la médula de su pensamiento. Manifestaba cuán indebida, ilícita, contraria a los mandamientos de Dios, era la conducta que en la guerra se observaba: cuantos obedeciesen y prosiguiesen aquella jornada, cometerían pecado mortal y serían “in solidum cada uno obligado al daño que hiciese”. A partir del combate en el fuerte de San Luis, fray Gil convirtió el púlpito en cátedra de subversivas predicaciones, instando a los soldados a desobedecer a sus jefes, y ello en plena campaña guerrera; su predicación era incesante, casi diaria. Fray Gil fue el primer agitador en Chile.

2) *Fray Juan Gallego*, franciscano, adversario de fray Gil, ya durante la navegación disputaba con el dominico, justificando la guerra.

Argumentos de fray Juan: Según él, era absurdo condenar la guerra. Para probar la licitud de ella, hablaba desde el púlpito con el mayor ardor, fundamentando sus argumentos con razones del más alto valor: “Si él mentía, Santo Tomás mentía”, argüía. Las armas españolas de la época eran de corto metraje para el belicoso franciscano: deberían haber existido en aquella guerra armas de mayor alcance: “un tiro que alcance diez y ocho leguas se había de llevar a los indios” —decía.

3) *El Licenciado Vallejo*, el tercer consejero nombrado por el virrey, mantenía una conducta prudente y actuaba de mo-

derador. El impulsivo fray Gil se limitó a escribir sobre él lo que sigue: "Todo su decir ha sido andarse con el gobernador y no sólo aprobar lo hecho, *pero confesarle.*"

Y ¿qué era lo que pensaba sobre la guerra don García Hurtado de Mendoza, Capitán General de Chile, cuyas ideas apoyaba el franciscano Juan Gallego y cuyas actuaciones conocía su confesor el Licenciado Vallejo? Como todo militar abocado a una campaña bélica, pensaba que la guerra feroz e incesante que hacían los indios sólo podía ser combatida por una guerra ofensiva y que si no se les podía atraer por el buen trato y por la persuasión, debía obligárseles por la fuerza. Obligárseles ¿a qué? A participar de la civilización, a superar la barbarie.

Compartía don García el sentido misional que a la "pacificación" de América dieron la política paternalista de los reyes castellanos y la legislación de Indias. Y como la mayor parte de los conquistadores, pensaba que la guerra se justificaba si no había otro modo de obtener la pacificación y evangelización del indio.

Con todo, cuando los años le impusieron el retiro, y la meditación reemplazó a la acción, sintió los más grandes escrúpulos sobre la manera cómo había llevado la guerra de Arauco, de lo que dejó constancia en su testamento, al ordenar una "restitución" o compensación para los indios que había combatido, circunstancia de que nos ocuparemos en el lugar que corresponda.

Y por último, tenía don García otra razón para él muy poderosa: triunfar en la guerra era cuestión de honor para el español, para cumplir el plan político de sus reyes. Para el soldado era algo vital; para un noble castellano era un imperativo de casta. Domar al Arauco y ofrecerle civilizado era contribuir a la felicidad de su rey, a la gloria de la casa de Mendoza; era grabar su nombre en la historia del mundo.

No podemos seguir los detalles de la violenta polémica en la cual don García mantuvo incólumes su serenidad y deferen-

cia para las partes combatientes. No aceptó, eso sí, el generoso ofrecimiento de fray Juan Gallego, el cual —según contaron a fray Gil y lo contó éste a su vez (entre frailes anda el cuento)— “predicó un día que cuando no hubiese soldados, él con frailes franciscanos haría la guerra”.

Don García prefirió la belicosidad de los buenos franciscanos empleada en los púlpitos para fulminar los argumentos de fray Gil, rehusando llevarles a la línea de fuego de aquella guerra viva.

El gobernador permitió, por fin, que el ardoroso fray Gil de San Nicolás se viniese a Santiago. Era un hombre de conducta irreprochable, de reconocida virtud y sabiduría, cualidades admiradas por amigos y enemigos; pero su encendida pasión en la defensa del indio era irreductible. Desengañado, pero no vencido, marchóse a Santiago con el ánimo de abandonar Chile y regresar al Perú. Pero luego restablecióse su espíritu y cambió de propósito. Seguiría su guerra dialéctica y oratoria en defensa del indio. Pero es ese un capítulo de la historia eclesiástica de Chile, que no tiene directa atinencia con la vida y obras del gobernador.

Arbitrariedades administrativas. Don García Hurtado de Mendoza demostraba su abusiva voluntad para disponer a su arbitrio de los caudales públicos, con el objeto de emplearlos en los gastos de la guerra o en la administración —nunca en su personal beneficio— sin sujeción estricta a disposiciones legales ni a los formulismos que debían cumplir los funcionarios.

Los empleados de la real hacienda no se atrevían a contradecir y rehusar las requisitorias del omnipotente mandatario y por otra parte no querían contravenir la severa reglamentación, exponiéndose a la postre a sumarios, penas y multas. La carrera administrativa era más larga que el período de un gobernante, y al producirse un cambio de mandatario, en el juicio de su residencia se ventilaban sus actuaciones administrativas y caían todos los que apareciesen como sus cómplices en faltas reglamentarias.

Don García estimaba que estaba en su derecho en proceder como lo hacía. Tenía un concepto absolutista del poder, del que no debía dar cuenta sino al monarca, directamente o por medio del virrey su padre. Afirmaba don García su proceder en un nombramiento que había hecho el virrey de Lima a su mayordomo Jerónimo de Villegas, de *Juez de Cuentas*, o sea, superior jerárquico de la Hacienda en Chile.

Los oficiales de esta repartición estimaban que sólo el rey podía hacer tal nombramiento y mostrábase reacios a los requerimientos de don García.

Desde La Serena, el gobernador dio órdenes a Villegas de recoger los caudales que había en las cajas reales de Santiago, lo que a pesar de la débil resistencia de los funcionarios cumplió el Juez de Cuentas. Para los empleados la disyuntiva era difícil: si no obedecían, se exponían a las iras del gobernador; si reclamaban a Lima, allí se encontrarían con el virrey, padre amoroso de don García.

Un conflicto de mayores proporciones provocó el nombramiento como Tesorero de don Juan Núñez de Vargas, funcionario laborioso, atenido a los reglamentos, puntilloso, irreducible.

Ante el buen éxito de la primera gestión de Villegas, quiso don García repetirla pronto. Y aquí ardió Troya. Una libranza contra el tesorero de veinte mil castellanos, negóse a cumplirla Núñez de Vargas: alegaba que no tenía plata en caja. Lo que en realidad quería era que se le presentase una provisión del rey facultando al gobernador para gastar la hacienda real y constituyendo en Teniente a Villegas para efectuarlo. Los incidentes entre el Tesorero y Villegas fueron violentos y pintorescos; no mostró mucha paciencia el Tesorero y su negativa fue acompañada de interjecciones, como: "Estas son verdaderas tiranías" y otras por el estilo.

Villegas le hizo instruir sumario por su rebeldía. Don García dispuso que los funcionarios titulares de la real hacienda partieran a incorporarse a la guerra del Sur. Entre ellos, natu-

ralmente, el rebelde tesorero. Seríale más fácil a don García dar órdenes a funcionarios suplentes que a titulares irreductibles.

Núñez de Vargas partió a Concepción con los auxiliares rezagados: llegó a la capital castrense el 25 de septiembre de 1558, después de veinticinco días de fatigoso viaje. No faltaron amables confidentes que le insinuaron, si es que en estas materias cabe insinuación, que el gobernador le condenaría a muerte.

No fue así: súbitamente, el 9 de octubre, sin darle tiempo ni para arreglar sus cosas, se le embarcó en un pequeño navío con destino al virreinato del Perú. Llegó a El Callao el 8 de diciembre. Los Mendoza eran una raza solidaria e implacable con sus enemigos. El virrey de Lima, marqués de Cañete, no dejó al tesorero de Chile Núñez de Vargas saltar a tierra: lo mantuvo en estrecha incomunicación, con tres alabarderos de guardia, los cuales le quitaron papel y escribanías "para que no pudiese escribir". Tres días permaneció así y siempre vigilado, fue llevado a Panamá, entregado a la justicia y enviado con grillos a la cárcel pública.

Cambiósele después a otra cárcel en la ciudad del Nombre de Dios cuyo auxilio requeriría el infortunado tesorero. De allí se le envió a España, entregándosele en calidad de prisionero al Consejo de Indias. No se le permitió ver al rey; negáronsele toda clase de mercedes y audiencias.

La justicia tarda, pero llega. Vista su causa por el Consejo de Indias, fue absuelto de todo cargo y recibió la orden de volver al desempeño de su puesto en Chile. La sentencia absolutoria fue fechada en enero de 1559. Había sufrido Núñez de Vargas persecución por la justicia durante un año y medio; al fin fue premiado con la reposición de su añorada y bien custodiada tesorería.

Fundación de Cañete. Después de Millarapue abandonó don García la comarca y llegó a Tucapel, donde reconstruyó el fuerte, "asentó su campo donde estaba la casa fuerte del gobernador don Pedro de Valdivia, la cual estaba todavía fuerte, pero arruinada", asevera Jerónimo de Vivar.

Enero de 1558: En un lugar hermoso y en fértil comarca, creyó don García necesario fundar una nueva ciudad a la que dio el nombre de Cañete de la Frontera, en recuerdo del título nobiliario de su familia, por siglos señores y luego marqueses de Cañete, título que hoy ostentan los Condes de Santa Coloma, grandes de España. Nuestra chilénísima ciudad de Cañete tiene ese abolengo.

“Entre la ciudad de Concepción, veinte leguas y de la ciudad Imperial, diez y ocho; tiene a media legua la mar; mas no tiene puerto si no es cinco leguas de ella; pasa un río junto a la ciudad” (Vivar).

El gobernador instituyó cabildo y alcaldes y señaló solares a los vecinos principales. Por circunstancia de la guerra, los vecinos no poblaron la recién fundada ciudad, allegándose al abrigo del fuerte; lo hicieron en breve, cuando ya las condiciones de seguridad les parecieron favorables.

Reconstrucción de Concepción. Don García Hurtado de Mendoza tuvo como principal fundamento para pasar de largo al Sur, sin hacer su entrada en Santiago, la necesidad de repoblar a Concepción. La gran ciudad sureña debe por este hecho su agradecimiento al joven Capitán General. Así lo insinúa su teniente general Hernando de Santillán, en la relación de sus servicios. Don García no dio razón alguna para rehuir los requerimientos que se le hacían para venir a Santiago: se limitaba a creer que tal deseo de que aplazara su expedición al Sur, se debía al miedo y al temor que se habían apoderado de los españoles, de tener que enfrentarse con los indios. Santiago no pensó nunca que el gobernador no viniera cuanto antes a la ciudad; se esgrimían todas las razones para aconsejarle dilatar su viaje a Concepción.

No embargante todo esto —dice la relación de los servicios de don García— y los miedos que se le querían poner por los españoles que tenían noticias de los dichos indios, con gran esfuerzo y valor de su persona . . . se embarcó en un galeón . . . y se fue al puerto de la ciudad de Concepción.

Apenas se supo en Santiago la resolución de Mendoza se reunieron el cabildo y el pueblo y enviaron con premura a Juan Gómez a hablar con don García, para disuadirle. El embajador de Santiago llegó a La Serena cuando ya la escuadrilla de don García había zarpado para el Sur. El afanoso santiaguino no se conformó: tomó una pequeña embarcación, y se vino "la costa en la nao en su busca": había que convencer al gobernador de ir a Santiago antes que a Concepción. Fue vano su empeño; cuando arribó a Valparaíso, ya las naves habían pasado para el Sur.

Hay quienes afirman que la repoblación de Concepción siguió a la construcción del fuerte de San Luis. Es indudable que el recinto era inadecuado para albergar todo el real ejército, sobre todo después de la llegada de los refuerzos de Luis de Toledo. Ello es que el 8 de septiembre hizo don García en las ruinas de la ciudad de Concepción una solemne toma de posesión. Desde entonces, algunos conquistadores se refieren "al asiento de Concepción" y no faltan quienes afirmaron haber sido repoblada la ciudad en esta ocasión, como don Francisco de Irarrázaval, en la información de sus servicios.

Lo cierto es que don García envió a Jerónimo de Villegas por teniente con ciento setenta hombres, con la comisión de reedificar la destruida ciudad de Concepción, señalando los alcaldes. Llegaron los hombres de Villegas el miércoles 5 de enero de 1558 y al otro día, jueves, "que fue día de los bienaventurados reyes", se empezó a reedificar la ciudad castrense. En seguida ordenó el gobernador que el capitán Rodrigo de Quiroga y los demás vecinos de Santiago volviesen a sus casas.

Y dejando la recién fundada ciudad de Cañete a cargo de su teniente Alonso de Reinoso, partió don García para la ciudad de La Imperial, el 20 de enero de 1558.

El móvil del viaje al Sur de don García era visitar los establecimientos que allí habían fundado los españoles, y consolidar las conquistas en esa parte, dilatándolas más allá de los territorios que años atrás habían explorado Valdivia y sus capi-

tanés. En La Imperial fue recibido con gran alegría, repartiéndose tierras entre los conquistadores.

Jura de Felipe II en La Imperial. La cronología no ha sido el fuerte de los viejos cronistas, y nuestros historiadores han debido proceder por deducciones muchas veces para fijar las fechas de los hechos. Sobre la jura de Felipe II como rey hay la más grande anarquía entre todos.

Según don Crescente Errázuriz, en su obra *Don García de Mendoza*, que es una historia de Chile bajo el gobierno de este mandatario, 1557-1561, este acontecimiento tuvo lugar de vuelta de la expedición austral de don García y ella ocurrió en la ciudad de Valdivia, en la primera quincena del mes de abril de 1558.

Barros Arana sitúa la proclamación de Felipe II como rey de España en La Imperial, después de la expedición de don García al Sur, y en el mes de abril de 1558. En una extensa nota Barros Arana justifica las razones que lo llevaron a este aserto, entre otras, que la renuncia de Carlos V, en Bruselas, de la corona de España en favor de su hijo Felipe II, ocurrida el 16 de enero de 1556, en que el nuevo rey tomó las riendas del gobierno, fue comunicada ese mismo día por circular firmada por el César, a todas las ciudades de sus reinos. A América la noticia no llegó sino un año después; a Méjico, en abril de 1557; al Perú a fines de julio de 1557. El 25 de ese mes se hizo en Lima la jura solemne del nuevo monarca.

La noticia habría tardado aún mucho más en llegar a Chile, según Barros Arana. De vuelta don García y sus huestes de la expedición al Sur, a La Imperial, a mediados de abril, para tomar allí sus cuarteles de invierno, habrían recibido la nueva con más de dos años de atraso. Inmediatamente don García la habría comunicado a Santiago, donde el teniente general hizo celebrar la jura con la mayor solemnidad, el día jueves santo 7 de abril de 1558, y por ser semana santa, la ceremonia pública se postergó para el 17 de ese mes, domingo de Cuasimodo.

Según esta relación, la jura se había efectuado en Santia-

go, el 7 de abril, antes de que conociera la noticia en La Imperial don García a mediados de ese mes. La verdad es otra: Don García juró a Felipe II en La Imperial (antes de su expedición al Sur) el 28 de enero de 1558.

El cronista Jerónimo de Vivar, acucioso en materias de cronología —excepción entre los cronistas e historiadores de la época—, insiste dos veces en su *Crónica* sobre la fecha y lugar en que don García Hurtado de Mendoza, gobernador de Chile, conoció las noticias de la abdicación de Carlos V y juró al nuevo rey Felipe II. Por ser testigo presencial del hecho, y tan minucioso en la exposición precisa de las fechas, y por haber reiterado dos veces la circunstancia en estudio, pensamos que es Vivar el que está en la verdad.

Dice Vivar en el cap. CXXXV, p. 205:

Dejando el recaudo que se requería a los sustentadores que en aquella ciudad quedaban, dejó por su teniente al capitán Diego (sic) de Reinoso y se partió de esta ciudad, lunes a veinte días del mes de enero de 1558. Llegado a la ciudad Imperial, fue recibido con gran alegría de aquellos sustentadores, etc. . . . De esta sazón llegó un mensajero con despacho del visorrey del Pirú en que venía una provisión de su majestad para que recibiesen al príncipe don Felipe por rey como en todas las demás partes se había hecho. Llegado el domingo, salieron por la mañana todos los vecinos e hijosdalgos a caballo con el gobernador. Llevaba el gobernador un estandarte de damasco carne y con las armas de su majestad. Llegado a la Plaza manejó el caballo, apellidando a España y nombrando a Chile en nombre del rey don Felipe nuestro señor. Hizo el gobernador aquel día grandes fiestas. Hubo a la tarde juego de cañas. Otro día, lunes 29 del dicho mes (enero) llamó a don Miguel de Velasco, al cual le mandó fuese con treinta de a caballo a visitar la ciudad de Cañete.

Y luego, capítulo CXXXIX, página 209, que trata de cómo recibieron por rey en la ciudad de Santiago al príncipe, don Felipe, nuestro señor, dice:

Ya tengo dicho de cómo el gobernador don García recibió en La Imperial al rey don Felipe por la provisión que de su majestad le fue, y luego la envió a la ciudad de Santiago para que lo recibiesen, y llegada lo recibieron a diez y ocho del mes de abril, domingo de Cuasimodo, del

año mil quinientos cincuenta y ocho años. Ese día salieron los del cabildo de la ciudad, a las ocho del día con otros muchos vecinos, y los del cabildo salieron vestidos de ropas rozagantes de raso carmesí, etc.

Fue en La Imperial el 28 de enero de 1558 el lugar y ocasión en que don García proclamó a Felipe II rey de España. Tiene esta circunstancia otra importancia en nuestra historia; hasta ahora se estimaba que con ocasión de estas fiestas en La Imperial ocurrió la incidencia entre don García y don Alonso de Ercilla y Zúñiga. En realidad, ella ocurrió en La Imperial, pero durante la internada que aquel año hizo el gobernador en la ciudad, y no cuando estuvo de paso en enero de 1558.

Prisión y muerte de Caupolicán. Dos meses de combates incesantes alrededor de Cañete hicieron creer a don García que los indios eran indomables; pero confiaba que en aquella lucha los españoles con la superioridad de sus armas acabarían por desgastar la resistencia araucana.

Entre tanto el mandatario, impaciente, ardía en deseos de excursionar pronto el Sur del país.

En Tucapel, Alonso de Reinoso dispuso que partidas de soldados españoles exploraran los contornos para precaverse de posibles ataques indios. En una de esas excursiones fue prendido Caupolicán. Una india yanacona le había traicionado. Fortificado a tres leguas de Cañete, el cacique preparaba una gran junta, habiendo enviado mensajeros a todos los otros caciques, pidiéndoles enviaran gente a la guerra. Súpolo Reinoso y le atajó el propósito antes de que se consolidara: apercibió a don Pedro de Avendaño con treinta hombres y le dio una india por guía. Partieron y caminaron en la noche, silenciosos y secretos, y llegaron al campamento de Caupolicán cuando amanecía y los indios estaban descuidados y dormidos. Ante la súbita llegada de los españoles, huyeron los indios desprevenidos "y en una casa prendieron al Teopolicán y muchos indios e indias".

El cronista Vivar relata el viaje del prisionero al campamento español, sin la belleza ni la poesía de que lo ilumina Ercilla, pero sí con idéntica fuerza y emoción. Dice:

Viniendo por el camino acertaron a encontrar una india que era mujer del Teopolicán y traía un niño de un año. Como ella no pensaba que traían preso el Teopolicán y le vio, comenzó a decirle:

—Cómo tú eres Teopolicán el valiente que decías que no te había de parar cristiano, que no le habías de matar, y a ti te alzaron por general de la tierra, que así te dejaste prender de los españoles y parécete cual vas atado y que tenga yo un hijo de un hombre tan cobarde como tú. Y lo arrojó de una cuesta bajo y murió el niño.

Según el cronista, la muerte de Caupolicán ocurrió en enero de 1558, encontrándose don García en La Imperial. "Murió empalado —dice— y así pereció este mal indio tan enemigo de los españoles". Barros Arana, advirtiendo que no hay indicación segura en los documentos ni en los antiguos cronistas (no conoció la crónica de Vivar) para fijar la fecha precisa, estima tuvo lugar en la segunda mitad de abril de 1558.

Pero la personalidad histórica del Gran Caupolicán la analizaremos en capítulo aparte.

Excursión al Sur: Valdivia, Villarrica. Desde La Imperial se fue don García a Valdivia, donde se impuso de que el nuevo corregidor de la ciudad, Diego García de Cáceres, con una partida de jinetes iba a perseguir unos indios que asesinaron a dos españoles que habían salido como avanzada a recibir al capitán general, lo que demostraba que la conquista estaba muy lejos de estar terminada en esa región. A pesar de lo cual, Hurtado de Mendoza fue recibido en Valdivia "con el mayor aplauso que antes ni después se ha hecho a gobernador deste reino" (Marríño, p. 229), dato que corrobora, como siempre, con exageración, Suárez de Figueroa, al decir que fue recibido "con triunfo y venerado como libertador" (p. 60). Dirigióse después hacia la cordillera, para visitar Villarrica, donde los antiguos vecinos, que la habían abandonado para refugiarse en La Imperial, habían regresado y empezaban a reconstruir sus casas, temerosos de que ante la dejación de sus solares, don García les privase de sus encomiendas y repartimientos de tierras. Desde Villarrica continuó don García hasta el hermoso lago Ranco, y desde aquí iba a empezar en la segunda quincena de febrero



Retrato de Don Alonso de Ercilla y Zúñiga, atribuido al Greco, que se conserva en el Museo de L'Hermitage, Leningrado. Don José Toribio Medina, en su *Vida de Ercilla* (ob. cit., p. 241) pone en duda su autenticidad. Modernos autores españoles lo dan por auténtico. Otros lo han atribuido a Francisco de Ribalta.

(Gentileza de Don Alvaro Jara).

de 1558 una expedición por senderos que ningún europeo había explorado hasta entonces; y por bosques vírgenes, roturando nuevos caminos...

Descubrimiento de Chiloé: "Aquí llegó donde otro no ha llegado..." El deseo de encontrar, por fin, tierras más prósperas, la esperanza de una improvisada riqueza, llevaron a muchos soldados españoles a engrosar las huestes de don García a través de los bosques del Sur. Jamás los conquistadores de Chile habían acometido una empresa más difícil y penosa que esta expedición. Juntáronse cerca de doscientos hombres.

Ercilla se refiere a ella en el Canto XXXV, estrofa 10 de *La Araucana* (único documento seguro para conocer esta exploración):

*Caminamos sin rastro algunos días,
de sólo el tino por el sol guiados,
abriendo pasos y cerradas vías
rematadas en riscos despeñados;
las mentirosas fugitivas guías
nos llevaron por partes engañados,
que parecía posible al más gigante
poder volver atrás ni ir adelante.*

Don García y los suyos, haciendo frente a todas las penalidades de la campaña y sin meditar en las que les aguardaban, impertérritos en aquel desamparo, continuaban imperturbables su marcha al Sur. De pronto se obscurecía el bosque, en pleno día; como el Dante, aquellos rudos soldados se encontraban en medio del camino de la vida, en una selva oscura: Se abrían paso cortando con hachas y machetes las ramas de los árboles; desbrozaban con picos y azadones las piedras y matorrales para que los caballos pudieran pisar con alguna seguridad.

*Nunca con tanto estorbo a los humanos,
quiso impedir el paso la natura...*

recuerda Ercilla.

La selva tupida se cerraba bajo un cielo avaro de luz: Los nublados y nieblas del Sur invadían el bosque; las tempestades de lluvias y granizos mojaban las ropas de los soldados y les caían hasta los huesos. En aquella empresa, los hombres parecían de hierro, no seres humanos: empantanábanse las bestias; sus manos estaban heridas y lastimadas; desgarrados los vestidos, rotos los zapatos, extenuados por el hambre y la fatiga, anduvieron siete días en la selva sin encontrar lugar seco donde reposar sus adoloridos cuerpos. Como recuerda Ercilla, estaban bañados en "sudor, sangre y lodo".

Por fin el jueves 24 de febrero de 1558, segundo día de Cuaresma, ocurrió lo increíble: como después del diluvio disipáronse las nieblas y cesaron las lluvias; calmóse el viento, brilló glorioso el sol en una mañana transparente y halláronse las huestes de don García en una altura desde donde veían al pie de la ladera en que estaban un extenso golfo, mientras al frente divisaban un hermoso archipiélago. Los castellanos, de rodillas, dieron gracias a Dios por haber arribado a aquel paraje; pensaban que allí terminarían sus sufrimientos.

Encontrábanse los españoles en las hermosas orillas del tranquilo golfo de Reloncaví. Los indios de las islas vecinas, dulces y hospitalarios, acudieron en sus ágiles piraguas a ofrecer, generosos y espontáneos, sus obsequios a los españoles: era todo lo que podían dar: mariscos (tan exquisitos en aquella región), maíz, pescado, carne de guanaco y frutas de la comarca, silvestres, entre las cuales la murtila, que los españoles encontraron deliciosa, sirvió para aplacar el hambre de los soldados.

Don Alonso de Ercilla y Zúñiga, ante los gestos bondadosos de los indios, creyó encontrar en los sencillos isleños los últimos representantes de aquella quimérica antigüedad clásica, pintada en forma idílica cuando la Edad de Oro amanecía. Al lado de ellos, los españoles todo lo enturbiarían, lo corromperían. Don Alonso, que vio en los feroces y sanguinarios araucanos no sólo patriotas guerreros que defendían su libertad y su señorío, sino héroes dignos de Homero, revestidos con formas

caballerescas de paladines, ante aquellos indios mansos y sumisos se sintió más indigenista que nunca. Los españoles llevarían todos los vicios a esa sociedad primitiva, de vida patriarcal y bucólica, felices en sus piraguas, rodeando sobre un agua transparente sus islas de esmeralda. En el Canto XXXVI, est. 14 de *La Araucana*, don Alonso expone su pensamiento:

*Pero luego nosotros destruyendo
todo lo que tocamos de pasada,
con la usada insolencia el paso abriendo,
les dimos lugar ancho y ancha entrada,
y la antigua costumbre corrompiendo,
de los nuevos insultos estragada,
plantó aquí la codicia su estandarte
con más seguridad que en otra parte.*

Los isleños, para felicidad de los exploradores y más asombro y pasión de don Alonso de Ercilla, completaron sus gentilezas, poniendo a disposición de los españoles una piragua grande que les permitiera explorar las islas y costas vecinas. Don García dispuso que diez de los suyos se acomodaran en la embarcación, capitaneados por el licenciado Julián Gutiérrez de Altamirano, gran amigo de aventuras y novedades. Don Alonso de Ercilla, apasionado de la misma quimera, era de los diez exploradores.

Durante tres días reconocieron la costa occidental del golfo, visitaron tres islas pequeñas y llegaron a la isla grande de Chiloé, donde desembarcaron. Las tropas de don García no habrían podido llegar en su totalidad hasta Chiloé, por la imposibilidad de transportar los caballos. Los expedicionarios tuvieron en la isla una mala noticia: era imposible, como ellos creían, continuar por tierra hasta el estrecho. ¿Volverían para ellos nuevamente los riesgos y penalidades de un forzoso regreso por tierra, desandando lo avanzado?

Don Alonso de Ercilla y Zúñiga cuenta que, internándose con los expedicionarios de Chiloé en una playa rodeada de espe-

sos bosques, escribió con su cuchillo en un tronco de árbol una estrofa que decía así:

*Aquí llegó donde otro no ha llegado
don Alonso de Ercilla, que el primero
en un pequeño barco deslastrado,
con sólo diez pasó el desaguadero,
el año de cincuenta y ocho entrado
sobre mil y quinientos por febrero,
a las dos de la tarde, el postrer día
volviendo a la dejada compañía.*

Más prosaico, pero bien realista, el cronista Jerónimo de Vivar da las siguientes noticias del archipiélago:

Hay en ellas veinticinco islas, aunque algunos afirmaban haber más de treinta; están pobladas. De aquí envió el gobernador a Julián Gutiérrez de Altamirano en ciertas canoas con gente que fuese a una isla que se parecía grande encima de todas las demás, la cual isla se dice Anquecuy, la cual isla hallaron muy poblada y mucho ganado y maíz y papas y gran noticia de oro y plata. Visto esto se volvió el caudillo. En esta tierra que pasó el gobernador halló oro de quilates y tráenlo los indios en las puntas de las narices y es una manera de anillo. Las mujeres los traen en las orejas por zarcillos. Es la tierra bien poblada y la gente de buen parecer; andan vestidos de lana como los que tengo dicho. La lengua difiere un poco. Sus armas son lanzas y hondas y dardos. Solamente difieren en el traje de la cabeza a los demás, que traen una manera de sombrero muy bien hecho de lana tejida y peludo con un paño como tocado y por encima se ponen una chaquira. Traen unos coralejos pequeños con unos hilos ensartados y desviados unos de otros dos dedos. Es la tierra doblada de grandes montes y ciénagas y de buena floresta. Halláronse sardinas de las que llaman en nuestra España arencadas y así se halló el arte de aquellos corrales con que la toman en rota. Si se curasen, serían tan buenas como las de allá.

Vuelta al Norte: fundación de Osorno. El gobernador, “viendo que no hallaba sitio conveniente y que el invierno se le acercaba, dio la vuelta” al Norte y atravesó el río Ralhue, que los españoles llamaron “de las Canoas”. Dice Vivar:

Le pasó riberas de él en un llano de muy hermosa vega y en buena comarca. Pareciéndole que era muy buen sitio y conveniente, fundó una ciudad y creó alcaldes y cabildo y la instituyó ciudad de Osorno. Repartió caciques y principales de toda aquella ciudad comarca en sesenta conquistadores. Fundóse esta ciudad domingo, a veintisiete días del mes de marzo de mil quinientos y cincuenta y ocho. No dio cédulas al presente, porque en ninguna ciudad las había dado. Esta ciudad está tres leguas de la de Valdivia y quince leguas del lago. Está seis leguas de la mar; tiene muy gentil llano; tiene cerca leña y madera para casas. Es tierra fértil. Dáse buen trigo y cebada y se dará todas las semillas y árboles de nuestra España que se pusieren.

Dejó don García en la recién fundada ciudad como su corregidor al licenciado Alonso Ortiz y siguió su marcha para Valdivia. El nombre de Osorno recordaba el condado del abuelo materno de don García Hurtado de Mendoza, don García Fernández Manrique de Lara.

Fue este noble una de las primeras figuras de la España de su tiempo, anduvo en las guerras de Navarra a las órdenes de su pariente don Fadrique Álvarez de Toledo, Duque de Alba, como capitán de hombres de armas en 1512, viéndose sitiado en Pamplona por el ejército francés del señor de Lautrec. Heredó al conde, su padre, en 1515, año que Fernando el Católico le nombró gobernador y administrador de la Orden de Santiago en León con jurisdicción en Mérida, Llerena, Jerez de la Frontera y cuantas tierras y villas tenía esta Orden en Andalucía y Extremadura. Con sus tropas armadas y vestidas de librea verde, colores de su casa, combatió a los comuneros, y en 1521 acudió a Logroño y Navarra a expulsar otro ejército francés mandado por otro Lautrec. Capitán General de Andalucía luego, Comendador de la Orden de Santiago después, acompañó al Emperador Carlos V cuando en 1529 acudió a Bolonia para recibir del Papa la corona del Sacro Romano Imperio, siendo según cuenta Sandoval "uno de los caballeros castellanos que con más boato y ostentación honraron allí a su soberano". Construyó un palacio renacentista en Pasarón y el palacio fortaleza de los condes de Osorno en Galisteo, edificio monumental

de grandiosa arquitectura. Al casar su hija doña María Magdalena con don Andrés Hurtado de Mendoza, los apellidos de ambos correspondían a más de treinta títulos nobiliarios, asegura don José María Doussinague y Texidor, Embajador de España en Chile, en su trabajo que intituló *Genealogía de la ciudad de Osorno* y que publicó la *Revista de Estudios Históricos* (Nº 3).

El condado de Osorno había sido concedido por don Juan II de Castilla el 31 de agosto de 1445, a don Gabriel Fernández Manrique, antepasado de don García. Hoy ostentan el título los duques de Alba.

Esta es pues la genealogía de la hermosísima ciudad del Sur de Chile.

Estada en Valdivia: las reparticiones. El capitán general quedóse en Valdivia hasta el 10 de abril, pasada la Pascua de Resurrección.

Queriendo favorecer a sus amigos y parciales, cometió una tremenda injusticia: declaró nulas todas las encomiendas y reparticiones otorgadas por Francisco de Villagrán (interinamente gobernador de hecho), basado en que este gobernador no había tenido nombramiento real, sino delegación de poderes que le habían conferido los cabildos.

A los antiguos vecinos de la abandonada Concepción les había quitado don García sus encomiendas, basándose en que habían dejado la ciudad en manos de los indios; pero no ocurría lo mismo con los de Valdivia, que no sólo no habían abandonado la ciudad, sino defendido, a costa de grandes penalidades, durante cuatro años de incesante guerra.

El gobernador lastimaba los intereses de los viejos conquistadores para favorecer a los capitanes de su séquito, lo que dio lugar a muchas quejas y fue el origen de acusaciones que se hicieron a don García en su juicio de residencia, en 1562, intentando probarse judicialmente que por medio de su servidumbre vendía el gobernador por dinero, concesiones que hacía en nombre del rey.

Veamos cómo lo relata Mariño de Lovera: “Habida consideración que no eran válidas las dichas encomiendas —dice— hizo nueva distribución sin atender quienes eran poseedores, sino quienes eran merecedores.” Y Góngora Marmolejo: “En llegando a Valdivia hizo repartimiento de todos los indios que en aquella ciudad había, que por la exclamación que había hecho Villagra lo halló todo vaco y los dio a quien quiso.”

Hecho lo cual don García dejó Valdivia; parecía que para la atención de los negocios que ocurriesen en las demás ciudades, convenía más invernar en La Imperial.

Estada en La Imperial: Don Alonso de Ercilla es condenado a muerte por don García y luego absuelto. Siguiendo una ordenada exposición, preciso sería que relatáramos aquí lo que ocurrió durante la internada de don García en La Imperial: cómo don Alonso de Ercilla y don Juan de Pineda fueron condenados a muerte por don García y luego indultados. Pero el desprevencido lector quédese un momento con su curiosidad; tal episodio merece capítulo aparte, y allí, si es que no lo sabe, le contaremos qué pasó.

Recibió don García en La Imperial a dos mensajeros del capitán Juan Pérez Zurita, a quien como hemos informado había enviado al Tucumán, provincia de los diaguitas y los cuales le informaron que habían fundado y poblado una ciudad que llamaron Londres.

Por aquellos días don García quiso aprovechar un descanso de la guerra para dedicarse a actividades espirituales de evangelización de los indios: en los afueras de la ciudad de Imperial fundó una casa del Bienaventurado San Agustín “en su propio día”, para que rogase a Jesucristo Nuestro Señor iluminase a los infieles.

Fundó una cofradía y el 23 de agosto de 1558 fueron en procesión hasta la nueva casa y siguiéronse fiestas de gran regocijo. Y cuando la primavera arribaba, sabiendo el gobernador que los indios no estaban de paz, salió rumbo a Cañete, para recomenzar la guerra, desbaratando un fuerte construido

en Quiapo por los araucanos. Dispuso don García la reconstrucción del fuerte de Arauco y la repoblación de la ciudad de Los Confines, que ahora denominó Los Infantes de Angol, encargando su reconstrucción al capitán Miguel de Velasco. Y dejando al capitán Alonso de Reinoso al mando de las tropas que quedaban al sur del Bío-Bío, partió para Concepción a mediados de enero de 1559.

La guerra entraba ese año a un período de apaciguamiento. Don García, en esta confianza, pasó todo el invierno en Concepción, en medio del boato y agrado de su pequeña corte, viviendo en una espaciosa casa que se había hecho construir cerca del mar, estimulando el trabajo de los campos y de las minas y repartiendo sus dones y beneficios entre los más fieles de sus servidores.

En la primavera de 1559 pasó el Bío-Bío para visitar los establecimientos del otro lado del río, y cuando gozando de un momento de paz, creía que sus servicios serían muy apreciados por la corona, recibió la noticia de su destitución.

Fundación de Mendoza. No hemos hablado de una tercera expedición dispuesta por don García Hurtado de Mendoza, destinada, como las anteriores, a tomar posesión de los territorios alejados del centro de su gobierno, pero que estaban bajo su jurisdicción. Ocupóse ahora nuevamente de las provincias transandinas, que entraban en los vastos dominios del reino de Chile, donde no se había intentado más conquista que la región del Norte, de juríes y diaguitas, confiada al capitán Pérez de Zurita, que había fundado la ciudad de Londres. El gobernador tenía noticias de que existían allí tierras de gran fertilidad, donde podrían "hallar de comer" muchos capitanes castellanos; y que los indios eran muchos, pacíficos y dulces.

Don García, que deseaba más que nada extender sus conquistas y *tomar posesión de los territorios de su jurisdicción* (si hubiese tenido imitadores entre los mandatarios de la República, ¡cuántos problemas limítrofes nos habríamos ahorrado!), encargó la exploración y pacificación de ese país a uno de sus

favoritos: el capitán Pedro de Mesa, comendador de la Orden de San Juan, a quien en 1557 había designado como su teniente gobernador en Santiago. Imposibilitado Mesa de cumplir el encargo, por el estado de su salud, don García confió la misión al capitán don Pedro del Castillo (22 de noviembre de 1560), que había sido su alférez en la compañía que mandaba en persona el gobernador de Chile en la campaña de Arauco. En las instrucciones se le prohibía expresamente entrometerse en territorios sometidos a Pérez Zurita (El Tucumán).

Castillo reunió sesenta hombres; eligió un escribano, algunos clérigos y en diciembre pasó para Cuyo por Uspallata. El 2 de marzo de 1561 fundó la ciudad de Mendoza, en un hermoso lugar de agradable clima, no hallando resistencia en los naturales. Repartió tierras y solares a sus compañeros, encomendándoles indios de la comarca, organizó cabildo y dio principio a la construcción de una iglesia.

Cuando ya don García había partido al Perú, Francisco de Villagrán, que vino como gobernador de Chile, encargó a su íntimo amigo Juan Jofré que cambiara de ubicación a la ciudad, basándose en que estaba edificada en una hondonada poco salubre, la ciudad trasladada no debía por ningún motivo llamarse *Mendoza*.

Cumplió Jofré las instrucciones de Villagrán y cambió de sitio a la ciudad a dos tiros de arcabuz de donde estaba la fundación primera. La ciudad debía llamarse *Resurrección*, por haber sido trasladada el día sábado santo (28 de marzo de 1562). Severas penas amenazaban a los que la llamaran de otro nombre, sobre todo *Mendoza*; a pesar de lo cual la ciudad siguió llamándose Mendoza, y todas las acciones y hechos de don García y sus antepasados, pertenecen como genealogía propia a la encantadora ciudad transandina.

Justicia social: Las tasas de Santillán. Hurtado de Mendoza tuvo el honor de establecer, por medio de su asesor letrado Santillán, las primeras ordenanzas para reglamentar y aliviar el trabajo forzado de los indios y asegurarles algunos derechos.

Son en cierto modo, nuestras primeras leyes sociales, antepasadas directas de muchas instituciones que después han aparecido entre nosotros como novedades y conquistas de una época muy avanzada.

Las Tasas (reglamentación del trabajo indígena) conocidas como *Tasas de Santillán*, fueron promulgadas por don García en Concepción, el 20 de enero de 1559, y son también, en cierto modo, nuestro primer código del trabajo.

La reglamentación del trabajo indígena, a la vez humanitaria y realista, es la idea central de esta legislación. Ya hemos dicho cómo don García, en La Serena, reunió a los encomenderos y los informó de los principios básicos de este plan: esto es de la justicia y ecuanimidad con que se proponía tratar a los indios de las encomiendas, tasando sus trabajos y sus tributos.

En el resto de América, a instancias de los indigenistas, sobre todo de su propulsor el Padre Las Casas, la encomienda se había impuesto sobre la base del tributo, no del trabajo personal del indio, el que don García estimó indispensable para la colonización de Chile. A fin de humanizar este servicio y de evitar frecuentes abusos, se estableció el trabajo obligatorio solamente entre los indios encomendados.

Establecía el sistema de las mitas, antiguo sistema incaico o del trabajo por turno. El trabajo no era obligatorio para todos los indios: el cacique entregaba uno de cada seis de los de su tribu para el trabajo de las minas y uno de cada cinco para labrar los campos. Los que hubieren cumplido su turno no volverían a hacerlo el mismo año.

Los indios mineros tenían derecho al sesmo, es decir a la sexta parte del oro que extrajeran; los labradores y pastores, a ropas y los utensilios, además, a animales. Prohibía el trabajo de las mujeres; a los hombres mayores de cincuenta años y menores de dieciocho; prohibía cargar a los indios como bestias; ordenaba curarlos en su enfermedad y adoctrinarlos en la religión católica; prohibía el castigo corporal del indio.

Era de cargo del encomendero la alimentación; “dándole carne tres veces por semana a lo menos”, y herramientas y utensilios de trabajo. Hasta aquí la Tasa de Santillán.

Ocupóse además don García en la fundación de hospitales en casi todas las ciudades.

El gran impulso que dio a la explotación de lavaderos de oro, junto con proporcionar nuevos tributos al fisco, ayudó con la mayor riqueza a levantar el nivel de vida de los pobladores.

Los reyes de España solicitaban a sus gobernadores de Indias frecuentes envíos de dinero para el erario real: “para ayudar a sus necesidades” (la mantención de los ejércitos europeos). Los ingentes gastos de la guerra de Arauco impidieron a don García enviar estos refuerzos, y entre los cargos que le hicieron sus adversarios en su juicio de residencia, uno fue el imponer tributos a los encomenderos como contribución por los repartimientos de indios y mercedes de tierras.

El mismo día que don García promulgaba en Concepción las tasas conocidas como de Santillán —20 de enero de 1559— firmaba también el nombramiento de teniente de gobernador de Rodrigo de Quiroga para la ciudad de Santiago y disponía el traslado del teniente general del reino Hernando de Santillán, a La Serena, manteniendo su cargo.

¿Qué pasó entre ambos que don García decidió alejarlo? No vamos a entrar en suposiciones o en “parece que”, pero es lo cierto que desde entonces Santillán dejó de ser el consejero predilecto del Gobernador. Nacido en Valladolid, Hernando de Santillán y Figueroa es una de las figuras próceres del gobierno de don García en Chile. Relator de las Audiencias de Valladolid y de Granada, pasó al Perú en 1550 como Oidor de la Real Audiencia de Lima y en este cargo hubo de afrontar circunstancias difíciles, pues ese alto tribunal debió gobernar en cuerpo a la muerte del virrey don Antonio de Mendoza. El cual alcanzó a encomendar a Santillán el estudio de las viejas instituciones incaicas, entre otros fines para establecer los tributos que los indios pagaban a sus monarcas, los que servirían de base

para fijar los que deberían pagar al rey de España o a los encomenderos por cesión real, informe que permaneció inédito hasta que lo publicó el Ministerio de Fomento en Madrid y en 1879.

Felipe II promovió a Santillán a la Presidencia de la Audiencia de Quito, cargo que abandonó más tarde para abrazar la carrera eclesiástica. El rey lo propuso para el Arzobispado de Charcas, falleciendo en Lima, en 1572, cuando se disponía a asumir su mitra.

Adiós a Concepción. Dijimos cómo a la vuelta de los territorios del Sur del Bío-Bío, ocurrida a fines de la primavera de 1559, don García se estableció en su casa de Concepción, donde a principios de 1560 recibió de Felipe II una carta que fue un golpe mortal para su honor y para su orgullo. Decíale el rey que había mandado al marqués de Cañete, su padre, virrey del Perú, que pasase a servirle en los reinos de Castilla, habiendo proveído para reemplazarle a don Diego de Acevedo y que como convenía que se viniese en la compañía de dicho marqués, su padre, había acordado nombrar gobernador de Chile a Francisco de Villagrán. "Yo os encargo y mando *que llegado que sea a esa tierra* y tomando el gobierno de ella, por virtud de las provisiones que de Nos lleva, os vengáis luego a estos reinos de España." Añadía el rey en aquella carta, fechada en Bruselas el 15 de marzo de 1559, que si algunas personas quisieran demandarle por hechos ocurridos durante el tiempo de su gobernación conforme a las leyes de sus reinos, debía oírlos y hacer justicia, por lo cual debería dejar procurador con poder suficiente para que se hiciere el proceso y así mismo dejar fiadores abonados para responder por los cargos, bajo apercibimiento que si no lo hiciere, se seguiría la causa en su rebeldía. Y que si no daba las fianzas de resultas, ordenaba al gobernador o a otras justicias de Chile el secuestro de bienes por valor de la tercia parte del salario de un año de su oficio de gobernador, o lo que más acertado les pareciere, atendido a las demandas y a las pruebas que resultaren.

Por otra real cédula de la misma fecha, mandaba al licenciado Hernando de Santillán trasladarse a Lima para someterse a la residencia que a él, como a los otros oidores de la audiencia virreinal, iban a tomar dos magistrados enviados desde España.

Era natural que a los altos funcionarios se les siguiera el juicio de residencia, así lo disponían las leyes de la Corona.

Como dice el refrán "al buen pagador no le duelen prendas", y la legislación castellana pensaba que ésta era una manera de prevenir abusos y evitar arbitrariedades: el que los funcionarios supieran que al fin del desempeño de su puesto debería seguirseles un juicio, en el que todos —¡y por supuesto con qué gusto, los adversarios!—, todo el que tuviere algún cargo que hacer al mandatario saliente, lo expresase en proceso.

Pero no era su juicio de residencia lo que afectaba más a don García, era su destitución.

Fue un caso bien frecuente en la historia americana el que la Corte, dando oídos a reclamos de vecinos indios contra sus gobernantes, súbitamente, cuando el funcionario estaba en el apogeo del desempeño de su cargo, recibiera una real cédula de traslado sin ninguna consideración ni fundamento.

(Este juicio de residencia que en Chile como una herencia de España siguió aplicándose a los primeros gobernantes de la República —O'Higgins, Freire— aún subsiste entre nosotros, en forma atenuada, pues no es obligatorio, y es la acusación constitucional contra el Presidente de la República, que puede interponerse por diez diputados, en los seis meses subsiguientes a la expiración del cargo del mandatario, no pudiendo éste ausentarse del país en ese lapso sin acuerdo de la Cámara).

Pero sigamos con la destitución de don García: tanto él como su padre eran separados violentamente de los cargos que ejercían, cuando ambos estaban convencidos que merecían la más amplia aprobación de su conducta. Y se les sometía a la ley común, a ellos, grandes señores de España, nobles castellanos, a quienes el rey trataba de "parientes", exponiéndoles a todas las acusaciones de sus enemigos.

Si la orden del rey causó a don García gran agravio y desilusión, guardó mucho de manifestarlo y aún de demostrarlo.

Tenía don García el íntimo convencimiento que había hecho grandes servicios a la Corona y que siempre se había guiado por una superior voluntad de servir en la forma que él creía era la mejor. Sabía por lo mismo que no siempre se había atenido a formulismos severos en el manejo de la hacienda pública y que no se había parado en gastos para llevar adelante la conquista. Creía que las necesidades de la guerra justificaban su procedimiento. No ignoraba tampoco que el resentimiento de aquellos a quienes había herido en su legítimo orgullo de hidalgos o de viejos conquistadores, de militares aguerridos, tratándoles con altanería, formaría en su contra un numeroso grupo de acusadores que depondrían en su juicio de residencia; así como los antiguos vecinos despojados de sus encomiendas de Valdivia y Concepción formarían entre sus enemigos.

Pese a lo cual el gobernador creía haber obrado bien, recordando en somera lista su haber de militar y gobernante: sus victorias guerreras que detuvieron por entonces la acometividad araucana; dos veces defendiendo el fuerte de San Luis; y en Lagunillas, Millarapue, Cañete recién fundada; Tucapel recién reconstruido; y en Quiapo: Eran firmes hitos de victoria en el historial guerrero de sus huestes. Y en tierra de indios las ciudades por él fundadas: Osorno y Cañete, en plena Araucanía; Londres y Mendoza, en las comarcas transandinas; y reconstruidas y repobladas Concepción, Tucapel, Arauco, Angol y Villarrica.

En aquella circunstancia don García demostró gran entereza. Sus defectos provenían unos de la altivez de carácter de una clase noble que se creía superior por la alcurnia; y los más eran inherentes a su poca edad, demasiado moza para desempeñar un alto cargo, como era el de capitán general de Chile, en una época extremadamente difícil.

Pero no sólo enemigos dejaba don García: tenía también muchos amigos. Barros Arana reconoce que el joven goberna-

dor “poseía cualidades notables como militar y como administrador —dice en su *Historia de Chile*— y se había hecho querer mucho de sus subalternos, no sólo de los que con él habían venido del Perú, sino de algunos de los viejos soldados de Chile, en quienes había creído reconocer méritos relevantes y cuyos servicios premió generosamente”.

Entre ellos figuraban: Rodrigo de Quiroga, Francisco de Ulloa, Alonso de Reinoso, Vicencio del Monte, don Pedro y don Miguel de Avendaño y Velasco.

Antes de partir a Santiago, el gobernador repartió entre sus amigos sus caballos y regalos valiosos de su propiedad.

Dice la vieja crónica de Góngora Marmolejo:

Que don García conociendo la pobreza del reino de Chile, despidió alabarderos y criados, reservándose sólo dos pajes y un mozo de espuelas para su servicio; que aunque tenía veinte mil pesos de salario no los cobraba, que no había tanto dinero en las cajas del rey que se pudiera pagar; quedando tan a la ligera, que después de haber repartido sus caballos y algunas prendas en amigos y otros aficionados, mandó juntar al pueblo en las casas de su morada, en una sala grande, les habló de esta manera, destocándose comenzó a decirles:

—El marqués mi padre me envió a este reino como a gobierno que estaba a su cargo, hasta que su majestad otra cosa mandase y por más serville me quiso ocupar, como vuestras mercedes han visto, en paz y en guerra en todo aquello que en general se ha ofrecido, gastando mi edad en cosas virtuosas, como es poblar ciudades, quietar esta provincia. Siendo Dios servido, conforme a mi deseo, darme buenos sucesos para ampliar este reino, pues de mis trabajos ha resultado tener vuestras mercedes remedio en sus casas y principio para ser ricos, de que yo me huelgo infinito, aunque no saco de esto barato, sino haber gastado lo que traje del Pirú mío y lo que mi padre me dio, que con ello y con lo que después me envió, podría ser rico: me huelgo en gran manera salir de Chile pobre, pues todos vieron la casa que traje cuando en este reino entré y la que agora tengo; y saber que no lo he vendido, sino lo he dado y mucha parte dello gastado para sustentarme; y que vine mozo, y agora aparezco diez años más edad de la que tengo; y es cierto que si a ello no hubiera venido y me estuviera en el Pirú, tuviera más de doscientos mil pesos, con que pudiera en Castilla comprar más de diez mil ducados de renta. Esto creo bien lo conocerán todos así, pues en verdad que pueden vuesas mercedes creer *que siento tanto salir de esta ciudad, como cuando salí de casa de mi pa-*

dre para venir al Pirú, por tener conocidos a todos, a unos por amigos y a otros por aficionados: quisiera no ir a Santiago, más conviéndeme desde más cerca tratar y comunicar con mi padre de orden en mi remedio con su majestad, pues le he servido como todos han visto. *Es el mandar tan envidioso de suyo y todo gobierno presente tan odioso*, que aunque en esta tierra tengo muchos amigos, sé que tengo más enemigos; pero con verdad ninguno de ellos dirá que me he hecho rico en Chile; a mí ni a mis criados he enriquecido, antes algunos amigos míos por seguirme gastaron sus haciendas, y se han quedado sin ellas y yo no he podido dalles otras, ni tengo de qué recompensalles como quisiera. Y en los últimos les dijo: "Enternézcome tanto, que no puedo decir lo que quisiera". Volviendo las espaldas, con buen comedimiento, les dejó y se metió en su aposento.

Añade Góngora Marmolejo que cuando don García se despidió de los vecinos de Concepción, hablándoles de la manera antes referida, notóse que entre los presentes muchos tenían los ojos arrasados de lágrimas, aún cuando no pocos estaban mal con él, porque en el repartimiento que hizo de los indios, consideró más a los militares que con él vinieron del Perú que a los antiguos soldados que en el reino había, los que habían servido mucho al rey y los dejó desamparados sin remedio; de lo cual éstos se quejaban y "deseaban verle fuera del reino, porque su nombre en aquel tiempo les era odioso".

Por su parte, refiere Mariño de Lovera que cuando se supo en Arauco la noticia del alejamiento de don García, afligiéronse mucho los araucanos; y así determinaron que dos caciques de Arauco y Tucapel partieran tras él a Santiago, a más de sesenta leguas de sus casas, a quejarse por qué los dejaba, sabiendo cuánto lo amaban, como los demás de aquellas provincias. Y le representaron además el temor y angustia en que estaban, por haber sabido que Francisco de Villagrán le sucedería en el gobierno, el cual seguramente se vengaría de ellos por haberle vencido y desbaratado dos veces "con tanta destrucción y pérdida de su gente y menoscabo de su presunción en cosas de guerra".

Según el cronista admiróse mucho don García de que hubiese tanta lealtad en el corazón de los indios, y que para demostrársela se hubiesen sacrificado tanto en tan largo viaje y

que les convenció que su sucesor Villagrán no tenía otro intento que favorecerlos y disfrutar todos la paz en el reino, sin acordarse de lo pasado, mientras ellos no le dieran ocasión de irritarle. Dicho lo cual les había despedido dándoles muy buenos vestidos para ellos y sus criados y muchos regalos para su camino.

Lo cual nosotros lo relatamos a nuestros lectores, tan admirados como lo estuvo, según el cronista, don García.

El mismo Mariño de Lovera agrega (p. 250) que cuando el gobernador se iba de Chile, pobre, "envió la ciudad de Valdivia a ofrecer a don García buena cantidad de oro para los gastos del viaje" . . . hermoso gesto de hidalguía de la linda ciudad sureña que el mandatario no aceptó, respondiendo que "les agradecía mucho la voluntad y oferta que le hacían y se alegraba mucho de que en su tiempo se hubiese descubierto tal tesoro para remediar sus necesidades".

Por fin, Santiago. No conocía Santiago don García Hurtado de Mendoza; las necesidades de la guerra, el afán de domar Arauco, le habían mantenido en el Sur. Por fin en agosto de 1560 llegó a Santiago el gobernador, donde después de tanto esperarle y requerirle, fue muy bien recibido. El capitán Góngora Marmolejo en su *Historia de Chile hasta 1575* dice que la causa de este afectuoso recibimiento "fue el saber había mudado mucho en condición y aspereza, que si don García no entrara en Chile tan altivo despreciando los hombres y tuviera alguna afabilidad y llaneza, fuera en gran manera bien quisto y ansí en Santiago le querían mucho".

Antes de partir de Concepción don García ejecutó un acto de gobierno que implicaba una desobediencia: firmó el 7 de junio de 1560 el nombramiento de gobernador interino en favor de Rodrigo de Quiroga, cuyos méritos y servicios admiraba don García y cuyas condiciones personales eran reconocidas por amigos y adversarios del gobernador.

Quiroga que se encontraba en Santiago, desempeñándose como teniente de gobernador, esperaba la partida de don García para asumir el cargo.

No pensaba, pues, Hurtado de Mendoza esperar el regreso de Villagrán para entregarle el mando, como lo había ordenado el rey. Si había recibido en los difíciles momentos de su destitución grandes muestras de adhesión y simpatía de muchos de sus capitanes y servidores, no quería exponerse a los ultrajes que le hicieran sus enemigos y adversarios, imputándole toda clase de delitos en su juicio de residencia que había ordenado el rey.

Durante su estada en Santiago ocupóse don García de la mantención del hospital y de la construcción de la Catedral. Esperaba partir al Perú apenas supiese el arribo de su sucesor Francisco de Villagrán. Por noticias llegadas de Lima, supo que el monarca había designado virrey para suceder a su padre, a don Diego López de Zúñiga, conde de Nieva, quien en breve arribaría a asumir su cargo.

Probablemente, fue en el mes de enero de 1561 cuando supo que su padre había muerto en Lima. El dolor que le embargó fue muy grande; faltó de su principal protector y consejero, no quiso permanecer más tiempo en Chile. Según Góngora Marmolejo "se retiró a un monasterio de la orden de San Francisco, que parece había adivinado lo que había de pasar por él". Preparó su partida con la mayor reserva, y mientras lo hacía "fue Dios servido se descubriesen las minas de Chuapa, cosa riquísima de oro y las minas de Valdivia, por extremo ricas, que de ellas unas y otras se ha sacado en catorce años grandísimo número de pesos de oro", asevera Góngora Marmolejo.

A fines de enero de 1561 salió de Santiago a visitar las faenas de lavaderos de oro que existían en Quillota. Desde allí comunicó al cabildo santiaguino, con fecha 3 de febrero de 1561, que en virtud de un nombramiento por él firmado el año anterior en Concepción, debía tomar el mando Rodrigo de Quiroga, hasta que llegase el nuevo Gobernador.

Se trasladó a la caleta de Papudo y allí se embarcó, con dos criados, en un buque pequeño, de propiedad de Pascual de los Ríos, encomendero rico de La Ligua. Dejó orden para

que un comerciante de Santiago pagase ochocientos pesos oro al dueño de la embarcación, por los gastos del crucero marítimo.

Así terminó el gobierno en Chile de don García Hurtado de Mendoza y Manrique de Lara, después IV Marqués de Cañete. Un día, hacía ya cuatro años, en la flor de su juventud había arribado a Chile, enviado por su padre, Virrey del Perú, para pacificar el reino, acompañado de un brillante séquito de consejeros espirituales y legales, frailes, nobles y capitanes y poetas, a quienes, por el boato y esplendor de sus atuendos y armas, llamaron en Chile "los emplumados". Ahora regresaba destituido, solo, pobre. Pero no iba derrotado. Los Hurtado de Mendoza, los "Mendocinos" entre los "Mendoza" tenían coraje y recursos para afrontar los malos días y empujar la rueda de la fortuna.

Cargos y descargos. Siguióse a don García el juicio de residencia que había ordenado el rey; fue el primer gobernante de Chile que debió someterse a esta exigencia de las leyes castellanas.

El licenciado Juan de Herrera, que había sido Asesor Letrado de Villagrán (por esta circunstancia, juez el menos apropiado) tuvo a su cargo la sustanciación y fallo del proceso en su primera etapa. Examinó detenidamente los libros de cuentas y recibió todas las declaraciones de los acusadores.

El juez dio su sentencia en Valdivia, el 10 de febrero de 1562: Don García era absuelto en algunos cargos y condenado en la mayoría de ellos. El rey, el Consejo de Indias, la Audiencia de Lima, o quien correspondiese, debían fallar en definitiva y mientras se ventilase el juicio en la ciudad virreinal o donde procediese, don García debía fijar allí su residencia, permaneciendo detenido en los límites de la ciudad y rindiendo fianzas de resultas.

Pero cuando el juez Herrera dictó su fallo, ya don García había partido a España a dar al rey cuenta directa de su conducta.

En la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, publicada por don José Toribio Medina, tomo XXVIII, se encuentran reproducidas dos piezas —que se conservan en el Archivo de Indias— de este juicio: los autos mismos han desaparecido y sólo en el legajo marcado 2-2-5/101 se encuentran esas piezas.

Don *José Toribio Medina*, como abogado que era, no ignoraba que esta sentencia no fue de término ni causó ejecutoria. Aun más, en su tan útil y magnífica obra *Vida de Ercilla*, relata la suerte que corrió el proceso, cuyo original se ha perdido. Llega a la conclusión que se dictó sentencia final por el Consejo. Dice el recordado polígrafo:

“Parece, pues, por este documento, que la residencia de Hurtado de Mendoza, después de dictarse sentencia en el *Consejo*, se remitió a Chile, donde debiera de encontrarse, si no fuera que todos los papeles de ese tiempo y aún muchos posteriores desaparecieron en Concepción con los terremotos y salidas de mar”. (Ob. cit., p. 358).

(Perdóneseme que haga aquí un aparte y una referencia personal: Como abogado ejercí por años la Auditoría Naval de Talcahuano, primer puerto militar de Chile, de vastísima y dilatada jurisdicción. Corresponde al Auditor Naval conocer y fallar los juicios instruidos por el Fiscal Naval; debe el Auditor hacer las sentencias, que juntamente con el Almirante Juez Naval, ambos deben resolver y firmar. Simultáneamente, y después, he sido profesor de una rama de Historia del Derecho. No he podido olvidar estas personales circunstancias al estudiar este famoso proceso de residencia que se siguió en Chile a Hurtado de Mendoza. Las reglas reguladoras de la prueba han cambiado muy poco a través de los siglos, puede decirse que tienen algo de inmutable. Por lo demás, ya se trate de juicios orales o escritos, la declaración de la parte afectada, sus descargos y alegaciones, es indispensable para dar definitivo fin a un juicio y mucho más para condenar.

Al estudiar las piezas en Chile conocidas de este histórico proceso, estimamos que para que tenga fuerza en la Historia, debe tener primero calidad jurídica).

He aquí nuestras observaciones:

a) Del proceso se conocen en Chile dos únicas piezas: los cargos y la sentencia del juez instructor, o de primera instancia. El juicio mismo se desconoce: no sabemos las pruebas que examinó el juez, cuáles fueron los testigos que declararon, cuál su calidad; no sabemos a qué reglas reguladoras de la prueba se atuvo el juez para fallar; la sentencia carece de parte expositiva;

b) El magistrado dio por sentados, en la mayoría de los casos, hechos que sólo podrían constar por declaraciones de testigos; y no sabemos si éstos eran o no parte interesada en el proceso, ni quiénes eran, edad, profesión o cargo;

c) No se oyó a don García Hurtado de Mendoza y no hay constancia alguna de sus descargos;

d) La sentencia que pronunció el juez Juan de Herrera en Valdivia y en 1562, ni es de término ni es sentencia firme: en su parte resolutive disponía que ella valdría *hasta que esta causa se termine por última sentencia, por el rey, el Consejo de Indias, la Audiencia de Lima o por quien corresponda*;

e) A lo más, esta sentencia del Licenciado Herrera puede estimarse como el auto acusatorio de un Fiscal.

Pero aparte de estas consideraciones de derecho, hay un hecho aún más sorprendente: el notable historiador peruano don Manuel de Mendiburu en su célebre *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú* —T. VI, p. 301—, refiriéndose a este proceso que a don García se le siguió en Chile, dice literalmente: “En el juicio de residencia que se le siguió fue absuelto *por el Consejo, declarándole recto juez, prudente gobernador y animoso capitán*”.

Hemos hecho este análisis porque esta sentencia del Licenciado Herrera ha tenido la más grande importancia en cuanto al honor y a la actuación de don García Hurtado de Mendoza en Chile: ilustres historiadores republicanos basaron en ella su menguado juicio sobre Hurtado de Mendoza.

Veremos ahora cuáles fueron estos cargos y la consistencia de muchos de ellos:

Los cien primeros son de índole administrativa y pueden resumirse en lo que señala el cargo X: "Y ansí, el dicho don García gobernaba libre y absolutamente, sin guardar la orden que a justicia y derecho era obligado".

Entre estos cien primeros cargos figuran muchos que fueron acogidos, y condenado por ellos don García, circunstancia que en realidad, aún con el más severo espíritu de justicia, no logramos comprender. ¿Es que cambiará con los siglos el concepto de la culpa?

Un botón para muestra:

Cargo XI. "El galeón que viniese él y la gente que trujo en el dicho galeón *San Juan de los Reyes* que es de Su Majestad, *sin que pagase él ni ninguno que con él viniese los fletes*: e trujo e recibió en su nombre Francisco de Valenzuela treinta y tres mil y muchos más pesos, de la caja real de S. M. de la ciudad de los reyes, el cual dicho Valenzuela fue nombrado por proveedor del dicho su viaje y por orden y nombre del dicho don García se gastaron en aderezar el dicho galeón y en avituallarlo más de cinco mil pesos e más de otros mil e novecientos ochenta y un pesos en socorros que se dieron a los pajes y criados del dicho don García, restantes hasta pagar las trompetas y todas las demás menudencias que el dicho don García hubo menester; que montaron los dichos, como parece por las dichas cuentas, de los cuales dichos treinta y tres mil pesos se le hace cargo por deuda debida a S. M."

Éstas son las cuentas del Gran Capitán, al revés. Es decir, que en vez de cobrar don García lo que gastó en la expedición a Chile, la sentencia ordenó que el capitán general pagara al rey el costo de ella. ¡Consideraba el juez que don García no sólo debía pagar en el barco del rey su flete y el de su menaje, sino el pasaje y mantención de los expedicionarios, hasta de sus trompetas!

Se le hacen cargos por haber recibido caballos, fanegas de maíz, trigo y frejoles, de vecinos de Santiago, que don García les cobró como derramas, o contribución de guerra.

"121. Item. Se le hace cargo al dicho don García que re-

cibió en la ciudad Imperial y vecinos della mucha cantidad de trigo y ganado de puercos e otras cosas”.

“122. Item. Se le hace cargo al dicho don García que recibió de Gonzalo de los Ríos cuatro caballos, que valían cuatrocientos pesos, de la misma manera que está dicho de suso y se aprovechaba dellos el dicho don García”. Por ambos cargos fue condenado.

Los cargos referentes a la violencia de su carácter merecen ser considerados. Su actuación en el incidente con Ercilla la examinaremos en capítulo aparte. El cargo 141 se refiere a un incidente que tuvo don García con el Licenciado Alonso Ortiz, a quien el propio don García había nombrado su asesor.

En ocasión que el Licenciado llevaba preso en Concepción a uno de los soldados que con don García había venido desde Lima, llamado Rodrigo Álvarez, encontróle el gobernador en la calle, montó en cólera y en el acto habría desenvainado su espada, dándole con ella muchas cuchilladas a su asesor, de cuyas manos hizo quitar la vara de la justicia oprobiosamente, según afirma el cargo 23. El fallo dice: “Item: le pongo culpa grave y porque sobre todo esto hay demanda y queja pública, remito la determinación en la sentencia que sobre ello se diere”.

Aquí no cabe dudas que hubo hechos que revistieron caracteres de delito y que por ellos se querelló particularmente Alonso Ortiz. Pero no sabemos cuál fue la sentencia; y ya que no por tratarse de muertos o de personajes históricos nos es permitido hacer juicio temerario, sólo referimos lo que de este hecho sabemos, sin poder decidir cuál fue la verdad de la conducta del gobernador.

Hay cargos en contra de la honestidad de don García, que debemos señalar:

151: “Se le hace cargo al dicho don García de Mendoza que era tan amigo de saraos y regocijos, que trataba que se hiciesen en su casa y que fuesen a ella las mujeres de los vecinos de la ciudad donde él residía y él se quedaba con ellas banquetando y a solas con sus criados, de lo que se quejaban sus ma-

ridos y con el gran poder y mando que tenía el dicho don García, no lo podían remediar”.

El severo juez da el siguiente fallo: “En cuanto al cargo ciento e cincuenta y uno, que es sobre los saraos y regocijos y banquetes del dicho don García, le pongo culpa”.

212. “Se le hace cargo al dicho don García de Mendoza que usó cierta virginidad de una doncella y se dijo que había dado dos repartimientos por ello: uno al que se casó con ella y otro a su padre de ella. Fallo: 212 Item: cuanto al cargo doscientos e doce que es sobre la virginidad de una doncella, *le absuelvo* al dicho don García”.

Veamos ahora los descargos hechos, no por el gobernador sino por los cabildos de las ciudades del Sur, o por los cronistas de la época en sus relaciones históricas. Cuatro cabildos de ciudades sureñas enviaron cartas al rey dando cuenta de los servicios en Chile del gobernador y recomendando su persona. Ellos fueron: Osorno, por carta de 1º de julio de 1560; Cañete, de 12 de junio de 1560; Villarrica, 1º de julio de 1560, nuevamente Osorno, de 3 de julio de 1560; los Infantes de Ñángol, el 20 de julio de 1560.

Todas son de parecido tenor: hacen una relación de los servicios, a su juicio muy importantes, prestados por don García en la guerra y en el gobierno del país y ponderan el valor moral de su persona.

La primera carta del cabildo de Osorno dice: “Ha gobernado esta tierra en santa paz y justicia e dado con su buena vida tan buen ejemplo que todo este reino le es en muy grande obligación”.

Y el Cabildo de Ñángol: “no siendo parte la ocupación de la guerra para dejar de ejercitarse en obras de caridad y de cristiano y prudente razón que como tal en este tiempo se ha gobernado, fundando hospitales, haciendo poner sacramentos en las iglesias, viviendo con mucha honestidad y virtud que a todo este reino ha dado mucho ejemplo”.

Como se ve, mientras felices acudían sus enemigos y agraviados a declarar en su contra y a hacerle toda clase de acusaciones en su juicio de residencia, cuatro cabildos de las ciudades del Sur se dirigían directamente al rey para dejar constancia de las acciones y conducta del gobernador.

No conoció don García el fallo del juez Herrera durante su permanencia en Lima: cuando la sentencia llegó a la capital del virreynato ya don García había partido a España a dar cuenta de su conducta al rey.

Entre tanto, mientras preparaba su viaje hizo escribir desde Lima un memorial de sus servicios dirigido al monarca, cuyo original se encuentra en el Archivo de Indias de Sevilla. Es una reseña breve y clara, muy bien hecha, de su gobierno en Chile. Enumera sus servicios y los resume así:

De manera que con estas cosas se pacificó toda la tierra de Chile y se puso sacramento en las iglesias, que nunca lo había habido y se fundaron muchos monasterios y hospitales i iglesias, y con la gran diligencia que hice poner, se han descubierto minas las cuales labran los indios con gran contentamiento, y viendo que se les pagan sus trabajos con la orden que puse en sus tasas; y así comienzan a estar ricos y contentos; y los españoles ni más ni menos. Y finalmente de la tierra más pobre y perdida de las Indias y de la gente más descontenta y sin esperanza de remedio, está agora al presente una de las buenas de ella y cada día irán en crecimiento. En la cual dicha jornada, demás de los trabajos que he pasado, he gastado más de ciento cuarenta mil pesos, todos en servicio de S. M. y de ellos debo más de sesenta mil.

La historia se encargaría de señalar lo que de verdad y de ilusión había en la relación de don García.

Ocupóse asimismo el ex gobernador de la información de sus servicios, a fin de abonar con pruebas convincentes la relación que de su gobierno había hecho al rey. Los testimonios le fueron favorables y no hubo quejas de su conducta. La Real Audiencia de Lima aprobó la información.

Indudablemente con estas pruebas pretendía don García desvanecer las acusaciones que suponía se le harían en su juicio de residencia, pero además le guiaba otro móvil: el obtener

la remuneración de sus servicios. Y en esto don García obraba igual a cualquiera de los oscuros soldados de la conquista.

El virrey su padre le había asignado en el Perú los valiosos repartimientos de Callapa, Hayo Hayo, Chuquicota y Machaca (situados en los distritos de Arequipa y El Cuzco), que debían producirle una renta anual de veinte mil pesos. A ella se refería don García en su discurso de despedida a los vecinos de Concepción, según la relación de Góngora Marmolejo que hemos transcrito.

El nuevo virrey, Conde de Nieva, había anulado las concesiones hechas por su antecesor.

Don García, perjudicado por esta resolución, pretendía que de alguna manera se premiaran sus servicios en las campañas de Chile.

Es un hecho que salió del país pobre y endeudado. Y en este sentido, tenía con los conquistadores una común aspiración: obtener el pago de sus sacrificios y heroísmo. Es un sentimiento clásico del soldado español, que ya lo había recogido el romancero:

*A la guerra me lleva
mi necesidad,
si tuviera dineros,
no fuera en verdad.
Que el buen trovador
como el buen capitán
trabaja juntamente
por la gloria y el pan.*

La vida privada de don García en Chile. Recurramos a un testigo de la época. Dice el capitán Góngora Marmolejo:

Era don García cuando vino al gobierno de Chile de veinte años, gobernó cuatro años bien y con buena fortuna: tenía buena estatura, blanco, y las barbas que le salían negras, los ojos grandes, bien hablado y se preciaba de ello: honesto en su vivir, porque para la edad que tenía nunca se le sintió flaqueza en vicio de mujeres: era amigo de visitar pocas y no tan de ordinario que se le echase de ver. Trajo consigo algunos hombres principales y viejos, a los cuales se sabía que el mismo don García

corregía de algunos vicios, que era mucho para tan poca edad no caer él en ello.

De este retrato apareciera que la vida de don García fue en extremo austera, grave y circumspecta. En esto coinciden las viejas crónicas. Pero no todo era tan triste y frío en la vida de este joven capitán acelerado. Impulsó don García en su gobierno las diversiones públicas, a fin de romper el tedio y la rutina de la vida de los colonos. Introdujo los juegos de cañas y de sortijas, especie de torneos en que los jinetes desplegaban su destreza en el manejo del caballo y de las armas. Correr cañas era una fiesta de a caballo en que diferentes cuadrillas hacían varias escaramuzas, arrojándose recíprocamente las cañas, de que se resguardaban con las adargas. Correr sortijas es un ejercicio de destreza que consiste en ensartar en la punta de la lanza o de una vara y corriendo a caballo, una sortija pendiente de una cinta a cierta altura.

Eran juegos varoniles a que se mostraba muy aficionada la nobleza española y que eran muy compartidos por el pueblo, estratos sociales que en España han tenido siempre muchos gustos comunes.

El propio don García, estricto en mantener la severa etiqueta que le imponía su cargo de gobernador y capitán general, era tan aficionado a estos juegos que dejando a un lado protocolos y estiramientos, para mostrar su agilidad de jinete y su gallardía de soldado, aceptaba y promovía el jugar cañas y sortija con sus subalternos.

En el mismo juicio de residencia, tantas veces mencionado, el juez recogió todos los cargos sobre los hábitos, verdaderos o supuestos de don García, que por su índole misma le habría sido difícil desvirtuar.

147. Item: Se le hace cargo al dicho don García que se gobernaba e gobernó por una doncella, que la que por la pesquisa secreta consta su nombre, y se daban papiotes a las narices el uno al otro jugando a (no se entiende) estando a una ventana, que los que pasaban los veían...

El severo juez castigó duramente los papirotos en la nariz: Item, “en cuanto al cargo ciento cuarenta y siete, que se gobernaba el dicho don García por una india, le pongo culpa grave”.

Como todos los españoles, el gobernador era apasionado fervoroso del juego de pelotas. Trajo gran número de ellas desde Lima, a fin de popularizar el juego en Chile. Un lugar cerrado que guardaba municiones en Santiago fue demolido por orden del gobernador, para establecer allí una plaza en que se jugase cómodamente.

Los enemigos, siempre acechantes, harían de estas debilidades y aficiones gran caudal y motivo de severas acusaciones. En su juicio de residencia, en uno de los capítulos de acusación se lee: “Se le hace cargo al dicho don García que jugaba e jugó a la pelota e naipes, e trajo más de tres mil pelotas para que se vendiesen por los mercaderes con quien tenía tratos y contratos en este reino y en cuyo poder estaban las mercaderías, e hacía que se vendiesen a excesivos precios las dichas pelotas e las otras mercaderías con que trataba e contrataba en este reino”.

Cariño y rencor, alabanzas excesivas y acusaciones envenenadas. “Buena y mala intención, entusiasmo sonoro y envidia subterránea, todo bella cosecha” anotaba Rubén Darío en el prólogo de sus *Prosas Profanas*.

Don García al despedirse de los vecinos de Concepción lo había advertido: “es el mandar tan envidioso de suyo y todo gobierno presente tan odioso, que aunque en esta tierra tengo muchos amigos, sé que tengo más enemigos”.

Unos le atacaron su estiramiento, su altivez; otros su espíritu deportivo y su llaneza, tratando de enredarle la honra aun en sus naturales pasatiempos.

La aprobación del rey. La rueda de la fortuna da vueltas completas: en la Corte de España don García fue considerado como el verdadero conquistador de Chile.

El prestigio de su familia, la información de sus servicios aprobada por la Audiencia de Lima y las recomendaciones que empezaban a llegar desde Chile, escritas por sus fieles capitanes, a juicio de algunos grandes historiadores chilenos “hicieron que se considerasen como cosas baladíes y pequeñas las acusaciones de sus enemigos”. Ninguno se refiere a la sentencia absolutoria del Consejo de Indias, que conoció y la que textualmente cita el historiador peruano Manuel de Mendiburu.

No creemos nosotros que el prestigio de su familia y el honor de su nombre hayan influido en la decisión final de monarca tan severo, frío y cerebral como Felipe II, quien siempre en todas sus resoluciones mostró tener el más cabal conocimiento de lo acaecido en las más lejanas comarcas de su vasta jurisdicción territorial y quien, por su carácter y temple de alma, no era hombre para andar con contemplaciones, tapujos y componendas.

La decisión final del pleito de cómo don García había gobernado y pacificado a Chile, la dio el famoso monarca —y nadie mejor juez que él para hacerlo— al nombrarle virrey del Perú. Allí dejó constancia para la Historia de su fallo absolutorio y de la confirmación de su confianza en los méritos y cualidades de don García Hurtado de Mendoza como Gobernador Capitán General de Chile. Por venir de quien vino, la sentencia final del rey tiene la más plena ejecutoria histórica. Felipe II le confirió honrosas comisiones en Europa, que luego señalaremos, y en el documento en que le nombra virrey del Perú expide su fallo: Recuerda sus servicios en Chile *que gobernasteis loablemente* dice la real cédula, “*acabando por entonces aquella guerra, mediante la victoria que Dios Nuestro Señor fuese servido daros en siete batallas que tuvisteis con los indios, entre los cuales poblasteis nueve ciudades*”.

F U E N T E S

A) DOCUMENTALES

Probanza de Méritos y Servicios de don García Hurtado de Mendoza y Manrique, aprobada por la Audiencia de Lima. (D. XXVIII).

Relación enviada por don García Hurtado de Mendoza de lo que hizo por Recuperar la provincia de Chile. (D. XXVIII).

Memorial dirigido al rey por don García Hurtado de Mendoza, publicado por Miguel L. Amunátegui, en las págs. 355-357 del Tomo I de la *Cuestión de Límites*.

Nombramiento de don García Hurtado de Mendoza como virrey del Perú, hecho por Felipe II el 30 de julio de 1558, transcrito por el Dr. Suárez de Figueroa en el Libro III de su obra *Hechos de don García*, etc. antes individualizada.

Relación de servicios del Licenciado Hernando de Santillán, Oidor de la Audiencia de Lima. (D. XXVIII).

Información de servicios de Julián de Bastidas y pleito del mismo, con Luis de Toledo. (D. XIX).

Información de servicios de Juan Gómez. (D. XIV).

Informaciones de servicios de don Francisco de Irarrázaval y de don Juan de Ahumada, con declaración de don Alonso de Ercilla. (D. XXIII).

Parecer del Consejo de Indias acerca de Juan Núñez de Vargas, Tesorero de la Provincia de Chile. (D. XXVIII).

Carta de Fray Gil González de San Nicolás, al Presidente y Oidores del Consejo de Indias. (D. XXVIII).

Carta del Cabildo de Osorno al Consejo de Indias, en recomendación de don García Hurtado de Mendoza 1º de julio de 1560. (D. XXVIII).

Carta del mismo Cabildo al Consejo de Indias, con el mismo objeto. 3 de julio de 1560. (D. XXVIII).

Carta del Cabildo de la ciudad de Cañete, en que se relacionan los servicios hechos en Chile por don García Hurtado de Mendoza. 12 de julio de 1560. (D. XXVIII).

Carta del Cabildo de la ciudad de Villarrica al Consejo de Indias dando cuenta de los servicios de don García Hurtado de Mendoza. 12 de julio de 1560. (D. XXVIII).

Carta del Cabildo de la ciudad de los Infantes de Angol, al Consejo de Indias en recomendación de don García Hurtado de Mendoza. 20 de julio de 1560. (D. XXVIII).

Dos piezas del juicio de residencia a don García Hurtado de Mendoza, que se conservan en el Archivo de Indias, en Sevilla y que fueron publicadas en el Tomo XXVIII de la Colección de Documentos Inéditos de Medina. Ellas son: a) Testimonio de los cargos que se hicieron a don García de Mendoza, gobernador de Chile, en la residencia que le tomó el Licenciado Juan de Herrera, y b) Sentencia que pronunció el Licenciado Juan Herrera, juez de residencia, contra don García Hurtado de Mendoza, fechada en Valdivia el 10 de febrero de 1562.

Ambas piezas han sido analizadas por nosotros en el texto, pero para mayor claridad, creemos necesario transcribir la parte dispositiva de la sentencia, que dice así: "Mando que se embarguen bienes a don García de Mendoza que se hallaren en Chile y fuera de allí hasta que sobre lo susodicho y cada una cosa y parte de ello, *Su Majestad y los Señores del Consejo, Visorrey, presidente y oidores de la Real Audiencia o quien esta causa pueda o deba conocer, a quien en todo lo remito, para que den la más o menos culpa o premio que convenga al dicho don García de Mendoza cerca de todo lo susodicho que por mí está sentenciado*, en cada cargo y capítulo; y en el entretanto mando al dicho don García esté detenido en la ciudad *donde esta causa se conociere*, la cual tenga por cárcel, con fianza que dello dé, *hasta que esta causa se termine por última sentencia*, de donde della no salga sin especial licencia de S. M. y de los señores de su Consejo o Real Audiencia, etc. *El Licenciado Juan de Herrera*".

B) IMPRESAS

La Araucana, de don Alonso de Ercilla y Zúñiga. Hemos usado la *Edición del Centenario*, ilustrada con grabados, documentos, notas históricas y bibliográficas y una biografía del autor, publicada por don José Toribio Medina, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, MCMX.

Para la publicación del texto siguió Medina —lo advierte en el prólogo— "la edición de Madrid de 1588-1590, última que salió en aquella ciudad en vida de Ercilla y la cual sin duda fue impresa bajo la inmediata inspección del poeta, pues si bien durante sus días vio la luz pública la de Barcelona de 1592, ésta, por el lugar en que se imprimió, no pudo reunir las mismas condiciones de autenticidad que aquella".

Por tales razones, nuestras citas de *La Araucana* son tomadas de la citada edición de Medina, tomándonos la libertad de empezar los versos de las estrofas con minúscula, cuando procede según las reglas académicas en uso.

Historia de Chile, desde su descubrimiento hasta el año 1575, compuesta por el capitán Alonso de Góngora Marmolejo. Libro II. Capítulos

XVI-XXII. Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la Historia Nacional. Tomo II. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1862.

Crónica del Reino de Chile, escrita por el capitán Pedro Mariño de Lovera, reducida a nuevo método y estilo por el padre Bartolomé de Escobar, S. J. Libro II, capítulos I al XII. En Tomo VI de la Colección de Historiadores y Documentos, etc. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1865.

Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile, hecha por Jerónimo de Vivar, natural de Burgos. MDLVII. Edición facsimilar y a plana del Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Capítulos CXXXI al CXLII. Santiago de Chile, 1966.

Hechos de don García Hurtado de Mendoza, IV Marqués de Cañete, por el Dr. Cristóbal Suárez de Figueroa. Libros II y III. Tomo V, de la Colección de Historiadores de Chile y Documentos, etc. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1864.

OBRAS CONSULTADAS

Historia de Chile, de Diego Barros Arana. Tomo I. Capítulos XVI a XXI. Rafael Jover. Editor. Santiago, 1884.

Don García Hurtado de Mendoza, 1557-1561, por Crescente Errázuriz. Imprenta Universitaria, 1914.

Genealogía de la ciudad de Cañete y de la de Osorno, por José María Doussinague y Texidor, Embajador de España en Chile. En *Revista de Estudios Históricos* Nos. 3 y 6-7. Santiago de Chile, 1952-53 y 1957, respectivamente.

Vinieron con don García, por Zenón Urrutia Infante, *Revista de Estudios Históricos* Nos. 6 y 7. Santiago de Chile, 1957.

Manuel de Mendiburu. *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*. Lima, 1933. Tomo VI, p. 301.

José Toribio Medina. *Vida de Ercilla*, prólogo de Ricardo Donoso. Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires. Primera edición, 1948. La fundamental obra de Medina aparece aquí, en muy buena edición, de reducido formato, de fácil consulta.

José Toribio Medina. Prólogo al Tomo XII de la obra de Roberto Levillier *Gobernantes del Perú: Cartas y Papeles*, siglo XVI, Documentos del Archivo de Indias, destinado al virrey García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete. Madrid, 1926. El laborioso polígrafo tiene para el gobernante americano una opinión más favorable que la expresada para "el mozo capitán acelerado" en sus *Ilustraciones de La Araucana*.

Historia de Valdivia, de Fernando Guarda Geywitz, hoy Fray Gabriel Guarda O. S. B., distinguido historiador al que agradecemos las útiles in-

dicaciones que bondadosamente nos ha proporcionado para este capítulo. Ob. cit. Santiago. Imprenta Cultura, 1953.

El Reyno de Chile, de don Luis de Roa y Urzúa. a) p. 9, ficha 35, sobre Fortún Jiménez de Bertendona, conquistador que vino a Chile con Valdivia y que fue uno de los nueve encomenderos de Concepción desposeídos por don García Hurtado de Mendoza, quienes firmaron poder en Concepción ante Blas Hernández, 25-1-1559, a Lope de Landa y Diego Díaz, ya ausentes de Chile, para gestionar ante el Consejo de S. M. la devolución de los caciques que en nombre de S. M. les concedió Valdivia. (Leg. 5536, Libro II, p. 73. Justicia; 684 Archivo de Indias); b) p. 36, ficha 207, que se refiere a un Diego de Almagro llegado a Chile en 1551, escribano de Concepción, 1559, y uno de los nueve encomenderos desposeídos por don García, quien se querelló ante la Corte de Madrid por el despojo de los indios que le hizo el gobernador, juntamente con los encomenderos asimismo desposeídos Diego Ruiz de Oliver y García Fernández. (Legajo 5536, Libro II, pág. 239). (Véase asimismo Tomás Thayer Ojeda *Formación de la Sociedad Chilena*, T. II, ps. 164-176); c) p. 344, ficha 1225, se refiere a Diego de Lira Zayas, hidalgo notorio de Málaga, venido al Perú con don Andrés Hurtado de Mendoza y a la guerra de Arauco con don García, citado por *Ercilla* en *La Araucana*, especialmente en las batallas de Arauco y Millarapue. Vino a Chile como sobrino de Juan de Saavedra, capitán, primer descubridor del puerto de Valparaíso en 1536 (con Almagro) y tuvo encargo de cobrar la herencia de su tío; regresó al Perú en 1561 y rindió una información de méritos y servicios en Madrid en 1578. Don José Toribio Medina le dedica una biografía en sus *Ilustraciones de La Araucana*. Léase además sobre él a Luis Lira Montt. *Algunos apuntes sobre el apellido Lira*, *Revista de Estudios Históricos*, Nº 6-7.

La cuestión de Límites entre Chile y la Argentina, de Miguel Luis Amunátegui, T. I. (Santiago, 1879). En la obra están transcritos los títulos que llevaron los gobernantes de Chile y la jurisdicción territorial de su gobernación. Valdivia rehusó el título de teniente de gobernador del Perú que era el que primitivamente había traído y prefirió usar el de "gobernador" y *capitán general* electo en nombre de S. M. por el Cabildo, Justicia y Regimiento y por todo el pueblo de la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, "en el reino de la Nueva Extremadura" (p. 183). Apenas vuelto del Perú a Chile, en 1549, Valdivia nombró a Francisco de Villagrán "Teniente de Gobernador y *Capitán General*": la pieza referida empieza "Don Pedro de Valdivia, Gobernador e *Capitán General* de estas provincias y gobernación de la Nueva Extremadura". (p. 258). Carlos V nombró a Jerónimo de Alderete "Mi Gobernador y *Capitán General* del Nuevo Extremo, provincia de Chile". (p. 345). Y el virrey don Andrés Hurtado de Mendoza nombró a su hijo don García "Gobernador y *Capi-*

tán General del dicho Nuevo Extremo e provincias de Chile, así como lo tenía el dicho don Pedro de Valdivia y con el dicho implemento y acrecentamiento de las dichas ciento y setenta leguas que nos hicimos merced y extendimos al dicho Adelantado don Jerónimo de Alderete al tiempo que le encargamos dicha gobernación". (Cita de la Real Cédula). La provisión del marqués de Cañete nombrando gobernador a don García está extendida en la ciudad de los Reyes a 9 de enero de 1557 (ps. 346-347).

Son interesantes estas referencias para establecer que los gobernadores de Chile, desde Pedro de Valdivia, fueron *Capitanes Generales*, título que según la tradición española y la indiana, tenían los gobernadores allí donde había guerra. En cambio a Chile *aún* no se le llama "Reino", ni mucho menos "Capitanía General" sino "Nuevo Extremo", "Provincia de Chile".

Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Historia Nacional. T. I. p. 587. (Actas del Cabildo de Santiago). Está transcrito el nombramiento de don García Hurtado de Mendoza.

Sobre el apellido del gobernador Francisco de Villagra, existe la mayor anarquía entre historiadores coetáneos y modernos. Vivar le llama Villagrán; Ercilla, Villagrán; asimismo le llaman Suárez de Figueroa y Mariño de Lovera. Góngora Marmolejo le llama Villagra. Barros Arana le llama Villagrán; Errázuriz, Thayer, Encina, Eyzaguirre le llaman Villagra. Los genealogistas Espejo y Roa, Villagra; Cuadra, Villagrán, y Opazo, Villagra o Villagrán. La firma que reproduce la Historia de Chile de Barros Arana, (T. II, p. 88), más parece Villagrán que Villagra. Nosotros usamos Villagrán, siguiendo a Ercilla, Vivar y Barros Arana.

V. 27 AÑOS EN EUROPA, (1561-1588)

Reflexiones al margen. Ocurre en el desarrollo de las vidas, aún en las mínimas y oscuras, que breves períodos tienen más plenitud, acción y trascendencia que largos años de rutina, en que sólo la voraz y destructora acción del tiempo marca su acción acelerada frente al colapso y estancamiento del espíritu. Ello resulta mucho más si de personajes notables se trata, pues en este caso los períodos de acción o de quietud reflejan cuando no determinan el devenir histórico.

Templado en la batalla continua y en la acción constructiva, en una lucha de superación que acaso abarque sus propios defectos e insuficiencias, don García Hurtado de Mendoza en unos pocos años de mocedad se encuentra en los cruciales puntos de su convulsionado mundo contemporáneo, allí donde el servicio es más difícil y la responsabilidad más grande. Y luego pasa sin transición a un largo lapso de tranquilidad, de reposo, que aún cuando no alcance a la inacción, no deja rastro que interese a la alta Historia.

Don García llega a Chile como gobernador en 1557, cuenta veintidós años de edad; parte al Perú y luego a Europa en 1561, a los veintiséis años. Y este breve período, cuatro años de su vida, es el que va a estremecer la Historia: los más grandes genios de la Literatura española, mundial en aquel amanecer de su siglo de oro, van a ocuparse de su figura, y en la brecha por su elevación o desvanecimiento históricos se encuentran Lope de Vega y Alonso de Ercilla, y entre otros de gran valía, si no de tanto nombre, Suárez de Figueroa y Pedro de Oña.

Estos cuatro años son los que más cuentan en su destino histórico. Don García alcanza a conocer en vida el juicio de sus contemporáneos: todo el azúcar del elogio, el limón de la censura.

El largo período en que reside en Europa, esos veintisiete años que van desde 1561 a 1588 en que es designado virrey del Perú, es un lapso que no tiene más características que las inherentes a la vida de un noble español llegado a la madurez de su edad: servir honrosas comisiones de la corona, establecer su casa, fundar su hogar, procurando siempre acrecentar la honra y gloria de su nombre.

La designación de virrey del Perú en una época candente y turbulenta le coloca otra vez en la alta Historia. Pero ése es un período que relataremos en capítulo aparte.

Madrid, 1561. Ya dijimos cómo al regreso de Chile ocupó don García en Lima de elevar directamente al rey largo memorial de sus hechos y rendir ante la Audiencia limeña una información de méritos y servicios, con el objeto de acreditar lo que en el memorial había aseverado al monarca, información que fue favorable al ex gobernador de Chile, pues ningún testigo depuso en su contra y el alto tribunal le otorgó su aprobación.

Ya en España, se dirigió don García al castillo de Cuenca, por verse con sus hermanos, de los cuales Diego, el primogénito, era a la sazón III Marqués de Cañete. Sólo breves días estuvo don García en el solar de su familia, tras los cuales dirigióse a Madrid, deseoso de dar directamente cuenta al rey de sus servicios en la gobernación de Chile.

Con presteza le recibió Felipe II, a quien besó la mano y el cual mandó le hiciese prolija y menuda relación del estado de las cosas no sólo en Chile sino en Perú. Aún cuando el monarca parecía estar de todo muy bien informado, oyó a su gobernador con la mayor deferencia y atención.

La primera merced que recibió don García del rey, demostraba más la aprobación real y el propósito de distinguirlo que

el de premiar pecuniariamente sus servicios. Le dio una compañía de hombres de armas, de las veinte de su guardia que tenía en Castilla, plaza tan honrosa que sólo la ocupaban grandes y calificados títulos.

Suárez de Figueroa, biógrafo y panegirista de don García —pero el cual para escribir su Historia recogió de su familia un riquísimo caudal de documentos, testimonios e informaciones—, nos da algunas noticias de la vida de don García en el Madrid de las iniciaciones filipinas. Dice el ilustre literato:

Le pareció acertado vivir en Madrid donde el verdor de sus años le obligaba a seguir las ocupaciones de caballeros como de entrar en fiestas y servir damas. Favorecíanle grandemente las de más lustre, porque con la gentileza de su cuerpo, hermosura de su rostro y discreción de su decir, granjeaba las voluntades de casi todas. Así se pasaron algunos años, hasta que en el de 1572 trató de tomar estado, viendo sin sucesión a su hermano Diego, entonces tercer marqués de Cañete. Para esto puso sus ojos en diferentes sujetos, más en fin se apoderó de su albedrío...

Doña Teresa de Castro. Doña Teresa de Castro y de la Cueva, condesa de Villalba, “admirable en santidad y virtud”, dice el siempre entusiasta Dr. Suárez de Figueroa, fue la elegida de don García. Casaron en Madrid el 11 de febrero de 1573.

La novia, (de deslumbradora belleza —que la tradición peruana recogió)— su prima tercera, era hija de don Pedro Fernández de Castro, quinto conde de Lemos, Portugal y Andrade, marqués de Sarria, grande de España y de doña Leonor de la Cueva, su primera mujer, hija de los duques de Alburquerque. La dicha doña Teresa era hermana de aquel otro conde de Lemos, famoso en la Historia, además de sus merecimientos, por sólo dedicarle Cervantes la segunda parte de su *Don Quijote*. El poderoso protector del célebre manco era virrey de Nápoles cuando Cervantes preparaba su *Persiles y Segismunda*, que él creía la mejor de sus obras y que deseaba ardientemente enviársela al virrey cuanto antes, alcanzando a terminarla y a redactar la dedicatoria, cuando le sorprendió la muerte:

*Puesto ya el pie en el estribo
con las ansias de la muerte
Gran señor, ésta te escribo . . .*

Honrosas comisiones. El año 1575 Felipe II envió a don García Hurtado de Mendoza como su embajador extraordinario ante el duque de Saboya. España con ocasión de sus guerras con Francia, había ocupado parte de ese Estado y el rey encomendaba a su embajador devolver aquellos territorios a su príncipe. Francia designó como su embajador a Monsieur d'Alençon.

Emmanuel Filiberto, duque de Saboya, recibió al embajador de España con la mayor cortesía, fastuosidad y grandeza que se recuerdan. A poco de tratar a don García, convirtiéndose en uno de sus mejores amigos. Le festejó con saraos y regocijos; ya no era al diplomático o al alto significado de su misión lo que el duque celebraba: era la calidad y nobleza de su persona. Le atendió en extremo, comiendo con él muchas veces. Le mostró las riquezas de su palacio, las joyas de su recámara, pidiéndole a don García eligiese la que le gustase, para regalársela. A pesar de lo cual, no conseguía el duque que el embajador, siempre celebrador de las obras de artes y *connaissanceur* de joyas y alhajas, mostrase preferencia por ninguna, hasta que por agradar al duque, un día en que ambos se encontraban en la riquísima sala de armas del palacio, alabó en extremo dos pistolas de primorosa fábrica; díjole el duque que estaban hechas por su mano (entendía mucho de ese arte), a lo que respondió don García: "Pues éstas que por serlo van a ser de mucho valor, irán a España conmigo." Admiróse el duque de la moderación de su amigo, a quien había dado a elegir entre las ricas joyas de su palacio y hubo de conformarse con su decisión.

De Turín se dirigió don García a Milán donde llevaba orden de hacer fundición de gran cantidad de artillería, comisión que cumplió puntualmente. A su vuelta a España encontróse con que se preparaban las jornadas de Portugal, donde fue a servir con su compañía de hombres de armas. Sosegado y

pacificado aquel reino, celebráronse las cortes de Moncon, en que fue tratador o calificador don García y en las cuales actuó con mucho tino, facilitándose y llevándose a feliz término la negociación.

En esto fueron pasando veintisiete años desde aquel de 1561 en que había arribado desde Lima, luego de haber gobernado cuatro años a Chile. El 30 de julio de 1588, nuevamente el rey le llamaba y ordenaba una alta y difícil comisión: el virreinato del Perú. La real cédula de esa fecha en que le proveyó por virrey es digna de recordarse, pues es el más alto testimonio del concepto que Felipe tenía de su ex gobernador de Chile don García Hurtado de Mendoza:

Habiéndome (dice el rey) puesto mucho cuidado y deseo de acertar la elección de persona a quien pudiese encomendar el gobierno de tan grandes reinos y tan desviados de poderse regir por la mía, como yo mucho lo quisiera, me he resuelto a aliviar con vos don García de Mendoza, gentilhombre de mi boca y capitán de hombres de armas, de esta obligación, confiado en Nuestro Señor (a quien muy de veras lo he encomendado y encomiendo) que os dará fuerzas para llevarla de manera que yo cumpla con la mía, y de vos que le tenéis siempre adelante, procurando su servicio y propagación de nuestra santa ley evangélica entre los naturales de aquellos reinos, a quienes por su gran misericordia ha llamado a su verdadero conocimiento.

Y además del crédito que yo tengo de vuestra persona, prudencia e inteligencia por el conocimiento de treinta y ocho años que me habéis servido en Italia, Flandes, Alemania e Inglaterra, en cosas importantes de paz y guerra y en los dichos reinos del Perú y en los de Chile, que gobernasteis loablemente, acabando por entonces aquella guerra mediante la victoria que Dios Nuestro Señor fue servido daros en siete batallas que tuvistéis con los indios, entre los cuales poblasteis nueve ciudades.

Recuerda a continuación los grandes servicios prestados a la corona por sus antepasados, especialmente por don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, virrey del Perú, padre de don García, y por el Marqués de Cañete, su abuelo, que sirvió al Emperador en comisiones de gran calidad y confianza, continuándolas en los cargos de virrey y capitán general de Navarra, donde le sorprendió la muerte.

Alistóse don García para viajar cuanto antes y fue no poco estorbo el atender las numerosas solicitudes, apoyadas por ministros y altos personajes, de muchos que deseaban venir al Perú a “hacer asiento con el nuevo virrey”, a lo cual accedió generoso. Preparáronse quinientas personas entre las de su servicio y las recomendadas a su protección. Siguiendo la tradición de las casas nobles, le pareció acertado dejar en España a su primogénito, don Juan Andrés Hurtado de Mendoza, al cuidado y gobierno del conde de Chinchón; y a su hija mayor doña María de Mendoza, la que después murió mientras su padre gobernaba el Perú.

Despidióse don García del rey, besando su mano. Felipe II le honró y acarició mucho según el decir del Dr. Suárez de Figueroa y habría rematado la entrevista con estas palabras:

—Confío ha de servir la acertada elección que he hecho de vuestra persona muy provechosa al servicio de Dios, al mío y al bien de mis vasallos, esto os encargo mucho y el *acrecentamiento de mi hacienda*, porque me dicen está disminuida grandemente en aquellos reinos. Ved lo que se os ofrece para el viaje, que yo mandaré os despachen cumplidamente.

Ocho días antes de dejar la Corte diéronse a don García diez y nueve reales cédulas, tanto de guías y consejos como de sellos, poderes y grandes facultades para el buen gobierno del Perú y por si ocurriere a visitar Quito, la Plata o Panamá.

Don Felipe de Mendoza. Querrá el curioso lector, si es que lo es, saber algo más de don Felipe de Mendoza, hermano natural del gobernador, y quien en compañía de don García vino en su séquito, en lugar prominente y gozando de todas las consideraciones propias a su rango y del cariñoso respeto de su hermano.

Había nacido en 1530, y como dijimos se vino al Perú en el séquito de su padre el virrey, sirviendo en la pacificación de las querellas intestinas porque pasaba este país y vino a Chile con su hermano a militar en Arauco. Don García le nombró corregidor de Cañete y le otorgó una encomienda de indios, a

la que Francisco de Villagrán le añadió la de Elicura, de la que hubo después de despojarle en virtud de una real cédula. Es la de don Felipe de Mendoza una de las figuras más simpáticas de la conquista: sin la arrogancia aristocrática de don García, se hizo querer de los viejos conquistadores. Casó con una hermana del obispo de La Imperial, don Agustín de Cisneros, pasando así a ser cuñado de Francisco de Villagrán. Por disposición del monarca pasó a España en 1564 en circunstancias penosas, pues tenía a su mujer casi ciega y él tan pobre que casi no podía pagar su pasaje. Para obtener alguna remuneración de sus servicios levantó en Concepción, en 1569, una información de sus servicios y se fue a Lima. (D. XXIX). Por real cédula de 11 de diciembre de 1569 se le dio por una sola vez una renta de ocho mil pesos de los tributos de indios vacos en el Perú. En Madrid se encontró con Ercilla, con quien tenía muy buena amistad y a quien dedicó el soneto que aparece en la edición de *La Araucana* de 1578. Regresó a Chile, estaba en Osorno en 1585 y no se sabe si tuvo hijos de su esposa doña María de Espinoza.

Retrato en la plenitud de la vida. Tenía cincuenta y tres años don García Hurtado de Mendoza cuando arribó como virrey al Perú. No había sido ciertamente la de su juventud una vida holgada y plácida, sino antes bien, de gran acción, cambio y celeridad.

El cronista Mariño de Lovera, que le conoció siendo virrey en Lima, hace de él el siguiente retrato:

Era don García de buena estatura, aunque no muy alto, algo metido en carnes cuando yo le conocí, que fue en el reino del Perú en tiempo que le gobernaba y era de más de cuarenta y nueve años; tenía el rostro grande y lleno, blanco y de lindas facciones. Y mirado todo él así pieza por pieza como todo junto, era hombre de tan ilustre persona y tanta gravedad en su semblante, que cualquier hombre que le topara aunque no le conociera le guardaba el respeto que se le debía.

FUENTES

Dr. Suárez de Figueroa. *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, Cuarto Marqués de Cañete*. Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Historia Nacional. Tomo V, Santiago. Imprenta del Ferrocarril, 1864. Libro III.

Capitán Pedro Mariño de Lovera. *Crónica del Reino de Chile*, ob. cit. Libro II, capítulo XIII.

Tomás Thayer Ojeda. *Formación de la Sociedad Chilena*, ob. cit. Tomo II, pág. 279.

Ricardo Palma. *Tradiciones Peruanas*, ob. cit. T. I., p. 240.

VI. VIRREY DEL PERÚ, (1589-1596)

A Indias. 1589: Partió el Virrey don García Hurtado de Mendoza del puerto de San Lúcar de Barrameda, en la flota que comandaba el General Álvaro Flores de Quiñones, la que hizo escala en Cádiz, donde estuvo hasta el 8 de marzo, en que zarpó y no pudiendo continuar por el mal tiempo volvió a arribar al mismo Cádiz el día siguiente 9, quedándose allí hasta el 13 en que definitivamente se hizo a la mar. Sin tener contraste alguno en la navegación, fondeó en Cartagena de Indias el 7 de mayo, donde se detuvo unos quince días para dar descanso a las naves y examinar el estado de las defensas de la costa. Desde allí se hizo a la vela rumbo a Panamá, fondeando en el puerto Nombre de Dios el 8 de junio y permaneciendo allí hasta el 17 de ese mes.

El 24 de junio estaba en Panamá, donde entró de noche, y sin aceptar recibimiento oficial alguno, bajó a tierra el virrey.

Don García había hecho el viaje en lo que se llamaba *Flota de Tierra Firme*, que traía a Nombre de Dios las correspondencias y mercaderías que se enviaban a Perú y Chile, para ser transportadas a través del istmo de Panamá. Debía salir de España anualmente y zarpar en los últimos meses del año. Con don García venía asimismo en la *Flota de Tierra Firme* un refuerzo de tropa de 700 hombres de guerra con destino a Chile, para militar en Arauco.

Don Alonso de Sotomayor, a la sazón gobernador del reino, en la imposibilidad de resistir y someter a los rebeldes araucanos con las desmedradas fuerzas militares que le restaban, había enviado a la Corte a su hermano Luis de Sotomayor, ca-

pitán de gran experiencia en materias de guerra indiana, con el objeto de solicitar con urgencia el envío de refuerzos.

Poco oportuno fue el momento en que arribó a la metrópoli don Luis de Sotomayor; Felipe II preparaba con colosal esfuerzo una gran expedición militar para enviarla a Inglaterra, destinada a abatir el poderío naval de aquella nación que disputaba y entorpecía a España su dominio de los mares. La metrópoli no podía desprenderse de un solo soldado en aquella circunstancia. Después de la derrota de la Armada Invencible, todo hacía temer una nueva actividad bélica de los ingleses victoriosos en las costas americanas y se pensó en la necesidad de mandar urgente socorro de soldados a Chile, antemural del Pacífico y lugar estratégico indispensable para la defensa del imperio español en América. De aquí el refuerzo de 700 soldados auxiliares que con don García venían. Sin embargo, no llegarían a Chile.

Presidió el virrey en Panamá una sesión de la Real Audiencia y resolvió despachar al rey los tesoros que anualmente salían del Perú para España, muy importantes, en su mayoría de barras de plata pertenecientes a la corona y a particulares, con valor de algunos millones de pesos. Por aquellos años, sólo el mineral de Potosí producía al rey una entrada anual de millón y medio de pesos por derecho de quinto real.

Juzgó el virrey peligroso enviar aquel tesoro como ordinariamente se hacía, sin armar y artillar convenientemente la *Flota de Tierra Firme*. Los años anteriores los corsarios ingleses se habían ensañado en el Mar de las Antillas persiguiendo estos cargamentos que llevaban la plata de las Indias, y las recientes victorias inglesas sobre la Armada Invencible hacía temer aún más la audacia y la arrogancia de los piratas.

Decidió don García Hurtado de Mendoza que el capitán don Luis de Sotomayor se embarcase inmediatamente en la flota con los 700 hombres que traía al socorro de Chile, a fin de custodiar los dineros fiscales y defender la expedición de cualquier ataque.

Era don García como virrey del Perú, jefe superior de los mandatarios de Chile. Sus órdenes fueron cumplidas puntualmente.

Y para suplir la falta que tal socorro haría en Chile, mandó levantar bandera de enganche en Panamá. Sin embargo, contrariamente a lo que el virrey esperaba, reuniéronse sólo 200 soldados, a quienes dotó de Auditor, Proveedor y Capitán y demás elementos necesarios y los mandó transportar al Perú para completar allí el alistamiento de la división militar.

Era un hecho: nadie quería ya venir a servir a la interminable guerra de Arauco.

El 9 de septiembre de 1589 se embarcaron rumbo al Callao el virrey y toda la gente de su servicio y por general de la Flota y Armada vino don Jerónimo de Torres y Portugal, hijo del ex virrey conde del Villar, quien se hizo querer de todos por su llaneza y alegría. La Armada vino reconociendo la costa, deteniéndose en Santa María de la Parrilla, que el virrey padre de don García pobló y que estaba muy necesitada, por lo cual los virreyes ayudaron generosamente sus obras pías. El 28 de noviembre de 1589 amaneció la Armada en El Callao, y el mismo día desembarcó el virrey: vestido con ropa de paño carmesí y en una silla, pues sufría de un intenso y dolorosísimo ataque de gota, por lo que se le veía muy desfigurado.

Recibimiento en El Callao. El Licenciado Ramírez de Cartagena, Oidor el más antiguo de la Real Audiencia, acudió al Callao a dar al virrey la bienvenida: fuese don García a la iglesia, donde oró y después a la casa que le tenían aderezada en el puerto. El Alcalde de Lima y militares de graduación encontrábase en El Callao para atender a lo que faltase. Don Pedro de Santaella encargóse del arco y recibimiento que el puerto habría de hacerle y aquella misma tarde desembarcó la virreina doña Teresa de Castro y de la Cueva, suntuosamente ataviada, acompañada de su hermano don Beltrán.

Grandes salvas de artillería de los fuertes y de los galeones que en el puerto estaban recibieron a los virreyes y sonaban por las calles alegres dianas de ministriles y otros instrumentos.

El ex virrey Conde del Villar acudió a visitar a los virreyes. Era doña Teresa la primera virreina que venía a Lima y jamás en Perú se habían encontrado dos virreyes como ahora. Acudió del Villar con numeroso séquito; era hombre afable y envanecido de las cinco quinas, armas reales de Portugal, que le pertenecían por su estirpe.

Poblóse el puerto de visitantes y todos acudían a besar las manos del nuevo virrey. Vinieron la Real Audiencia, Alcaldes de Corte, Inquisición, Regimientos, Universidad, y todas las órdenes religiosas y conventos, vecinos y personas principales.

Y aquí empiezan las ceremonias y etiquetas, tan curiosas y detalladas como extrañas a la historia de nuestro Chile, de las cuales sólo daremos esquemáticas noticias. Desde su casa en la Magdalena, a legua y media de Lima, vino el ex virrey Conde del Villar, en litera, acompañado de la nobleza, a visitar a don García. Recibiéronle en el puerto con gran despliegue de tropas y salvas de fusilería y arcabucería; respondieron los ministriles que el nuevo virrey traía de España. Antes de llegar a la casa de don García había abandonado el Conde su litera y montado a caballo: apeóse en la puerta de la mansión y salieron a recibirle don Beltrán de Castro, hermano de la virreina, y el padre Hernando de Mendoza, de la Compañía de Jesús, hermano del virrey. Saludáronle con muestras de grande amor y primeramente condujéronle al salón de la virreina, a quien presentó sus respetos en brevísima visita y luego pasó al aposento del virrey a quien halló prosaicamente en una cama sin baldaquín ni colgadura alguna, sofocándose de calor. Se abrazaron con mucho afecto y charlaron hasta ponerse el sol, hora en que se retiró el Conde a la Magdalena, con el mismo ceremonial con que había venido. La apretura y bullicio de la multitud eran tantos que no podían contenerlas ni guardias ni caballeros.

Convaleciente el virrey fue a la Magdalena a devolver al Conde la visita y una vez comió allí: porfiáronse tanto los asientos porque en la cabecera de la mesa había una silla de terciopelo carmesí para el virrey, el cual rehusó el honor y el lugar hasta que instado y porfiado por el Conde se dejó vencer y tomó

el sitio, mas no el asiento, y traída una silla de banquete se sentó a la cabecera y a la mano derecha el Conde; y a la izquierda, don Pedro Fernández de Córdoba y Guzmán, del Orden de Santiago, primo del virrey, capitán de la compañía de gentiles-hombres lanzas de la guardia de esos reinos. Debajo de la silla del Conde estaba otra rasa —dice Tristán Sánchez, cronista de estos fastos— en la cual se sentó a comer don Jerónimo de Torres y Portugal, hijo del Conde del Villar.

Y no sabemos nosotros qué hizo este noble allí, en tan incómoda postura; pero Tristán Sánchez asegura que el virrey volvió cuando la noche quería cerrar sobre el puerto.

El 2 de diciembre de 1589 se recibió don García del virreinato en El Callao y el 4 del mismo mes entregó al Secretario de la Gobernación sus títulos y provisiones de Virrey, Gobernador y Capitán General.

El socorro a Chile. Confiado en sus recuerdos, don García pensaba más necesario el envío a Chile de un reducido pero bien armado y equipado refuerzo de guerra, dotado de vigoroso impulso y comandado por un jefe entendido y resuelto, y no un ejército más considerable y menos instruido y equipado. No reparaba don García que los indios ya dominaban el caballo y que no eran iguales a los suyos los tiempos y la guerra que debía afrontar don Alonso de Sotomayor.

Completó pues una compañía de doscientos hombres, les dio por jefes a los capitanes Pedro Páez de Castillejo y Diego de Peñalosa Briceño y los equipó y armó en forma conveniente. Para el transporte hizo el virrey equipar un galeón cuyo mando fue dado al piloto Hernando Lamero, gran conocedor de la navegación de los mares del Sur.

Era tanto el amor, afición y voluntad que el virrey tenía a aquel *miserable* reino de Chile —dice Tristán Sánchez— no con palabras, sino con obras, pues su mayor deseo que en tiempos pasados que en él estuvo fue darle paz y quietud, que no quiso salir del Callao ni entrar en la ciudad hasta aviar y despachar la gente militar y de guerra que en Panamá había levantado.

Antes del zarpe, según el cronista, "fue el virrey al navío y les habló y animó a todos para la jornada, dándoles a entender que a S. M. hacían mucho servicio y que él quedaba en su lugar para gratificalles y remuneralles. A cada uno de por sí dio licencia firmada de su nombre para poder volverse pasados dos años, que fue la merced que todos pidieron".

¡Si había deseos de venir a Chile a fines del XVI!

La división auxiliar se hizo a la vela en El Callao en la noche del 25 de diciembre de 1589 con la terminante orden de desembarcar en Concepción.

La entrada en Lima de los virreyes. Estimando don García que el palacio virreinal estaba suficientemente dispuesto para albergar a la virreina, sus damas, dueñas y criadas, acordó la entrada y recibimiento suyo para el 6 de enero de 1590, día de los reyes, nombre y advocación de la ciudad; y el de la virreina la víspera, el 5 del mismo mes. Para lo cual partieron del Callao el jueves 4 de enero por la tarde, para dormir en una chácara de doña Elvira Dávalos, distante media legua de Lima.

El viernes siguiente, por la tarde, entró la virreina en Lima. Tristán Sánchez, ameno cronista del virrey, nos da los datos que extractamos. Salió toda la nobleza a recibir a la virreina, primera que recibía Lima. Llenáronse las calles de gente de toda condición social, y era imposible pasarlas sin dificultad. La virreina venía en una litera carmesí, suntuosamente ataviada de damasco verde. Llevaba detrás un palafrén o hacanea que la ciudad le envió a la señalada chácara, con su gualdrapa y sillón, el cual era de plata, y la gualdrapa y guarniciones de terciopelo morado y plata. Llevaban el palafrén cuatro lacayos.

El ex virrey Conde del Villar, que por ningún motivo quería quedarse atrás en pompas y cortesías, vino el mismo día de su entrada a hacer a la marquesa compañía y la escoltó a caballo a la derecha de su litera y a su lado su hijo, don Jerónimo de Torres y Portugal; y a la izquierda de éste don Pedro de Córdoba y Guzmán. Después iba otra litera negra y en ella doña Ana de Zúñiga, viuda, su camarera mayor y una niña, su nieta, hija de su hijo don Juan de Luna, maestresala del virrey,

la cual niña Doña Brianda de Luna y Zúñiga, era menina de la virreina. A esta litera seguía un coche carmesí y una carroza, en la cual iban tres damas de honor: Doña Leonor de Narváez, doña Luisa Pita y doña María de Castro; y doña Magdalena de Burges y Sacras, mujer del Secretario del virrey don Antonio de Heredia. Las damas que asimismo iban eran doña Bernarda Manrique de Mendoza, doña Catalina Barragán, doña Catalina Bello, doña Isabel de Elescano y doña María de Mercado, menina.

Las demás ayudas de cámara y criadas de la virreina habían entrado el día antes. Todo Lima guardaba el más grande silencio, como edificado por el respeto que la procesión le producía, y como homenaje a la grandeza de la señora que recibía, silencio aún más notable dada la enorme multitud que llenaba las calles.

Delante del cortejo iba el mayordomo mayor y caballero, luego el capitán de la guardia, descaperuzada y en el mayor concierto y orden. Llegados a palacio el Conde del Villar acompañó aun una media hora a la virreina y fué después a la Magdalena y ya no se le vio más en Lima.

Amaneció el sábado, día de los Reyes, y Lima lucía vistosamente aderezada, mostrando sus inigualables riquezas, galas, curiosidades, templos y edificios, que en todas las Indias ninguna otra igualarle podía; y según Tristán Sánchez, fiel cronista, como en ninguna otra se encontraban tal "suertes de caballeros y damas mucho término, hidalguía y hermosura, lo cual naturaleza quiso a porfía poner lo último de su caudal, favoreciéndoles Dios con larga y pródiga mano, depositando en ellas damas acabadísimas, todas juntas y cada una de por sí, y con razón meritísimamente celebradas, no por apasionadas ni aficionadas lenguas, sino por justicia, que quiere decir dar a cada uno lo suyo".

El arco que se había preparado para recibir al virrey estuvo a cargo del padre agustino Fr. Mateo de León, teólogo y predicador, muy entendido en toda suerte de antigüedades y cu-

riosidades. Diez páginas de su crónica gasta el admirado Tristán Sánchez en describir las figuras simbólicas, los versos latinos, las citas de Virgilio y de la Biblia y todo lo imaginable que adornaba el arco, el cual, por lo grandioso, estaba como se comprenderá algo inconcluso, debiendo suprimirse en homenaje a la rapidez de su construcción mucho del enorme caudal de erudición que en sus muros pensaba exhibir su artístico decorador.

La virreina comió temprano y en una carroza pasó a la casa de Diego Ruiz Cerrato a observar detrás de una celosía que allí le tenían reservada, la entrada del virrey su señor y marido, el cual salió de la chácara de doña Elvira Dávalos escoltado de dos compañías de a caballo, a la vanguardia los arcabuceros y a retaguardia los gentileshombres lanzas, todos con la orden nueva que el virrey había dado que los arcabuces en los morriones y celadas llevasen una banda carmesí y que los lanzas la llevasen del mismo color, desde el hombro por medio el cuerpo.

Llegado el virrey como a veinte pasos de donde estaba la Audiencia, salió de la carroza y vino a pie a guarecerse bajo un gran toldo o sombrilla que le habían preparado, debajo del cual estaba el sitial y encima el misal, el cual Blas Hernández, escribano de cabildo, abrió, y puesta en él la mano, don Francisco Manrique de Lara, caballero de Santiago, factor y veedor del rey y regidor más antiguo de la ciudad, tomóle el juramento acostumbrado.

Y acabadas estas ceremonias el virrey montó a caballo, que era blanco y la guarnición de terciopelo negro, y todo el follaje y guarniciones de oro y negro, vistosísimas y costosas. Venía vestido de jubón y calza parda, calceta de Holanda alta, de camino, espuelas doradas, cuera de ámbar guarnecida de oro, sombrero de tafetán negro con caireles (flecos) de oro y "trena" o banda de ámbar con caireles de lo propio, llenas de piezas de oro y perlas, plumas moradas en el sombrero y "bohémio" o capotillo morado.

Desde el arco el desfile se organizó como sigue: la guar-

dia suiza de los indios, que eran muchos, todos vestidos de diferentes colores, de seda y oro, con sus mandadores "y muchos géneros de armas"; después iba el capitán don Juan de Aliaga, vestido de leonado y plata, con su compañía, toda la infantería de la ciudad, que era numerosa y toda bizarramente aderezada.

Pareció a los espectadores mucho más numerosa, a causa de las descargas que a cada momento daba esta compañía, cubriendo todo de estruendo y humo. Seguía el capitán Pedro de Zárate, con la guardia de gentileshombres arcabuceros a caballo, todos con sus armas y municiones y bandas rojas en las celadas y en los arcabuces al hombro.

El capitán no llevaba gala alguna: la causa, el luto por su mujer, doña Lucía de Luyando, fallecida recientemente.

Tras esta compañía iban los gentileshombres de la casa del virrey, que era mucha cantidad, de dos en dos, en hábito de camino seguía tras ellos toda la caballería de vecinos y gente de lustre de la ciudad. Luego la Universidad: las facultades con sus insignias y borlas. Después las mazas, abatidas sobre los brazos. Luego la Real Audiencia y alcaldes de Corte, rodeados de sus ministros y oficiales. Después los reyes de armas, con sus cotas, descaperuzados; tras ellos Ruy Díaz de Rojas, caballero mayor del marqués. A su lado iban cuatro lacayos con la librea del virrey, y uno de ellos llevaba sobre el hombro el telliz, que es una cubierta de terciopelo con que cubren el caballo hasta debajo de los estribos, y que nadie salvo el virrey la puede usar. Luego iban los pajes del virrey, vestidos de librea amarilla y negra, gorras y plumas de los mismos colores, descaperuzados. Tras ellos los tenientes de la guardia, a pie y destocados. Después el palio, que era carmesí y muy rico. Los regidores llevaban las varas y los cordones del caballo, los alcaldes ordinarios, vestidos con ropas rozagantes carmesíes de terciopelo y gorras de lo mismo. Debajo del palio iba el virrey, sin altivez ni arrogancia, dejándose ver de todos, incluso de los balcones y ventanas (a pesar del palio) haciendo una pequeña pausa donde los ca-

balleros que éste llevaba, le indicaban que había algunas damas y señoras embozadas y ocultas tras las celosías, de manera que sólo podían saberlo los que conocían las ventanas donde habían de estar. Y haciendo proezas porque para ello el palio le estorbaba, el virrey hacía alto y se quitaba el sombrero ante las cerradas celosías en los al parecer desiertos balcones, haciendo grandes y corteses saludos a las ocultas limeñas que se suponía observaban desde su escondite.

Después del palio iba el guión. El que lo llevaba iba en cuerpo, sin nadie a su lado. Después iba solo Julián de Bastidas, ayo que había sido del virrey y gentilhombre muy antiguo del marqués su padre, por quien siempre ambos tuvieron gran veneración, y que habitaría en el palacio de los virreyes. Y así seguía la procesión hasta que llegó el virrey a una celosía grande donde la virreina, sin ser vista, veía. Allí se detuvo el cortejo un breve espacio, hasta que por una cortadura de la celosía, la virreina asomó una mano bellísima, sosteniendo un antejo de oro: lo cual visto por el virrey como señal de licencia, quitóse el sombrero y bajó la cabeza y mandó anduviesen los que llevaban el palio.

Al cronista Tristán Sánchez le parece que en ese momento los olores y perfumes eran tantos, que parecía estar en la "felicite Arabia". De algunas ventanas arrojaban rosas sobre el cortejo. Sobre la celosía donde estaba la virreina, ardía un castillo a quien combatía una galera de fuegos artificiales. Puesto el sol, el virrey llegó a la iglesia mayor, donde se apeó para orar; servida el agua bendita, pasó a su sitial y hubo oración; luego salió a la calle, tomó el caballo, rodeó la plaza y se entró a las casas reales ya de noche, donde luego entró la virreina en su carroza.

Otra noche hubo alcancías delante del palacio, en cuyas ventanas estuvo el virrey. Pocos días después hubo toros y juegos de cañas; y después hizo la ciudad su fiesta de toros y juego de cañas. En los dos puestos jugaron treinta y dos caballeros, dieciséis en cada lado. La virreina en litera y sus damas

y dueñas en carrozas y coches, acompañadas de toda la ciudad, acudieron a una colación muy curiosa, en la que se sirvieron mucha variedad de cosas y a la cual asimismo concurrió el virrey y la Real Audiencia.

El palacio y la corte virreinales. La casa que pasó a habitar el marqués de Cañete era la antigua mansión de los virreyes, muy maltrecha después del último terremoto, por lo que el virrey Conde del Villar hizo construir una provisional de madera en el recinto del convento de los franciscanos. Apenas llegó don García al Callao, encargó a Julián de Bastidas, su antiguo consejero en Chile y que gozó de la máxima confianza y estimación de los Hurtado de Mendoza, padre e hijo, que se encargara de la rápida restauración del palacio, encargo que cumplió en la mejor forma el fiel Bastidas. Varias veces, durante la reconstrucción, embozado y en carroza don García fue a Lima para visitar e inspeccionar los trabajos.

Antes de ahondar en los problemas de gobierno, preocupóse don García de poner orden y respeto en su palacio, adoctrinando para ello a los domésticos en sus obligaciones y de su propia mano escribió a las mujeres de su casa recordándoles sus deberes de cristianas y la honra que debían mantener, dándoles severas admoniciones sobre la manera de conducirse y prohibiéndoles hablar sin licencia con criados o extraños.

“Que ninguna negocie por ventana o portería, sino por antecámara —advertíales el virrey—, que cuando sea necesario darle licencia, en razón de ser deudo o cosa muy forzosa, se hablen en parte pública, y estando presente una dueña de confianza”.

(Oh caterva de las dueñas, enemigas de todo humano regalo, exclamaría don Quijote, quien preparaba su primera salida al mundo, por aquellos días, tan inquietos, de la vida de Cervantes).

“Que con hombre de tierra, pretensor o negociante, no tengan inteligencia de palabra o por escrito; que no reciban regalo de nadie, por pequeño que éste sea”, etc.

No parece sería muy alegre la corte de la virreina, con tantas estricteces y prohibiciones, hasta para hablar, a lo que las andaluzas son en extremo aficionadas. En las calles, las mujeres iban embozadas; en los balcones, ocultábanse tras las celosías.

¡Y sin embargo, a pesar de las dueñas y las celosías y las prohibiciones del virrey, a juzgar por las genealogías, muchas de estas damas concertaron felices esponsales!

Asevera Ricardo Palma, en sus *Tradiciones Peruanas*, que la hermosa virreina “fue la primera que estableció en los salones de palacio la etiqueta aristocrática de una pequeña corte y la galantería de buen tono”.

Gobierno y administración. No era extraño a don García que le esperasen en América países “en infelice estado”. El Chile de su juventud era un buen ejemplo. Sin embargo, los araucanos de aquellos tiempos le hicieron una recepción no tan afectuosa como la que ahora le habían brindado los cortesanos limeños. Algo había sin embargo común: la ruina y destrucción.

No guerra, pero sí estragos y calamidades causados por el terremoto esperábanle en el Perú.

Las cartas de don García al rey nos proporcionan los datos: resumámoslos:

1) Gobernando el virrey Conde del Villar, un gran temblor, a principios de julio de 1586, causó en el país gran pérdida de vidas y desmoronamiento de edificios públicos y privados; siguió después temblando por espacio de 40 días, terminando de abatir lo poco que en pie quedaba, sobre todo en los pueblos de los llanos, costa y puerto del Callao y en la propia Lima, no habiendo en ella casa o templo que no estuviese dañado: Casas reales, Audiencia, Contratación, inhabitables y mucha gente viviendo en plazas, chácaras y corrales, en ranchos y tolderías, sin atreverse a habitar sus casas. En los tres años que habían corrido desde el terremoto, aún el país mostraba grandes huellas del terrible sismo;

2) El año 1587 sobrevino en Perú una peste general, de

la que murió innumerable gente y que se corrió por la costa norte de Chile;

3) Los indios, muy maltrechos y debilitados por esas calamidades, abandonaron las faenas agrícolas: había escasez de trigo, harina, maíz y semillas; no se habían abierto ni limpiado las acequias y muchas tierras estaban yermas, sin sembrar, regar, cultivar ni beneficiar; Tomás Cavendish, corsario inglés, había hecho grandes depredaciones en puertos, barcos y bodegas, de manera que la fanega de trigo llegó a costar ocho a diez pesos y no se hallaban;

4) En torno a Lima, por los montes, ciénagas y cañaverales, gran cantidad de negros cimarrones andaban a ranchear, robar y saltar, de manera que los habitantes no tenían seguridad alguna en sus vidas ni en sus bienes; en el barrio de San Lázaro "de la otra parte del río y puente" en rancherías y bahareques de cañas, habitaban indios advenedizos, huidos de sus reducciones, sin Dios ni ley, entre muchos mestizos, mulatos, negros y cambahigos, a quienes maltrataban y robaban y se servían de ellos violentamente;

5) Por los llanos, trapiches e ingenios de azúcar y miel trabajaban indios con gran riesgo de su salud y vida;

6) Irregularidades administrativas: en la percepción del tributo indígena; dificultades entre el Tribunal del Santo Oficio y el virrey; entre los oidores de la Audiencia de La Plata, unos con otros; entre los oidores de la Audiencia de Quito y su presidente Dr. Barros; en la Audiencia de Lima, gran retraso en el conocimiento y fallo de los procesos, con los consiguientes perjuicios de las partes; todos los indios que habían servido en el reino de chasquis como correos de a pie, impagos, como asimismo impagos los que laboraban el salitre, la pólvora y la plata, que eran muchos;

7) Las cajas de comunidades "barridas" sin plata alguna, porque toda la había enviado a España el virrey Conde del Villar para fundar con ellas censos a favor de los indios, y a éstos no se les pagaban los réditos, a pesar de existir orden real de

hacerlo y asegurarlos; además había excesivos administradores en los bienes de los indios, con altos salarios;

8) Todos los puestos públicos y mercedes, proveídos en los repartimientos y corregimientos, como asimismo las plazas de lanzas y arcabuceros y para llenar las vacantes “un millón de pretensores” y entre ellos algunos viejos beneméritos, “sin haber qué darles ni en qué poderlos entretener”;

9) Muchos sueldos militares y fiscales impagos; la Universidad, en sus principios, sin ningún colegio, con muy pocos estudiantes ni concurso. (Había sido fundada por R. C. de 21-IX-1551).

10) Puentes sin construir o inconclusos, que impedían el tránsito y el comercio y hacían riesgosos los viajes; monasterios, hospitales, cárceles, sin fuentes que los dotasen de agua y con mucha necesidad de ella porque debían surtirse muy lejos; cárceles por edificar y las existentes inseguras y mal defendidas;

11) La provincia del río de La Plata sin gobierno y muy anarquizada su administración;

12) El Puerto del Callao y la real Armada, desordenados y descuidados con sólo cuatro galeones reales que no se podían utilizar, porque la *Capitana* “en habiendo un poco de mar metía la proa debajo del agua y era tormentosa y a causa de esto no era posible disparar la artillería”. La *Almiranta* “era navío de mala manera, traza y proporción y hacía mucha agua, muy zorrero de acomodado”, etc. En El Callao “cien soldados de presidio que costaban por año de cuarenta mil pesos arriba, no siendo de otro efecto que acaudillar allí “muchos jugadores, homicidas y gente perjudicial a la república”;

13) Falta de mosquetes, municiones y pólvora en todo el reino. Arica y Guayaquil, sin artillería, indefensas;

14) El reino de Chile, con gran necesidad de socorros, de gente de armas y dineros.

En realidad, todas estas calamidades, que en número doblaban a las plagas de Egipto, esperaban al virrey don García Hurtado de Mendoza, según asevera éste en sus cartas al rey.

Lo que no sabemos nosotros es hasta qué punto exageró todas estas catástrofes, desórdenes, abusos, latrocinios y falta absoluta de autoridad en la administración, a fin de hacer resaltar lo mucho que en este sentido debió hacer en los seis años de su gobierno para poner orden, autoridad y respeto y para hacer marchar en forma las instituciones políticas y administrativas del virreinato, velando por la defensa territorial de la jurisdicción, por la paz y protección de los indios, la debida explotación de las riquezas, la reconstrucción de las zonas devastadas y las nuevas obras públicas de progreso. Entretanto los indios chiriguano hacían grandes estragos y depredaciones, por estar falto de gente el gobernador don Lorenzo Suárez de Figueroa y despoblada su frontera, estando muy inquieta la provincia de La Plata.

No permitió don García el regreso al Perú del Gobernador y resolvió utilizar sus cualidades de hombre de acción y don de mando. Urgía no sólo contener a los indios rebeldes sino abrir una nueva ruta hacia el Mar del Norte y las provincias del Río de la Plata, cuya importancia iba creciendo y convenía asegurar; las últimas correrías de los ingleses daban a entender que estaban indefensas. La fundación de *Rioja* por Juan Ramírez de Velasco en 1591, la de *San Lorenzo de la Barranca* en 1593 y la de *Santiago del Puerto* contribuyeron a la pacificación de los chiriguano.

El adelantado Álvaro de Mendaña no había podido terminar la conquista de las islas Salomón, empresa que llevaba ya muchos años, por falta absoluta de ayuda militar, navíos y gente.

Nadie se atrevía a intentar la jornada de las Esmeraldas, indispensable para abrir y frecuentar el camino desde la bahía de San Mateo y aquella costa hasta Quito, y estaba esa región al arbitrio de quien la ocupase, con gentes de guerra de navíos que allí hacían escala y con indios revoltosos y peligrosos para los viandantes.

La Real Hacienda estaba asimismo en el mayor desorden:

gastos excesivos en la administración; sin ningún control los oficiales reales, a quienes hacía años no se les tomaba cuenta; ningún orden en la percepción de las rentas, fuera del quinto real, sobre todo en materias de almojarifazgos, alcabalas, anatas y media anatas, renta de la avería, etc.; los indios yanaconas, negros y mulatos horros, no pagaban tributo alguno; los virreyes y audiencias hacían mercedes de tierra sin cobrar contribución alguna; completo descuido en la extracción, guarda y seguridad del azogue, y en sus puertos de embarque de Arica y de Chíncha; desorganizado el asiento (población de las minas) de la Santa Cruzada; sin proveer la concesión del estanco de los naipes; no había asiento de minas sino en el Potosí y los metales que se producían eran de muy poca ley: los mineros entrapados y perdidos lo que disminuía grandemente la producción y los quintos reales; la real Caja de Potosí con más de cinco millones fuera de ella en deudas de azogue, rezago de asientos por cobrar.

Se tenía noticias de las minas de Bilbacamba, pero no se habían poblado, y las de Salinas estaban aún sin poblar. Las minas de oro de la Ravaya y Zajuma estaban despobladas y no había quien las labrase y beneficiase, perdiendo el rey los reales quintos y los particulares sus capitales.

Por último estaba el virreinato muy habitado de extranjeros, de los que tenían prohibición de pasar a América, los cuales se beneficiaban de la tierra, como los otros súbditos, pero sin pagar contribución alguna.

El Gobierno Eclesiástico estaba asimismo bien desorganizado, los prelados y cabildos en sede vacante tenían por costumbre no obedecer ni cumplir las provisiones reales de las audiencias; no había suficientes iglesias, párrocos y capellanes, etc.

Don García Hurtado de Mendoza, virrey del Perú, tenía allí una gran tarea administrativa que cumplir. Ya en su gobierno en Chile, mozo de 22 años, había dado muestras de sus notables dotes de administrador, de energía de carácter para hacer cumplir sus disposiciones, de claridad mental para abar-

car de un seguro golpe de vista las dificultades y de resolución y entereza para remediarlas. Procedía siempre conforme a un plan, y ante los sucesos imprevistos casi siempre tenía soluciones atinadas.

Obtuvo dos reales cédulas del rey dadas en Madrid el 6 de marzo de 1589, en que se le otorgaban poderes casi omnímodos y con ellos trató de solucionar tantos problemas.

Empréstito forzoso. Requerido por el rey y en vista de la aflictiva situación del erario real, reunió don García a los oidores y fiscal de la Audiencia de Lima y a los jueces y oficiales de la Real Hacienda, con quienes llegó al acuerdo siguiente: A pesar de todas las calamidades y penurias por que habían pasado los habitantes del reino, premunido de los poderes reales ordenó don García un donativo y empréstito al erario. En el acuerdo general intervinieron los oidores Ramírez de Cartagena Arteaga; Alonso Criado de Castilla y Alonso Maldonado de Torres, junto con el Dr. Núñez de Avendaño, fiscal real; Francisco Manrique de Lara, factor, Antonio de Avalos, Tesorero; y Tristán Sánchez, Contador. (Este último es el famoso cronista del virrey).

Hizo grandes esfuerzos don García por disponer los ánimos y voluntades de los pobladores para el dicho empréstito y dar comienzo a lo decidido. La finalidad era enviar socorro urgente al rey, que lo solicitaba, empobrecidas como estaban las arcas reales por las campañas militares europeas. La idea no era muy popular y don García debió proceder con gran tino y discreción.

Hízose una lista de encomenderos, propietarios, estantes y habitantes y se comisionó a los Oidores llevar el acuerdo a las diferentes ciudades y explicar a los vecinos las razones que le justificaban. El rey de España tenía a su cargo la defensa de la cristiandad a más de la de sus reinos. Si América no podía concurrir con tropas a defender la causa Santa en Europa, a lo menos debía auxiliarla económicamente. El rey comunicaba a don García que tratara que el empréstito fuese a muy largo

plazo y que se obtuviese la mayor cantidad posible. Se reunió en todo el reino un millón quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta ducados.

Hecho el envío a la metrópoli de la contribución indicada, agradeciéndola el rey por carta suya fechada en San Lorenzo el 25 de septiembre de 1591. Tuvo siempre buen cuidado don García de informar de todo a los cabildos de las ciudades y villas y de tener despacho frecuente con los comisarios que había nombrado; de todo lo cual daba minuciosa cuenta al rey.

Defensa, Trabajo y Justicia social. Hecho el empréstito, ocupóse don García de reorganizar la Armada y la defensa del país. Sustituyó los navíos viejos e inservibles que había en El Callao; armó y dotó a las tripulaciones; construyéronse nuevos barcos auxiliares; reparó los fuertes y los dotó de pólvora y municiones.

Después tomó contacto con los mineros de Guancavélica sobre la extracción del azogue. Dispuso que el asiento durara ocho años, aumentando con esto considerablemente la Real Hacienda en comparación con el asiento pasado, 1.521.120 pesos ensayados; a más de otros 556.800 del arrendamiento de minas reales.

Aumentó la saca de la plata (riqueza principal del país) e hizo descubrir muchos nuevos asientos de minas, encargándolos a personas ricas y poderosas a fin de que los explotasen con más capitales.

Las minas reales de Potosí fueron objeto de sus cuidados y medidas destinadas a aumentar la producción, como asimismo los repartimientos de indios que para este objeto hizo; en los seis años que gobernó el reino aumentó grandemente la producción de la plata y por consiguiente los quintos reales.

La reglamentación del trabajo del indio, su relevo en el trabajo y en el servicio personal, su salud y conservación física, el buen trato que debía dárseles, el aumento de sus jornales en todos los servicios, especialmente en los de la Mita de Potosí, fueron acertadas medidas de justicia social.

El virrey solicita urgente auxilio al monarca. Los problemas de Chile preocupaban mucho al marqués: Había enviado a Chile refuerzos de guerra y la armada para impedir la entrada de corsarios enemigos; había solicitado al rey medidas urgentes para aumentar los primeros y sobre todo para habilitar una escuadra capaz de repeler las tropelías de los corsarios. El rey, por carta fechada en el Pardo, de 1º de noviembre de 1591, le respondía que había considerado debidamente

los grandes daños que de algunos años a esta parte hacen los enemigos y corsarios en el mar Océano, y particularmente en la carrera de las Indias, no sólo robando lo que se lleva y trae de ellas con navíos y personas, pero infestando algunos de sus puertos y junto saqueando las ciudades y quemando los templos y que si esto no se ataja y previene con muy eficaz remedio (como lo requiere negocio tan importante) se podrían temer los mismos y otros mayores inconvenientes, como quiera que de mi parte he hecho el esfuerzo posible para tener segura la mar, como mi hacienda está tan empeñada y consumida con los grandes gastos que he hecho los años pasados y esté sustentando ejércitos y armadas tan gruesas y las ocasiones presentes sean tantas y tan precisas y tan forzoso acudir a ellas, *por estar a mi cargo la defensa de la fe de toda la cristiandad*, además de la de mis reinos, en ninguna manera se ha podido sustentar una gruesa armada, que conviene ande de ordinario navegando, para obviar los dichos daños y conseguir otros muy grandes efectos que de su conservación pueden resultar, y serán principalmente interesados los vecinos y naturales de la India a los cuales siempre he procurado relevar de la contribución de semejantes gastos, ayudándome en todas las ocasiones y necesidades que se me han ofrecido de mi hacienda y patrimonio hasta haberlo consumido y de la ayuda y sustancia de estos reinos que con tanta voluntad me han servido y sirven siempre...

Para entender el difícil período que al virrey Hurtado de Mendoza le toca afrontar en el Perú, es necesario tener muy en cuenta la situación internacional del rey de España en Europa, de la que esta carta es magnífico testimonio: Felipe II se considera obligado a mantener los ejércitos europeos, que desangran el país y económicamente arruinan toda su hacienda, por estimar está a su cargo "la defensa de la fe de toda la cristiandad", además de la de sus reinos. Y aquí, en este conglomerado que le ataca, se juntan las mayores potencias no católicas: In-

glaterra, Holanda, los príncipes alemanes protestantes, los turcos y aún los países católicos cuando sus intereses se contraponen a la hegemonía española en el mundo. Y atacan a España por todas partes; en sus puertos, en sus dominios, en los mares, apresando y robando sus bajeles. Gobernar las Indias en estas condiciones es tarea de romanos: a más de solucionar sus propias dificultades y emergencias, debe contribuir el nuevo mundo a la mantención de la política exterior europea y la armada de guerra del rey.

La alcabala. La solución que en la citada carta señala Felipe II a los problemas planteados por don García es la de resucitar un antiguo impuesto español sobre las compraventas, derecho "tan antiguo de los reyes de Castilla y tan justificado como es notorio". Recuerda el rey que el año 1558 se acordó que este derecho se cobrase en las Indias y se encargó al virrey don Francisco de Toledo lo hiciese en Nueva España (México), país donde se empezó a cobrar en 1564 y desde entonces continuó percibiéndose. No así en el Perú, donde sobreseyó de esta obligación a estos reinos, por encontrarse el erario real con recursos: "pero ahora, hallándose mi Hacienda consumida y habiendo crecido las necesidades y obligaciones, aunque holgara de continuar la merced que he hecho a mis vasallos, no he podido valerme de esta renta, especialmente para la conservación y sustento de la dicha armada".

Para lo cual el rey enviaba un despacho y arancel sobre el impuesto (es el impuesto a la compraventa, que debían pagar comprador y vendedor, y que era de un 6% sobre el valor de la mercadería transada) que el rey estimaba muy moderado.

Y ordenaba que se ejecutase en todo el virreinato desde principios del año de 1592 en adelante "con la suavidad y buenos medios que conviene" (el impuesto se reducía al 2%); y enviábale despachos para las audiencias y gobernadores, para obtener el debido cumplimiento.

Era este negocio tan grave, que los virreyes, don Francisco de Toledo y don Martín Henríquez no hallaron modo de po-

derlo cumplir ni aún de comenzarlo. Sólo don García decidióse a dar cumplida satisfacción a la orden real: mandó que en su presencia se juntase el Cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de Lima. No sin que algunos opinasen que estos reinos debieran quedar exentos de esta contribución, por ser de reciente conquista, logró al fin convencerlos el virrey, manifestándoles que el producto de la contribución era justamente para mantener la Armada que el rey enviaba, de gran costo para el erario, y la que estaba en tierra firme, necesaria para la seguridad de todos. Obtenido el asentimiento, se puso inmediatamente en práctica: el virrey recurrió ya a la dureza, ya a la suavidad, para convencer a sus gobernados. Felipe II por carta escrita desde Madrid el 1º de enero de 1594, decía al virrey:

He holgado mucho de entender a la larga todo lo sucedido en el trato de la introducción de la alcabala en esas provincias y el buen término y prudencia con que procedistéis, que me ha parecido muy bien como se esperaba de vos.

La rebelión de Quito. Pero la provincia y ciudad de Quito desobedecieron la orden real y se sublevaron "con escandalosa alteración y alboroto". La provincia tenía dos puertos; Guayaquil, el más importante, con 1.000 españoles, y Puerto Viejo, pequeña escala, con 700. Su límite Norte, Noreste y Noroeste eran las provincias de Popayán y Nuevo Reino de Granada. Confinaba con el Perú por el Sur y por el Este con los indios chunchos, gobernación de Salinas y las demás tierras que allí había hasta el río Marañón, con quien estaba de Este a Oeste y que desembocaba en el mar del Norte y las que no eran del todo conocidas.

Era país rico en azufre y minerales y de abundante ganadería. La ciudad principal San Francisco, con tres mil habitantes, parte de ellos mestizos, situada en una ladera, ostentaba templos y palacios magníficos.

Don García había escrito al Presidente de aquella Audiencia, don Manuel Barros de Santillán, una carta en extremo afec-

tuosa, ordenando le hiciese publicar el nuevo impuesto, que debía empezar a cobrarse en aquella ciudad el 15 de agosto de 1592. Le comunicaba cómo Lima lo había aceptado. Cuando el 23 de julio tuvo el Cabildo noticia de la cédula y carta del virrey, resolvieron sus miembros de común acuerdo no aceptar la alcabala y suplicar al Virrey y a la Audiencia se suspendiese el cobro del impuesto hasta la ulterior decisión del Monarca. El Dr. Barros no aceptó la suplicación del Cabildo e insistió entera la contribución en vigencia en la fecha señalada. Nuevamente los cabildantes acordaron el aplazamiento del impuesto, comisionando al Procurador de la ciudad, Alonso Bellido Moreno, para hacer llegar su resolución a la Audiencia. Alterado, el Dr. Barros, que era hombre impulsivo, negóse a revocar la orden. Desde este momento comenzó el motín. Se habló de defenderse contra las imposiciones de la Corona y cuando se fijó en los sitios acostumbrados la Real Cédula, los ejemplares fueron arrancados violentamente. Las opiniones de los quiteños no eran unánimes y recurrieron a teólogos y juristas. El célebre Fr. Pedro Bedón, conocido como artista, y el franciscano Fr. Juan de Olmos impugnaron la alcabala, apoyando al pueblo y llegando el dominico hasta justificar la rebelión. En cambio aconsejaban el sometimiento y el recurso legal ante el monarca el prudente jesuita Diego de Torres y el dominico Fr. Domingo de los Reyes.

El Dr. Barros en vez de calmar los ánimos, los enardeció. El 23 de septiembre ordenó la prisión de Bellido Moreno. El pueblo se amotinó y lo sacó de la cárcel. El 1º de octubre enviaron los Oidores un propio al virrey pidiendo auxilio. Advertido el Marqués dio orden al general Pedro de Arana para que se embarcase con 60 soldados escogidos y se presentase en Guayaquil con el mayor sigilo. Esta ciudad y luego las de Loja y Cuenca, apenas supieron el arribo de estas fuerzas, se allanaron a aceptar el impuesto, pero Quito continuó su rebeldía.

Algunos prudentes vecinos huyeron de la ciudad, abandonaron sus casas y dejaron la población sublevada. Las modalidades y procedimientos de la subversión difieren bien poco de

las que en casos parecidos se usan hoy, en todo el mundo, cuatro siglos más tarde.

Los quiteños se juntaban en plazas y calles, en grupos y corrillos, incitando a la desobediencia y a la guerra civil. Los amotinados ejercieron una autoridad provisional revolucionaria: nombraron caudillo y oficiales, fijaron carteles en las esquinas; distribuyéndose las casas y las haciendas de los ausentes (los fieles o prudentes); despachando provisiones de encomiendas y reparticiones, contando hasta algunas mujeres en los bienes gananciales.

Alonso Bellido Moreno, el Procurador de la Ciudad, era quien los dirigía: era extraño al país y no tenía parientes en Quito.

El General Arana había sido elegido por el virrey para aplacar la sedición por sus grandes condiciones de estrategia y de político. Era "prudente como la serpiente, astuto como la paloma". Alarmáronse los vecinos de Quito cuando supieron su llegada y exigieron el regreso a Lima del General. Este se encontraba en Chimbo y reforzado con tropas que pidió a Cuenca y a Loja, se dirigió a Riobamba. Quito se puso en pie de guerra. Una desgracia (?) ocurrida una noche cerca de las casas de la Audiencia, complicó más las cosas: Bellido cayó mortalmente herido a tiros de arcabuz. Los quiteños culparon de su muerte al Dr. Barros, juraron vengar el asesinato de su jefe y decidieron matar al Presidente de la Audiencia. A medianoche los insurrectos subieron a la residencia del Presidente, halláronle en cama, le apresaron y relegaron a un húmedo calabozo. Así empezaba para Quito el año 1593.

En el mes de marzo de aquel año llegaba a Guayaquil el Licenciado Esteban Marañón, nombrado por el rey Visitador de la Audiencia de Quito en reemplazo del Dr. Barros de Santillán. Nada sabía el monarca de la insurrección de aquella provincia.

Entretanto, al asesinato Bellido sucedieron en Quito nuevos caudillos insurrectos: El Licenciado Jimeno, Diego de Ar-

cos, Pedro de Llerena: juntaron 30 arcabuceros y asaltaron el palacio de la Audiencia, y luego de injuriar a los Oidores, pretendieron llevarlos prisioneros. Algunos vecinos defendieron a los magistrados, que se refugiaron en el convento de San Francisco.

El Virrey resolvió que don Francisco de Cárdenas, desde Panamá, acudiese a auxiliar a Arana con bastimentos, armas y municiones, siguiendo en dos galeones la derrota del general.

El Visitador Marañón y el general Arana reuniéronse en Riobamba y Marañón resolvió presentarse en la ciudad, que le recibió con alborozo, pues venía a reemplazar al odiado Dr. Manuel Barros. La revolución parecía terminada. Los quiteños encontrábanse temerosos de la gran armada que sabían había dispuesto enviar el Virrey. Marañón escuchaba a todos: sólo exigía dos cosas: primero, que la ciudad aceptase la alcabala, sin perjuicio de reclamar legalmente ante el rey y segundo, que no se opusieran a la entrada de Arana.

Los insurrectos habían llegado en sus intenciones hasta proponer elegir un rey "que como su cabeza los amparase y asegurase tantos temores como los cercaban". Pero estaban divididos y aterrados. Comenzaron las defecciones, deserciones y traiciones en el campo de los rebeldes. El primero fue Juan de Vega, que por muerte de Bellido hacía de "maese de campo" de los insurrectos, y treinta soldados suyos, todos los cuales depusieron las armas.

El General Arana, muy reforzado (aún cuando no se le incorporaron las tropas que a las órdenes de Francisco de Cárdenas le había enviado don García), hizo su entrada en la ciudad rebelde el 10 de abril de 1593. El anciano militar, rodeado de los Oidores, con mucha pompa, tremolante el estandarte real, desplegadas las banderas, entró a son de trompetas y cajas, sin que nadie se atreviese a impedirlo. El domingo de Ramos, después de comer, detuvo en sus casas al Licenciado Martín Jimeno y al Regidor Diego de Arcos y a otros dos cabecillas y en presencia del capitán San Martín y del escribano del Cabildo les tomó declaraciones, y sin más trámite, ordenó les

diesen garrote aquella misma noche, después de recibir los auxilios religiosos. A esta ejecución siguieron otras, como las del tesorero Pedro Llerena Castañeda. Aterrados los quiteños, resolvieron enviar un comisionado al virrey para obtener el perdón de los presos, que pasaban de sesenta. Escogieron al padre jesuita Hernández Morillo, que ya desde Riobamba había actuado de mediador.

Consecuencias. Quito entretanto había sufrido lo indecible: durante la revuelta amanecían cadáveres colgados de los corredores, otros de horcas, otros degollados y puestas en jaulas sus cabezas. Fueron derribadas cantidad de casas, sembrados de sal los derruidos solares; confiscáronse grandes haciendas, sufriendo vidas y honras grandes estragos.

Las autoridades del rey que ejercieron el poder después de la revolución debieron usar de extremado rigor durante meses, tras los cuales don García envió a los quiteños general perdón. Todo esto ocurría antes de que llegara a Quito, desde Panamá, don Francisco de Cárdenas, al cual el Virrey mandó devolverse desde La Puna donde se encontraba. El general Arana había obrado por presencia sin combatir.

El marqués de Cañete, don García Hurtado de Mendoza, había mantenido informado a Felipe II de los sucesos de Quito, en vista de los cuales, alarmado el monarca, decidió enviar a la ciudad rebelde como pacificador a don Alonso Fernández de Bobadilla, arzobispo de México, lo que comunicó al virrey en carta fechada en San Lorenzo el 18 de agosto de 1593.

No fue necesaria la intervención del magnate castellano: en esa fecha, Quito ya estaba en paz.

Administración interior y previsión social. Preocupóse don García de la educación en el virreinato, y a este fin fundó, pobló y dotó el colegio real de la ciudad de Lima, con crecida matrícula de colegiales, hijos y descendientes de conquistadores o de funcionarios que habían servido en el virreinato.

Terminó las obras del Seminario y proveyó de rentas al colegio de San Martín. Vigorizó la naciente Universidad.

Fundó y labró en las casas reales la capilla, habilitándola y dotándola de capellanes.

Saneó y hermoseó Lima: fueron numerosas las obras públicas emprendidas durante su gobierno. Se dotó a la ciudad de fuentes proveedoras de agua, principalmente en plazas, hospitales y monasterios. Se fundó una Hermandad para defenderse de vagos y delincuentes; pero así y todo los Alcaldes no podían conocer de causas en que por delitos figurasen indios como inculpados.

Como un principio de seguridad social o previsión, aplicó los réditos del asentamiento de Chinchacocha, que vacó por muerte de Juan Tello de Sotomayor, su encomendero vecino de Guánuco, de valor de 4.000 pesos ensayados cada año, para el sustento de viejos honrados, que habían servido al rey en estos reinos y padecían extrema necesidad.

Regularizó la paga de soldados lanceros y arcabuceros; organizó la administración del ejército.

Siguiendo las instrucciones dadas por el rey desde El Pardo el 1º de noviembre de 1591, tomó medidas sobre el servicio de los indios; sobre el almojarifazgo de las mercaderías (impuesto de aduanas); el estanco de la sal; la composición de tierras, o sea el ordenamiento en la repartición y distribución de las tierras baldías del Perú; como asimismo sobre la residencia de extranjeros; la venta de oficios de regimientos, alferazgos y alguacilazgos mayores para entonar la Real Hacienda; viciosa costumbre que empezó a introducirse en las postrimerías del reino de Felipe II.

Asimismo recomendábale el rey una medida de gran justicia social y curiosísima para la época, la habilitación de mestizos ilegítimos:

Deseando prevenir al desconsuelo en que viven en esas provincias algunos mestizos, que aunque son personas de buenos respetos y partes, son incapaces por su ilegitimidad y la mezcla que tienen con los indios naturales de ser admitidos a oficios y otras honras y deseando también ayudarme por este camino con alguna buena cantidad de hacienda para fundar esta armada, se os envía cédulas para que a los tales mestizos (en cuyas

personas concurrieren buenas cualidades y respetos, etc.) *los podáis legítimar*, habilitar y hacer capaces para tener los dichos oficios, honras y dignidades y también para *que puedan heredar a sus padres sin perjuicio* de los hijos legítimos... Vos usaréis de esta facultad en la forma que más convenga...

Los Concilios Limenses. Tuvo don García controversias con el Arzobispo de Lima, nada menos que Santo Toribio de Mogrovejo, por menudencias que dicen razón con el Patronato, lo que sería largo y aburrido de relatar. La Historia Americana es frecuente teatro de estas disputas entre el poder civil y el eclesiástico, como consecuencia de ese régimen de relaciones entre la Iglesia y el Estado, que tuvo zonas fronterizas nunca bien deslindadas. Si ya el Arzobispo, a quien la Iglesia canonizaría, "se las hubo" con el anterior virrey Conde del Villar, a pesar del carácter afable y contemporalizador del Conde, ¡qué raro que "se las hubiera" con un gobernante enérgico y orgulloso de sus prerrogativas como don García!

Felipe II, en la contienda, apoyó ante el Pontífice a su virrey.

Habiéndose celebrado el último Concilio en Lima, en 1582, no había vuelto a reunirse ningún otro. Según un breve de Gregorio XII (12 junio 1584), la Iglesia de Lima debía celebrarlos cada siete años y no cada tres, como disponía para los concilios provinciales el famoso Concilio de Trento. Sólo en 1589 llegaron a Lima, aprobadas por el Sumo Pontífice, las Actas del celebrado en 1582.

El Arzobispo Metropolitano citó a los prelados para la Dominica de Septuagésima, pero sólo respondió al llamamiento el Obispo del Cuzco, don Fray Gregorio de Montalvo. La sede de Nicaragua estaba vacante, y las diócesis de Quito, La Imperial, Panamá y La Plata acababan de ser provistas y sus obispos apenas habían tenido tiempo para tomar posesión de sus cargos. Los de Tucumán y Paraguay se encontraban ausentes, de modo que la mayor parte de las sedes estuvieron representadas por procuradores.

El 27 de enero de 1590 se reunieron los Padres Conciliares en la Catedral de Lima y luego de celebrada la misa declaró Santo Toribio abierto el Concilio. Al parecer, no estuvo presente el virrey, pues aún duraba el entredicho.

Este Cuarto Concilio Limense completó la obra iniciada por los anteriores y trató especialmente tres puntos: a) Sujetar a los curas y doctrineros al derecho común, conforme a lo establecido por el Tridentino; b) Impedir la intromisión de los legos, bajo uno u otro pretexto, en los asuntos eclesiásticos, y c) Urgir la adopción de las rúbricas introducidas por el nuevo misal, desterrando las que le eran contrarias.

Las Fundaciones. No se hicieron grandes descubrimientos en este período, pues el virrey prefería consolidar las poblaciones fronterizas o poblar las tierras recién descubiertas. Empezó por las de los Mojos, de las cuales se tenía conocimiento desde 1582, en que Francisco de Hinojosa por orden del virrey Toledo entró en ellas y las cuales eran una vasta provincia situada al oriente del Guapay y dependiente de la Gobernación de Santa Cruz, cuyos vecinos soñaban que en aquellas pudiera encontrarse El Dorado. Encargó don García su exploración al prudente Capitán don Lorenzo Suárez de Figueroa, el cual entró en la comarca habitada por los Chiquitos y fundó en ella la villa de Santiago del Puerto, hacia 1590 y cinco años más tarde envió por el río Guapay abajo a su teniente Juan de Torres Palomino, con orden de esperarle en la región nuevamente descubierta. Su muerte paralizó su intento y la colonización de los Mojos se dilató hasta el siglo XVII, en que entraron en esas ardiendes y extensas llanuras los Misioneros de la Compañía de Jesús.

La costa del Pacífico, por la cual los piratas hacían continuas incursiones, estaba en grandes trechos despoblada y desguarnecida, sobre todo entre Panamá y Guayaquil, separadas por 300 leguas. A esta provincia de las Esmeraldas, ya antes explorada, pero sin que se hubiera fundado población alguna, envió don García al Corregidor de Guayaquil Francisco Arias de Herrera, para que fundase un pueblo en la bahía de San Mateo.

El Corregidor entró en tratos con un capitán mulato que vivía como jefe entre los indios guerreros de la comarca y obtuvo éxito en su empresa.

Otra importante fundación fue la del cerro del Zaruma, cuya explotación databa desde años, pero como los mitayos eran indios forasteros no se había tratado de poblar. Era lugar de buen clima y allí había quince o dieciséis ingenios. Don García comisionó al Corregidor de Loja, Damián de Meneses, que poblase dicho cerro, lo que cumplió haciendo la fundación el 8 de diciembre de 1595, con el nombre de San Antonio del Cerro rico de Zaruma.

El virrey había extendido la obra colonizadora al otro extremo del Perú, extendiéndose las fronteras más allá de la cordillera de los chiriguano, gracias al valor y destreza de don Lorenzo Suárez de Figueroa, Gobernador de Santa Cruz, el cual había fundado San Juan de Rodas en los valles de Tomina y Sopachuy y San Juan de la Frontera en los valles de Paspaya y El Villar en el valle y río de San Marcos. Se buscaba la seguridad de Chuquisaca y se facilitaban las comunicaciones con Santa Cruz. Por último, por orden del virrey, el mismo Suárez de Figueroa fundó el año 1590 San Lorenzo el Real de la Frontera o de la Barranca, completando así su plan. Y en la mitad del camino que separaba San Lorenzo de Santa Cruz fundó Santiago del Puerto, que no tuvo tanta duración.

Pero la más importante de las funciones del período del virrey don García Hurtado de Mendoza fue Castrovirreina. Un asiento minero de gran prosperidad dio origen a una población incipiente, a pesar de ser la tierra "fragosa, inhóspita y estéril". En octubre de 1591 daba el virrey cuenta a S. M. del descubrimiento de las minas de Urcocha, que en su opinión era el mayor servicio que se le había hecho después que las Indias se descubrieron. Le comunicaba que había mandado fundar allí una villa y repartido 2.100 indios para las labores, por lo que la fecha de la fundación se calcula en el año 1590. En 1593 los ingenios de moler metales eran cinco o seis y se había labrado el

edificio para los oficiales de hacienda. Confirmó el rey la fundación y como merced a los mineros les concedió que por un plazo de diez años pagaran como contribución minera el diezmo en vez del quinto real. El auge de Castrovirreina fue tanto que se despoblaba Guamanga, y para evitarlo hubo necesidad de amenazar con penas a los vecinos que cambiasen de asiento. Los nuevos pobladores hicieron un donativo al rey de \$ 7.000 y obtuvieron que se otorgase título de ciudad a la villa y se les eximiese de la alcabala por diez años.

La populosa ciudad recordaba el nombre de la virreina doña Teresa Fernández de Castro y de la Cueva, en cuyo honor se llamó Castrovirreina. Fue su fundador el Corregidor de Huancavélica Francisco Guerra de Céspedes, por lo que los historiadores peruanos descartan la leyenda que atribuía a la propia marquesa de Cañete la fundación. Estiman que los difíciles caminos de acceso, cerrados en invierno por las nieves, en aquella época cortados por muchos arroyos, habrían hecho imposible arribar a esas serranías a la marquesa virreina.

Chile: 1589-1596. La preocupación del virrey don García por Chile y su guerra fue difícil y constante en los años de su virreinato. Ya hemos recordado que envió un refuerzo de tropas desde El Callao en diciembre de 1589, antes de entrar en Lima. Al llegar al Perú había recibido una carta que con fecha 14 de julio de 1589 le había enviado el Cabildo de Santiago, felicitándolo por su elevación al virreinato, manifestándole el recuerdo respetuoso y simpático que de su administración conservaban las ciudades de Chile y pidiéndole continuara dispensando su protección al país. El marqués contestó al Cabildo de Santiago desde El Callao, el 25 de diciembre de 1589, en carta que empieza así:

“Señores: recibí vuestra carta de 14 de julio y veo muy bien el contento que habrá dado mi venida a estos reinos, pues está tan extendido en todos ellos el amor y gran voluntad que tengo a ése, que no fue la menor causa de aceptar yo este cargo por tener yo más aparejo de acudir a las necesidades que se me representan de esa tierra y ciudad a que par-

ticularmente le tuve tanta siempre. Y para que esto se conozca, he querido enviar antes de entrar en la ciudad de los Reyes ese navío de armada con la persona del almirante Hernando Lamero de Andrade, que lleva doscientos soldados muy escogidos y todos bien vestidos, armados y socorridos...". Y continuaba dando consejos sobre cómo seguir la guerra.

Por carta al rey desde Lima, el 26 de febrero de 1590, se queja de la actuación del gobernador de Chile don Alonso de Sotomayor:

"No tengo ninguna confianza de que por mando del gobernador se ha de acabar cosa ninguna porque me dicen que atiende más a sus granjerías y a asistir en Santiago y no a la guerra... De las personas que vinieron en un navío que bajó de Chile habrá diez días, he sabido que don Alonso de Sotomayor quedaba en Santiago aguardando a doña Lorenza, hija de don Francisco de Iraçaval, con quien ha concertado de casarse y aunque me di prisa para este verano pudiese hacer efecto con la gente que le envié, con orden que desembarcara en la ciudad de la Concepción, que está cinco o seis leguas de Arauco, y estando como está en Santiago entretenido en bodas, tengo por cierto que este verano se le pasará como los demás, sin hacer nada...".

La indisciplina de los soldados de Chile y la decadencia de su espíritu militar y de la antigua abnegación en el servicio, indignan al virrey. Lo deja de manifiesto en la carta al Monarca de 1º de mayo de 1590, en la que recuerda "que todo tiempo pasado fue mejor":

"Es lastimosa cosa ver la perdición de Chile —escribe— por demás de estar en guerra todos los indios de Arauco y su comarca, lo están también muchos otros valles y provincias que nunca lo estuvieron y aunque este trabajo no me da tanto cuidado como el mal orden y disciplina con que están los soldados, que en aquella tierra nunca se les dio sueldo y ahora están acostumbrados a dárseles excesivos, todos solían andar a pie y agora los han puesto en andar a caballo y cada soldado tiene cinco o seis y en mis tiempos todos trahíamos medias de lienzo y alpargatas y agora no quieren menos que telas, sedas, pasamanos y medias de seda, y comer y beber como lo podían hacer los muy ricos de España y no se contentan con llevar a la guerra arcabuces y espadas, sino que han de ir todos armados, y así mismo en mi tiempo no había quien llevase más una

frazada en la silla, y agora todos quieren llevar muy buenas camas, y muchas camisas y almidón para ellas, y sobre cada cosa de éstas se amotan, como lo podían hacer en Flandes o Alemania, pues pelear y hacer la guerra no se trata de ello, porque desde que don Alonso de Sotomayor gobierna aquel reino, nunca ha peleado con los indios, ni probádolo siquiera, sino que todo se pasa en pedir gente y socorros, y esto está tan a costumbre que ha venido a ser gasto ordinario de cada año y, finalmente, todo Chile se ha convertido en guerra de Flandes...

Conduélese de no poder ir a Chile a dirigir personalmente la guerra:

“El deseo de los indios y españoles de Chile es que yo vaya a aquellas provincias y cierto si me hallara con fuerzas, que suplicara a Vuestra Majestad me diera licencia para hacerlo (porque quisiera mucho acabar aquella por mi persona) y dexar a la tierra en la quietud que ahora XXX años porque además que en ello fuera Nuestro Señor y Vuestra Majestad muy servidos, tengo a aquel Reino particular afición, con lo cual acudiré siempre a socorrerle y a remediar sus necesidades, como me lo mande Vuestra Majestad, mas estoy muy viejo y achacoso y cansado de la prolixa y trabajosa jornada, y he hallado muchos negocios represados que conviene remediar y poner en buena forma...

Don Alonso de Sotomayor envió a Lima a su maestre de campo Alonso García Ramón, por quien don García sentía mucha admiración, a pedir socorros para atender a la guerra de Arauco “para que se concluya guerra tan envejecida y costosa” según exponía en un memorial: pedía “300 soldados, dinero, ropas, armas, un navío para resguardar las costas, municiones y piezas de artillería”. Don García convocó a una reunión de la Audiencia y Oficiales Reales o Tesoreros y en Junta se acordó dar al gobernador de Chile, Sotomayor, estos socorros. Premió el virrey a García Ramón por sus servicios en Chile con un repartimiento de indios que había quedado vacante en El Cuzco. A fines de octubre de 1591 partían del Callao los auxiliares en dos buques destinados a Concepción, bajo el mando de García Ramón. Y por carta desde Lima de 18 de octubre de 1591, daba el virrey a don Alonso de Sotomayor, gobernador de Chile, severos consejos admonitorios:

“Justo es que Vuestra merced no esté tan atrás en cosas que pasan en España para que conforme a ello acomode las de ese reino. S. M. tiene la guerra que vuestra merced sabe, en Flandes, en Inglaterra y ahora en Francia, para ayudar a la parte de los católicos; y esto lo ha obligado a pedir servicio y empréstito entre los grandes y chicos de todos sus reinos. Me ha mandado que se varen en tierra las galeras que están en este puerto, para excusar la gran costa que hay con ellas, y quite los presidios, y que la armada se entretenga de otros arbitrios, sin tocar su real hacienda, y que los oficios se vendan como lo voy haciendo, y que los salarios se reformen, y que en esta tierra no se gaste un solo real de su hacienda sino que se le envíe sin quedar ninguno. Y de ese reino no me dice más de que tenga cuenta con él y favorecerle y ayudarle, no expresando que con ello se gaste cosas de su hacienda. Y conforme a ello, no sé cómo ha de tomar el haber gastado después que vine a este reino más de trescientos mil pesos en los socorros que he enviado y ahora van; y así yo no me atreveré a enviar más socorro de gente ni de ropa sin expresa cédula de S. M. como se lo escribo y doy cuenta de todo... Y así convendrá que vuestra merced eche su cuenta y considere que está en tierra rica de oro y llena de muchos y muy buenos mantenimientos y costa de mar, y más entera de indios que otra ninguna, y acomode vuestra merced esto como lo han hecho cuantos gobernadores hay y ha habido en las Indias y para que sustente y viva la gente con lo que hay en la tierra como se ha hecho hasta ahora, y no echarse tan de todo punto sobre lo que hay en las cajas reales”.

La catilinaria del virrey don García dejaba al descubierto el estado deplorable en que se encontraba la hacienda del poderoso rey de España. Su opinión sobre Sotomayor cambiaría con el mejor conocimiento de su actuación en Chile; así lo deja de manifiesto en dos cartas al rey y más tarde, después de su dejación de la gobernación de Chile, le encargó la gobernación de Panamá y su defensa en contra del corsario Drake.

La mala opinión del marqués de Cañete sobre el valor como militar y gobernante de don Martín García Oñez de Loyola fue invariable. Al saber este nombramiento que sin habersele consultado, y para suceder en la gobernación de Chile a don Alonso de Sotomayor, hizo el rey en la persona de Loyola, escribe indignado don García desde Lima el 28 de abril de 1592 a Juan de Ibarra, Secretario del monarca:

“La designación de Martín García Oñez de Loyola se ha recibido muy mal por todo género de gente, por ser gran mercader muy mísero y no soldado, y menos a propósito de cuantos haya en este Reino para ello, ni tratar con gente de guerra, y una cosa que estaba tan a mi cargo como lo de Chile, fuera justo que designando el gobierno la persona de allá se me escribiera primero porque no siendo de mi satisfacción, lo que acá hallara consulte a Su Majestad lo que más a propósito podían ver y aguardaba con los socorros tan buenos que he enviado a aquel Reino, el efecto que se hacía este verano y al fin *don Alonso de Sotomayor es soldado* y tiene en su compañía más de cien de los que consigo traxo y entre ellos un maese de campo coronel, y capitanes que cada uno de ellos era más a propósito para aquel gobierno que Martín García de Loyola, y en verdad que tengo muy a cierto que cuanto hemos hecho ha de volver muy atrás con esta provisión, o despoblarse lo de Arauco, que andaba en buenos términos, y plugue a Dios que yo me engañe, *pero la causa de haberse perdido aquella tierra ha sido que cuando un Gobernador la va entendiendo se cambia otro en su lugar que toma a deshacer cuanto él ha hecho*”.

El mismo concepto lo repite directamente al rey por carta de 3 de mayo de 1592, al acusarle recibo de los despachos de Martín García de Loyola como gobernador de Chile. E insiste nuevamente en ello en carta desde Lima de 15 de mayo de 1593.

Verano de 1595: Resuelve el gobernador de Chile Martín García Oñez de Loyola expedicionar el distrito de Tucapel para destruir los sembrados de los indios de guerra: Partió de Santa Cruz con setenta soldados. Y para defender la recién fundada ciudad de posibles ataques araucanos, ordenó al corregidor de Chillán, Juan Guirao, acudiese a socorrerla, con los vecinos encomenderos de Chillán, durante los quince días que duraría la campaña. Y ocurrió lo increíble: “Una escandalosa desobediencia, declarada con la más insólita arrogancia, con las armas en la mano y con amenazas que hacían desaparecer todo respeto”. Textualmente así lo expresaba una representación del sargento mayor Olaverría al virrey del Perú y a la Audiencia de Lima en agosto de 1595.

Olaverría, por encargo de Oñez de Loyola, se hallaba en Lima desde principios de agosto, con el objeto de obtener de la Audiencia y del virrey nuevos refuerzos para la guerra de Arau-



Sir Francisco Drake en 1558.

British Museum

co. Después de imponerse de las repetidas representaciones de Olaverría, el marqués don García resolvió, con fecha 4 de septiembre de 1595:

“que atento a las causas referidas, y a lo que S. M. tiene mandado y ordenado a Su Señoría, está con resolución de enviar 400 hombres armados y pertrechados de bastimentos y las municiones necesarias que son con los que se entiende se acabará la guerra en el estado que está. Y porque tiene entendido que estos 400 hombres se levantarán con más facilidad y a menos costa de S. M. en Tierra Firme que en este reino, enviará capitanes a aquella tierra para que los levanten y traigan en los navíos de S. M. de manera que puedan estar en el reino de Chile por San Juan del año que viene de 96; y con esto se podrá excusar la vejación y molestia que reciben los vecinos con los apercebimientos ordinarios. Y en lo demás dinero y cosas que pide, está su señoría aguardando respuesta de S. M. en lo que sobre esto le tiene consultado”.

No alcanzó don García a enviar a Chile el socorro ofrecido. Felipe II por cédula de 10 de marzo de 1595, anterior a las representaciones de Olaverría, había accedido a la petición de relevo del virrey, y nombrado en su reemplazo a don Luis de Velasco, que a la sazón desempeñaba el virreinato de Nueva España (México). Cuando se alejó de Lima, en mayo de 1596, dejó al virrey Velasco el encargo de cumplir lo ofrecido a Chile. Y tan de buena fe así lo entendió, que cuando iba de partida, encontró en Paita a su sucesor y allí lo impuso del estado de la guerra de Chile y de la dificultad que había en el Perú para levantar gente con que socorrer este país.

El virrey don Luis de Velasco, a pesar de estos consejos, lo primero que hizo fue levantar bandera de enganche en el Perú, para mandar una columna de voluntarios al mando de su sobrino don Gabriel de Castilla, arrogante mancebo de pocos años, muy estimado por el virrey. Pero cuando “el tambor llamaba a los voluntarios”, la gente abandonaba los pueblos huyendo del servicio militar y sobre todo, negándose a venir a una guerra tan horrible e inacabable como la de Chile. Fue necesario adelantarles a los incautos 150 pesos y asegurarles que el servicio no duraría más de un año, con los que se logró reunir 215

hombres, muchos de ellos muchachos inútiles para el servicio militar.

Don García había sido profético: Chile, 1598: el gobernador Oñez de Loyola es derrotado y muerto por los indios en Curalaba. Empieza la gran sublevación de 1599 que continúa en los tres gobiernos interinos que se sucedieron. Los araucanos reducen a cenizas "las siete ciudades de arriba" y el siglo termina con medio país en ruina y destrucción. Es el momento del arribo a Chile del nuevo Gobernador Alonso de Ribera.

Piraterías: Ricardo Hawkins. Drake fue el primer corsario inglés que entró por Magallanes, despachado por la reina Isabel, con cuatro naves bien artilladas, municionadas y abastecidas. Siguiéronle después diferentes navíos corsarios cuyas osadías como las de Drake tuvieron feliz éxito, obteniendo presas y robos notables.

Gobernando el Perú el Conde del Villar entró por Magallanes el inglés Tomás Cavendish (Candish o Candi, según los viejos cronistas), quien desembarcó en Quintero el 11 de abril de 1587. Prevenidas las autoridades de Santiago habían enviado a Valparaíso y puertos cercanos tropas suficientes para resguardarle de las acometidas del pirata; asaltáronle los españoles, mántandole doce hombres y haciéndole por lo menos nueve prisioneros, según la relación española. Cavendish era un marino audaz, temerario, calavera y pródigo. Prosiguió su viaje, bastante resentido; rehabilitóse pronto y su venganza fue coronada por el éxito: recorrió la costa del Pacífico hasta Nicaragua y después de numerosas fechorías estaba en la punta de San Lucas, en la *California*, "altura veintidós grados y medio parte Norte". Allí esperó a la nave *Santa Ana* que venía de Filipinas cargada de preciosa hacienda; llegaba desarmada, sin ninguna espada, por ser aquel mar tenido como pacífico. Cavendish la abordó y la robó, echando la tripulación en tierra, salvo un clérigo a quien ahorcó. Halló gran cantidad de oro, del cual se apoderó, y lo demás lo arrojó al mar. Por último, quemó la nave. A su regreso a Inglaterra entró al Támesis, en Londres,

desplegadas las velas de damasco verde y todos sus marineros vestidos de seda, siendo recibido con el mayor regocijo por la ciudad (septiembre de 1588).

La actividad de los corsarios no cesó durante el virreinato de don García Hurtado de Mendoza. Apenas recibido del gobierno tuvo cartas del rey de España comunicándole haber salido de Plymouth cuatro navíos de 200 ó 300 toneladas. Contestó el virrey estar ya prevenido, pues había enviado hacia el Estrecho al Almirante Hernando Lamero, marino de gran experiencia, y había solicitado al Gobernador de Chile le auxiliase con dos naves en caso necesario. Los piratas no aparecieron en América hasta 1592 en que el virrey tuvo noticias desde Charcas que a las costas del Brasil había arribado un corsario inglés con tres navíos y dos pataches y había saqueado la villa de Santos. El Gobernador de Río de Janeiro, Correa de Saa, le confirmó la noticia, y por él supo que el pirata pasaría el Estrecho en demanda de las costas del Pacífico. Don García supo que se trataba de Cavendish, estaba preparado para recibir a los piratas y según escribía al rey, lo deseaba "porque con el favor de Dios tengo por cierto que si entran no han de volver a salir".

El virrey tenía aprestada una flota de cinco galeones y una galizabra y de los primeros, una era la *Capitana* y otra la *Almiranta*. Preparó la defensa de la costa. Fundió hasta 130 piezas de artillería, almacenó 300 mosquetes y cerca de 1.000 arcabuces y buena cantidad de pólvora y balas. Al puerto de Arica lo reforzó especialmente: por allí se embarcaba la plata de Potosí. Nombró Corregidor del puerto a un viejo soldado de Flandes y Chile, Alonso García Ramón, y puso a sus órdenes 200 hombres de infantería y caballería y artilló el fuerte allí levantado con 8 piezas y dos medias culebrinas.

Sir Ricardo Hawkins (Aquines, según los antiguos cronistas), asimismo inglés, hijo de uno de los más ilustres marinos británicos de la época, quiso imitar a sus afortunados antecesores. Tenía 35 años y un carácter intrépido y aventurero. Con

una flotilla de tres naves entró el año 1594 por el Estrecho, en cuya angostura perdió dos barcos de su escuadrilla. Continuó sólo con la capitana, a quien la reina Isabel, protectora de la empresa, había dado el nombre de *The Dainty*, La Linda.

Arribó a Valparaíso donde entró para abastecerse el 24 de abril de 1594. Halló descuidados en el puerto cinco bajeles, uno importante, que venía desde Valdivia con destino al Perú, cargando oro en polvo, y los otros cuatro bajeles menores bien provistos de alimentos, jarcias y otros pertrechos. Rindióles sin rechazo alguno. Holgóse luego en el puerto, acordando con los armadores de Valparaíso el rescate de las naves (retuvo una de ellas para sí), y soltó amarras a las velas en la mañana del 2 de mayo de 1589.

Supo esto don García y aún cuando se encontraba enfermo en cama, se levantó lo más pronto y ordenó cubriesen El Callao las guardias de lanzas y arcabuces. Dio grado de capitanes a tres soldados experimentados en la milicia: Pulgar, Manrique y Plaza, con orden de que cada uno levantase cien soldados para guarnición de los bajeles que a toda prisa se alistaban. Fue el marqués en persona al Callao, quejoso de la gota como estaba, para preparar la defensa y no descuidar detalle alguno. Despachó un patache para que fuese con la nueva de puerto en puerto, previniendo a todos, pasando por Guatemala hasta México. Despachó otro a Panamá, para que don Fernando de Córdoba estorbase con su armada el paso del inglés. Y envió por tierra muchos chasquis indios (correos de a pie velocísimos) la costa arribando, y con orden de entrar en las sierras y dar la alarma.

En Lima alistábanse las tropas, ejercitándose los soldados bisoños. Cada tarde entraban en la ciudad dos compañías de guardias. Se apercebieron tres fuertes navíos, bien apertrechados y artillados: repartiéronse sesenta piezas de bronce entre la *Capitana* y la *Almiranta*, poniéndose otras catorce a los costados del galeón San Juan.

Armado y guarnecido El Callao, fue el virrey al puerto. Había nombrado general de la armada a su cuñado, don Bel-

trán de Castro y de la Cueva, hijo del Conde de Lemos, que se había distinguido a las órdenes de su tío el duque de Alburquerque, cuando sólo contaba veintidós años. Los tres galeones estaban a puerto, bien pertrechados de soldados, religiosos, armas, municiones y bastimentos, y sólo aguardaban tiempo favorable para zarpar. El equipaje llegaba a trescientos, entre ellos algunos voluntarios, caballeros mozos, como don Lorenzo de Heredia, que se embarcó con diez soldados, a su costa y mención; y don Francisco de la Cueva con otros tantos.

Ya en El Callao el virrey embarcóse en un esquife y presencié el tiro de ensayo de la Armada.

Los combates. Despedida la última de las tres naves, cuando apenas levaba anclas el galeón del general don Beltrán de Castro y de la Cueva, tuvo el marqués noticia por un pescador de Arica, a quien el corsario había requisado su embarcación pesquera y puesto luego en libertad, que el inglés se encontraba en ese puerto con tres naves. Por toda la costa extendió don García la vigilancia. El corsario, divisando la infantería y la caballería, no osó desembarcar, temeroso de su apresamiento. Prosiguió su viaje hasta llegar a las Chinchas, a tres leguas de Lima. Doce días estuvo ausente del Callao la armada de don Beltrán, sin tener noticias del pirata inglés, de manera que avisado torció rumbo dando vuelta a tierra. Descubrió un día al amanecer al corsario cuando se aprestaba a caer sobre El Callao, pero habiendo divisado Hawkins la armada española, huyó con presteza, virando a barlovento.

Sobrevino un fortísimo temporal, que impidió a don Beltrán seguirle. La violencia del viento era tal, que no sólo perdió de vista al pirata sino que corrió el riesgo de perecer la escuadra. Era uno de los más espantosos vendavales que se recuerdan. Algo parecido ocurrió al pirata, que tuvo que alizar para salvarse, echando al mar parte de lo que llevaba.

Deshecho llegaba al Callao don Beltrán, a quien auxilió grandemente don García, rehabilitando la armada.

Se organizó una segunda salida: nombróse por *Capitana*

la nave que antes fue *Almiranta* y por *Almiranta* la *Galizabra*, bajel pequeño de cien toneladas. Acompañó al general el piloto extranjero Miguel Angel Filipón, de gran pericia náutica. Omitimos, por no alargar demasiado el relato, las muchas peripecias que pasó la armada mientras se embarcaba de nuevo la gente, con mar de leva, que atravesaba los bateles y dificultaba la operación. Andaba el virrey de a caballo por la marina vigilando el embarque, cuando vio a un soldado que había caído al agua y estaba en gran aprieto: apeóse del caballo el marqués y metióse al agua hasta la rodilla para guarecerle; lanzáronse al mar muchos soldados y se obtuvo la salvación del náufrago.

Partió por fin la armada de don Beltrán, reconociendo por la ruta cuantos recodos, senos, bahías y caletas se descubrían, cuando un día víspera de Santa Isabel (septiembre de 1594), a las cuatro de la tarde, descubrieron al enemigo surto en la bahía de San Mateo —puerto de Atacames— en la costa de las Esmeraldas, gobernación de Quito.

Al son de maravillosos clarines del corsario inglés inicióse la lucha. El combate naval fue largo; el pirata lo afrontó con sólo una nave y una lancha, por haber dejado sus otros dos barcos en Arica. Un instante pretendió ganar el estandarte real, pero fue impedido y herido en el cuello y brazo. La metralla del inglés hizo estrago en los barcos españoles.

Quiso abordarlo la *Galizabra*, pero los ingleses le arrojaron dos arpones a sus velas y cuatro alcancías dentro, y quemaron con ellas al Condestable y dos marineros. Los españoles que embestían no desmayaban en su intento: aferraron la nave del inglés y subieron en ella: entraron primero Juan Bautista Montañés y Juan de Torres Portugal, ambos valientes soldados. Resistióles en cubierta el capitán de la nave inglesa: con un broquel acerado y una espada trabóse en duelo con Torres Portugal, hasta que, tras mutuos golpes y heridas, cayó de espaldas el inglés. Montañés ya había muerto a dos enemigos y a otros los fue retirando hasta meterlos en la cámara de popa.

Los españoles abordaron también la *Capitana*; era bellísima, de cuatrocientas toneladas y traía por armas en la popa una

negra con guarnición dorada. Reparóla aquella noche Filipón, para que no se fuese a pique.

Prendió al corsario inglés el capitán Pulgar, pasándole a la *Capitana* con los presos de más lustre. Llegaron al día siguiente a Panamá, donde recibiólos muy bien don Francisco de Cárdenas, presidente de aquella cancillería. Lleváronse los heridos a la ciudad, en andas o a caballo. Los sanos y prisioneros quedáronse en la calle de los Calafates.

El general victorioso se apresuró a comunicar al virrey las buenas nuevas. En fin, de regreso a Lima, llegaron al puerto de Paita, en donde encontraron ya orden del marqués para que en una nave que allí estaba al mando del capitán Plaza, trajesen al Callao a los ingleses. Eran noventa y tres, y de éstos, diecisiete estaban heridos. Hubo en la *Capitana* cinco muertos y cuatro heridos; murieron en la *Galizabra* veintitrés; quedaron heridos doce; y quemados o chamuscados seis.

Dio don García al punto aviso al rey de la gran victoria; contestóle el monarca por carta desde Madrid de 17 de diciembre de 1595, en la cual junto con comunicarle que se holgaba mucho de los ocurrido le señalaba y encargaba como siempre los más diferentes negocios.

En lo que toca al gobierno de Chile —decíale el rey— y aquella guerra en que decís procede Martín García Oñez de Loyola con tan poca esperanza de que se consigan los buenos efectos que se deseen, por cuya causa os parece convendría proveer aquellos cargos en otra persona, voy mirando lo que convendrá y de lo que más pareciere proveer os avisaré.

La dilación del rey en resolver convenientemente este punto fue de trágicas consecuencias para el propio ilustre gobernador y para el turbulento Chile de fines de siglo.

Hawkins se había distinguido por el buen trato y caballerosidad que tuvo con los prisioneros españoles, por lo que no fue condenado a muerte. Don García defendió a su prisionero de aquellos que pedían su muerte y aún le dejó vivir en Lima en completa libertad. Consultado el rey sobre el castigo que debía dársele, como asimismo a los otros prisioneros, Felipe II

por Real Cédula de 17 de diciembre de 1595, le decía que por haber entendido que el general inglés “era persona de calidad” lo que le ha parecido es “que se haga justicia conforme a la calidad de las personas”.

Sabemos cuál fue el destino de Hawkins gracias al acucioso historiador peruano Guillermo Lohman Villena, que encontró entre los documentos yacentes en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid una solicitud del corsario, de 22 de octubre de 1602, la que en extracto Lohman reproduce en la *Revista de Historia*, órgano del Instituto Histórico del Perú, N^o XXV (Años 1960-1965, Lima, Perú).

De tal documento se infiere que Hawkins pagó bien duro sus correrías por el Mar del Sur. Preso por la Armada de don García en el combate de Atacames (1594), llevado prisionero a Panamá, trasladado al Callao y a Lima, estuvo prisionero en Sevilla, luego en Madrid y en 1602 aún no tenía esperanzas de recobrar su libertad.

Piraterías: Drake. Sir Francis Drake (1540-1596), célebre marino inglés, hijo de padres pobres, nació en Tavistock (Condado de Devon), en 1540, en la cala de una nave. Fue el mayor de 12 hermanos y quedó desde niño confiado al patrón de una barca, el cual al morir le dejó su pequeña embarcación. Fue pirata en todos los mares y odiaba a muerte a los españoles. En virtud de las bulas *Inter-Çaeteras* de 3 y 4 de mayo de 1493, el Papa Alejandro VI —conforme a la política usada desde el siglo XI y acogida generalmente por los príncipes cristianos, de servir de árbitro en sus disputas— hizo donación a los Reyes Católicos y a sus sucesores en la Corona de Castilla y de León, de las tierras descubiertas y por descubrir que quedaran al Oeste de una línea imaginaria trazada de Norte a Sur —llamada la línea alejandrina— y que pasaba a 100 leguas del Cabo Verde, con la misión de evangelizar a los indios. Las tierras que quedaron al Este de aquella línea fueron para Portugal. Eran las dos grandes naciones de Descubridores.

Inglaterra, más tarde Holanda, los países protestantes e incluso los católicos —a excepción de los nombrados— quedaban

excluidos del Nuevo Mundo. Drake pretendió abrir para Inglaterra las costas y países del Mar del Sur y debilitar económicamente a España, apoderándose de los tesoros que le enviaba América. Drake hizo del ataque su mejor defensa. Apoyado y ennoblecido por la reina Isabel Tudor, Vicealmirante en 1558, tuvo el mando de una de las divisiones de la armada inglesa —que comandaba en jefe Sir Howard d'Effinhom— en la lucha contra la Invencible Armada de Felipe II.

Mal año fue el de 1595 para los piratas ingleses. Drake había salido de Inglaterra con una poderosa armada como nunca se había visto en el Pacífico: 28 naves y traía como su compañero a su viejo jefe, Juan Hawkins. Su escenario fueron las costas del Mar Caribe, las costas de Tierra Firme y sobre todo Panamá, “llave del mar del Sur” y lugar donde afluía todo el oro y la plata del Perú.

Felipe II, avisado, previno a sus virreyes y gobernadores. Don García conoció la noticia el 19 de agosto de 1595; Panamá estaba sin Presidente y la ciudad casi desguarnecida. Con presteza envió allí a don Alonso de Sotomayor, que había dejado el Gobierno de Chile, quien llegó tan a tiempo y estuvo tan eficaz que gracias a él se pudo impedir que los ingleses llegaran a Panamá.

Pero Drake continuó sus correrías. Después de perder en Puerto Rico a Juan Hawkins saqueó el Río de la Hacha y Santa Marta y se presentó en Nombre de Dios. Don Alonso de Sotomayor había tenido la precaución de despoblar el puerto, en la imposibilidad de defenderlo. Previendo que Drake intentaría una incursión en tierra por la quebrada de Chagres a fin de penetrar al interior, se dio prisa en fortificar el paso de Potrerillos, donde se labró un fuerte, dejando 100 hombres al mando del caballero flamenco Juan Enrique Conabut. El 6 de diciembre Drake incendió Nombre de Dios y envió 900 soldados por el desfiladero de Chagres con destino a Panamá. Atajáronle los españoles; trabóse la batalla y la victoria favoreció a los hispanos. Los ingleses tuvieron grandes pérdidas.

Drake continuó en Nombre de Dios hasta el 15 de enero, y de allí hizo rumbo a Portobello, en cuya rada vino a morir, víctima de la disentería. Su cadáver, en un ataúd de plomo, fue sepultado en el mar.

Las islas Salomón y su Gobernadora. El Adelantado Álvaro de Mendaña había reconocido, pero no había podido poblar las islas Salomón, por falta de medios. Don García dispuso para ello una segunda expedición, que con cuatro bajeles zarpó de Paita el 11 de abril de 1595. Acompañaba al Adelantado su mujer doña Isabel Barreto, llevando por maestro de campo a don Pedro Merino Manrique y por capitán y piloto mayor a Pedro Fernández de Quiroz, después general, quien nos ha dejado una extensa relación del viaje.

Zarpadas áncoras y dadas velas, dieron fondo en el puerto de Cherrepe, donde embarcaron gente enganchada por el capitán Lope de Vega; mucha de ella era casada; iban trescientos setenta y ocho expedicionarios. No podemos recrearnos en recordar las mil peripecias y aventuras de esta expedición, de favorables resultados. Pero sí resulta extraordinario señalar que el Adelantado Mendaña falleció el 17 de octubre de aquel año, día de eclipse total de luna y que poco antes de morir ordenó su testamento. Tenía del rey cédula que le facultaba para elegir su reemplazante y en vista de ella dejó por heredera universal a su mujer Isabel Barreto, a quien nombró Gobernadora y por capitán general a don Lorenzo Barreto, su cuñado. La Gobernadora resultó tan activa, organizadora y eficaz, que aún después de la partida del virrey don García seguía solicitando de su sucesor nuevos barcos, auxilios y pertrechos para continuar los descubrimientos y poblaciones.

Descubriéronse las Islas de los Barbudos: Los indios andaban desnudos y hombres y mujeres con largos cabellos sueltos. Tenían mucha arboleda y en las praderas rosas y sementeras. Los de las Islas de los Ladrones (islotos del Pacífico, en la costa, S. O. del Istmo de Panamá), adoraban como ídolos a los peces; eran de color pardo; despreciaban la plata y el oro y les in-

teresaba el hierro: sólo con este metal se hacía el trueque. Hombres y mujeres iban desnudos y la gente era por extremo vello-sa, fornida, de grandísima contextura, y tan recia de cueros que desnudos y descalzos se metían entre zarzas y espinas y andaban por riscos y alcores más ligeros que corzos.

En su derrota al Sudoeste la expedición descubrió un grupo de islas a las que dieron el nombre de Marquesas de Mendoza, en señal de gratitud por el aliciente y los favores que don García había dispensado a la expedición (21 de junio de 1595). El 20 de agosto descubrieron otras, a las que llamaron Mendaña de San Bernardo. El 11 de febrero de 1596 dieron en el puerto de Cavite, a dos leguas de Manila.

Doña Isabel fue recibida con los honores de Gobernadora, y de regreso, lo que restaba de la flotilla fondeó en Acapulco el 11 de diciembre de 1596. Esta primera expedición contribuyó a mantener el espíritu aventurero de los conquistadores y fue un primer y serio intento de enlazar las posesiones españolas de Oceanía con las de América.

Política americana visionaria y urgente. Tuvo don García Hurtado de Mendoza una amplia visión de lo que ocurriría en América, si España no se adelantaba a incorporar a estos reinos indios a los europeos, dándoles un mismo trato político y jurídico, amalgamándolos en el imperio europeoamericano que había gestado Carlos V, y en cuya formación don García había quemado los mejores años de su juventud y seguía trabajando en su madurez.

En carta al monarca desde Lima, de 20 de enero de 1595, tiene la entereza de manifestar claramente su pensamiento . . .

Es muy necesario que estos reinos tengan mucha unión con esos... porque acá se dan y hacen ya las cosas que solían venir de España, y la gente se va arraigando en la tierra, y los naturales della creciendo y no solamente son hijos de los que allá vinieron pero hay nietos y biznietos dellos, y así temo que con el tiempo se ha de venir a *olyidar* y *no ser menester acá de las cosas de allá.* —*Paréceme que importa mucho que Vuestra Majestad mande convocar a Cortes estos Reinos con los de Castilla.*

Fue el único gobernante americano que tuvo una clara visión de lo que a América ocurriría y que propuso un inmediato remedio y una política unitaria y aglutinante.

El relevo. El marqués se sentía cansado tras su agitado y laborioso gobierno. Había convertido a Lima y El Callao en arsenal de soldados, bajeles, armas y municiones con que socorrer los dominios del virreinato, sobre todo Chile, alborotado de continuo. Muchos buenos militares se jactaban de haber servido bajo Hurtado de Mendoza. Pero la salud del virrey decaía y suplicó al monarca su permiso "para venirse a su casa". Sintió mucho el rey su decisión, dejando de ello constancia en la licencia que le dio, de 10 de marzo de 1595, la que llegó a manos del marqués el 19 de agosto de aquel año.

Dejaba un Perú tranquilo, organizado y próspero. Era muy amado en el país, se le consideraba como criollo, por haber servido en su juventud en Chile, por lo que su partida fue muy lamentada. Permaneció en Lima hasta los primeros meses de 1596.

Su sucesor, el virrey don Luis de Velasco, encargó a la Real Audiencia la residencia del marqués de Cañete. No hubo quejas o cargos en su contra. La sentencia la dio el mismo virrey Velasco: "Y declaro haber servido el dicho marqués de Cañete los dichos cargos y oficios loablemente y como muy importante y aventajado ministro de Su Majestad de quien puede servirse con gran satisfacción en cualesquier gobierno de sus mayores reinos y Estados. *Y por esta mi sentencia definitiva así lo pronuncio y mando*".

F U E N T E S

A) DOCUMENTALES

No dejó el virrey García Hurtado de Mendoza Memorias de su gobierno, como ocurre con otros virreyes, las que al ser publicadas han facilitado enormemente el estudio de sus administraciones. Pero su abundante correspondencia dirigida al rey, al Consejo de Indias o a altas autoridades metropolitanas, arroja abundante luz sobre su período. La que se conser-

va en el Archivo de Indias ha sido publicada en la Colección de Documentos dirigida por el historiador argentino Roberto Levillier, con el título de *Gobernantes del Perú. Cartas y Papeles, siglo XVI*. 13 Tomos. Madrid, 1926. Los tomos XII y XIII reúnen los documentos referentes al virrey García Hurtado de Mendoza, 1588-1596 y precede al tomo XII un hermoso prólogo de don José Toribio Medina en que se refiere al virrey (a través de los documentos reunidos por Levillier) en términos bastante más elogiosos que los que había usado, basado en los documentos por él publicados, para juzgar el gobierno de don García en Chile, en sus *Ilustraciones de La Araucana*.

Las cartas del Rey a Hurtado de Mendoza fueron publicadas en su libro por el Dr. Cristóbal Suárez de Figueroa, estudio que tuvo como base documental el archivo del virrey.

Toda esta abundantísima correspondencia, a más de las otras piezas documentales que se citan, forman el acervo documental del estudio del virreinato de don García. Para los que se interesen por su texto completo, de las que figuran en los tomos XII y XIII de la obra ya señalada de don Roberto Levillier, destacamos las siguientes:

Carta del marqués de Cañete al Secretario Juan de Ibarra, en la que se queja de la designación de Martín García Oñez de Loyola para gobernador de Chile. Los Reyes, 28 de abril de 1592. T. XII. p. 241.

Carta del virrey don García Hurtado de Mendoza a S. M. sobre materias tocantes a guerra particularmente la de Chile. T. XII. p. 148.

Carta del virrey don García Hurtado de Mendoza a S. M. con aviso de lo ocurrido en Quito con motivo del impuesto de las alcabalas y principales culpados de ella. Los Reyes, 16 de mayo de 1583. T. XIII. p. 36.

Carta del virrey del Perú marqués de Cañete a Su Majestad sobre el gobierno temporal de las provincias de su distrito. Participa haber enviado despachos de gobernador a don Fernando de Zárate para el Río de La Plata y Pedro Mercado para el Tucumán. *Los Reyes, 20 de enero de 1595*. T. XIII, p. 225. Por su gran significación, transcribimos el acápite 17 (p. 231): "Señor . . . Por mayo de 94 escribí a Vuestra Majestad en todas materias y en esta ocasión haré lo propio. 17: "*Hame parecido proponer a Vuestra Majestad que es muy necesario que estos Reinos tengan mucha unión con esos / y dependencia dellos y porque acá se dan / y hacen ya las cosas que solían venir de España / y la gente se va arraigando en la tierra / y los naturales della creciendo / y no solamente son hijos de los que de allá vinieron pero hay nietos y biznietos dellos / y así temo que con el tiempo se ha de venir a olvidar y no ser menestar acá de las cosas de allá. / Paréceme que importa mucho que Vuestra Majestad mande convocar a Cortes estos Reinos con los de Castilla y que las pragmáticas que salen de las Cortes / se envíen acá / y ordenen para que se*

guarden y cumplan / y siendo esto por cédula de Su Majestad se cumplirían con más calor de lo que al presente se hace / porque nunca vienen sino los que unos particulares envían a otros”.

El título de virrey y gobernador del Perú a García Hurtado de Mendoza, fechado en San Lorenzo, el 30 de julio de 1588, está transcrito en la ob. cit. T. XII, p. 29.

El de capitán general del Perú, en la ob. cit. T. XII, p. 32.

Revista Histórica. Organo del Instituto Histórico del Perú. Estudio de Guillermo Lohman Villena, *Documentos interesantes a la Historia del Perú en el Archivo Histórico de los Protocolos de Madrid.* T. XXV.

B) OBRAS HISTORICAS

Dr. Cristóbal Suárez de Figueroa. *Hechos de don García Hurtado de Mendoza*, Cuarto Marqués de Cañete. Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia Nacional. Tomo V. Santiago, 1864.

Tristán Sánchez. *Administraciones de don Francisco de Toledo y de don García Hurtado de Mendoza.* Volumen de letra que se conserva en la Sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid bajo el N° J-113 y con el título de INDIAS: De Virreyes y Gobernadores del Perú. Publicada en el Tomo VIII de la Colección de don Luis Torres de Mendoza.

Barros Arana. *Historia de Chile*, ob. cit. T. III. Capítulos X y XIII.

P. Rubén Vargas Ugarte, S. J. *Historia del Perú-Virreinato.* Lima, 1949. T. I. Capítulos VII a XIX.

Manuel de Mendiburu. *Diccionario Histórico Biográfico del Perú.* Tomo VI. Artículo sobre don García Hurtado de Mendoza. Lima, 1933.

Historia del Descubrimiento de las Regiones Australes, hecho por el general Pedro Fernández de Quiroz. Tomo I y II. Madrid, 1880.

Alcedo y Herrera. *Piraterías en la América Española.* Madrid, 1883.

Guillermo Lohman Villena. *Documentos interesantes para la Historia del Perú*, en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. *Revista Histórica. Organo del Instituto Histórico del Perú.* Tomo XXV.

Ricardo Palma. *Tradiciones Peruanas.* Barcelona, 1893. Tomo I. Ps. 173 a 180 y p. 240.

VII. FULGOR Y SOMBRA EN EL OCASO

La marquesa muere en la travesía. Era la marquesa de Cañete mujer de mucha bondad y piadosa vida, por lo que fue de todos muy querida y respetada. Aún apartándonos de los desmedidos elogios que de ella hace en su libro el Dr. Suárez de Figueroa, es lo cierto que en Lima fue tenida por modelo de cristiana dama. Siempre preocupada de visitar los hospitales, lo que hacía dos veces por semana, curaba las llagas de los enfermos con sus propias manos. Mantuvo con gran señorío su rango de virreina, hija de grandes de España; pero fue su sencillez de costumbres y la alegría y bondad de su carácter lo que más cautivaba.

Los muchos trabajos y preparativos del viaje de regreso y del embarque, minaron su salud, ya algo decaída por el clima de los trópicos. Enfermó en el crucero marítimo, padecimiento que soportó con gran resignación y murió en Cartagena de Indias, en cuya iglesia principal se le dio provisional sepultura al lado de la tumba de un obispo. (Sus restos fueron después trasladados a Cuenca).

El fallecimiento de su esposa en aquellas críticas circunstancias fue grave golpe para don García Hurtado de Mendoza. Doña Teresa de Castro y de la Cueva, marquesa de Cañete, condesa de Villalba, fue muy llorada y recordada por cuantos la conocían.

El regreso. La armada de don García Hurtado de Mendoza llegó a Cádiz por la barra de San Lucas sin perderse un solo barco, cuando recién visitaban piratas ingleses la costa de España. Trajo diecinueve millones y medio, socorro que agra-

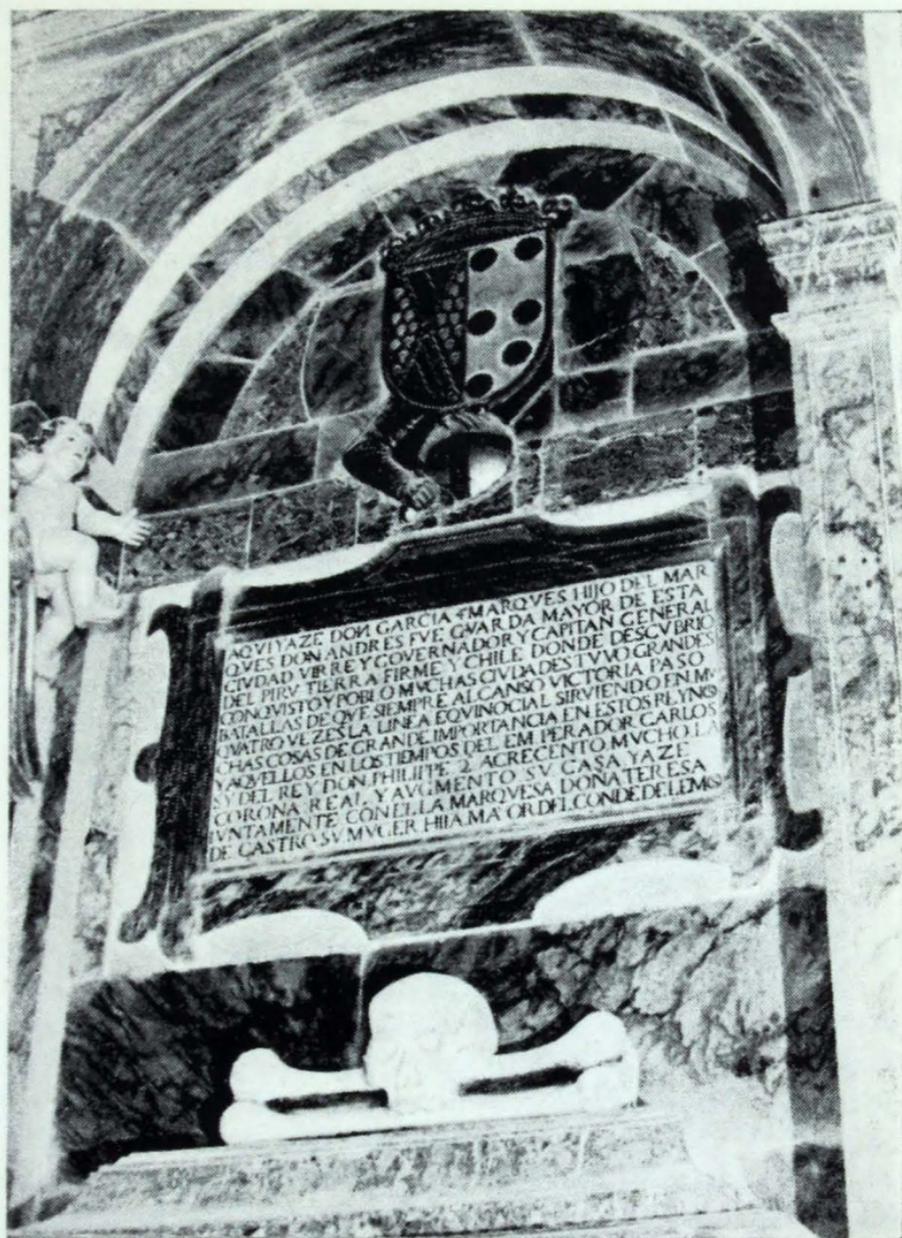
deció muy de veras el rey, pues venía a aliviar los estragos de la peste y de los piratas que habían assolado a Cádiz.

EL REY: Marqués pariente, por vuestras cartas y otras que se han recibido se ha entendido la llegada de la armada del cargo de don Bernardino de Avellaneda y la flota de Tierra Firme a España y la venida de vuestra persona, de que he tenido particular contentamiento; y aunque el buen suceso de este viaje se debe atribuir principalmente a Dios (a quien doy gracias por tan gran merced como en esto nos ha hecho), estoy cierto que ha ayudado a todo la diligencia y medio que vos habéis puesto para el buen despacho de Tierra Firme y salida de La Habana; y esto y el cuidado que habéis puesto en juntar y traer para mí la hacienda que viene ahora, os agradezco mucho, que es conforme a lo que siempre he esperado de vos y de la prudencia y celo con que me habéis servido. Y he sentido la muerte de la marquesa y vuestro desconsuelo; mas es justo que os conforméis con la voluntad de Dios que lo ordena así, porque debe ser lo que más conviene para su servicio. De San Lorenzo, a siete de octubre de mil quinientos noventa y seis. YO EL REY. Por mandato del rey nuestro señor, *Juan de Ibarra*.

Pensó don García dirigirse a la Corte cuanto antes, pero en Sevilla lo retuvo la gota, debiendo permanecer allí algunos meses. Aún antes de su regreso se le solicitaban constantes informes sobre cosas y problemas de América, por apreciar mucho el rey sus conocimientos y consejos: entre otras materias se le mandó informar sobre las fábricas de La Habana y gasto de ellas.

Al mismo tiempo, preocupóse de obtener la remuneración de sus trabajos: el 16 de noviembre de 1596, desde Sevilla, escribía al rey recordándole su larga hoja de servicios. Como siempre, volvía de América pobre y lleno de necesidades; pero esta vez, además, envejecido y enfermo... Tenía, o creía tener la gloria; pero no veía bien seguro el pan... El monarca, enfermo y casi moribundo, no alcanzó a hacer nada por remunerar a su leal amigo y servidor aún cuando se lo prometió; parecía haber puesto punto final a los grandes negocios de Estado aun mucho antes de su muerte.

Murió Felipe II. Siguióse a ello juramento del nuevo rey Felipe III; luego bodas reales y mudanza de corte. Otros hom-



Sepulcro de Don García, en la capilla de los Hurtado de Mendoza en la Catedral de Cuenca.

(Gentileza de Don Carlos Sánchez Hurtado, Director del Instituto Chileno de Cultura Hispánica).

bres gobernando, otros privados y favoritos, nuevas ambiciones. No eran favorables los tiempos para premiar a una generación ya gastada.

Como de costumbre, don García no se abatió ante la adversidad. Con el temple de las almas fuertes que sacan energías ante la desgracia, resolvió establecer su residencia en la Corte, donde levantó una suntuosa casa "a lo moderno" con vistosas torres a ambos lados, en la Plazuela del Salvador.

Preocupábale la sucesión de su linaje. La gran casa de los Hurtado de Mendoza cuya gloria tantos y tantos de sus hijos habían procurado, parecía ir extinguiéndose poco a poco. Una sola vida, la de su primogénito, don Juan Andrés Hurtado de Mendoza, era la destinada a perpetuar la vieja raza... Era un esqueje demasiado solitario para afianzar una estirpe.

Ello y el deseo de no quedarse solo, decidió al marqués don García, a pesar de su edad ya bien madura, a concertar su casamiento con doña Ana Florencia de la Cerda, hija de los duques de Medinaceli, la que era viuda de don Enrique de Mendoza, hermano del duque del Infantado. De este matrimonio tuvo don García una sola hija, luego de diez años de matrimonio. La doña Florencia tenía de su primer marido dos hijas.

Los casamientos del primogénito: alegrías y disgustos. La Casa de los Hurtado de Mendoza, marqueses de Cañete, corría grave peligro de extinguirse por línea agnaticia de varón.

De los siete hijos del virrey de Navarra, cuarto Señor de Cañete y Primer Marqués que llevó el título, don Diego Hurtado de Mendoza y Silva, sólo continuó por varonía la familia el mayor, don Andrés Hurtado de Mendoza y Cabrera, virrey del Perú, quien tuvo quince hijos en su mujer María Magdalena Manrique de Lara. De estos quince hijos, nueve fueron varones y seis mujeres. El mayor de los varones, Diego, tercer marqués de Cañete, murió joven y sin sucesión, y Rodrigo murió mozo en las jornadas de Inglaterra. De los siete hermanos restantes, seis fueron eclesiásticos, de manera que cuando don García Hurtado de Mendoza heredó en 1591 el marquesado de Cañete era el único varón de la familia que podía transmitirlo.

De sus seis hermanas, varias fueron monjas, y María, esposa de Sancho de Castilla, señor de Gor, e Inés, dama de la reina Ana de Austria.

Don García Hurtado de Mendoza casó dos veces como ya dijimos: la primera vez con doña Teresa de Castro y de la Cueva, condesa de Villalba, hija del conde de Lemos y nieta de los duques de Alburquerque. Tuvo dos hijos: 1) Juan Andrés Hurtado de Mendoza que sería 5º marqués de Cañete y 2) María, muerta niña. De su segundo matrimonio con doña Ana Florencia de la Cerda, hija de los duques de Medinaceli, tuvo una sola hija, 3) María Hurtado de Mendoza.

La familia de tan extensas ramas se extinguía y un solo hijo varón sería el encargado de transmitirla: don Juan Andrés Hurtado de Mendoza, llamado "Don Hurtado de Mendoza", quien casó cuatro veces: 1) con doña María Pacheco, hija de los condes de Chinchón; 2) con doña María de la Cerda, hija del 5º duque de Medinaceli; 3) con doña María de Cárdenas y Manrique de Lara, hija del duque de Maqueda y de la duquesa de Nájera, y 4) con doña Catalina López de Zúñiga, marquesa viuda de Villena, hija de los duques de Peñaranda.

Del primer enlace nació: 1) García Hurtado de Mendoza y Pacheco, que murió joven en Flandes; del 2º y 4º no hubo sucesión y del 3º procedieron seis hijos, tres varones muertos niños y tres mujeres, de las cuales la menor, Nicolasa, casada con el tercer conde de Revilla, continuaría la sucesión de la Casa cuyo título pasó luego por enlace a otras familias y hoy lo ostentan los condes de Santa Coloma, Grandes de España.

Hemos hecho esta relación genealógica para entender lo que pasó en 1599, ya que como casi siempre que de hechos de don García se trata, aún de los ocurridos en su vejez, las opiniones están divididas.

Barros Arana describiendo los tristes días finales de Hurtado de Mendoza dice: "Don García no sólo se vio desatendido en sus pretensiones sino que, a pesar de su rango y de sus antecedentes, sufrió una desdolorosa prisión por causa de un proyecto de casamiento de su hijo que importaba la captación de un

rico dote". (Opus cit. T. II. pág. 289). Y en nota al pie de página añade que Suárez de Figueroa, biógrafo de don García, omite dar cuenta de esta prisión, pero que el hecho no puede ponerse en duda. Este habría sido el proyecto de matrimonio de su hijo, viudo ya dos veces, con la hija mayor de su segunda mujer y de su primer esposo Enrique de Mendoza, la mencionada ya por nosotros doña N. de Mendoza que tenía derecho a un mayorazgo de 12.000 ducados de renta. El padre de esta niña había dispuesto que ella se casase con el hijo del duque de Feria, de manera que el proyectado matrimonio de estos jóvenes que en realidad no eran parientes próximos sino hermanastros, contrariaba este mandato. Según Barros Arana el hecho no puede dejar de creerse. Dice:

Don Luis Cabrera de Córdoba, cronista de los reyes Felipe II y Felipe III, llevaba un libro en que anotaba todos los sucesos que llegaban a su noticia y que podían interesarle para sus trabajos históricos. Este libro ha sido publicado en Madrid, en 1857, con el título de *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*. En las notas correspondientes al 29 de marzo de 1599 hallamos lo siguiente: "Habrá ocho días que salió de aquí, Madrid, un alcalde de corte a prender al marqués de Cañete, que estaba en un lugar suyo seis leguas de aquí, llamado Arjeta, porque habiéndose casado con doña Ana de la Cerda, viuda de don Enrique de Mendoza, hermano del duque del Infantado, de quien le heredaron dos hijas, y la mayor con un mayorazgo de 12.000 ducados de renta, el padre dejó ordenado que ésta se casase con el hijo del duque de Feria, y estando el marqués prevenido de no tratar casamiento de ella con su hijo, tuvo maña como otorgarse poder a la madre, para desposarse por ella con el hijo del marqués, como se hizo, y habiéndolo sabido el duque, se ha querellado al rey y ha resuelto la dicha prisión". El rey impidió este matrimonio, dejando así burladas sus esperanzas de un rico dote.

La relación del cronista de la Corte es bastante confusa y no la entendemos bien. El Dr. Suárez de Figueroa atribuye a otras circunstancias, relacionadas con el tercer matrimonio del hijo de don García con doña María de Cárdenas y Manrique de Lara, las molestias que hubo de pasar el viejo marqués. Dice el historiador:

“Mientras se atendía a esto se le recreció una ocasión de gravísimo cuidado. Esta fue el tratado casamiento de su mayorazgo con doña María de Cárdenas, hija de los duques de Maqueda y Nájera. Hiciéronse de la otra parte para impedirlo las diligencias posibles (por tener ya de otro matrimonio hijo varón sucesor de su casa y estado) no sólo en España y con su majestad sino en Roma con el Pontífice, de quien pendía la dispensación del parentesco que existía entre los dos. Estos importunos debates brotando no corto sentimiento, apuraron demasiado la salud del marqués; porque necesitado tratar sólo de este punto le era forzoso recorrer por instantes a su Majestad, acudiendo con informaciones a casas de ministros y con súplicas a Roma. Al cabo, vencidos tan fuertes contrastes, se concluyó el deseado matrimonio en 29 de marzo de 1609. Apadrináronle el conde de Lemos don Pedro Fernández de Castro (entonces Presidente del Real Consejo de las Indias y hoy virrey de Nápoles), junto con la condesa, su mujer.

¿Con cuál ocasión pasó tantos disgustos por casar a su hijo don García Hurtado de Mendoza? La fecha que cita el cronista de los reyes, para el proyectado matrimonio de su hijo mayor con la hija mayorazga de su segunda mujer, es el 29 de marzo de 1599. Este otro matrimonio a que Suárez de Figueroa alude se celebró el 29 de marzo de 1609. El día y el mes son los mismos; pero entre uno y otro hay 10 años de diferencia. Las novias son personas distintas.

¿Gustaba el primogénito de don García casar en día 29 de marzo? ¿Entendió mal el Dr. Suárez de Figueroa, biógrafo de don García, los datos que le proporcionó la familia Hurtado de Mendoza sobre tan intrincado asunto?

Don José María Doussinague nos da en su citado trabajo *Genealogía de la ciudad de Cañete*, una versión muy parecida a la de Suárez de Figueroa. Es decir que estas molestias las pasó don García el año 1609, con ocasión del tercer matrimonio de su hijo don Hurtado con la hija del duque de Maqueda y de la duquesa de Nájera, matrimonio que se realizó.

Y entre tanto queda en pie la versión del cronista de la Corte, de las molestias que don García pasó con ocasión del proyectado matrimonio de su mayorazgo con la mayorazga de su mujer... diez años antes.

El enredo es grande. Sería en extremo lamentable que don García pasara tantas molestias con ocasión de cada uno de los matrimonios de su primogénito. Porque éste aún casó una cuarta vez...

Fulgor y sombra en el ocaso. Apenas ocurridos seis meses después de las bodas, el marqués sintióse agravadísimo de la gota. Como presintiendo su muerte, ordenó su testamento, que extendió cerrado el 4 de febrero de 1609 en la villa de Madrid y que completó con cuatro codicilos el 14 y 15 de octubre del mismo año.

El antiguo gobernador de Chile vuelve su mirada hacia los indígenas araucanos que combatió con fiereza en la mañana ardiente de su juventud, cuando buscaba el honor, la gloria y la fortuna. En el atardecer de su vida, le asaltan dudas sobre la justicia de su conducta y dispone:

Deja quinientos ducados de renta perpetua para que cada año en la víspera y en la festividad de Todos Los Santos y en la de los Fieles Difuntos, se repartan a modo de limosna entre los pobres más necesitados del Marquesado de Cañete, por vía de restitución, pues cuando fue gobernador de Chile, en las batallas sostenidas con los araucanos le habían asaltado algunos escrúpulos por los atropellos y malos tratos que se infligieron a los combatientes indígenas. Aunque de ello habían corrido muchos años, y como a la sazón se hallaban esas comarcas en estado de guerra, era imposible averiguar y saber los perjuicios sufridos por los araucanos en aquellos combates, ni quienes habían salido perjudicados, si bien tuvieron aquellos por justos y necesarios para la conversión de los nativos, todavía en plena satisfacción y descargo de su conciencia y para eximirse de toda responsabilidad, había obtenido un breve de Su Santidad que le libraba de todo escrúpulo. Sin embargo, instituye dicha fundación benéfica, para protección de los necesitados en Cuenca.

Era su destino: aun en espera de la muerte volvía su mirada a Chile.

No fue larga su enfermedad: aquel cuerpo ya viejo y maltrecho de tantas andanzas y aventuras en los más peligrosos lugares y en las guerras de ambos mundos, no tuvo resistencia suficiente para rehusar a la visitante de las manos secas. Dio a su

primogénito los últimos avisos y consejos y murió el 15 de octubre de 1609, a los 74 años de edad.

Fue llevado su cuerpo a Cuenca, donde los marqueses de Cañete eran guardas mayores de la ciudad y tenían entierro suntuoso y gran capilla con diecisiete capellanes a más del mayor que lo era don Sebastián de Covarrubias, canónigo y maestraescuela de aquella santa iglesia catedral.

Acompañaron al cortejo desde Madrid muchos religiosos, algunos títulos y grandes de España y gran cantidad de caballeros de hábitos militares hasta alcanzar al número de ciento sesenta. Al llegar a Jabaga, lugar distante dos leguas de Cuenca, hicieron alto con el difunto para que recibiese el marqués su hijo las visitas y pésames que iban llegando. El primero en hacerlo fue el Cabildo, por medio de sus regidores. Vino después el estado noble y más adelante el cabildo eclesiástico, todos en mula. “Cubríanse los caminos de gente entre quien se veían muchos llorando y todos tristísimos —dice el Dr. Suárez de Figueroa—. A media legua salió a recibirlo toda la ciudad y los de su capilla con grandes lutos”.

Preparábanse entre tanto en Cuenca los grandes funerales que se realizarían en la iglesia mayor, elevándose un soberbio túmulo entre los dos coros, adornado con los escudos de las armas de los Hurtado de Mendoza, marqueses de Cañete, Condes de Osorno y de Villalba. Allí se oficiaría la misa con gran solemnidad, llevándose después el féretro a la capilla de los Mendoza, que está en el claustro de la iglesia y que le esperaba toda colgada de negro. Predicaría las honras el padre maestro fray Martín de Zabala, famoso predicador de la Orden de Santo Domingo, y presidiría el oficio divino el obispo de Cuenca, don Andrés Pacheco, tenido por prelado docto y ejemplar.

Mientras tanto iba llegando a la iglesia el funeral acompañado del largo cortejo al que se había ido sumando la ciudad de Cuenca.

Venía con el acompañamiento de a caballo y más de trescientas hachas encendidas y en la puerta del templo fue recibi-

do por toda la clerecía y por las órdenes de los Dominicos, Franciscanos, Trinitarios, Mercedarios y Agustinos, más los cabildos de clérigos y beneficiados y el de Santa Catalina.

Detúvose el cortejo a la puerta de la Iglesia Mayor y todavía por los caminos de Cuenca venía la larga procesión: atardecía y a los últimos rayos del sol de otoño brillaban extinguiéndose en la sombra los pendones de la Casa de Mendoza.

F U E N T E S

Alonso López de Haro. *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de Castilla*, Madrid, 1622. Libro X. Cap. 14. T. II. Págs. 349 y siguientes.

Francisco Piferrer. *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*. Madrid, 1859. T. II. Pág. 229.

Hechos de don García Hurtado de Mendoza, IV Marqués de Cañete, por el Dr. Cristóbal Suárez de Figueroa. Tomo V de la Colección de Historiadores de Chile y Documentos, etc. Ob. cit.

Una Restitución de don García Hurtado de Mendoza por la Guerra de Arauco. En el Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Nº 72, sección Notas y Documentos, un comentario firmado J. E. G. (Jaime Eyzaguirre Gutiérrez), del tomo XXV de la "Revista Histórica", órgano del Instituto Histórico del Perú, sobre un conjunto de notas recogidas por el acucioso investigador Guillermo Lohman Villena, en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, en el cual bajo el número XXXIV se hace un resumen del testamento cerrado que extendió don García Hurtado de Mendoza en Madrid el 4 de febrero de 1609, que completó con cuatro codicilos el 14 y 15 de octubre del mismo año. La síntesis que proporciona Lohman sobre la cláusula testamentaria de don García que se refiere a su actuación en la guerra de Arauco es la que reprodujimos en el texto.

Obra consultada:

Barros Arana. *Historia de Chile*. Ob. cit. T. II. Cap. XXII.

DON GARCIA HURTADO DE MENDOZA EN LA
HISTORIA AMERICANA

Trascendencia literaria. Estudio crítico.

- VIII. Don Alonso de Ercilla y Zúñiga y don García Hurtado de Mendoza.
- IX. La Postura ante la Historia.
- X. Los dos Araucos Domados.



✦ RETRACTO DE DON



ALONSO DE ERZILLA,
y suñiga, Author de
esta obra.

Retrato de Ercilla que aparece en la Segunda Edición de la 1ª parte de
La Araucana.

Salamanca, 1574.

VIII. DON ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA Y
DON GARCÍA HURTADO DE MENDOZA

Disquisiciones. El hidalgo, formado en su torre ancestral o en su casa solariega, no siempre se conformaba con la superioridad jerárquica reservada en el ejército o en la administración a un grupo social de su misma clase, por sólo el hecho de ostentar un título. Don García Hurtado de Mendoza, envanecido de la nobleza de su nombre, tenía la costumbre de tratar de vos a sus subalternos, lo que parece que en aquellos tiempos era signo de menosprecio.

Góngora Marmolejo nos proporciona datos interesantes para estudiar el carácter y modalidad aristocráticos de don García. En el capítulo XVII de su obra refiere que en una entrevista con el capitán Juan de Alvarado, éste tuvo la entereza de protestar contra ese tratamiento, expresándole al gobernador que él también era caballero hijodalgo y que tenía derecho al tratamiento de *vuesa merced* (equivalente al usted que nosotros usamos; el vos, equivalía al tú).

El gobernador soportó esta protesta; pero al día siguiente un soldado arrojó en el departamento de don García un anónimo en el que se le censuraba el tratamiento despectivo que daba a sus subalternos. Don García montó en cólera y dispuso un severo castigo al capitán Alvarado, creyéndole autor del anónimo; fue su primer arrebató, pero como siempre, cediendo después al consejo de personas prudentes, se limitó a desterrarlo del país.

Don Alonso de Ercilla y Zúñiga representa, en el siglo XVI, al hidalgo por antonomasia. En la misma época, don García

Hurtado de Mendoza es un arquetipo del joven noble de casa titulada.

Si el destino logra unir, amistar, emparentar a estos estamentos de una misma clase, miel sobre hojuelas, terminarán fundiéndose en un sentimiento común de solidaridad social. Pero si el rencor, el resentimiento o el odio les separa, entonces la división será profunda y definitiva. Acaso no asomará en una forma primitiva o poco elegante; pero no cederá un ápice en su fuerza disolvente.

Es lo que va a ocurrir entre don Alonso de Ercilla y Zúñiga y don García Hurtado de Mendoza. La Torre de Ercilla enfrentará en el escenario de la Historia, al Castillo de Cuenca.

"*Mira al poniente a España...*". Don Alonso recordará en *La Araucana* el nido de hidalgos de su estirpe:

*Mira al poniente a España, y la aspereza
de la antigua Vizcaya, de do es cierto
que procede y se extiende la nobleza
por todo lo que vemos descubierto:
Mira a Bermeo cercado de maleza,
Cabeza de Vizcaya, y sobre el puerto
los anchos muros del solar de Ercilla,
solar antes fundado que la villa.*

(Canto XXVII)

Martín Ruiz de Ercilla, señor de la torre de Ercilla (de albañilería de piedra, situada a la orilla del mar, en la villa de Bermeo, Vizcaya), cabeza del bando de este nombre, uno de los cuatro de Bermeo, fue Regidor, Alcalde, Escribano, Procurador de villas de Vizcaya, y en su mujer, María Fernández de Ermenduría, asimismo de Bermeo, de la casa de ese nombre, otra de las cuatro troncales de dicha villa, fueron padres de Ortún García de Ercilla, célebre jurisconsulto español, miembro del Consejo Real, 1518, caballero de Santiago, 1527, quien casó en Tafalla, 1524, con doña Leonor Zúñiga, señora de la villa de Bobadilla, 1529, la que al morir su marido en 1534, perdió este señorío, pues el burgo fue incorporado a la Corona.

En compensación por la pérdida de este privilegio fue designada aya de las infantas doña Juana y doña María, y más tarde Guardadamas de la emperatriz Isabel. Este don Ortún de Ercilla y la doña Isabel de Zúñiga fueron los padres de don Alonso de Ercilla y Zúñiga, bautizado en Madrid, en la parroquia de San Nicolás, 1-VIII-1533.

La situación de doña Isabel de Zúñiga en la Corte fue cómoda y holgada: habitó en el palacio con su hijo menor, Alonso, niño que contaba un año de edad a la muerte de su padre y el cual, aún estrechamente vigilado por su madre, creció junto al heredero del trono infante don Felipe, príncipe de Asturias y ambos recibieron de comunes maestros la misma esmerada educación.

Uno de ellos, Juan Martínez Silíceo, profesor en la Universidad de Salamanca, era hombre de extraordinaria versación y cultura. Mientras el futuro monarca mostraba su preferencia por la Astronomía y las Matemáticas, el luego inmortal poeta tenía una invencible inclinación por las Letras.

Don Alonso de Ercilla entró como paje al servicio del infante don Felipe y ambos recibieron las lecciones de un profesor de gran calidad y rectitud moral, Juan de Zúñiga, quien les instruyó en el manejo de las armas y demás actividades propias de la educación de un noble.

Parece que aún cuando con muy diversos caracteres, príncipe y paje lleváronse muy bien, la reserva y frialdad del infante contrastaba con la alegría y vitalidad de Ercilla. En aquella corte imperial y bajo la égida de sus ilustres maestros aprendió Ercilla multitud de conocimientos que decantados formarían una brillantísima cultura, la que luego aumentó en los muchos viajes que realizó acompañando al infante, por los países de Europa. En sus horas de quietud, estudiaba o leía: Homero, Ariosto, Taso. Y su memoria privilegiada retenía a maravilla sus lecturas.

Acompañó después don Alonso a Felipe II en su viaje a Bruselas, vía Italia —1548-1551— y a Londres, con motivo del matrimonio de aquél con María Tudor, Reina de Inglaterra,

1554; allí tuvo noticias de una gran sublevación del pueblo araucano en el lejano reino de Chile.

1554, 21 años... Un país desconocido, una raza imbatible; sueños y aventuras al otro lado del mar. Ercilla se decidió; su espíritu militar y de poeta había ya sentido la invencible invitación de la Quimera... Vino a Indias en la expedición de Jerónimo de Alderete, 1555, y a Chile con don García Hurtado de Mendoza, 1557. Asistió a todas las batallas militares y a todos los establecimientos y fundaciones que fiel y prolijamente detalla en su célebre poema.

El incidente de La Imperial. a) Versión histórica... Invierno de 1558 en La Imperial. Después de haber repartido los indios de Valdivia "que por la exclamación que había hecho Villagrán lo halló todo vaco y los dio a quien quiso", asegura Góngora Marmolejo que "hecho esto don García se fue a La Imperial por tener allí el invierno, por estar cerca de Cañete, etc. . . . (Y agrega: aquel invierno desde La Imperial a Cañete se andaba el camino con alguna seguridad, etc. . . .).

Insistimos en este hecho, pues hasta ahora los historiadores chilenos fijaban a comienzos de abril, con motivo de la jura de Felipe II (que como vimos ocurrió en La Imperial a fines de enero) la ocasión de la incidencia entre los dos próceres: Ercilla y don García. Añade Góngora Marmolejo (Cap. XXIX):

Don García estando en este tiempo en la ciudad Imperial regocijándose en juegos de cañas y correr sortijas, quiso un día salir de máscara disfrazado a correr ciertas lanzas en una sortija por una puerta falsa que tenía en su posada, acompañado de muchos hombres principales que iban delante, y más cerca de su persona don Alonso de Arzila, *el que hizo el Araucana* y Pedro Dolmos de Aguilera, natural de Córdoba, un otro caballero don Juan de Pineda, natural de Sevilla, se metió en medio de ambos. Don Alonso, que le vido venía a entrar entre ellos, revolvióse hacia él echando mano a la espada: Don Juan hizo lo mismo. Don García, que vido aquella desenvoltura, tomó una maza que llevaba colgando del arzón de la silla, arremetiendo el caballo hacia don Alonso, como contra hombre que lo había revuelto, le dio un gran golpe de maza en el hombro y tras de aquel otro. Ellos huyeron a la iglesia de Nuestra Señora y se metieron dentro. Luego mandó que los sacasen y cortasen las cabezas al pie de una horca y pa-

ra el efecto se trajo un repostero y escalera para ponerles las cabezas en lo alto de la horca; y él se fue a la posada y mandó cerrar las puertas, dejando comisión a don Luis de Toledo que los castigase: mas en aquella hora mucha damas que en aquella ciudad había, queriendo estorbar el castigo, o que no fuese con tanto rigor, quitándole alguna parte del enojo, con algunos hombres de autoridad entraron por una ventana en su casa y se lo pidieron por merced. Condescendiendo a sus ruegos, los mandó desterrar de todo el reino.

Cumpliendo el castigo impuesto por don García, don Alonso de Ercilla llegó al Perú en 1559, fue luego nombrado gentil-hombre lanza del virrey, 1560; volvió a España, 1563; fue designado gentilhombre de boca de los príncipes de Hungría, 1564; Caballero de la Orden Militar de Santiago, 1571; asistente a la coronación de Rodolfo, rey de Bohemia y a la dieta de Ratisbona, 1575; Camarero del príncipe Rodolfo, Rey de Hungría, 1576; Embajador de Felipe II ante los príncipes de Brunswick, en Zaragoza, 1578.

Contrajo matrimonio en Madrid, en el palacio real, con María Bazán, señora de mucha alcurnia, camarera de la reina Isabel.

Falleció en sus casas frente a la plazuela del Cordón, Madrid, 20-XI-1594.

Son datos esquemáticos para una biografía del célebre cantor de *La Araucana*. Su vida y la de don García Hurtado de Mendoza corren paralelas, pero de pronto, en un momento cualquiera, se encuentran y entrecruzan y este cruzamiento tiene la más amplia resonancia mundial en la Historia y en la Poesía.

b) *El mismo incidente, según el juicio de residencia...* Otra vez, el juicio de residencia: "144. Item: Se hace cargo al dicho don García que quiso matar con una porra en la ciudad Imperial a don Alonso de Ercilla y don Juan de Pineda y fue tras ellos por los matar con ella, que fue y eran términos muy ajenos y fuera de justicia". El juez le puso culpa grave.

En los hechos, si no en la intención de matar, que el juez atribuye a don García, coincide esta relación con la de Góngora Marmolejo. Pero ya hemos dado nuestra opinión sobre este

famoso juicio, en el que no se oyó a don García . . . Réstanos dar breves noticias sobre la otra parte del incidente, es decir, sobre la conmutación de la pena que hizo don García. En vez de las "muchas damas que en aquella ciudad había" según la versión de Góngora Marmolejo, y que intercedieron por los prisioneros, obteniendo del Gobernador que cambiase la pena de muerte por la de destierro, la sentencia del juicio de residencia da otra versión: la condescendencia del capitán general se debió a causas más personales, se refiere a la intercesión de aquella doncella con quien don García, según el dicho cargo, se daba de papiotes en la nariz, circunstancia a que nos referimos en el capítulo IV, párrafo sobre la vida privada de don García en Chile.

"147. Item:... estando a una ventana que los que pasaban los veían, e permitía e permitió que entrase dicha doncella de noche por una ventana, y estando encerrado en su casa y habiendo mandado hacer justicia de don Alonso de Arcila y don Juan de Pineda, por intercesión de la dicha doncella y otra mujer que fue con ella, lo dejó de hacer y se estuvo con ellas jugando toda la noche, estando los dichos caballeros confesándose para hacer justicia dellos".

Es una lástima que en el tan mencionado juicio no se haya oído a don García, para conocer la defensa que hubiese hecho a tales cargos.

En cuanto a don Juan de Pineda, el contendor de Ercilla en este incidente, era un noble caballero sevillano, nacido en 1523. Muy inclinado a la carrera de las armas, vino al Perú en 1542, tomando parte en las contiendas civiles de aquel reino. Sirvió en Chile bajo don García, pasó al Perú después de agosto de 1558, fecha en que estaba en Concepción, pues declara en la información de servicios de don Miguel de Avendaño y Velasco. Dejó la carrera de las armas para encerrarse en el convento de San Agustín en Lima, donde recibió el hábito y profesó el 6 de abril de 1560. Su vida de religioso fue ejemplar y notable por sus misiones entre los indios del Perú. Murió en el convento de Nasca en 1606.

c) *El incidente de Imperial, según la alusión de la Araucana*. En el Canto XXXVI de *La Araucana*, Ercilla hace alusión al incidente:

*A la Imperial llegamos, do hospedados
fuimos de los vecinos generosos,
y de varios manjares regalados
hartamos los estómagos golosos.
Visto, pues, en el pueblo así ayuntados
tantos gallardos jóvenes bríosos,
se concertó una justa y desafío
donde mostrase cada cual su brío.*

*Turbó la fiesta un caso no pensado,
y la celeridad del juez fue tanta
que estuve en el tapete ya entregado
al agudo cuchillo la garganta;
el enorme delito exagerado
la voz y fama pública le canta,
que fue sólo poner mano a la espada,
nunca sin gran razón desenvainada.*

*Este acontecimiento, este suceso
fue forzosa ocasión de mi destierro,
teniéndome después gran tiempo preso,
por remediar con éste el primer yerro;
mas, aunque así agraviado, no por eso
(armado de paciencia y fiero hierro)
falté en alguna lucha y correría,
sirviendo en la frontera noche y día.*

La Araucana, un poema sin héroe. Contrariando las reglas clásicas de la poesía épica, *La Araucana* aparece como un poema sin héroe; ello no obstante Voltaire opinaba que en los pasajes heroicos llegaba a igualar al propio Homero, opinión que compartía Menéndez y Pelayo. Chateaubriand elogió en entusiastas páginas el poema; König definió a Ercilla como el fundador de la historia nacional de Chile, y Juan Ducamin considera *La Araucana* trabajo digno de figurar al lado del *Orlando* y *Los Lusiadas*.

Pero es lo cierto que el poema no tiene héroe; no es nuestro propósito entrar en un análisis desde el punto de vista literario de sus méritos, cualidades o defectos. Aceptada ampliamente su celebridad y admirada su belleza, sólo nos referiremos en estas líneas a *La Araucana* en cuanto a un hecho que atañe directamente a don García Hurtado de Mendoza: el jefe de las huestes españolas bajo cuyas banderas militó Ercilla no es el héroe del poema: apenas a lo largo de sus treinta y siete cantos, es citado cinco o seis veces. Tienen razón los estudiosos que afirman que el verdadero héroe del poema es el pueblo araucano, por quien sentía una admiración invencible el "paje rubio y crespo de Felipe II".

Ercilla inicia la serie de historias o crónicas que hacen la apología de Arauco y de su raza. Y el verdadero héroe entre los muchos araucanos que describe es Caupolicán, interesante figura de guerrero a quien Ercilla, a lo largo del poema, da proporciones impresionantes, casi grandiosas.

Claro es que como contrapartida, resalta también el heroísmo del puñado de españoles capaces de vencer a pueblo tan valiente y belicoso dirigido por un jefe tan imponente.

No hay en todo el poema frase alguna hiriente o despectiva para la calidad moral de don García, salvo la ligera alusión innominada que de él hace en las octavas del Canto XXXVI antes transcritas; y en esto hubo nobleza de parte de Ercilla, ya que las frases incisivas con que recuerda ciertas actuaciones de Pedro de Valdivia, a quien no conoció y con el que no tenía causa alguna de resentimiento, demuestran que no era principalmente admiración la que Ercilla sentía por los capitanes generales de la Conquista. Fue la suya más bien una conspiración de silencio: Ercilla no destacó a Hurtado de Mendoza. No tanto como para no dar cuenta de su existencia y prodigarle algunas recomendaciones que se pierden entre el fragor bélico de las descripciones guerreras, en el estruendo sonoro del choque de las armas.

Señala primero las excelencias y bondades del marqués de Cañete, nuevo virrey del Perú, padre de don García, y sus éxitos en el virreinato (Canto XII):

*El marqués de Cañete era llegado
a la ciudad insigne de los Reyes,
de Carlos Quinto Máximo enviado
a la guarda y reparo de sus leyes:
éste fue por sus partes señalado
para virrey, de donde dos virreyes
por los rebeldes brazos atrevidos
habían sido a la muerte conducidos.*

Luego acredita la versión de que desde Chile fueron emisarios a pedir al virrey nombrara gobernador a su hijo (Canto XIII):

*Aquellos que de Chile habían venido
a pedir el socorro necesario
viendo a su Adelantado fallecido,
y todo a su propósito contrario,
con un semblante triste y afligido,
de parecer de todos voluntario,
piden a don Hurtado que se vea
y de remedio presto los provea.*

*Diciendo: "Varón claro y excelente,
nuestra necesidad te es manifiesta
y la fuerza del bárbaro potente
que tiene a Chile en tanto estrecho puesta;
el más fuerte remedio es llevar gente,
ésta ya puedes ver cuán cara cuesta;
de parte de tu Rey te requerimos
nos concedas aquí lo que pedimos.*

*A tu hijo ¡oh marqués! te demandamos,
en quien tanta virtud y gracia cabe,
porque con su persona confiamos
que nuestra desventura y mal se acabe;
de sus partes, Señor, nos contentamos,
pues que por natural cosa se sabe
(y aún acá en el común es habla vieja)
que nunca del león nació la oveja".*

En realidad, es difícil concebir frases más halagüeñas tanto para el padre como para el hijo, a quien le califica lleno de virtud y gracia.

En el Canto XIX describe Ercilla a don García en el asalto de los araucanos al fuerte de Penco:

*Don García de Mendoza, entre su gente,
su cuartel con esfuerzo defendía,
al gran furor y bárbara violencia
haciendo suficiente resistencia.*

Cuando los españoles decidieron descubrir las nuevas tierras del Sur, Ercilla pone en boca de don García un hermosísimo discurso:

*Dije que don García había arribado
con práctica y lucida compañía
al término de Chile señalado,
en do nadie jamás pasado había;
en medio de la raya el pie afirmado,
que los dos nuevos mundos dividía
presente yo y atento a las señales,
las palabras que dijo fueron tales...*

(las que por lo largo de la oración lamentamos no reproducir).

Cuando un emisario indio de Caupolicán se presenta a retar a duelo al gobernador, Ercilla deja a su jefe en airosa situación (Canto XXV):

*¡Oh capitán cristiano! Si ambicioso
eres de honor con título adquirido,
al oportuno viento venturoso
tu próspera fortuna te ha traído;
que el gran Caupolicano, deseoso
de probar tu valor encarecido,
si tal virtud y esfuerzo en ti se halla,
pide de solo a solo la batalla:*

*Que siendo de personas informado
que eres mancebo noble, floreciente
en la arte militar ejercitado,
capitán y cabeza de esta gente
dándote por ventaja de su grado
la elección de las armas francamente,
sin excepción de condición alguna,
quiere probar tu fuerza y tu fortuna.*

*Don García responde: "Soy contento
de aceptar el combate, y le aseguro
que al plazo opuesto y señalado asiento
podrá a su voluntad venir seguro".
El indio, que escuchando estaba atento,
muy alegre le dijo: "Yo te juro
que esta osada respuesta eternamente
te dejará famoso entre la gente".*

La actividad bélica de don García queda señalada en la descripción de la batalla de Millarapue (Canto XXV):

*Don García de Mendoza no paraba;
antes, como animoso y diligente,
unas veces airado peleaba,
otras iba esforzando allí la gente...;*

Al entrar por primera vez en La Imperial, destaca Ercilla las cualidades de celoso y entendido administrador de su jefe don García:

*Puso el Gobernador luego llegando
en libertad las leyes oprimidas
la justicia y costumbres reformando
por los turbados tiempos corrompidas
y el exceso y desórdenes quitando
de la nueva codicia introducidas
en todo lo demás por buen camino
dio la traza y asiento que convino.*

En el canto XXXVI insiste nuevamente Ercilla en los trabajos de buena administración de don García:

*El cual en el turbado reino había
reformado los pueblos de manera,
que puso con solícito cuidado
la justicia y gobierno en buen estado.*

A pesar de lo cual, de estas deferentes, sinceras y verídicas alusiones al capitán general, quien lea los treinta y siete cantos de *La Araucana* llegará a la conclusión que es un gran poema épico sin héroe.

En busca de las causas. Ya en tiempos republicanos, más de alguno de nuestros grandes historiadores ha tratado de buscar las causas por las cuales Ercilla silenció (en relación con la medida en que enalteció a los jefes araucanos) a don García Hurtado de Mendoza.

Citaremos, por ser entre nosotros uno de los primeros en intentarlo, al insigne don José Toribio Medina, en su admirable obra *Ilustraciones de La Araucana*. Luego de señalar las ocasiones en que Ercilla se refiere en forma elogiosa a don García, haciendo fe al famoso juicio de residencia, transcribe varios de los cargos que en él se hicieron al mandatario, particularmente aquellos que atañen a sus costumbres y vida íntima. A muchos de ellos nos hemos referido en el capítulo anterior, en los párrafos sobre la vida privada de don García y en el análisis que hicimos de su juicio de residencia. A esos cargos, que nosotros transcribimos, añade Medina otros, que figuran en el proceso, como el 172, que dice: "Y trató que en hábito de india y desposada viniese una de ellas, cuyo nombre parece por la pesquisa secreta, para sus fines y malos deseos; y dicen el dicho don García tuvo cuenta con ella y era en esto tan libre y tan amigo de cumplir su voluntad, que yendo una vez a visitar a una mujer casada, le metió el pie entre las piernas y se alabó de ello y dijo publicamente que era buen cargo si el factor lo supiese; y para hacer lo contenido en este capítulo, siendo de noche, hacía el dicho don García que matasen las velas y fue cosa muy escandalosa y de mal ejemplo y en perjuicio de muchos".

Lo que desgraciadamente olvidó decir el ilustre don José Toribio Medina, es que por este cargo ¡el gobernador fue absuelto! ¡Cómo lo estimaría de infundado y ridículo el juez Herrera, siempre tan acucioso para condenar cualquier falta del gobernante! Asimismo el cargo de estupro de una doncella —cargo 212— al que nos referimos en el capítulo anterior (párrafo sobre la vida privada del gobernador) también fue absuelto.

Ahora bien, fundándose en esos cargos y en otros que reproduce, sin indicar en cuáles fue absuelto y en cuáles condenado, el recordado polígrafo exclama horrorizado: “¿No es de admirar, después que todo esto sabemos (que Ercilla no podía de modo alguno ignorar) y todavía que, agraviado en su honra, cosa que él sentía más que la muerte, que tuviese la magnanimidad de presentar a aquél que fue su jefe y su injusto juez, con los colores que hemos visto?” (Se refiere a las alusiones que de él hace en *La Araucana*). Y agrega: “¿Podía en su concepto, ser un hombre tal el héroe principal de su epopeya?” (Ob. cit. T. II. pág. 434).

Con todo el respeto que nos merece la opinión del ilustre bibliógrafo creemos nosotros, como resultado lógico de las alabanzas que Ercilla prodiga a don García, las escasas veces que de él se ocupa en *La Araucana*, que no puede ser la señalada por Medina la causa que determinó al poeta a negarle el sitial de honor de su poema. Entre las grandes cualidades de la obra de Ercilla, destácase la sinceridad de su autor: no habría estampado su pluma opiniones enaltecedoras que señalan el valor moral de don García, si le hubiera considerado un ente despreciable.

Aparte del resentimiento natural que le produjo el incidente de La Imperial, que el propio don García confiesa sin ambages (Canto XXXVI), “mas, aunque así agraviado, no por eso, armado de paciencia y fiero hierro”, aparte de esta razón, acaso fundamental (y qué natural y humano sería) acaso haya otras razones poderosas que movieron a Ercilla, no a injuriar, ni a despreciar, ni a olvidar, sino a *no destacar* en la propor-

ción que correspondía a la grandeza de su poema, al jefe de las huestes españolas.

Dos caras de una medalla: conquistadores e indigenistas. Desde los tiempos del padre Las Casas, y señaladamente desde el año 1552, los conquistadores españoles debieron enfrentar en América a un enemigo poderoso que, salvo en Chile, fue más irreductible que los indios: los españoles indigenistas.

Es probable que antes de Las Casas haya habido muchos que tuvieron con las suyas idénticas o parecidas ideas, pero fue el fraile dominico el primero en exponerlas públicamente, "siempre violento en acusar a conquistadores y encomenderos, siempre melifluo en exaltar a los indios", como sintetiza don Ramón Menéndez Pidal, en las palabras preliminares de su magna obra *El Padre Las Casas, su doble personalidad* (Madrid, 1963).

Las obras históricas de Las Casas no hallaron un editor coetáneo y sólo fueron dadas a luz en 1875 y en 1900; pero el opúsculo titulado *Destrucción de Las Indias*, impreso atropelladamente (según Menéndez Pidal) por Las Casas, en Sevilla, 1552, sin la licencia oficial que toda impresión necesitaba, fue reimpresso profusamente en Europa. Don Ramón estima que esta obra carece de todo valor histórico "pues sin ninguna precisión en los datos, está destinado a sostener que los españoles nunca hicieron en América otra cosa que robar, destruir, atormentar y matar millones y millonadas de indios". Escribe Menéndez Pidal:

Este opúsculo con algunos fragmentos de otros folletos, es el único fundamento de la fama mundial del obispo Fray Bartolomé de Las Casas, pues desde 1578 hasta la segunda mitad del siglo XVII, fue traducido a seis idiomas europeos, en más de cincuenta ediciones, con aplauso entusiasta por ser denigrante para España, y servir como propaganda antiespañola, tanto a los patriotas de la independencia de los Países Bajos, como a los beligerantes en la guerra de Treinta Años. Esa fama estruendosa recibió nuevo impulso en Europa y en América en el primer cuarto del siglo XIX, para propulsar las guerras emancipadoras del continente hispanoamericano.

No atañe a nuestro tema, ni entra en nuestro propósito, seguir o contradecir a don Ramón en sus teorías antilascasistas.

Siempre hemos pensado que hace honor a España haber publicado y difundido una obra que tanto atacaba su propia obra magna, la colonización de América; que hace honor a los monarcas españoles haber oído a Las Casas y aceptado muchas de sus sugerencias; como asimismo haber oído y aceptado mucha ideas de otros ilustres indigenistas, como el padre Valdivia, entre nosotros. Fue una demostración de respeto por la libertad de pensamiento, una abertura hacia la crítica, al diálogo, como diríamos hoy.

En Chile la polémica tuvo una vigencia mucho mayor, porque la guerra de Arauco, interminable, complicaba aún más el problema. No era sólo el trato de los indios en las encomiendas, como en el resto de América, la materia controvertida: era la supervivencia del indio a través de una guerra cruenta; era el problema mismo de la justificación de esa guerra.

Don Alonso de Ercilla y Zúñiga vino a Chile en 1557, cinco años después de publicarse la obra de Las Casas, en Sevilla y en 1552. ¿La conoció el futuro cantor de *La Araucana*, a la sazón siempre ávido de lecturas e informaciones? La obra fue rápidamente reimpressa en Europa, a partir de 1552. No es improbable que a través de esos cinco años don Alonso haya leído a Las Casas. Y si no lo hizo, ello nos demostraría que muchos espíritus españoles coetáneos se planteaban la interrogante sobre la forma en que se llevaba la conquista americana.

Don Alonso de Ercilla y Zúñiga ha sido considerado nuestro primer indigenista, y en realidad lo fue en la medida que podía serlo un capitán español, fiel a su juramento de servir al rey con su espada: lo fue en espíritu. Y siempre guiado por esa sinceridad que acaso es el mayor mérito de *La Araucana*, estampó allí su admiración por la indómita raza india y en muchas ocasiones su censura para las represiones y prácticas españolas.

La lucha se trabó en su propia mente, mientras gestaba el poema; y aún cuando en el último Canto —el XXXVII— justifica la guerra al declarar que “es de derecho de gentes”, ya su

corazón había quedado palpitante en un mundo indio que descubrió e idealizó.

¿No sería ésta la causa esencial que llevó a Ercilla a no destacar en su poema al capitán general del ejército español, al que había sido enviado para terminar de una vez por todas una guerra cruenta, al joven gobernador que soñaba con ofrecer a su rey un Arauco Domado?

El indigenismo en La Araucana. En el Canto I, en la portada, Ercilla esboza un escenario grandioso y como “dramatis personae” unos indios admirables y magníficos.

*Chile, fértil provincia y señalada
en la región antártica famosa,
de remotas naciones respetada
por fuerte, principal y poderosa:
la gente que produce es tan granada,
tan soberbia, gallarda y belicosa,
que no ha sido por rey jamás regida
ni a extranjero dominio sometida.*

*Pues en este distrito demarcado,
por donde su grandeza es manifiesta,
está treinta y seis grados el Estado
que tanta sangre ajena y propia cuesta:
éste es el fiero pueblo no domado
que tuvo a Chile en tal estrecho puesta,
y aquel que por valor y pura guerra
hace en torno temblar toda la tierra.*

*Es Arauco que basta, el cual, sujeto
lo más de este gran término tenía
con tanta fama, crédito y conceto
que del un Polo al otro se extendía;
y puso al español en tal aprieto
cual presto se verá en la carta mía:
veinte leguas contienen sus mojones,
poséenla dieciséis fuertes varones.*

*De dieciséis caciques y señores
es el soberbio Estado poseído,*

*en militar estudio los mejores
que de bárbaras madres han nacido;
reparo de su patria y defensores
ninguno en el Gobierno preferido;
otros caciques hay, mas por valientes
son éstos en mandarlos preeminentes.*

Y al final del Canto I, censura a Valdivia y a los españoles por su interés y su codicia:

*Creían intereses y malicia
a costa del sudor y daño ajeno
y la hambrienta y misera codicia
con libertad paciendo iba su freno:
la ley, derecho, el fuero y la justicia,
era lo que Valdivia había por bueno,
remiso en graves culpas y piadoso
y en los casos livianos riguroso.*

*Así el ingrato pueblo castellano
en mal y estimación iba creciendo,
y siguiendo el soberbio intento vano
tras su fortuna próspera corriendo;
pero el Padre del Cielo soberano
atajó este camino, permitiendo
que aquel a quien él mismo puso yugo
fuese el cuchillo y áspero verdugo.*

Necesitaríamos copiar casi todas las estrofas de los treinta y siete cantos de *La Araucana*, si quisiéramos señalar las muestras de admiración, de amor y de comprensión que siente Ercilla por el pueblo araucano. Los nombres de los caciques: Colo-Colo, Lautaro, Caupolicán, Angol, Lincoyán, Rengo, Tucapel, Paicaví, Orompello, Ongolmo, Ainavillo y tantos otros, como las figuras femeninas de las hermosas Gualda, Tegualda, Guacolda, Fresia, por Ercilla exaltadas e idealizadas, tienen hasta hoy la más gran vigencia y ello es el mayor homenaje que el pueblo de Chile ha podido tributar al poeta.

El entusiasmo de Ercilla por la raza araucana lo llevó a censurar muchas veces a los españoles. Ya hemos señalado que al

llegar al golfo de Reloncaví, se entusiasmó ante la bondad de aquellos indios dulces y gentiles, felices en sus piraguas, navegando en las aguas transparentes, viviendo en las islas de esmeralda, que acudieron solícitos a ofrecerles sus mariscos, pescados, frutas silvestres, todo lo poco que podían ofrecer. Don Alonso pensó que los españoles llevarían a esos indios dichosos, encantados en su vida simple y primitiva, las maldades y vicios de una sociedad corrompida. (Canto XXXVI):

*La sincera bondad y la caricia
de la sencilla gente de estas tierras,
daban bien a entender que la codicia
aún no había penetrado aquellas sierras;
ni la maldad, el robo y la injusticia,
alimento ordinario de las guerras,
entrada en esta parte habían hallado,
ni la ley natural inficionado.*

*Pero luego nosotros destruyendo
todo lo que tocamos de pasada...*

La admiración de los Mendoza. Ante el desmedrado lugar que ocuparon en *La Araucana*, es posible que el orgullo de los Mendoza haya sangrado larga, pero secretamente; ello es que ante la Historia, en un gesto de nobleza, quisieron estampar su admiración sin sombras por el poeta y por el poema: sendos sonetos de don Felipe y de don García Hurtado de Mendoza aparecen en los homenajes que anteceden a la obra en las ediciones de Madrid, 1578. Lisboa, 1582. Amberes, 1586.

Soneto de Don *Felipe Hurtado de Mendoza*, capitán de Infantería en la jornada de Arauco, a don Alonso de Ercilla:

*Felice fue aquel tiempo bien gastado
en que a los dos Belona nos llevaba
cuando el furor en Chile suelto andaba
contra el invicto Carlos rebelado.*

*Con propios ojos vi que Marte airado
la venturosa diestra te guiaba.*



Retrato de Ercilla, grabado por Juan Moreno Tejada sobre la base del dibujo de Arnal, para la Edición ilustrada de *La Araucana*.

Madrid, 1776.

*Y que al oído Apolo te inspiraba
por otra parte el verso delicado.*

*Ganaste dos coronas ¡gloria doble!
pereciendo y honrando a vencedores
y así, a pesar de envidia y de fortuna*

*por vencedor, de fuerte y verde roble
el valeroso Marte te dio una;
la otra, el dulce Apolo, de mil flores.*

Soneto de *Don García Hurtado de Mendoza*, general en la
jornada de Arauco:

*Divino don Alonso, al cual Apolo
su luz con larga mano así reparte,
que entre el furor del bravo y crudo Marte
a ti ilustró con claros rayos solo.*

*El humilde Neptuno, el fiero Eolo
pasan a verte (atentos) y a escucharte
porque es tu fama rara, seso y arte,
en cuanto abraza el uno y otro polo.*

*De Arauco la conquista debuxaste
con mano tan sutil y tantas flores
que bien Minerva (muestras) te guiaba.*

*Pintaste la verdad (que siempre amaste)
con mil matices, vivos y colores,
de un lustre a quien el tiempo nunca acaba.*

Don José Toribio Medina, en su obra *Ilustraciones de La Araucana* (T. II, p. 427) se pregunta: “queda por saber qué dijera don García cuando, años más tarde, después de haber deliberado cuan verídico se mostraba Ercilla en su obra, le calificó de “mozo capitán acelerado”.

Conviene recordar la célebre estrofa de Ercilla en que así califica a Don García: Canto XXXVII, sexta estrofa antes de la final:

*Ni digo como al fin, por accidente,
del mozo capitán acelerado,
fui sacado a la plaza injustamente
a ser públicamente degollado:
ni la larga prisión impertinente,
do estuve tan sin culpa molestado;
ni mil otras miserias de otra suerte,
de comportar más graves que la muerte.*

Figura histórica de Caupolicán. Si el pueblo araucano es el héroe en el poema de Ercilla, su jefe militar Caupolicán, coetáneo de don García y de Ercilla, es el caudillo de ese pueblo heroico. Y es aquí, en la exaltación de este cacique, donde *La Araucana*, fuente de primera clase para aclarar grandes trechos de la Historia de Chile, pierde su rigor histórico para iluminarse con la fantasía.

Tanta exageración llevó a muchos estudiosos a pensar que Caupolicán no había tenido existencia real, que era una creación de la mente de Ercilla. Pero indudablemente esa conclusión es falsa: Caupolicán existió, fue el jefe de las huestes araucanas que enfrentaron a don García Hurtado de Mendoza; pero Ercilla agigantó su importancia y su gloria en parecida proporción en la que disminuyó la del jefe español.

Los cronistas e historiadores de la conquista están de acuerdo en la grandeza de Lautaro, el jefe indio que enfrentó a don Pedro de Valdivia, arrogante mancebo que estando sujeto a servidumbre fue el primero en volver su lanza contra el pecho de sus amos. La grandeza de Lautaro señalada en *La Araucana*, concuerda con la apreciación de los historiadores coetáneos. Pero Ercilla hizo de Caupolicán lo que jamás fue: un arquetipo del pueblo araucano.

Aún acerca de su nombre, disienten las antiguas crónicas. La recién publicada de Jerónimo de Vivar le llama *Teopolicán* y relata muchas circunstancias de su hazaña, prisión y muerte, que son un nuevo fundamento para probar la figura histórica del caudillo y las cuales, aún cuando parvamente descritas, son las mismas circunstancias que agigantadas, idealizadas y embe-

llecidas vio la fantasía de Ercilla. Refiriéndose a la muerte del jefe indio, dice escuetamente: "fue empalado, e ansí murió este mal indio tan enemigo de los españoles".

Góngora Marmolejo, en su tantas veces citada *Historia de Chile*, lo llama Queupulicán. Recordando su muerte escribe:

El Queupulicán le trajo en largas algunos días enviando mensajeros por ello: visto que era entretenimiento y mentira, pretendiendo soltarse, mandó a Cristóbal de Arévalo, alguacil de el campo, que lo empalase, y ansí murió. *Este es aquel Queupulicán que don Alonso de Arcila en su Araucana tanto levanta sus cosas.* Muerto este indio belicoso, comenzó a venir de paz la demás parte que no la había querido dar, aunque mala y no verdadera, sino cautelosa y fingida; porque son los más belicosos indios y guerreros que se han visto en las Indias, y que no pueden acabar consigo a tener quietud, sin morir o libertarse. (Cap. XXIX).

Mariño de Lovera le llama Caupolicán y en lo fundamental concuerda con Vivar y no discrepa de Góngora Marmolejo.

La escena de Fresia que apostrofa a su marido al verle prisionero y le arroja a su hijo, está relatada por los dos cronistas últimamente nombrados.

Caupolicán carecía del genio militar de Lautaro, a la vez táctico y estratégico. Sus ataques terminaron en derrotas y sólo una cualidad esencial le distinguía como guerrero: su valor. Fue un cacique local de quien Ercilla quiso hacer la imagen del héroe araucano. Montado en un caballo blanco, flameando al viento como una bandera la capa roja que apenas cubre sus hombros de joven atleta, erguida la cabeza, cobrizo el rostro indio, cabalga por la leyenda entre un ensordecedor estruendo de armas y sonoro griterío de combates.

Ercilla hace decir a Fresia, mujer de Caupolicán, cuando ésta le sorprende prisionero de los españoles (Canto XXXIII):

*¿Eres tú aquel varón que en pocos días
hinchó la redondez de sus hazañas
que con solo la voz temblar hacías
las remotas naciones más extrañas?
¿Eres tú el capitán que prometías*

*de conquistar en breve las Españas
y someter el ártico hemisferio
al yugo y ley del araucano imperio?*

Ercilla, antes de relatar la muerte de Caupolicán, le compara con Aníbal, con César y otros genios militares (Canto XXXIV):

*Hombres famosos en el siglo ha habido
a quien la vida larga ha deslustrado,
que el mundo los hubiera preferido
si la muerte se hubiera anticipado:
Aníbal de esto buen ejemplo ha sido
y el cónsul que en Farsalia derrocado
perdió por vivir mucho, no el segundo,
mas el lugar primero de este mundo.*

*Esto confirma bien Caupolicano
famoso capitán y gran guerrero,
que en el término américo-indiano,
tuvo en las armas el lugar primero:
mas cargóle Fortuna así la mano,
dilatándole el término postrero,
que fue mucho mayor que la subida
la miserable y súbita caída.*

He aquí la opinión de Ercilla sobre su héroe. Lo demás, lo recogieron y a su vez agrandaron los admiradores del poeta soldado. A veces, la Leyenda es más fuerte que la Historia. Lo recordaba Azorín: La Leyenda vence a la Historia.

Guiado de su admiración por la obra de Ercilla y de sentimientos indigenistas, Rubén Darío esculpe la figura legendaria de Caupolicán en un soneto admirable:

Caupolicán

*Es algo formidable que vio la vieja raza:
robusto tronco de árbol al hombro de un campeón
salvaje y aguerrido, cuya fornida maza
blandiera el brazo de Hércules, o el brazo de Sansón.*

*Por casco sus cabellos, su pecho por coraza,
pudiera tal guerrero, de Arauco en la región,
lancero de los bosques, Nemrod que todo caza,
desjarretar un toro, o estrangular un león.*

*Anduvo, anduvo, anduvo. Le vio la luz del día,
le vio la tarde pálida, le vio la noche fría,
y siempre el tronco de árbol a cuestras del titán.*

*"El Toqui, el Toqui", clama la conmovida casta.
Anduvo, anduvo, anduvo. La Aurora dijo: "Basta",
e irguióse la alta frente del gran Caupolicán.*

F U E N T E S

La Araucana, de don Alonso de Ercilla y Zúñiga. Cantos I, XII, XIII, XIX, XXV, XXVI, XXVII, XXXIII, XXXIV, XXXVI, XXXVII Ob. cit.

Crónica del Reino de Chile, de Jerónimo de Vivar, Ob. cit. cap. CXXXVI.

Historia de Chile, de Góngora Marmolejo, Ob. cit. cap. XXVIII.

Crónica del Reino de Chile, de Mariño de Lovera, Ob. cit. Libro II, cap. XI.

Testimonio de los cargos que se hicieron a don García de Mendoza, gobernador de Chile en la residencia que le tomó el Licenciado Juan de Herrera. 3 mayo, 1562. (D. XXVIII).

Testimonio de la sentencia del mismo juicio. (D. XXVIII).

Tomás Thayer Ojeda. *Formación de la Sociedad Chilena*. Santiago, 1938, T. I y III.

Nobiliario de la Antigua Capitanía General de Chile, de Juan Luis Espejo, Santiago, 1967. p. 342, linaje de Ercilla.

Ilustraciones de la Araucana, de don José Toribio Medina. Santiago. Imprenta Elzviriana. MCMXVLI. Tomos I y II.

El Padre Las Casas, su doble personalidad, por Ramón Menéndez Pidal. Madrid, 1963.

Caupolicán. Soneto, de Rubén Darío, en Azul.

José Toribio Medina. *Vida de Ercilla*, prólogo de Ricardo Donoso. Fondo de Cultura Económica. México, Buenos Aires. Primera edición, 1948.

Marcelino Menéndez y Pelayo. *Historia de la Poesía Hispanoamericana*. T. II. Cap. XI. Chile, págs. 290-332. Madrid, 1913.

Los estudios críticos del maestro sobre *La Araucana, de Ercilla* y sobre el *Arauco Domado*, de Pedro de Oña, son valiosísimos para los que se interesen por el mérito literario de estos poemas.

El nombre de la doncella que suplicó la gracia de don García y salvó la vida a Ercilla no ha podido ser esclarecido y probablemente ya no podrá serlo. Don José Toribio Medina, en su *Vida de Ercilla* (Ob. cit. Notas del autor al texto, Nº 211, p. 356), nos advierte que tratando de atar cabos sobre quien hubiere sido la mujer a la que Ercilla debiere la vida, solicitó de don Tomás Thayer Ojeda, tan conocedor de ese período de nuestra historia, la lista de todas las españolas de quienes tuviese la noticia que buscaba. Publica Medina la lista proporcionada por Thayer, y termina con la pregunta: ¿Cuál de ellas fue la salvadora de Ercilla?

El distinguido catedrático de *Historia Literaria*, P. Alfonso María Escudero, me decía que, de atenerse a la sentencia del juicio de residencia, y para el caso de que aquella mujer hubiese sido india, es posible que el recuerdo de aquella indiecita innominada que salvó su vida, haya llevado a Ercilla a titular su poema *La Araucana*, así en femenino, en un rasgo caballeroso de agradecimiento. El profesor Escudero nos advertía que muchos autores opinaban en forma unánime, que el titular en femenino el nombre del poema, puede haber sido solamente imitación de los poemas épicos clásicos: *La Ilíada*, *La Odisea*, *La Eneida*, etc.

IX. LA POSTURA ANTE LA HISTORIA

Autores coetáneos:

Alonso de Ercilla y Zúñiga
Góngora Marmolejo
Jerónimo de Vivar
Mariño de Lovera.

Libros de encargo:

Bartolomé de Escobar
Pedro de Oña
Lope de Vega
Tristán Sánchez
Luis de Belmonte Bermúdez
Francisco González Bustos
Dr. Cristóbal Suárez de Figueroa
Gaspar de Avila.

Una voz aislada:

Juan de Mendoza Monteagudo.

Modernos historiadores chilenos y peruanos:

Barros Arana
Tomás Thayer Ojeda
José Toribio Medina

Benjamín Vicuña Mackenna
P. Rubén Vargas Ugarte. S. J.
Manuel de Mendiburu
Crescente Errázuriz.

Iniciaciones históricas. Don Alonso de Ercilla y Zúñiga llegó a Chile con don García a comienzos de 1557 y estuvo junto a su jefe hasta mediados de 1559, en que fue desterrado al Perú. Fue autor o testigo de muchos de los hechos que relata. Ya vimos cual fue su actitud en *La Araucana* referente a don García: no le hirió, ni le difamó; lo mencionó escasas veces, señalando sus dotes militares y administrativas. En ningún momento lo exaltó a la calidad de héroe del poema. Desde el punto de vista histórico hay consenso entre historiadores y literatos en que el poema de Ercilla inicia la Historia de Chile. *La Araucana* se publicó en Madrid, en tres partes sucesivamente, 1569, 1578 y 1589.

* * *

Alonso de Góngora Marmolejo, capitán español, nacido en Carmona, Andalucía, en 1523, sirvió en el Perú y vino a Chile probablemente por mar y se hallaba en Santiago el 20 de abril de 1551, según noticias de Thayer Ojeda en su gran obra *Formación de la Sociedad Chilena*, basada en parte no pequeña en los Documentos Inéditos publicados por don José Toribio Medina. En lo que a Góngora Marmolejo se refiere, rectifica a Barros Arana, quien se dolía de lo poco que se apreciaba a los intelectuales de la conquista, pues el historiador no habría ocupado ningún cargo relevante en la sociedad chilena (Opus cit. T. II. p. 278). Ahora bien, según los documentos que Thayer Ojeda cita (DXVL, CCIX, XXIII, XXIX y XXX) Góngora Marmolejo que asistió con Valdivia a la fundación de la ciudad de su nombre, fue regidor de su Cabildo y allí permaneció hasta 1557, en que se reunió con don García en La Quiriquina,

peleando en las defensas del fuerte de Penco o San Luis, y en las batallas de Bío-Bío y Millarapue, asistiendo después en el fuerte de Tucapel. Don García le nombró feudatario de Cañete y se hallaba en Santiago cuando entró en la ciudad Francisco de Villagrán en 1561.

Asistió por lo tanto a los principales actos del gobierno de Hurtado de Mendoza pero fue sobre todo un soldado, dotado de condiciones intelectuales y un escritor que sabía manejar un estilo coloreado no exento a veces de elegancia. Su *Historia de Chile* la escribió en su ancianidad, por los años de 1572 y la terminó el 16 de diciembre de 1577 pocos días antes de su muerte.

Como parece no llevaba un diario de las acciones en que tomó parte, es posible que al confiar a la memoria sus recuerdos alguna vez adolezcan de errores en cuanto a la exacta cronología o que haya algunas omisiones entre los sucesos que describe. Pero ello es que ha sido unánimemente tenida esta crónica como la más imparcial y la más veraz.

¿Cuál fue el juicio de Góngora Marmolejo ante don García Hurtado de Mendoza?

Era ya viejo cuando escribió su *Historia*; nada podía esperar del adulo o del favor. Ciertamente es que don García le había favorecido —a pesar de no estar entre los que vinieron en su séquito— con una encomienda, pero no nos parece que ello baste para dudar de su imparcialidad. Sin duda, Mariño de Lobera y Suárez de Figueroa le tomaron muy en cuenta, como fuente de sus obras. El sincero soldado de la conquista ni levantaba ni oscurecía personajes, sencillamente relataba hechos y expresaba opiniones.

Así nos da el historiador valiosos datos para conocer el carácter autoritario y el orgullo aristocrático, como asimismo el arrebato juvenil a que se dejaba arrastrar el gobernador de Chile.

Los anónimos con noticias falsas y desfavorables a su conducta, enardecían a don García, el que no vacilaba en hacer abrir

la correspondencia de sus gobernados para conocer las delaciones. Hernando de Santillán, Justicia Mayor del reino, procesó en Santiago a algunos soldados que esparcían cartas anónimas desfavorables al gobernador y otras autoridades. Descubierto uno de ellos, apellidado Hernando de Ibarra, Santillán lo condenó perentoriamente y fue ahorcado. (Góngora Marmolejo, *Historia*, etc., cap. XXXI. Thayer, opus cit. T. II. p. 158).

Cuando don García leyó la carta anónima que motivó el destierro del capitán Alvarado, a la que nos referimos en el cap. V y se impuso de que las quejas de algunos de sus subalternos se fundaban por la injusticia de los repartimientos, por la poca consideración que se tuvo con la mayoría de los viejos conquistadores y su favoritismo para los que con el gobernador vinieron del Perú, arrebatóse don García, montó en cólera y según relata Góngora Marmolejo:

“reunió en su habitación a los descontentos, y les dijo entendiesen de él que a los caballeros que del Perú había traído consigo no los había de engañar y que les había de dar de comer en lo que hubiese; porque en Chile no hallaba cuatro hombres que se les conociese padre; y que si Valdivia los engañó, o Villagra, que engañados se quedasen; y en el cabo de su plática les dijo: “¿En qué se andan aquí estos hijos de putas?” Fueron palabras que, volviendo con ellas las espaldas, los dejó tan lastimados y hicieron tanta impresión en los ánimos de los que las oyeron, estando adelante muchos hombres nobles que habían ayudado a ganar aquel reino y sustentallo”. (Opus cit. cap. XXVII).

Recuerda Góngora Marmolejo el resentimiento que produjeron estas expresiones del gobernador, y agrega “que así lo daban a entender, por lo cual muchos quedaron felices cuando le vieron salir de Chile pobre y malquisto”. Señala que cuando vino Villagrán por gobernador, en la residencia que tomaron a don García “dijeron contra él tantas cosas, que por ellas el consejo real le tomaron mal”. Y concluye el capítulo el sincero historiador con un consejo parecido al que sobre un tema análogo daba don Quijote a Sancho, “por donde ninguno —dice— por poderoso que sea trate mal a ningún pequeño, ni a otro ninguno,

porque si es de ánimo noble tiene tino a vengarse por su persona, y si es bajo, de la manera que puede”.

A pesar de lo cual su opinión general sobre don García es favorable y está condensada en el capítulo XXXII de su obra, donde dice: “gobernó cuatro años bien y con buena fortuna...” y agrega el retrato moral del gobernador que transcribimos en el capítulo V.

* * *

Jerónimo de Bibar (como él escribía) o Vivar, según la ortografía de hoy, es el cronista burgalés cuya obra estuvo tanto tiempo perdida y fue al fin encontrada. El manuscrito original de su *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile*, hoy propiedad de The Newberry Library de Chicago, Ill., USA, en una transcripción paleográfica de Irving A. Leonard el ilustre hispanista norteamericano, fue publicada en 1966 en una edición facsimilar y a plana del Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Se anuncia un segundo tomo con la biografía del autor por Guillermo Feliú Cruz, Conservador del dicho Fondo.

Barros Arana supo de la “crónica perdida de Jerónimo de Vivar y se lamenta por la desaparición de ese manuscrito que quizás daba una luz completa sobre la historia de la conquista de Chile y que habría facilitado sobremanera el trabajo de investigación”.

La feliz publicación de esta *Crónica* ha sido ampliamente aprovechada por nosotros en nuestro capítulo sobre don García, gobernador de Chile.

No son muchas las páginas que Vivar dedica al gobierno de Hurtado de Mendoza, solamente lo trata a partir del capítulo CXXXI, con su llegada al país, y dejando inconclusa la historia de esta administración termina la crónica en el capítulo CXLII que trata “de lo que hizo el gobernador estando en la ciudad Imperial invernando y de cómo salió para la ciudad de Cañete”.

El escueto cronista ni alaba ni impugna al gobernador de Chile. Simplemente, le hace actuar.

Y acaso sea este sistema, que tanto admiramos en la época de oro de la literatura rusa, el mejor medio de que dispone un lector para formarse un juicio sobre los personajes, históricos o imaginarios.

* * *

Pedro Mariño de Lovera, otro capitán de la conquista, nacido en Pontevedra, Galicia, por los años de 1520, pasó a América en 1545 y residió cerca de un año en la ciudad de Nombre de Dios. El Licenciado La Gasca que venía como virrey a Lima, al arribar a aquella ciudad lo despachó con pliegos para el virrey de México Antonio de Mendoza a quien comunicaba la orden real de no dejar salir de Nueva España auxilio ni socorro alguno para los rebeldes del Perú. No sabemos la época en que llegó a Lima, ni cuando arribó a Chile: se sabe que militaba aquí en tiempos de Valdivia, por la *Crónica* que lleva su nombre. Es indudable que no estuvo en nuestro país bajo el gobierno de don García, pues en su *Crónica* declara, como hemos visto en el capítulo VII, que le conoció cuando era virrey en Lima. Fue corregidor en Valdivia, 1575 y 1576, y falleció en Lima a fines de 1594.

Este soldado de la conquista consignó sus recuerdos de la guerra de Chile en un manuscrito que no ha llegado hasta nosotros. Podríamos suponerle una redacción tosca, sencilla, pero verídica; un documento histórico de verdadera importancia. El ser gallego ha hecho pensar a más de alguno no bien pensado en estas materias que debía escribir mal el castellano. Su obra fue trasvasada a otra más pulida y elegante y a través de esta nueva forma la conocemos. No tenemos por qué pensar que su relación primitiva no haya sido de gran veracidad y sencillez.

Los libros de encargo. Los anteriores historiadores, cronistas o poetas, escribieron la Historia del Chile de su época sin

ninguna influencia o encargo de algún alto personaje. Sencillamente dijeron su verdad, a lo más sujetos a las condiciones de sus temperamentos o al vuelo de sus ideas.

Pero ahora vamos a discurrir sobre otro grupo, muy ilustre por cierto, que directa o indirectamente recibió el encargo de escribir la Historia de Chile teniendo en cuenta la postura ante la Historia de dos Hurtado de Mendoza, padre e hijo, el Tercer y el Cuarto Marqués de Cañete, ambos virreyes del Perú y el hijo, antes de virrey, gobernador de Chile en una de las épocas más importantes de la formación del país.

La influencia indirecta —atracción del poder, esperanza de mercedes— se aprecia en el incienso al ídolo, en el halago a la vanidad de los próceres, manifiesto en las dedicatorias y a veces en parte del contexto. Y en algunos casos también, el amor por la verdad y la justicia pueden haber influido en ellos para tratar la figura histórica de los Hurtado de Mendoza.

La directa es ya el encargo explícito que recibieron algunos literatos de escribir obras ponderando la actuación de los Mendoza en América, cuando no en el mundo. Y aún cuando es indudable que en muchos casos los que recibieron tal encargo respetaron la verdad histórica, no lo es menos que hay en ellos tal propensión a disculpar faltas y a ponderar virtudes, tal exceso de adulación, que sus mandantes aparecen más que héroes, casi santos, circunstancia que los acerca al ridículo. No puede menos de pensar quien lea estas obras que ellas están escritas a la mayor gloria de la Casa de Mendoza. La estirpe no sólo quería hacer Historia; no se conformaba con actuar para la Historia; quería ver grabada eternamente, como en un espejo mágico, su postura ante la Historia.

Había pues que aprovechar los más grandes ingenios de la época.

* * *

El padre jesuita *Bartolomé de Escobar*, Sevilla, 1561, religioso, 1581, pasó al Perú donde fue amigo de confianza del vi-

rrey don García Hurtado de Mendoza, el cual, conociendo las dotes intelectuales de Escobar y habiendo hecho recoger el manuscrito dejado por Mariño de Lovera, le encargó lo revisase corrigiendo su redacción.

Suponen algunos que tal misión tenía el propósito de obtener que ampliase y justificase el período que se refería al gobierno de Chile, a fin de paliar el efecto de *La Araucana*, que había oscurecido la gloria que a don García cabía como general.

Si el virrey, discreto, no le hizo tal encargo explícitamente, el padre Escobar, gentil cortesano, lo interpretó gustoso. En la dedicatoria al marqués de Cañete, *vicerey del Perú y Chile*, el padre Escobar lo dice:

Esto es tratar del fin que me movió a escribir de nuevo esta historia: el cual contándole a V. E. no ser otro sino la voluntad y obligación que de servir a V. E. tengo, me parece estoy justamente eximido de renovarlo: pues ultra desto ninguna otra cosa fuera parte para ello.

A pesar de lo cual, Barros Arana, a quien en materia de bibliografía histórica le otorgamos calidad de Sumo Pontífice, dice de esta Crónica:

El padre Escobar pudo disponer de los papeles del mismo don García y de los informes verbales que éste y alguno de sus compañeros de la guerra de Chile podían suministrarle. Escrita bajo el patrocinio del virrey, inspirada por él y muy probablemente revisada línea a línea por el mismo don García, esta parte de la crónica constituye un documento histórico de la más alta autoridad y casi se le podría considerar como las memorias del mismo gobernador. En el orden y encadenamiento de los sucesos hay una exactitud casi irreprochable. Los elogios prodigados a don García, la alabanza de casi todos sus actos, la defensa o la disculpa de sus faltas, al paso que dejan ver el espíritu de aquel alto personaje como inspirador del libro, pueden ofuscar a veces la verdad moral, pero no dañan a la verdad material de la historia.

Esta es la *Crónica del Reino de Chile*, de Mariño de Lovera, que actualmente conocemos a través de la versión del padre Escobar.

* * *

De *Pedro de Oña* y de *Lope de Vega*, poeta chileno, criollo, un poco "local" el uno; más que español, universal y célebre en el mundo de las letras, el otro, por haber escrito ambas obras distintas con el mismo título de *Arauco Domado*, a ellos y a ellas nos referiremos en el capítulo siguiente.

* * *

Preocupábale a don García Hurtado de Mendoza su postura ante la Historia y decidió hacer cuanto estuviese de su parte porque en ella quedase estampada su figura en forma digna y decorosa, cuando no encomiástica. *Tristán Sánchez*, Contador de la Real Hacienda de Lima se proponía escribir uno o varios libros sobre la historia de los virreyes del Perú; desgraciadamente su propósito quedó incompleto y sólo publicó breves trabajos sobre los gobiernos de los virreyes, don Francisco de Toledo y don García Hurtado de Mendoza. Ellos se titulan *Dos Virreyes y Gobernadores del Perú. Virrey don Francisco de Toledo, Virrey marqués de Cañete D. García Hurtado de Mendoza*. Ambos estudios aparecen incluidos en el Tomo VIII de la *Colección de Documentos Inéditos* relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias, por Don Luis Torres de Mendoza, abogado de los Tribunales, ex diputado a Cortes, etc. Madrid. 1867.

Nos da la impresión que Sánchez fue testigo presencial de mucho de los sucesos que narra, como ser la llegada del virrey Hurtado de Mendoza y de la virreina doña Teresa de Castro al Callao; su entrada a Lima, y muchos detalles curiosos que nos sirven para formarnos un juicio de las costumbres y modas de aquel tiempo, las que el cronista relata con un estilo claro y con bastante colorido. Es indudable que muchos datos y documentos pueden haberle sido proporcionados por el propio D.

García o por sus allegados; por lo demás prodigó al virrey las más desmedidas alabanzas, que al parecer tanto gustaban en aquella época a los próceres. Para iluminar algunos pasajes de la vida de don García en la Lima virreinal, hemos aprovechado con agrado las relaciones de *Tristán Sánchez*.

* * *

Hurtado de Mendoza no recibió al fin de su vida la recompensa que esperaba por sus servicios. La muerte de Felipe II, su amigo y protector, la ascensión del nuevo rey, otros ministros y otros favoritos, complicaron sus expectativas. Envejecía, un nuevo siglo amanecía, otra generación más joven reemplazaba a la anterior. Era la suya una luna menguante.

Barros Arana piensa que es probable que en esa época, cuando estaba más empeñado en comprobar sus servicios para alcanzar la recompensa a que se creía merecedor, haya costeado él mismo la reimpresión que en 1605 se hizo en Madrid del poema de Pedro de Oña, el *Arauco Domado* al que los herederos del marqués dieron más tarde calidad de documento justificativo de las hazañas de don García en el nuevo mundo.

Hurtado de Mendoza murió en Madrid el 15 de octubre de 1609 sin alcanzar a recibir el premio a que aspiraba.

Siguiendo el mandato bíblico de honrar padre y madre, por respeto a su memoria y por un legítimo orgullo de familia, don Andrés Hurtado de Mendoza y Fernández de Castro, primogénito de D. García, quinto marqués de Cañete, se empeñó en popularizar los hechos de su progenitor. Datan de esa época dos comedias en que se ponían en escena los sucesos de Chile y en las cuales don García, personaje central, aparecía como un militar célebre y extraordinario, de un valor excepcional, a más de prudente gobernante, cristiano sincero y cabal, y discreto y fino caballero.

Estas comedias fueron *Algunas hazañas de las muchas de don García Hurtado de Mendoza*, compuesta por la colabora-

ción de nueve escritores y reunida en las obras de don Juan Ruiz de Alarcón, que fue uno de ellos y el *Arauco Domado*, de Lope de Vega, preciosa pieza en que alienta el soplo del genio y a la que nos referiremos en el capítulo siguiente.

Con respecto a la primera de estas obras, don José Toribio Medina en el hermoso prólogo que antecede al Tomo XII de la Colección de *Documentos publicados por don Roberto Le- villier* con el título de *Gobernantes del Perú. Cartas y Papeles, siglo XV*, (al que nos referimos en las Fuentes Documentales del Cap. VI) dice lo siguiente: "La persona de don García gozó del raro privilegio de verse celebrada no sólo en la epopeya y en la Historia, más también en las tablas". Al hijo del virrey no le bastó con la apología encargada por él a *Suárez de Figueroa*, sino que llevado de su exagerado apasionamiento por el Teatro, encomendó a Luis de Belmonte Bermúdez, poeta bastante reputado entonces y que había estado en el Perú en años anteriores, que escribiese una comedia cuyo protagonista fuese don García. Llamó a nueve colaboradores para representar las nueve musas; se tomó como guía el libro del Dr. Suárez y trabajaron en la comedia intitulada *Algunas hazañas de las muchas de don García* (etc). Representóse con extraordinario aparato, riqueza de trajes y admirables perspectivas, el año 1622.

A mediados del siglo XVII se compuso aún otra comedia con el título de *Los Españoles en Chile*, por Francisco González Bustos, en que se exaltaban las hazañas de don García Hurtado de Mendoza. Todas estas obras estaban basadas en el libro del Dr. Don Cristóbal Suárez de Figueroa, del que nos ocupamos a continuación.

* * *

El erudito español don Luis Fernández Guerra y Orbe advertía en Madrid y en 1871, refiriéndose al libro mandado escribir por el hijo mayor de don García, cuando era V marqués de Cañete: "Deseando su hijo restaurar la memoria del capi-

tán ilustre, lo fió con elección muy acertada a la pluma del maliciente pero elegantísimo doctor Cristóbal Suárez de Figueroa que compuso el libro de los *Hechos de don García Hurtado de Mendoza*, cuarto marqués de Cañete, y lo dedicó al gran favorito del rey Felipe III”.

Esta obra, citada por nosotros en nuestro texto, se publicó en Chile, como ya lo advertimos, con introducción de don Diego Barros Arana, en el Tomo V de la Colección de Historiadores de Chile, 1864. Vallisoletano, nacido alrededor de 1578, Suárez de Figueroa era uno de los hombres más cultos de su patria en aquella época. Había estudiado en España y en Italia, era doctor en leyes y se desempeñó largos años en la magistratura. Su afición a las letras lo llevó a escribir varios libros en prosa y en verso. Era ingenio versátil, de mente esclarecida y carácter pendenciero, de reconocida mala lengua, de la que no hizo uso para alabar a don García en su famoso libro. Estuvo envuelto en polémicas y querellas con literatos de su tiempo, a las que lo arrastraba su ánimo ligero y su irresistible mordacidad. Era un literato de fuste, a quien Cervantes celebró en su *Viaje al Parnaso* y en *Don Quijote*. No conocía América el Dr. Suárez de Figueroa, y por lo demás no le interesaba en absoluto, ni su existencia, ni su historia, ni su geografía. Antecesor intelectual de Pío Baroja, que se refería a América como “el continente estúpido”, el doctor escribía en su libro *El pasajero* (según cita de Barros Arana): “Las Indias para mí no sé qué tienen de malo, que hasta su nombre aborrezco”.

El libro del Dr. Suárez de Figueroa es de gran utilidad, aún cuando su fuente principal sea la crónica de Mariño de Lovera reformada por el padre Escobar, porque además aprovechó toda la documentación y extensas relaciones que existían en el archivo de la familia de don García sobre el gobierno de éste en Chile y en el Perú. Para la biografía de este prócer tiene valor extraordinario: no disponiéndose de su correspondencia privada ni de más informaciones que su hoja de servicios sobre sus años de juventud, sus estancias en Europa, sin las relaciones

que este libro proporciona no habrían podido conocerse. El autor recibió de la familia de Don García, la marquesa viuda y sus hijos, a más de la documentación, la más abundante información y con todo este material compuso un libro elegantísimo.

* * *

Gaspar de Avila, destacado autor teatral, escribió asimismo una obra que intituló *El Gobernador Prudente*, que se refiere al gobierno de don García Hurtado de Mendoza en Chile y que se reimprimió en el Tomo XXI de *Flor de las mejores doce comedias de los mayores ingenios de España, en 1665* y a la que se refiere don José Toribio Medina en el T. I. p. 511 de su obra *Biblioteca Hispanoamericana*.

* * *

Citaremos por último a don *Juan de Mendoza Monteagudo*, sargento mayor del real ejército, que llegó a Chile en 1599, bajo el gobierno de don Francisco de Quiñones. En aquella época don García Hurtado de Mendoza estaba en Madrid y no sabemos si el autor le conoció. Fue la suya una voz aislada, que no recibió influencias. Conoció sin duda la opinión de los otros cronistas, poetas y literatos que habían elogiado u oscurecido a don García como militar, porque al escribir su poema histórico titulado *Las guerras de Chile*, en 1660 (publicado en Chile, con prólogo de don José Toribio Medina en 1888), y recordar la actuación de los primeros capitanes generales, dice:

*Poco más vino a prueba don García
con la braveza indómita chilcana
de cuyos claros hechos no es vacía,
aunque calló su esfuerzo el Araucana:
Tuya la culpa fue en aquel día
de oscurecer la gloria soberana,
pues con tan raro autor así te hubiste,
que su sublime voz enmudeciste.*

Modernos historiadores chilenos y peruanos. Don Diego Barros Arana, publicó su *Historia de Chile* en 1884, antes que don José Toribio Medina iniciara la publicación de los *Documentos Inéditos*. Así el Tomo XXVIII de esta colección, que se refiere a Alderete y Hurtado de Mendoza, publicado en 1901, apareció cuando ya hacía casi veinte que estaba escrita esa parte de la magna obra de Barros Arana, cuyo Tomo II, en sus capítulos XVI a XXI, se ocupa de don García.

Sin embargo, Barros Arana, investigador infatigable, en sus búsquedas por archivos españoles y europeos conoció muchos de los documentos que después aparecen publicados por Medina. Entre ellos, los dos únicos que se han encontrado y que forman parte del juicio de residencia de este gobernador: el testimonio de los cargos que a don García se hicieron y la sentencia del juez Herrera. Medina y Errázuriz dieron a estas piezas jurídicas calidad de cosa juzgada. Barros Arana, muchísimo más cauto, se refiere a estos documentos solamente en notas al pie de página y nunca basado solamente en ellos censura al gobernador.

Su crítica al proceso mismo se halla diseminada en las notas que a él se refieren, por ej.: "Don García no había tenido defensores ni había hecho oír sus descargos" (Ob. cit. T. II. p. 263); "Como en este juicio de residencia no se oyó a don García" (Ob. cit. T. II. p. 177); refiriéndose al cargo que se hacía a don García de jugar a la pelota y naipes: "Este cargo debió parecer tan infundado al juez de la causa, que lo absolvió a pesar de su *severidad en otros puntos de su sentencia*" (Ob. cit. T. II. p. 288); y por último en la página 263 del Tomo II de la citada obra, asimismo en nota, consigna su opinión general sobre el proceso, y dice:

En los capítulos anteriores hemos aprovechado toda la luz que el proceso de residencia arroja sobre la historia de la administración de don García. No hemos conocido las declaraciones originales ni tampoco la información secreta, documentos quizás perdidos; pero sí hemos tenido a la vista una copia de los cargos, tales como los resumió el licenciado Herrera, y la sentencia de éste. Esos cargos, tanto los graves como los fútiles, y aún

aquellos que evidentemente eran inspirados por pasiones injustas, son antecedentes útiles y curiosos para conocer y apreciar esta época de nuestra historia.

De *antecedentes útiles y curiosos*, nunca de plena prueba histórica, calificó Barros Arana los cargos y la sentencia del famoso juicio de residencia al gobernador.

No se dejó deslumbrar Barros Arana por este proceso que al ser publicado por don José Toribio Medina en sus *Documentos Inéditos* llevó a otros grandes historiadores a aceptar a pie juntillas todo lo que en él se acumuló: muy a corta distancia de la publicación de tan útiles documentos, no tuvieron ojo crítico para distinguir en ellos lo que podía aceptarse y lo que debía rechazarse: pensaron que ellos venían a trastocar y cambiar definitivamente la Historia de Chile, que habían escrito los viejos cronistas, en lo que a Hurtado de Mendoza se refiere, y los aceptaron sin reservas.

Ahora bien, ¿cuál es la opinión de Barros Arana sobre Hurtado de Mendoza y su actuación en Chile?

No es fácil concretarla. Está diseminada a lo largo de su Historia. No oculta los defectos de carácter de don García, antes bien, los subraya: su desprecio por los oscuros soldados de la conquista, su desdén por la situación de la infeliz viuda de don Pedro de Valdivia, doña Marina de Gaete, que aunque amparada por una cédula del rey para entrar en posesión de los repartimientos que fueron de su esposo, se vio desatendida en sus legítimas pretensiones y tuvo que recurrir de nuevo a la Corte para pedir reparación; los despojos arbitrarios hechos a viejos conquistadores; los favoritismos en el reparto de los beneficios de la conquista; su desapego por cumplir los formulismos administrativos en la administración de la Real Hacienda; descuido completo en todo lo que se relaciona con la ilustración de la colonia (¿existían condiciones para ello? —nos preguntamos nosotros); su vida ostentosa. Sobre este punto dice: “Don García había introducido en torno suyo esos hábitos de lujo, ostentación y derroche de la nobleza castellana del siglo XVI, que

pretendía competir con el fausto de las reyes”, situación que le llevó a gastar en ello toda su renta y terminar su gobierno “no sólo sin una fortuna propia sino cargado de deudas”. (Ob. cit. T. II. p. 257).

Insiste en la arrogancia propia de su casta, al relatar su reacción ante el juicio de residencia: “La arrogancia natural de su carácter y de su alcurnia —dice— no le permitían someterse a juicio ante los oscuros letrados de esta pobre colonia. Creía, además, que la importancia de sus servicios era tan evidente, que todas las malas pasiones de sus acusadores no podrían evadirla”. Esa impresión de Barros Arana sobre la sinceridad de don García en estimar la excelencia de sus servicios está anotada en varios párrafos: por ej.: “Don García creía, leal y confiadamente, que en pocos años más Chile sería una de las colonias más ricas y florecientes del rey de España y que podría suministrar cuantiosos tesoros a la Corona”. (Ob. cit. T. II. p. 254). “Se lisonjeaba con la ilusión que el territorio chileno quedaba pacificado para siempre y sometidos definitivamente los indomables araucanos”. (Ob. cit. T. II. p. 254).

Sobre su carácter altanero insiste muchas veces: “La arrogancia orgullosa de su carácter”. (Opus. cit. p. 255). “Su orgullo aristocrático no podía someterse a soportar tales humillaciones de los mismos hombres a quienes había tratado con el más altanero desprecio”. (Opus. cit. p. 259) dice refiriéndose a su partida precipitada al Perú, al saber la muerte de su padre, sin esperar el arribo de su sucesor ni la iniciación de su juicio de residencia. “El orgulloso descendiente de los marqueses de Cañete y de los Condes de Osorno” afirma otras veces. (Opus. cit. p. 254).

Sobre el cargo de venalidad que hicieron a don García sus detractores en el juicio de residencia, Barros Arana se desentiende de este documento y opina por su cuenta: “Nosotros no hemos hallado la comprobación de esas acusaciones. Hemos reconocido en don García un mandatario violento, arrebatado, autoritario, dispuesto a imponer sobre todo su voluntad, sin mi-

ramiento por los hombres ni por las formas legales a que debía sujetarse. *Pero no hemos encontrado en él al traficante indigno de los favores que podía dispensar*". (Opus. cit. p. 256).

Ahora bien, esto es en lo negativo. Pero en lo positivo ¿cuál es su opinión? "Aún en medio de las premiosas atenciones de la guerra, el gobernador no había descuidado los intereses del régimen interior de la colonia", escribe en la página 222 del T. II de su citada obra.

Bastante imparcial en la relación de los hechos del laborioso gobierno de don García, Barros Arana describe su decisión de ocupar y poblar las lejanas comarcas de su vasta jurisdicción, como de reconocer sus accidentes geográficos; sus afanes en busca de una mayor justicia social en el trato con los indios, que aparecen en las Tasas de Santillán; su celo por el mejoramiento y ensanchamiento de la economía del país; su preocupación por la Beneficencia, etc. en todo lo cual el gran historiador se revela un atento y comprensivo expositor de este agitado período.

En la pág. 220 del T. II de su *Historia de Chile*, Barros Arana al sintetizar una opinión algo más profunda sobre don García y su obra, dice:

Don García, a pesar de sus defectos, hijos del orgullo y de las preocupaciones aristocráticas, que lo hacían creerse superior a los hombres que lo rodeaban y de su elevación al rango de gobernador en una edad en que no se podía tener la calma ni el reposo para el mando, poseía *calidades notables como militar y como administrador* y se había hecho querer de muchos subalternos, no sólo de los que con él habían venido del Perú, sino de algunos de los viejos soldados de Chile, en quienes había creído reconocer méritos relevantes y cuyos servicios premió generosamente.

* * *

Tomás Thayer Ojeda, en su fundamental obra *Formación de la Sociedad Chilena* (1939) consigna una opinión favorable a Hurtado de Mendoza, lo que es muy revelador de su espíritu crítico y de su ausencia de prejuicios establecidos, sobre todo si

tomamos en cuenta que nadie como él conoció y trabajó con los *Documentos Inéditos* reunidos por don José Toribio Medina, algunos de los cuales han servido de fundamento para la crítica adversa al gobernador. Dice el ilustre historiador:

No nos detendremos en extractar las biografías, algunas de ellas verdaderamente panegíricas y todas incompletas y por ende deficientes para dar a conocer los verdaderos rasgos de este personaje, ni menos intentaremos esbozarla siquiera. Ella constituye toda una obra.

Su designación para gobernador de Chile, cuando apenas contaba 21 años, hecha por el virrey del Perú, su padre, fue acertada no obstante los móviles que la inspirasen.

Tal vez podría haberse hecho una elección mejor aún, pero en todo caso fue buena.

El joven mandatario reveló excelentes dotes y a pesar de sus arrebatos juveniles, demostró prudencia, valor, entereza de carácter y en suma resultó muy otra cosa de lo que se imaginaron los pobladores de Chile. Consumó la conquista de este país, gracias al respetable y bien pertrechado ejército que tuvo a sus órdenes; suavizó las ordenanzas vigentes en pro de los indígenas, e imitando a Valdivia, no reparó en el peligro que envolvía el repueble y fundación de nuevas ciudades.

Siempre consiguió buen éxito en sus empresas, en ocasiones con harto riesgo, como ser en su viaje de La Serena a Concepción, o a costa de dolorosas pérdidas como aconteció en la expedición de Ladrillero al Estrecho. Injusto con algunos conquistadores, estuvo muy lejos de serlo en el grado que le atribuyeron sus adversarios. Gobernó casi cuatro años, regresando al Perú en 1561.

* * *

No así don José Toribio Medina, quien pensaba que don García carecía de toda autoridad moral, como afirma en su tan útil obra *Ilustraciones de La Araucana*, (T. II. p. 434). Refiriéndose a Ercilla, supone que debió tener una baja opinión de don García. Medina se pregunta: ¿Podía en su concepto, ser un hombre tal héroe principal de su epopeya? Su suposición la basa en los cargos del señalado juicio, que Ercilla no podía de modo alguno ignorar, según el recordado polígrafo. Es decir,

don José Toribio hizo plena fe al proceso de residencia que no analizaremos de nuevo, por no repetir.

* * *

Don Benjamín Vicuña Mackenna en su conocida obra *Los Lisperguer y La Quintrala* se refiere a don García Hurtado de Mendoza como "niño sin bozo, hecho gobernador por el orgulloso capricho de su padre, virrey del Perú".

* * *

El ilustre historiador peruano padre Rubén Vargas, S. J. en su fundamental obra *Historia del Perú, Virreinato*, (T. I. p. 420), opina así:

No fue don García un gran organizador como Toledo (se refiere al virrey don Francisco de Toledo) pero poseía, tal vez, mayor sentido práctico que éste y por lo tanto, supo ganarse mejor las voluntades. Era además, activo, diligente y sabía llevar a término lo que emprendía. Ayudóle mucho el conocimiento que tenía de la tierra, por haber venido en la compañía de su padre en su juventud, y esta circunstancia debió influir, como él mismo lo dice, a hacerle popular, pues le tenían los de la tierra por criollo.

"Sin ser un político, no se le ocultó que andando el tiempo estos países habrían de sentirse menos vinculados con la tierra de su procedencia y llegaría el momento en que la darían al olvido. Por esta razón recomendaba la unión cada vez más estrecha entre la metrópoli y sus colonias".

Don Manuel de Mendiburu, notable historiador peruano, en su valiosa obra *Diccionario Histórico Biográfico del Perú* (Lima, 1933), dedica un artículo a don García Hurtado de Mendoza, considerado como uno de los más logrados de su vasta obra.

Refiriéndose a su gobierno en Chile y luego al juicio de residencia, el historiador peruano asevera textualmente: "En el juicio de residencia fue absuelto *por el Consejo* declarán-

dole: *recto juez, prudente gobernador y animoso capitán*". (T. VI. p. 301).

La circunstancia de citar literalmente conceptos del fallo absolutorio, nos hace concluir que el historiador peruano conoció el documento que en su parte fundamental transcribe.

Para nuestro estudio, esta aseveración es importante. El tan bullado juicio de residencia a don García, del cual dos piezas encontradas en el Archivo de Indias fueron publicadas por don José Toribio Medina: terminó, nada menos, según el historiador peruano, *por un fallo absolutorio!*

Don Crescente Errázuriz Valdivieso publicó en 1914 su obra *Historia de Chile, don García de Mendoza, 1557-1561*, la que se inicia con la llegada al país del gobernador y termina con su partida a Lima. No hay en ella noticia alguna de la familia de don García que abarque más allá de los marqueses, sus padres, y ello por el solo hecho de haber sido virreyes en Lima; nada dice de la juventud del gobernador en Europa, ni de los muchos otros servicios que prestó a la corona; ni de las disputas ni obras de arte que su vida y obras promovieron en la Historia y en la Literatura.

La acuciosa crónica del ilustre historiador, más tarde célebre arzobispo de Santiago, se resiente de haber atribuido igual valor probatorio a todos los documentos que menciona, publicados en la Colección de *Documentos Inéditos*, por don José Toribio Medina.

Lo confiesa sin ambages en la Introducción; dice: "Resultado de lo anterior que los *Documentos Inéditos* publicados por don José Toribio Medina nos han sido sobre toda ponderación útiles para estudiar el gobierno de don García de Mendoza: proporcionan nuevos hechos y abundantes pormenores y permiten atribuir al personaje sólo la grandeza que en realidad tuvo".

Es decir que según Errázuriz estos documentos cambiaron la apreciación histórica que hasta entonces se tenía del citado personaje. Las muchas informaciones de servicios que el histo-

riador cita, indudablemente aportaban nuevos datos y pormenores destinados a establecer y ponderar los méritos de quienes las rendían. Los pleitos que Errázuriz invoca son pruebas de primera magnitud cuando sobre ellos recayó sentencia de término que causó ejecutoria y aún más, cuando ésta tuvo imperio, y se cumplió, como aquel proceso en que fundamentó su admirable capítulo V titulado *Juan Núñez de Vargas*, que con el parecer del Consejo de Indias acerca de éste está reproducido en los *Documentos*, en el Tomo XXVIII, páginas 85 y siguientes.

Pero de ahí a dar plena prueba a las únicas piezas conocidas del juicio de residencia a don García, que dicho Tomo XXVIII reproduce... ¡hay un abismo!

Tanta validez dio Errázuriz a este juicio que, basado en uno de sus cargos, el 147, por el cual al gobernador se puso culpa grave en la sentencia, el historiador escribe: "Todavía se supo y *quedó probado* en el juicio de su residencia, que a quienes le hicieron reflexiones acerca del particular y le hablaron del descontento que procedía de su parecer, contestó con una grosería, que encerraba cruel injuria a la memoria de Pedro de Valdivia y a Francisco de Villagra". (Cap. XX, p. 317). Como vemos, el historiador dio plena prueba a los cargos de ese juicio: inútil es que sigamos analizando los otros que fundados en ese documento hace Errázuriz en su *Historia* a Hurtado de Mendoza.

Pero como el libro de don Crescente ha tenido la mayor influencia en la historiografía chilena, al extremo de pensarse que después de su obra sobre *Don García de Mendoza*, ya sobre el tema no podría agregarse una palabra más, creemos necesario analizar las conclusiones a que llegó el después tan célebre arzobispo.

En la Introducción a su señalada obra adelanta el juicio sobre su biografiado:

Don García de Mendoza —dice—, considerado hasta ahora descubridor, conquistador y pacificador de Chile, no tiene derecho, según creemos, a ninguno de esos dictados. Fue prudente guerrero; tuvo la honra de

establecer, por medio de su Asesor el Licenciado Santillán, las primeras ordenanzas para reglamentar y aliviar el trabajo forzoso del indígena y asegurarle algunos derechos; atendió al sostén del culto; consiguió en fin, evitar el estallido de la sublevación durante mucho tiempo.

La apreciación de Errázuriz consta de una parte negativa —Don García de Mendoza no fue ni descubridor, ni conquistador, ni pacificador de Chile, no tiene derecho ninguno a esos dictados—; y de la parte positiva que reproducimos en el párrafo anterior.

Concordamos con esa parte positiva y en lo negativo con la conclusión de que no puede calificársele de pacificador de Chile. Disentimos en lo demás. Pero aún en su apreciación favorable, creemos que la calificación de “prudente” guerrero, que hace don Crescente, debemos cambiarla por la de “valiente guerrero”, ateniéndonos a lo que el propio Ercilla dice (y no es poco decir de su severo juez) las raras veces que a don García cita en *La Araucana* y ateniéndonos también, —a fin de no enmendarle la plana a Felipe II— a lo que dice la real cédula en que se le nombró virrey del Perú, en la que se señala que obtuvo siete victorias sobre sus enemigos. ¡Parece que no hubiera sido guerrero tan prudente!

Y a la parte positiva del juicio de Errázuriz, agregaríamos también la población de las nueve ciudades en terrenos indios, que se citan en la real cédula mencionada; y la preocupación del gobernador de tomar posesión de los confines de su vasta jurisdicción; y su determinación de explorar y en parte recorrer la geografía de su dilatada gobernación; y por último sus intentos, aún cuando en gran parte frustrados, de dar a la economía del país su mayor expansión y un futuro desarrollo.

Nos ocuparemos ahora de la parte negativa del juicio de don Crescente Errázuriz:

a) No descubrió ni una pulgada de territorio... y apenas recorrió lo visitado por Pedro de Valdivia, sin alcanzar a ver lo que con mayor detenimiento había reconocido Francisco de Villagra.

Cómo, ¿y el archipiélago de Chiloé? Jerónimo de Vivar en su *Crónica* reproducida por nosotros en esa parte (Cap. IV), dice: "Hay en ellas veinticinco islas, aunque algunos afirmaban haber más de treinta; están pobladas". Y Barros Arana, en el T. II de su citada obra, Cap. XVIII, titulado *Hurtado de Mendoza; exploración de la región Sur hasta Chiloé*, intitula el párrafo 3º *Marcha de los españoles a través de los bosques del Sur; descubrimiento del archipiélago de Chiloé*, y en el contexto describe y pormenoriza el descubrimiento.

Y resulta que, según don Crescente Errázuriz, Hurtado de Mendoza no descubrió una pulgada de territorio...!

En el Capítulo XVIII de su señalada obra, el historiador afirma: "No salió don García del Seno de Reloncaví..."

Aunque no se conoce exactamente el itinerario que siguió don García desde Villarrica hasta descubrir el citado archipiélago, es casi seguro que los españoles, que fueron extraviados intencionadamente por los indígenas que los guiaron en los primeros días, hicieron su viaje por las faldas de Los Andes, bordeando en largos trechos las orillas occidentales de los grandes lagos. Así parece indicarlo una atenta lectura de *La Araucana*. Al bajar los españoles a las pintorescas orillas —Sur Oriente— del golfo de Reloncaví, divisaron al Oeste el Archipiélago.

Don García Hurtado de Mendoza, en carta al Consejo de Indias, dando cuenta de esta expedición, afirma "que fue a dar a un lago grande con mucha cantidad de islas en él, a dos y tres leguas unas de otras, pobladas de la misma gente y ganado".

¿Acaso por no haberse embarcado el capitán general del real ejército en una piragua de los indios para reconocer las islas o por haber confundido al mar con un lago, puede afirmarse que no descubrió una pulgada de territorio?

Vamos al otro cargo:

b) Nada conquistó.

Fuera de haber hecho ocupar las regiones transandinas y tomar posesión de territorios al Sur del Estrecho de Magallanes, y de haber recuperado lo que los indios habían ocupado, es de-

cir, de mantener lo conquistado, es indudable que no ganó en forma *definitiva* una pulgada a los araucanos. Tampoco ninguno de los llamados conquistadores lo hicieron. Sin embargo, y es lo más curioso: nuestros grandes historiadores casi todos están contestes en que la Conquista de Chile termina en 1561, es decir, cuando el mandatario parte al Perú.

Felipe II, en la real cédula de nombramiento de don García como virrey del Perú, estimó en lo preciso la obra militar del gobernador: recuerda sus servicios en Chile “que gobernasteis loablemente —dice—, acabando *por entonces* aquella guerra”.

c) No pacificó, en fin, el reino.

Este cargo puede estimarse como consecuencia del anterior.

Es efectivo; la conquista de Chile no estaba terminada cuando Hurtado de Mendoza dejó la gobernación. No bien partió, empezó de nuevo la sublevación. ¿Cómo hay quienes pueden pensar, entonces, que la conquista estaba concluida? Si no se había ganado nada, en forma definitiva, a los araucanos. Sólo a partir de Alonso de Ribera, cuando implanta su táctica guerrera de fortificar la línea de la frontera, avanzando siempre, sin retroceder jamás, puede estimarse que la guerra de conquista está por terminarse, y cuando la raya de la frontera se establece, en su segundo gobierno, en 1611, ya hay en realidad, de hecho, dos Estados, uno español, otro araucano. La guerra que continúa será de defensa de posiciones, no de conquista. Y las paces del marqués de Baides en 1641 van a confirmar de derecho una situación de hecho: Arauco es el único Estado indio con quien el rey de España pacta de potencia a potencia... Entonces: en 1611 la conquista se termina de hecho; en 1641, de derecho. Pero con don García sólo estamos en 1561...

Valdivia, Hurtado de Mendoza, Alonso de Ribera: son eslabones insustituibles en la conquista de Chile.

En suma, la figura histórica de don García Hurtado de Mendoza, exaltada hasta el delirio por los historiadores, cronistas y panegiristas de su época (excepción hecha de Ercilla), sufre un grave eclipse cuando algunos de nuestros grandes histo-

riadores republicanos (con excepción de Barros Arana y Thayer), basándose para escribir este período en algunos de los *Documentos Inéditos* que publicó don José Toribio Medina, intentan reducirla, según ellos, a sus verdaderos términos, unos términos en realidad bastante parvos.

Ocurre con los personajes históricos que su memoria pasa por períodos de exaltación o de disminución, de pleamar o bajamar, a través de una incesante revisión de valores. La figura de don García Hurtado de Mendoza ha conocido las dos facetas, el día y la noche del cronos histórico. Ortega y Gasset recordaba que hay tiempos de jóvenes y tiempos de viejos: años de acción y de meditación.

Se dice de los actuales que son tiempos de juventud, ya que ella predomina, invade y determina el mundo de hoy y es por lo tanto razón y génesis del futuro.

Es probable que en estos tiempos de juventud la nueva generación —aún cuando dividida en las más diversas ideologías y con la más diferente concepción política y social— tenga un espíritu de comprensión más favorable para el ímpetu creador del joven de 22 años que gobernó el convulsionado Chile de hace cuatrocientos.

Don Alonso de Ercilla y Zúñiga silenció a Hurtado de Mendoza todo lo que pudo: pero a través de las páginas del inmortal poema se advierte a cada paso, invisible, al gran ausente, y es que esa Historia que Ercilla inmortalizó ante el mundo, estuvo en buena parte hecha por el *mozo capitán acelerado*.

* * *

La figura histórica de don García Hurtado de Mendoza no puede juzgarse solamente por los cuatro años de su gobierno en Chile. Tiene como contrapeso, muy importante, su actuación como virrey del Perú. En esa época de su vida, la edad le ha impuesto el hábito del análisis y de la reflexión previos a la acción y todos sus actos de gobernante muestran una ponderación que contrasta con el arrebatado de su juventud.

Las dotes de buen administrador son las mismas: es idéntico el golpe de vista para apreciar difíciles situaciones y para encontrar la rápida y oportuna solución de los conflictos. Pero la prudencia para resolver, el constante aconsejarse con autoridades y subordinados, el "tomar el pulso" a la opinión general, configuran en el mediodía de su vida una imagen muy superior de mandatario.

Y no debemos olvidar que gobierna el Perú en un período crucial, cuando el país está asolado por terremotos, ruinas, pestes, piratas. Y que Felipe II, al despedirle en Madrid, le encargó encarecidamente el acrecentamiento de su hacienda, que según le informaban estaba muy disminuida en esos reinos. Y que el monarca constantemente le exige durante su virreinato, remesas de oro y plata "el tesoro de las Indias", para atender a la mantención de su política europea, que precisa del apoyo de una poderosa armada, que significa al erario español ingentes gastos. Felipe II se siente el defensor de la Cristiandad, fuera y dentro de sus dominios; y el marqués de Cañete es, en el Nuevo Mundo, un proveedor laborioso e ignorado de esa gran empresa.

El Perú era considerado el país más rico de las Indias; el virreinato de Lima, el más alto puesto de la carrera funcionaria indiana. Para los virreyes de México el Virreinato del Perú era la culminación de su carrera.

Por algo más que por honrarle Felipe II había ordenado a su fiel servidor don García Hurtado de Mendoza, IV marqués de Cañete, desempeñara el cargo de virrey del Perú. Tiene además don García una importancia fundamental en la *Historia Americana*: Fue el único gobernante de América que tuvo la visión de lo que ocurriría a las colonias con respecto a la metrópoli: su alejamiento y a la postre, su independencia. Tuvo la entereza de manifestárselo a Felipe II por carta de 20 de enero de 1595. Y de proponer un remedio: la unión más estrecha entre metrópoli y colonias y la conveniencia de que las provin-

cias americanas fueran citadas a Cortes, como las de la península.

Con dos siglos de anticipación vislumbró un hecho y una solución que los gobernantes metropolitanos aceptaron solamente cuando ya la independencia era inevitable.

F U E N T E S

Las obras analizadas.

Y además, han sido consultadas:

Documentos Inéditos, publicados por José Toribio Medina. XVI, CCIX, XXIII, XXIX y XXVIII.

José Toribio Medina. *Biblioteca Hispanoamericana*. Tomos I y II.

Fernando Silva Vargas. *Una visita a la Real Hacienda de Chile en el siglo XVI*, BACHH, 2º Sem. 1967, 199, 240.

Roberto Levillier. *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI*. (Madrid, 1926). Tomo XII, p. 231.

Don José Toribio Medina, en su mencionado prólogo —que antecede al T. XII de la obra de Levillier, sobre cartas y papeles del virrey *Hurtado de Mendoza*— señala las obras literarias inspiradas por don García a escritores contemporáneos. Ellas son: *Una aventura de Ercilla* que Enrique del Solar colocó en sus *Leyendas y Tradiciones*, publicada en 1875 y tres ensayos dramáticos, publicados en Chile, titulado el primero *Don Alonso de Ercilla o el sello del virrey*, de quien era autor “un joven abogado muerto tempranamente”, que no nombra; el ensayo *Castilla y Arauco*, escrito en verso en cuatro actos por el joven español don Angel Pavez Chavari y en 1915 el *Capitán Trovador*, obra del poeta Antonio Orrego Barros.

Como se desprende del título de las obras, ellas están inspiradas en don Alonso de Ercilla y Zúñiga. Como siempre, su recuerdo en Chile corre paralelo al de don García Hurtado de Mendoza.

Don Marcelino Menéndez y Pelayo en su *Historia de la Poesía Hispanoamericana*, nos dice que el halo de don García que inspiró a poetas, dramaturgos y literatos, alcanzó aún a su hijo, el opaco don Juan Andrés de Mendoza, llamado “don Hurtado de Mendoza”. En una novela en clave, como la mayor parte de las pastoriles, *La Constante Amarilis*, del Dr. Cristóbal Suárez de Figueroa, (1609), el argumento, muy ligeramente disfrazado, son los amores de D. Juan Andrés, con doña María de Cárdenas, hija de los duques de Maqueda y Nájera, según ha demostrado

el profesor norteamericano J. P. Wickersham Crawford en una tesis excelente: *The life and works of Christobal Suárez de Figueroa. A dissertation presented to the Faculty of the University of Pennsylvania*. Philadelphia, 1907, págs. 30-42. (Ob. cit. T. II, p. 311. Madrid, 1913).



 Pedro de Oña

Pedro de Oña.

Grabado de *El Arauco Domado*. Lima, 1596.

X. LOS DOS ARAUCOS DOMADOS

I

El Arauco Domado de Pedro de Oña

Primer poeta nacido en Chile. El primer poeta nacido en Chile —y en América— el Licenciado Pedro de Oña vio la luz en Angol, 1569, siendo sus padres el soldado de la conquista Gregorio de Oña, natural de Burgos, y su mujer doña Isabel de Acurcio o Villegas, matrimonio que además tuvo otros dos hijos mayores. El padre vino a la conquista de Chile y en 1533 estaba en La Imperial, avicinándose en Los Infantes de Angol desde su repoblación por don García Hurtado de Mendoza en 1559, ciudad de la que era Procurador en 1662 y Regidor en 1663; murió siendo capitán, a manos de los indios, en el valle de Termallén, a seis leguas de Angol, camino de La Imperial, donde iba con siete soldados en 1569.

De Pedro de Oña se han ocupado muchos estudios críticos, nacionales y extranjeros, sobresaliendo entre los nuestros los de don José Toribio Medina y don Enrique Matta Vial.

El poeta recuerda a su padre en una estrofa de su *Arauco Domado*:

*Sólo diré que en guerra te criaste;
 en guerra (como en crédito) creciste;
 en guerra tu principio recibiste,
 y en guerra hecho piezas acabaste;
 donde el servir al rey sólo ganaste
 y por mejor servirle te perdiste
 dejando a los que somos de tu casta
 no más que el bien de serlo, y esto basta.*

Pedro de Oña pasó a Lima por 1590 e hizo en la famosa Universidad de San Marcos los estudios literarios, teológicos y legales obteniendo el título de Licenciado. Mostró desde niño gran vocación literaria y afición a la poesía y se propuso cantar en un poema las guerras de Arauco.

Se ha dicho que en esta determinación, por más que la dedicatoria del poema y las licencias para su publicación digan otra cosa, no fue extraño sin duda el virrey don García Hurtado de Mendoza, el que profundamente agraviado por la publicación de *La Araucana* de Ercilla, que silenciaba su gloria de capitán general en Chile, en su honor quería levantar un monumento capaz de competir con la epopeya.

Características históricas y literarias. Opinan algunos (entre ellos Barros Arana) que el estro de Oña no daba para tanto. No es nuestro ánimo entrar a discutir los méritos literarios de *El Arauco Domado*, ni hacer su parangón con *La Araucana*. Bástenos anotar como profanos que nos suenan agradables y armoniosos los fáciles endecasílabos de sus octavas, no reales, como las de Ercilla, cuyos versos riman 1, 3, 5 y 2, 4, 6 y 7, y 8, según el metro clásico de esta composición, sino con leve diferencia en la rima, que Pedro de Oña la compone rimando los versos 1, 4, 5 y 2, 3, 6 y 7 y 8.

Recién terminaba sus estudios en la Universidad de San Marcos, cuando acometió la empresa de escribir el poema. La obra fue publicada en Lima, en 1596.

La arquitectura de la epopeya se resiente de la falta de equilibrio y armonía en la composición, de la rapidez con que fue concebida y escrita y del cambio de rumbos del poeta acerca del contenido de la obra, experimentado durante su gestación.

Se propuso escribir un *Arauco Domado*, y sin embargo no lo logró, pues dejó inconcluso su aserto y se excedió en el plan de la obra. Relata el viaje de don García a Chile, desde su partida del Perú, su residencia en La Serena y desembarco en La Quiriquina y los primeros combates conque el capitán ge-

neral abrió la campaña, entremezclando a estos hechos escenas amorosas de los indios. Y aquí abandona la doma de Arauco, deja de lado los sucesos de Chile y de un salto se traslada al Perú y construye la escena en los tiempos en que su héroe era virrey en Lima, relatando la rebelión de Quito y la victoria que la armada de don García obtuvo en persecución de la escuadra pirata de Hawkins, armada que comandaba don Beltrán de Castro y de la Cueva, sobrino político del marqués.

Estos episodios, tan desligados de la guerra de Arauco, hacen pensar que el título de su obra quizás mejor cabría a *La Araucana* que a su propio poema. Don José Toribio Medina en su ensayo *El Anotador al Lector*, que precede a la publicación del poema en Chile hecha por la Academia Chilena, en 1917, supone que la decisión de abandonar la descripción de la guerra de Arauco y el traslado de la acción al Perú la adoptó el poeta al convencerse de la imposibilidad de competir con Ercilla en un mismo terreno ya tan genialmente abordado en *La Araucana*. Ello es que dejó tan incompleta la acción, que Oña prometió una segunda parte que nunca se publicó y que probablemente ni comenzó siquiera.

El valor histórico del poema en lo que a la guerra de Chile se refiere no desdice de lo que hasta entonces sobre la materia se había escrito. Pero en cambio, en el mundo de las letras va a tener una enorme resonancia mundial y una secuencia inesperada.

Juzgando el valor literario del poema de Oña, don *Marcelino Menéndez y Pelayo* en su citada obra *Historia de la Poesía Hispano-Americana*, opina que Oña copiaba servilmente a Ercilla hasta en lo que Ercilla tiene de menos recomendable: las apariciones de Belona y los prestigios del mago Fitón.

“No se crea por eso que la obra del imitador sea despreciable —escribía Menéndez y Pelayo— ni que le faltasen condiciones propias para brillar con honra entre los poetas de segundo orden. Al contrario, creemos que el excesivo prurito de la imitación amenguó sus bríos e impidió que lozanease más su estro propio, que era muy diverso del de Ercilla. Hay en *El*

Arauco Domado mucho desembarazo y juvenil frescura, gran desenfado narrativo, facilidad abandonada y algo pueril que delata los pocos años de su autor, lozanía intemperante que se acomoda mejor con lo ameno y florido que con lo heroico". (Ob. cit. T. 2. Cap. XI, p. 313).

Las comedias a que nos referimos en el capítulo X y en las que don García es el personaje principal, tienen a Oña como fuente histórica principalísima. Lope de Vega lo pondera en su *Laurel de Apolo* calificándolo de dulcísimo, y en su *Dragon-tea* dijo en el canto III, al referir a su turno aquel combate naval:

*La cual como pasó nadie se atreva
contar mejor en verso castellano,
aunque parezca en Chile cosa nueva,
que Pedro de Oña, aquel famoso indiano . . .*

Más desarraigado aún que el propio Ercilla, en cuanto a la descripción de la naturaleza, del paisaje, de la botánica de Chile y de las costumbres de los indios, que según Oña se aman galantes como los dulces pastores de las églogas latinas, se advierte en todo el poema el propósito central de celebrar en forma irrestricta las acciones y glorias de don García Hurtado de Mendoza.

A este respecto, Barros Arana, comentando la epopeya de Pedro de Oña, en una nota al pie de página dice: "Este recargo de alabanzas tan exageradas como absurdas y del todo ineficaces para el objeto, traen a la memoria la siguiente observación de Boileau en su sátira IX:

*Un poème insipide et sottement flatteur
deshonore à la fois le héros et l'auteur.*

El poema de Oña ha tenido literariamente una gran vigencia y como ya hemos dicho, ha sido rica cantera de obras literarias y hasta musicales: los amores indios que describe dieron origen a la ópera *Les Indes Galants*, con música de Jean Phillippe Rameau (1683-1764), mantenida largos años en car-

telera y que tuvimos la suerte de admirar, en una magnífica representación y con una escenografía deslumbrante, en La Opera de París, donde se mantuvo muchos meses en escena.

Don José Toribio Medina excusa hasta cierto punto en su obra *Ilustraciones de La Araucana* (Ilustración XXI) el afán apologético de Pedro de Oña en su *Arauco Domado*. El poeta nacido en Angol, la ciudad refundada por don García Hurtado de Mendoza, bajo cuyo mando su padre había militado en Arauco, oyó de su madre viuda y de su hermano la constante alabanza del joven capitán general. Le conoció después en Lima, cuando el prócer era virrey y frecuentó su trato y amistad. No tuvo Pedro de Oña otro mundo heroico ni otro héroe a quien cantar, fuera de los literarios o imaginarios que aparecían en sus lecturas. Dice don José Toribio: "Si *La Araucana* no reconocía más límites que el respeto a la verdad histórica, la del que escribió *El Arauco Domado* iba a verse coartada ante las exigencias de una apología que, si pudo pasar por adulador, resultaba, es cierto, sincera".

Para terminar, transcribimos algunas bellas estrofas del Canto V, bien reveladoras de la índole y estilo del poema:

*Así las huestes bárbara y cristiana,
dado que desiguales tanto sean,
es tanta la igualdad con que pelean,
que aún no se pierde tanto ni se gana;
aunque con mano todos inhumana,
así los duros golpes menudean,
que van atropellando los postreros,
por priesa que se dan a los primeros.*

*En medio del estruendo y batería,
enhiesto sobre el muro entre su gente,
parece aquel magnánimo y valiente,
aquel insigne joven don García,
cual suele parecer al mediodía
a vueltas de agua un sol resplandeciente,
o como cuando el cielo está ñublado,
se ve por él un arco atravesado.*

*Su cuerpo bel armaba por de fuera
un blanco y limpio arnés de temple fino,
y por de dentro al alma un diamantino,
que el ímpetu de un monte resistiera;
brotaba por su rostro y la cimera
más luz que el sol en medio su camino,
bastando a que mirándole de frente
se deslumbrase el bárbaro insolente.*

*El vello de oro puro le apuntaba
con suma perfección y gracia puesto,
y el aguileño, rojo y blanco gesto,
envuelto en fina púrpura mostraba;
ninguno de los suyos le miraba,
por mínimo que fuera, que con esto
no concibiese un ánimo terrible
para poner el pecho a lo imposible.*

*Al fuerte corazón el fuerte escudo
como a seguro arrimo está arrimado,
y a la derecha mano encomendado
el blanco, ya bermejo, filo agudo,
que por su cuerpo el bárbaro desnudo
a su pesar mil veces paso ha dado,
haciendo de la clara sangre nueva,
a costa de la suya, clara prueba.*

*Solicito por todas partes anda,
en todo se interpone, a todo atiende,
y aunque en furor colérico se enciende,
con gran reportación ordena y manda;
a quien la mano muestra floja y blanda,
con apretar la suya reprehende,
y en el que con mayor esfuerzo lidia
engendra generosa y justa envidia.*

*Con soberano estilo y modo grave
anima a su escuadrón en tal estrecho,
y sobre el alto dicho pone el hecho,
cosas que en un sujeto apenas cabe;
y menos cabe en mí que los alabe,
faltándome la voz, el canto, el pecho,
si no me presta el cielo para tanto
voz nueva, pecho nuevo y nuevo canto.*



Lope de Vega. Grabado que figura en *El Laurel de Apolo*.

II

El Arauco Domado de Lope de Vega

Primero fue *La Dragontea*. Hacia 1620 Lope de Vega escribe la tragicomedia *El Arauco Domado por don García Hurtado de Mendoza*. Ya hemos visto cómo se gestó la obra: el encargo de don Hurtado de Mendoza, Quinto Marqués de Cañete, hijo de don García, siempre deseoso de honrar la memoria de su padre y de acrecentar la gloria de la Casa de Mendoza.

Pero si no puede dudarse de que ésta fue una obra de encargo, tampoco puede ponerse en duda que la admiración del "Monstruo de la Naturaleza" por don García Hurtado de Mendoza venía desde antiguo, y que en ella no cabía encargo o comisión alguna sino que era espontánea y cordial: En 1596, último año del virreinato de don García en el Perú, Lope de Vega Carpio escribía en Madrid *La Dragontea*. Y como en esta obra teje el panegírico de don García, fuerza es que primero nos refiramos a ella —por lo demás ya la hemos citado dos veces— y que expresemos su contenido.

La Dragontea fue publicada en Madrid, en 1598, en una primera edición que ha desaparecido. Es un poema épico en diez cantos de cien octavas cada uno, en que celebra la victoria de España sobre la armada inglesa en la guerra de 1595 y la muerte del almirante inglés Francisco Drake al que los españoles llamaban *Dragón*. Ante el Tribunal de Dios se presentan sus tres hijas: España, Italia y América (Indias) para quejarse de los ataques de los corsarios ingleses. La Codicia, bajo el aspecto de una linda mujer, aparece en sueños a Drake y le aconseja una nueva expedición contra las colonias españolas. Obtenido el permiso de la reina, Drake organiza la armada y zarpa para las Indias Occidentales, mientras Richard Hawkins ataca las posesiones del Océano Pacífico. Dios está con los españoles

y contra los protestantes y enemigos de la fe. Después de incendiar numerosas colonias de la Nueva España y de las Filipinas, los ingleses son batidos en Atacames, Perú, por la armada de don García Hurtado de Mendoza que comandaba su sobrino don Beltrán de Castro. Hawkins cae prisionero y Drake muere de fiebre en su buque frente a la costa americana (1595). Liberadas de sus enemigos, España, Italia y las Indias lo agradecen al Todopoderoso.

En esta obra, Lope de Vega pone en labios de don Beltrán de Castro y de la Cueva, sobrino de don García, el elogio que le inspira la figura del guerrero que combatió a los indios de Arauco y después fue enérgico y sagaz virrey de los extensos dominios del Perú:

*Finalmente, a medida del deseo
de tanto sabio antiguo en él se hallaran
un Rómulo y un Numa semideo
que igualmente la guerra y paz trataran,
de cuyas manos generosas creo
tanto las leyes de nobleza amparan
que le darán el bien y honor que goza,
todo rendido al nombre de Mendoza.*

El Arauco Domado de Lope de Vega. Sigamos con *El Arauco Domado* del "Fénix de los Ingenios". Fue su fuente histórica el libro del Dr. Suárez de Figueroa. Según don José Toribio Medina la obra se representó con gran boato en Madrid, tomando parte en el repertorio no pocos personajes de la nobleza. La postura ante la Historia preocupaba a los Hurtado de Mendoza y atraía la atención de las gentes del siglo de oro hacia la epopeya máxima de la conquista de Chile. La obra fue publicada por primera vez en 1625 en la *Parte Veinte de las comedias de Lope de Vega Carpio*. Alcanzó tres ediciones en su tiempo y fue traducida al francés. En Chile, la editó don José Toribio Medina en el Tomo I de su Biblioteca Hispano Chilena. De-

bemos agregar que Lope escribió aún más una obra corta que tituló *La Araucana*, y cuyo contenido desconocemos.

Según Barros Arana (ob. cit. p. 290) la comedia de Lope era "apenas leída en nuestro tiempo". Andando los años, ocurriría un fenómeno de reverso: sería bastante leída en Chile. Zig-Zag la publicó en 1954, en un pequeño volumen de finalidad escolar, pero de gran éxito de librería; y en 1962, la Sociedad de Bibliófilos de Chile publicó, con prólogo de Alamiro de Avila Martel, Presidente de la Sociedad, y preciosas ilustraciones de Nemesio Antúnez, una suntuosa edición de 300 ejemplares, hoy ya rica joya bibliográfica. De manera pues que escolares y lectores, en una sencilla edición muy divulgada y la Sociedad de Bibliófilos, que agrupa un reducido pero selecto grupo de intelectuales, artistas y gentes de elevada cultura, han saboreado en los últimos años la comedia de Lope de Vega, antes tan desconocida.

No entraremos a analizar si la obra teatral es o no de las mejores de la vasta producción literaria del célebre autor de *Fuenteovejuna*. Es de Lope de Vega y nadie podrá negarle el sello. La obra fue dedicada a don Hurtado de Mendoza, Quinto Marqués de Cañete, hijo de don García, y en ella el autor se muestra encantado del tema y remiso de no haber antes "comunicado al mundo cosas tan admirables, que como sucedidas en el otro parecen imposibles".

La obra está escrita en tres actos y en verso. El tema, las hazañas de don García en la guerra de Arauco en Chile. La intención, manifiestamente apologética. Son figuras de la tragicomedia: Tupalaco, Pillarco, Caupolicán, Tucapel, Rengo, Orompello, Talguén, Quidora, Fresia, Gualava, Millaura, Pillalongo, Engol, Lautaro (en sombra), Galvarino y Paquelco, indios. Don García de Mendoza, don Felipe de Mendoza, don Alonso de Ercilla (tocando el tambor), el Capitán Biedma, el Capitán Alarcón, Rebolledo y Avendaño, soldados, el Demonio, en un ídolo. Músicos indios.

En el Acto Primero, Tupalaco, indio yanacona, pregunta a Rebolledo:

TIPALACO

¿Qué este soldado, amigo, es don García?

REBOLLEDO

*Este es aquel Hurtado de Mendoza
que a gobernar su padre a Chile envía.*

(Tupalaco cree que es demasiado joven para el cargo, que Aguirre y Villagrán se aprovecharán de ello para sacudir el yugo del Rey).

TIPALACO

*¿Quién duda que a las armas se anticipe,
viendo que aquí este ejército acompaña
un mancebo tan tierno.*

REBOLLEDO

*Este mancebo
el César ha de ser de aquesta hazaña;
este Mendoza, este Alejandro nuevo,
este Hurtado, que hurtó la excelsa llama,
no solamente a Júpiter y a Febo,
sino a todos los nueve de la Fama,
viene a domar a Chile y a la gente
bárbara que en Arauco se derrama.*

(Pone en escena la actuación de don García en La Serena, luego de haber ordenado que en la iglesia estuviese el Santísimo Sacramento).

REBOLLEDO

*Por la inquietud del indio rebelado
nuestra mayor iglesia no tenía
el santo sacramento, en que encerrado
está el cuerpo santísimo de Cristo,
y que le tenga ha hecho y ordenado
con muchas diligencias que habéis visto:
se ha de poner en la Custodia agora,
que el llanto apenas del placer resisto.
Este divino pan que el cielo adora,*

*acompaña al cristiano don García,
en tanto que la iglesia le atesora.*

(Luego describe la procesión con el Santísimo):

PILARACO

*Dí soldado
¿Cuál es el General?*

REBOLLEDO

*Si yo os lo digo
correránse los cielos, que han formado
su talle y rostro tan gallardo en todo,
y la fama que vuela al Norte helado;
mas si queréis mirarle de otro modo,
pues ya la procesión se acaba y pasa
hecho mirad el generoso godo
umbral, por donde Dios entra en su casa.*

(Toquen chirimías y córrase una cortina, detrás de la cual se vea un arco de hierba y flores, y en una alfombra debajo dél, tendido, don García, en el suelo, y a los lados del arco, los soldados que quepan, muy galanes, uno con el bastón y otro con la espada y otro con el sombrero).

TALGUANO

¿Hay cosa igual?

PILARACO

*¿Cómo vuestro general
está tendido en el suelo?*

REBOLLEDO

*Al pasar el rey del cielo
le quiso servir de umbral,
que para daros ejemplo,
indios, por él ha pasado,
en que su humildad contemplo,
el sacerdote sagrado
con la custodia a su templo.
Retiraos, que se levanta.*

ALONSO

*Divino ejemplo tenemos;
yo no he visto humildad tanta.*

GARCÍA

*Caballeros, siendo yo
polvo y nada, el que del suelo
me levantó y me formó
hoy me ha convertido en cielo,
pues, como véis, me pisó.
Oficio de ángeles es
éste que agora he tenido
pues fui trono de los pies
del mismo Dios.*

* * *

Los títulos antárticos de Chile son puestos de relieve por Lope de Vega. Ningún otro país podría agregar a tan antiguos documentos un testigo más prócer. En el Acto Primero, al comienzo, *Lope* pone en labios del propio *don García*:

*Dos cosas en Chile espero
que su gran piedad me dé,
porque con menos no quiero
que el alma contenta esté.
La primera es ensanchar
la Fe en Dios. La segunda,
reducir y sujetar
de Carlos a la coyunda
esta tierra y este mar,
para que Filipe tenga,
en el Antártico Polo,
vasallos que a mandar venga...*

Siguen las referencias antárticas en el poema, y el poeta hace decir a don Felipe de Mendoza, el hermano de don García:

*Si el fin dichoso gozas que pretendes,
y el nombre Hurtado extiendes en el Polo
Antártico, tú sólo decir puedes
que de Alejandro excedes sus memorias...*

A los argumentos jurídicos, históricos y geográficos sobre su dominio antártico, puede agregar Chile este hermoso testimonio literario.

Una escena entre Caupolicán y Fresia:

CAUPOLICÁN

*Deja el arco y las flechas,
hermosa Fresia mía,
mientras el sol con cintas de oro borda
torres de nubes hechas,
y declinando el día
con los umbrales de la noche aborda.
a la mar, siempre sorda,
camina el agua mansa
de aquella hermosa fuente,
hasta que su corriente
en sus saladas márgenes descansa;
aquí bañarte puedes,
tú, que a sus vidrios en blancura excedes.
Desnuda el cuerpo hermoso,
dando a la luna envidia,
y quejarse el agua por tenerte;
baña el pie caluroso,
si el tiempo te fastidia,
vendrán las flores a enjugarte y verte;
los árboles, a hacerte
sombras con verdes hojas;
las aves, armonías
y de la fuente fría,
la agradecida arena, si el pie mojas,
a hacer, con mil enredos,
sortijas de diamantes a tus dedos.
De todo lo que miras
eres, Fresia, señora:
ya no es de Carlos ni Filipe Chile;
ya vencimos las iras
del español que llora
por más que contra Arauco el hierro afile,
el ver que aún hoy distile
sangre esta roja arena*

*en que Valdivia yace.
 Del Polo en que el Sol nace,
 a donde sus caballos desenfrena,
 no hay poder que me asombre;
 yo soy el Dios de Arauco, no soy hombre.
 Pídeme, Fresia hermosa,
 no conchas, no crisoles
 de perlas para alfombras, sino dime:
 "Caupolicán, enlosa
 de cascos de españoles
 todo este mar que por tragarlos gime;
 la fuerte maza esgrime;
 hazme reina del mundo,
 pásame, dando asombros,
 sobre tan fuertes hombros,
 desotra parte deste mar profundo;
 y adonde Carlos reina,
 dí que de Chile soy y Arauco reina."*

En el Acto Tercero hay una canción del Bío-Bío que no resistimos a reproducir, por lo curioso de la composición y la dulce cadencia del verso. Lope de Vega emplea vocablos indígenas, algunos para nosotros desconocidos, y su imaginación le lleva a encontrar mariscos en el Bío-Bío, por lo que suponemos que la escena pueda situarse en la desembocadura del río, único lugar en que puede ocurrir ese fenómeno, ya que en Chile, por lo menos, los mariscos sólo se dan en el mar . . . Bío-Bío, el río histórico por excelencia . . . ¡Tan nuestro! Su belleza, que el tiempo respeta, es un magnífico fondo para evocar el viejo Chile de don García Hurtado de Mendoza.

(Todos asentados, Quidora y Lecotón, bailen, cantando los músicos).

MÚSICOS

*Piraguamonte, piragua,
 piragua, jevizarizagua.
 En una piragua bella
 toda la popa dorada,
 los remos de rojo y negro
 la proa de azul y plata,*

iban la madre de Amor,
y el dulce niño a sus plantas;
el arco en las manos lleva,
flechas al aire dispara;
el río se vuelve fuego,
de las ondas salen llamas.
A la tierra, hermosas indias,
que anda el Amor en el agua,
Piraguamonte, piragua,
piragua, jevizarizagua.
Bío-Bío,
que mi tambo le tengo en el río.
Yo me era niña pequeña,
y enviéronme un domingo..
a mariscar por la playa
del río de Bío-Bío;
cestillo al brazo llevaba,
de plata y oro tejido;
hallárame yo una concha,
abríla con mi cuchillo:
dentro estaba el niño Amor,
entre unas perlas metido;
asióme el dedo y mordióme;
como era niña di gritos.
Bío-Bío,
que mi tambo le tengo en el río.
Piraguamonte, piragua,
piragua, jevizarizagua.
Entra, niña, en mi canoa,
y daréte una guirnalda,
que lleve al sol qué decir
cuando amanezca en España.
Iremos al tambo mío,
cuyas paredes de plata
cubrirán paños de plumas
de pavos y guacamayas.
No tengas miedo al Amor,
porque ya dicen las damas
que le quiebra el interés
todos los rayos que fragua.
Piraguamonte, piragua,
piragua, jevizarizagua.

Bío-Bío,
que mi tambo lo tengo en el río.
La blanca niña, en cabello
salió una mañana al río,
descalzó sus pies pequeños,
comenzó a quebrar sus vidrios,
Andaba nadando Amor,
y acercándose quedito,
asióla del uno dellos,
a quien llorando le dijo:
"Deja el pie, toma el cabello,
pues que la ocasión he sido,
y porque mejor la goces,
vente a mi tambo conmigo".

Bío-Bío,
que mi tambo lo tengo en el río.
Piraguamonte, piragua,
piragua, jevizarizagua.